BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.291

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADECCO IBERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión del 14/5/99, la sociedad, resolvió inscribirse de acuerdo al art. 123 ley 19.550. Objeto: Prestación de servicios para ayudar a las empresas a mejorar su productividad. Podrá asimismo dedicarse a cualquier otra actividad de lícito comercio, previo acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas, con observancia de todos los requisitos legales y debidamente inscripto en el Registro Mercantil. Sede social en la República Argentina: Sarmiento 1712, Capital Federal. Duración: Indefinida. Capital: 2.010.000.000 de pesetas. Administración: Consejo de Administración. Representante legal en la República Argentina: José Julio Arrieta Gisbert. Inscripción de la sociedad: Registro Mercantil de Madrid, España, el 22/6/1998, tomo 9376, folio 62, hoja M-35649, inscripción 20, Código de Identificación fiscal A08999088.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 32.921

AISMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/09/99 se aumentó capital social a $ 14.000 reformándose art. 4to. del Estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 32.841

ALSAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios: Claudio Norberto Miculitzki, arg., casado, comerciante, 6/11/61, DNI 14.768.133 dom. Juncal 3126, 22 p., dpto. B, C.F.; Hilda Beatriz Portnoy de Leicach, arg., casada, comerciante, 14/9/46, LC 5.211.847, dom. Juan Francisco Seguí 3672, 2º p., C.F.; y Marisa Inés Leicach de Miculitzki, arg., casada, comerciante, 15/1/66, DNI 17.726.655, dom. Juncal 3126, 22º p., depto. B, C.F.- Fecha const.: 24/11/99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "ALSAVA S.A.". Dom.: Av. Pueyrredón 510, 6º p. "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de ropa, equipos, indumentaria, artículos y accesorios destinados a la práctica de las distintas disciplinas deportivas. Industrial: Industrialización y fabricación de lo relacionado en el rubro comercial. Asimismo la importación y exportación de mercaderías en general, y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes todos por 2 ej.- Presidente Claudio Norberto Miculitzki; Vicep. Hilda Beatriz Portnoy de Leicach; Director tit. Marisa Inés Leicach de Miculitzki; y director supl. Natalio Leicach. Rep.: Presidente, o vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299, inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 39.071

AMALUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 161.787. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 766, del 03/12/99, Reg. 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 09/08/99 de "AMALUR S.A.", Rivadavia 827, 1º, Cap., por la que se aumentó el capital de $ 0,00003 a $ 45.487, mediante la capitalización del mismo importe proveniente del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, emitiendo 45.487, acc. ord., nomin. no endosables de valor $ 1, c/u con derecho a 5 votos. A su vez, por la misma Asamblea se resolvió reducir el capital a la suma de $ 12.000, mediante el rescate de 33.487 acc. ord., nomi. no endosables de valor $ 1, c/u con derecho a 5 votos, delegándose en el Directorio el momento de acreditación en cuenta de cada uno de los accionistas; modificando en consecuencia el art. cuarto "El capital social se fija en la suma de doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción".

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 32.808

AMDOCELN FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria resolvió el aumento del capital social a $ 1.550.000 y su reducción a $ 1.000.000; cambió la sede social de la calle A. Alsina 1441, piso 4º, ofic. 404, a Avda. Belgrano 863, piso 10, frente, Capital Federal, y reformó en consecuencia los artículos 1º, 4º y 9º del estatuto, esto último para proporcionar la garantía de los directores al nuevo capital, fijándola en $ 1.000.

Autorizado - Dionisio A. Angel
Nº 32.920

ASEGURE-C

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Pedro Roberto Spielmann, uruguayo, nacido el 14/12/43, casado, empresario, productor de seguros, matrícula Nº 31.557, DNI 92.901.925, CUIT 20-15253283-1, domiciliado en Labardén 475, Acassuso, Pcia. Bs. As.; y Jorge Eduardo Molinari Walker, argentino, nacido el 24/03/57, casado, lic. en organización de empresas, productor de seguros matrícula Nº 17.245, DNI 13.265.385, CUIT 20-13265385-3, domiciliado en Rodríguez Peña 1886, 7º de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 319 del 03/12/99. 3) ASEGURE-C S.A. - 4) Valentín Gómez 2995, 7º de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos se encuentren relacionados directa o indirectamente con su objeto social y no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J.- 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Pedro Roberto Spielmann; Director suplente: Jorge Eduardo Molinari Walker.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 39.099

AUTOCOMPRA.COM.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 382, Fº 1182, del 26/11/99, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, de esta Ciudad. Socios: Agustín Tiscornia, arg., nac. 19/10/1967, abogado, casado, c/DNI 18.609.106 y C.U.I.T. 20 - 18609106-0, dom. en Arenales 1140, 9º piso "A", Cap. Fed. y Federico Eugenio Agardy, arg., nac. 7/4/1969, cas., empresario, c/DNI. 20.620.018 y C.U.I.T. 20 - 20620018 - 9, dom. Avda. del Libertador 2630, 5º piso, Cap. Federal. Denominación: "AUTOCOMPRA.COM. S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La realización de operaciones de compra, venta, locación, leasing, fideicomiso, comercialización, importación, exportación y todo otro tipo de figura contractual, relacionada con automotores, embarcaciones, aviones, motos y todo tipo de medios de transportes, b) La prestación de servicios de publicidad, comunicación y promoción de temas comerciales, económicos y financieros, inclusive

dentro del ámbito de internet, c) La producción, compra, venta, edición, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y artículos vinculados, periodísticos, publicitarios, promocionales y todo otro tipo de material de publicidad relacionados con automotores, embarcaciones, aviones, motos y todo tipo de medios de transporte, inclusive dentro del ámbito del internet, e) La producción, creación, elaboración y distribución de información comercial, económica y financiera, sobre la compraventa de automotores, embarcaciones, aviones, motos y todo tipo de medios de transportes, nacionales e internacionales, inclusive en sitios de internet, d) La producción, creación, elaboración y distribución de productos comerciales, económicos y financieros on line inclusive, en el ámbito de sitio de internet vinculados con la compraventa de automotores, embarcaciones, aviones, motos y todo tipo de medio de transporte, f) La representación de marcas, agencias, fábricas relacionados con automotores, embarcaciones, aviones, motos y todo tipo de medio de transporte. g) La representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras. h) Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Federico Eugenio Agardy. Director Suplente: Agustín Tiscornia. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Arenales 1140, 9º piso, departamento A, de esta Capital. Aceptación de cargos: En la escritura.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 32.870

B C PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día con fecha 1/12/99, se constituyó S.A. - Socios: Nicolás Carlos Cambiasso Deleau, arg., 02/03/78, soltero, deportista, DNI 26.470.279, Baigorria 2978 de esta Cdad.; y Fernando Ariel Batista, arg., 20/08/70, casado, deportista, DNI 21.465.913, Juramento 5304, 2º A de esta Cdad.- Denominación: B C PRODUCCIONES S.A., dom.: Nogoyá 3200 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Producción, publicidad y comercialización de programas y espectáculos televisivos, cinematográficos y películas publicitarias, en el país y/o en el exterior. Ofrecimiento de productos a través de la prensa escrita. Oral, radio, televisión, carteleras, impresos. Producción, comercialización y distribución de videocintas. Compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. 2) Producción y puesta en escena de obras teatrales y audio visuales, de cualquier género, y todas aquellas manifestación artística que contribuyan a la elevación de la cultura en general, conviniendo a tales efectos con los titulares de derecho sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización, explotación de teatros propios o de terceros. 3) Producción, organización y publicidad de todo tipo de eventos públicos o privados y en especial musicales y deportivos. Contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares para la realización de tales eventos. 4) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencia para la explotación de caracteres y personajes relacionada con dichas actividades (merchandising) y la relación de todos los servicios vinculados a todas las actividades no expresamente prohibidas por las leyes de la República. 5) Producción y coproducción de espectáculos deportivos, de café concert, circenses, shows, o actos artísticos de variedades, desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos deportivos y/o teatrales y/o circenses y/o variedades y/o coproyecciones cinematográficas y/o por atracciones y juegos mecánicos de entretenimientos infantil, exposiciones de obras artísticas amenizadas o no, con números teatrales y/o musicales y/o coreográficos y/o por proyecciones cinematográficas de conferencias amenizadas o no por proyecciones cinematográficas, y recitales artísticos, programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, películas de corto o largo metraje para cinematógrafo, películas de todo metraje para la televisión, video tapes televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, carácter deportivo y/o artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y/o la locación y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y video tapes televisivos, producidas y producidos por terceros y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos, exhibidores y a canales de televisión así como también la exhibición directa de películas en las salas cinematográficas. 6) Importar y exportar. 7) Asesoramientos, representaciones y mandatos. Asesorar, tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Las actividades anteriormente mencionadas, deben ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas, en su caso, a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre: 30/09. Directorio: Presidente: Nicolás Carlos Cambiasso Deleau, Director Suplente: Fernando Ariel Batista.

Autorizado - Durán Costa
Nº 39.176

BELLEZA DREAMERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 335, Folio 1287, pasada ante el Escribano Ariel Román Tesei, adscripto al Reg. 882 de Cap. Fed., se constituyó una soc. anónima integrada por: 1) José María Sosena, arg., comerc., nac. el 17/12/71, DNI 22.385.450. dom. calle Ingeniero Rodolfo Moreno Nros. 510/20, Luján, Prov. de Bs. As. y 2) Liliana Noemí Díaz, arg., comerc., nac. el 15/8/78, con DNI 26.720.627, dom. Av. del Libertador 2861, piso 3, dep. "D" Torre 2 Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Denominación: "BELLEZA DREAMERS S.A.". Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: La soc. tendrá por objeto dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte, de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en cosmetología, peluquería, salones de belleza y peinado, perfumería y anexos. Comerciales: Compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en gral. de todos los productos aludidos precedentemente. Servicios: La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Instalación de centros y consultorios relacionados con la belleza. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Liliana Noemí Díaz. Director Suplente: José María Sosena. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Pasteur 313, piso 4, dep. "A", Cap. Fed.

Escribano - Ariel Román Tesei
Nº 32.900

BIENES

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Arts. 12 y 60 - Ley 19.550. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 30/09/99, reformó el art. 8º del Estatuto así: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno a siete miembros designados por la asamblea ordinaria, la que deberá elegir uno o más suplentes los que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia en el orden de su elección. El término de duración del mandato es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de más de la mitad de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión se procederá a designar un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán, en la caja social la cantidad de quinientos pesos o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales, privadas o mixtas; dar y revocar poderes, especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico tendiente a adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. En caso de ausencia, impedimento, vacancia o renuncia del Presidente, circunstancia que no es necesario demostrar con relación a terceros, el vicepresidente si se hubiera designado desempeñará todas las funciones que le correspondían a aquél". Por su parte, la misma reunión asamblearia designó director titular al Sr. Marcos Antonio Paz Posse (LE 7.082.529) y director suplente al Sr. Marcos Ezequiel Paz Posse (DNI 17.613.891). Cesaron en sus cargos de directores titulares: José David Baza (DNI 7.023.080) y Joaquín Mario Ortiz (LE 7.884.898).

Abogado - Arturo Castro Tornow
Nº 39.186

BRILLANT TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 59, Fº 175, del 7/12/1999, Reg. Not. 478, Cap. Fed., se modificó el artículo tercero del estatuto de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguiente actividades: a) La informatización, verificación, desarrollo de sistemas, estudio de costos, control y transmisión de datos por computación y por sistemas de telecomunicaciones; b) Elaboración y venta de programas informáticos, información sistematizada para usos comerciales, insumos de informática, software, hardware, páginas Web y espacios en Internet, y en cualquier otra empresa o red de comunicación satelital nacional e internacional; c) Suscripción de contratos de franquicia, leasing y suministros, relacionados con material de informática, computación, telecomunicaciones y comunicación satelital; d) La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento, información y consultoría. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "BRILLANT TIME S.A.": Const. 17/11/99, Esc. 52, Fº 149, Nº Correlativo 1.673.700.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
Nº 32.866

CARGO BAIRES INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.534.047. Se hace saber por un (1) día que CARGO BAIRES INTERNACIONAL S.A. cambió su denominación por APRILE BUENOS AIRES S.A. Como consecuencia de ello reformó el artículo primero de los Estatutos sociales que será como sigue, "La sociedad constituida con el nombre de CARGO BAIRES INTERNACIONAL S.A. se denominará en adelante APRILE BUENOS AIRES S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución de su Directorio representaciones, sucursales y agencias en cualquier parte del país, y por resolución de la Asamblea de Accionistas en el extranjero.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 32.911

CAROL CLEANER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/10/99 Fº 792 reg. 1025 Cap. Fed., se modificaron las cláusulas 1ª y 3ª del estatuto social con la siguiente redacción: "Primera: La sociedad gira bajo la denominación de S. J. Consulting Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, podrá establecer sucursales y agencias en el interior y/o exterior del país. Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de limpieza, reparaciones de menor cuantía y mantenimiento legal tanto del interior como del exterior de todo tipo de edificios públicos, privados, hospitales, oficinas, fábricas, medios de transporte. Comercialización, distribución, importación y exportación, ejercicio de representaciones y mandatos, de los materiales, bienes, maquinarias, herramientas y tecnología que en general se utiliza en relación a los servicios de limpieza, reparaciones y mantenimiento. Realizar tareas de consultoría técnica, de ingeniería y arquitectura, organización empresaria, legal técnica y financiera y todo tipo de tareas intelectuales y de gabinete destinadas a mejorar la operación, rentabilidad, calidad de las tareas que desempeñen otras empresas que contraten a tal efecto. Esta nómina es puramente enunciativa y no limitativa del objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. "Se trasladó el domicilio social a Esmeralda número 847, Piso 13º, Oficina "D" de esta ciudad.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 39.067

CHACRAS SAN RAMON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. 563 Fº 2390 Rº 206 del 17/11/99, se constituyó una S.A.: 1) Socios: Juan Manuel Mariano Simmermacher, arg. nac. el 25/5/66, casado, comerciante, D.N.I. 17.784.250, domic. en Los Lagartos Country Club Fracc. 5, Lote 24, Pilar, Pcia. Bs. As. y Federico José Miguel Simmermacher, arg. nac. el 28/9/62, casado, comerciante, D.N.I. 16.197.768, domic. en Los Lagartos Country Club Frac. 3 Lote 17, Pilar, Pcia. Bs. As.; 2) Denom.: "CHACRAS SAN RAMON SOCIEDAD ANONIMA"; 3) 99 años desde insc. en R.P.C.; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación y adm. de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo comerciar con los frutos y productos de los mismos; consignación de haciendas, carnes y derivados; compra, venta, importación y exportación de carnes, sus derivados y semovientes; Industrialización de ganados, elab. de productos y subproductos provenientes del faenamiento de hacienda y de explotaciones tamberas y forestales. b) Inmobiliarias: Realizar toda operación relacionada con la construcción de inmuebles, obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y/o privado; adquisición, venta, permutas, fraccionamiento, explotación, locación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales; loteos, urbanizaciones y toda clase de operaciones relacionadas con la propiedad inmueble y la construcción. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones ord. nominativas no endosables y de valor nom. de $ 1, suscriptas por los soc. c/dcho. a 1 voto c/u; 6) Directorio: 1 a 4 titulares, por 2 ejercicios siendo reelegibles. Presidente: Federico José Miguel Simmermacher; Director Suplente: Gloria Baliña, se prescinde de la sindicatura, la Sra. Baliña acepta el cargo designado; 7) 30/06 de c/año; 8) Dom. Social: Paraná 1255, 1er. piso "A" Cap.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
Nº 32.844

C.T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de 1999 se modificó el estatuto social, en los siguientes puntos: 1) Objeto: realización de operaciones de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; 2) Administración: 3 a 9 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. El término de su elección es de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos, por períodos de igual duración. 3) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
Nº 32.816

DAFEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: "DAFEDE S.A.": Esc. 175, Fº369, 2/12/99, Esc. Mónica de la Mata. Reg. 1691 Cap. Socios: Jorge Horacio David, arg. divorciado, comerciante, nacido 8/4/46, DNI. 4.539.490, CUIT. 20-04539490-6; y Federico David, arg. soltero, comerciante, nacido 31/3/77, DNI 25.647.733, CUIT 20-25647733-6, ambos domiciliados en Culpina 550, Cap. Denominación: DAFEDE S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comerciales: compraventa, locación, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de automotores, autopartes y toda clase de productos de la madera, textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, metalúrgicos, así como su elaboración, fabricación y producción de mercaderías, implementos, productos, materiales, herramientas, maquinarías, útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas. Inmobiliarias: construcción, refacción, remodelación, demolición, compra, venta, permuta o locación de todo tipo de bienes inmuebles. Mandataria: ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones o gestiones de negocios relacionados con su actividad industrial, comercial, financiera o inmobiliaria. Financiera: inversiones y aportes de capitales a personas o empresas, compra, venta de títulos, acciones y otros mobiliarios, constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, otorgamiento de créditos o préstamos por cualquier plazo, créditos para consumo y toda clase de operaciones financieras que no se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 miembros, Representación: Presidente o Vice en forma individual o indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede: Culpina 550, Cap.

Apoderada - Mónica E. de la Mata
Nº 39.167

DARREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17-8-99. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 18.607.766, Rioja 246 C.F. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523 CF. Compraventa, distribución, fabricación, importación, exportación elementos didácticos, radiales, televisivos, video, audio, librería, computación telefonía. Mandatos, representaciones, servicios, asistencia geriátrica, enseñanza privada, ediciones, catering, eventos, emisoras radiales, consultorías. Inmobiliaria, financiera. Capital: $ 12.000. Cierre: 30-7 Durac: 99 años. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 39.161

DAVERIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda, Correa, viuda en 1ras. nupcias de Julio Justino Ruiz, nacida el 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco Morazán 519 Banfield y Marcelo Adrián Arenales, soltero, nacido el 29/7/73, DNI 23.541.693, Espronceda 2560 Lomas de Zamora, ambos argentinos, comerciantes, de Pcia. de Bs. As. -2) 29/11/99. 3) Cachimayo 250 Capital.- 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo privado. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, camiones, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. Compra y venta de gas, lubricantes, combustibles y derivados del petróleo. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, camiones, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores y maquinarias, sus repuestos y accesorios. - Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas.- Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Celebrar contratos de leasing conforme a lo dispuesto por la Ley 24.441, sus modificaciones, reglamentaciones y normas concordantes o cualquier otra norma que sea sancionada en el futuro. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Marcelo Adrián Arenales. 8) Presidente o vicepresidente indistinta. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 32.863

DEBIASIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda, Correa, viuda en 1ras. nupcias de Julio Justino Ruiz, nacida el 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco Morazán 519 Banfield y Marcelo Adrián Arenales, soltero, nacido el 29/7/73, DNI 23.541.693, Espronceda 2560 Lomas de Zamora, ambos argentinos, comerciantes, de Pcia. de Bs. As. 2) 29/11/99. 3) Cachimayo 250 Capital.- 4) Comercial: La compra venta y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarios y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 5) 99 años. - 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa.- Suplente: Marcelo Adrián Arenales. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente.9) 31/10 de c/año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 32.864

DESSAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 20/9/99. Presidente: Alvarez, Nancy Jessica Gabriela, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF. Suplente: Rodríguez Nelly Liliana, argentina, soltera, 33, empleada, DNI 17.337.674 Lavalle 1523 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, automotores, aeronaves, maquinarias, construcción hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones servicios, destilación combustible, editoriales. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Minería. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-8. Dura: 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 39.159

DOREXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda, Correa, viuda en 1ras. nupcias de Julio Justino Ruiz, nacida el 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco Morazán 519 Banfield y Marcelo Adrián Arenales, soltero, nacido el 29/7/73, DNI 23.541.693, Espronceda 2560 Lomas de Zamora, ambos argentinos, comerciantes, de la Pcia. de Bs. As. - 2) 29/11/99. - 3) Cachimayo 250 Capital.- 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, internet, textiles, artículos del hogar, de joyería, de juguetería, ópticos, fotográficos y de regalos. - Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. - Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicación, internet, textiles, artículos del hogar, de joyería, juguetería, ópticas y fotográficos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. - Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. - Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. - Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, eléctrico, electrónico, de comunicaciones, internet, de informática y computación, deportivo, artístico, económico, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje, Servicios médicos. toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Marcelo Adrián Arenales. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente.-9) 31/10 de c/año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 32.868

EL HISPANO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 20-6-97, bajo Nº 6421, Lº 121, tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 18-11-99, se protoc. Acta de Asam. Ord. y Extraord. del 1-10-99, en la cual se resolvió aumentar el Cap. social de $ 12.000 a $ 552.000, modif. en consecuencia el Art. 4º del Estat. Social.

Escribana - Joel Lutz del Campo (h.)
Nº 32.857

EL PORTEÑO APARTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

7/12/99. 1) Silvia Leonor Mato, arg., cas., DNI 22.448.942, 16/11/71, abogada, dom. José Martí 420, cap. y Karina Viviana Miguel, arg., solt. DNI 22.147.830, 9/6/71, dom. Arenales 3252, 5º P., Cap. 2) Sede: Alicia Moreau de Justo 750, PB, 11, Cap. 3) Plazo: 99 años d/incs. 4) Objeto Inmobiliaria: la compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administ: Directorio: 1/3 x 2 ej; supl. 1/3.- 7) Presidente: Alan Roger Faena, arg, sol. empres, DNI: 16.766.321, 28/11/63, dom: A. Moreau de Justo 750, PB, 11, Cap; Vice: Jamer Robert Millership, canadiense, sol., comerc., Pas.: UK 700519283, 15/6/69, Dom: Parera 78, 8º P., Cap. Dir. Supl.: John Paul Bailey, canadiense, sol., comerc., Pas.: BC050243, 20/10/68, dom.: Parera 78, 8º p. 9) 30/11.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 39.185

ESTANCIA SANQUILCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Ramón Lanús, arg., 23-2-51, ing. agrónomo, cas., CUIT 20-08502923-2 y LE. 8.502.923, Callao 2047, 3º, Cap.; Marcelo Roque Lanús, rg., 16-4-45, abog., cas., CUIT. 20-04256135-3 y LE. 4.526.135, Córdoba 1351, Cap.; y María Celia Lanús de Cilley, arg., 01-9-49, cas., empresaria, CDI. 20-06267848-3 y LC. 6.267.848, Washington 449, Beccar, Pcia. Bs. As., 2) Nº 1020 del 2-12-99, Reg. 677; 3) ESTANCIA SANQUILCO S.A.; 4) Leandro N. Alem 822, Cap.; 5) 99 años; 6) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación agrícola extensiva e intensiva de campo, cultivos, compra venta, importación y exportación de frutos, cereales, productos del suelo, artículos rurales; ganadería, cría, invernada y engorde, compra venta de hacienda en general, explotaciones avícolas y de establecimientos de tambos y cabañas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, permuta, venta, fraccionamiento, arrendamiento y administración, de inmuebles rurales y urbanos ya sean propios o de terceros. Construcciones civiles e industriales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra venta y negociación de valores mobiliarios, títulos y acciones y cualquier otro papel de crédito, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 12) Presidente: Daniel Ramón Lanús; Director Suplente: Marcelo Roque Lanús.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 32.856

EXARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 425 del 3/12/99. Accionistas: Miryam Ofelia Cejas, 41 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 12.644.312, Pedernera 1970 Lanús Este; Francisco Javier Ceres, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.242.672, Margarita Weid 2778 Lanús Este. Denominación: "EXARG S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: elaboración, fabricación y fundición de metales; fundición de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trafilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado, matricería, estampería y moldes; fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; transformación de productos plásticos a través de moldeo por inyección y extrusión. b) Comercial: de productos metalúrgicos, plásticos y todo lo relacionado con el

objeto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio. Presidente: Miryam Ofelia Cejas; Director suplente: Francisco Javier Ceres. Sede social: Adolfo Alsina 2520 6º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.079

EXCEL COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

1. - Jorge Daniel Orlando, 11/4/56, DNI. 11.962.389; Silvia Liliana Torreano, 23/9/53, DNI. 10.954.366, args., casados, comerciantes, Morelo 1424, Cap. Fed., 2. - Escritura 5700 del 3/12/99. 3. - EXCEL COMPUTACION S.A. 4. - Morelos 1424, Cap. Fed. 5. - Diseño, fabricación, ensamblado, armado, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y equipos de computación, reproductores y transmisores de sonido e imágenes y comunicaciones, procesamiento de datos e informática y toda clase de equipos electromecánicos, eléctricos y electrónicos, como así también sus partes integrantes, piezas, componentes, repuestos, accesorios y sus conjuntos subconjuntos en todas sus formas y modalidades; programas para todo fin y software de toda clase y especialidad; prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y operación de sistemas de telecomunicaciones e informática; compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, know-how, y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros; ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, importación y exportación. 6. - 99 años. 7. - $ 12.000. 8. - 1 a 7. 3 ejercicios. Presidente: Jorge Daniel Orlando; Director Suplente: Silvia Liliana Torreano. Sin síndicos. 9. - Presidente y, en Directorio pluripersonal, Presidente y Vicepresidente indistinta. 10. - 31/12.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 32.962

FCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 405 del 19/11/99. Accionistas: Santos Ernesto Manzanares, 31 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 18.622.024, Necochea 1641 Del Viso; Astrid Lorena Balsells, 28 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 22.177.450, Luis Sáenz Peña 2610 Martínez. Denominación: "FCH SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios relacionados con la salud mental en los segmentos: Laboral; Educacional; Clínica asistencial; Institucional y Social. b) Instalación y explotación de establecimiento asistenciales, casas, sanatorios y clínicas psiquiátricas y/o gerontopsiquiátricas, de reposo, granjas terapéuticas, unidades de recreación parquizadas, unidades móviles para traslado o atención de enfermos, talleres protegidos de labores, consultorios, atención de enfermos y/o internados, actividades resocializantes. c) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas para el desarrollo y progreso de la ciencia psiquiátrica y psicológica. d) Atención, alojamiento asistencia, curación, transporte y cuidado de enfermos psiquiatrícos. e) Realización de contratos con entidades médicas y/u obras sociales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio. Presidente: Santos Ernesto Manzanares: Director suplente: Astrid Lorena Balsells. Sede social: Bogotá 21 7º "31" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.080

FLORENCIA GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 29/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg. cas. empl. 62, DNI. 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias, d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, maq. d/ computación s/repuestos, accesorios. f) Contratación d/transp. d/mercaderías. g) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganadero pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. j) Publicidad. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndicos. Cierre: 30/10. Dura: 99 años. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 39.056

FRIGORIFICO 17 DE OCTUBRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Friosione, nacida el 25/3/55, DNI. 11.670.119, divorciada y Ariel Fernando Grossolano, nacido el 5/4/77, DNI. 25.836.769, soltero, ambos argentinos, comerciantes, Quirno 220, 2º E. Capital. 2) 30/11/99. 3) Cachimayo 250 Capital. 4) Comecial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos-cereales, producto fruti-hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Faena, procesamiento, transformación de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino y productos agropecuarios en general y en especial la explotación de frigoríficos y mataderos y el procesamiento de conservas de hortalizas, vegetales y frutas. Inmobiliaria y Financiera: Todas las actividades inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión a las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversión en bienes, títulos de deuda pública, provinciales y nacionales, acciones y participación en otras empresas relacionadas al objeto social. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Ana María Frisione
Nº 32.865

GAMELANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: I) Socios: Horacio Alberto Cheb Terrab argentino, nacido el 28/5/57, arquitecto, casado, D.N.I. nº 12.946.272, CUIT: 20-12946272-9 y Rita Haydeé Blausztein, argentina, ama de casa, casada, nacida el 1/8/59, D.N.I. nº 13.531.970, CDI. 27-13531970-3, ambos domiciliados en la calle Cabello nº 3901, 5º p. Capital. II) Denominación: GAMELANA S.A. III) Fecha del instrumento de constitución: 3 de diciembre de 1999. IV) Domicilio: Av. Cabildo nº 2230, 1º p. Oficina E. Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos —de derechos reales—. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción. VII) Capital: $ 12.000. representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. VIII) Composición del órgano administrador: Presidente: Horacio Alberto Cheb Terrab y Director suplente Rita Haydeé Blausztein. El Directorio estará integrado por uno a cinco titulares como máximo con mandato por 3 ejercicios. IX) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Adriana Cecilia Franchini
Nº 39.950

CONSTITUCION GSR

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 221. Escribano J. A. Glikin; Esc. Nº 441, del 2/12/99 Eduardo Jaime Grunwald Mercovich arg., solt. 26/09/68, consultor DNI 20.427.150 dom. En Honduras 5965 de Cap. Fed. y Ariel Matías Grunwald Mercovich, arg., solt., empresario, DNI 22.471.061 domic. Escalada 2400, Lote 31, prov. de Bs. As. Objeto: se dedicará por cuenta propia y de terceros y/o asociada a empresas, instituciones educativas y/o organismos estatales a las siguientes actividades: Organizar y dictar cursos, seminarios, actividades de capacitación y educación en temas empresarios, Organizar o desarrollar actividades y proyectos de investigación interdisciplinaria por cuenta propia y/o asociada a terceros. Contratar y/o subcontratar profesores, personal técnico y administrativo, investigadores. Representar o asociarse a/con instituciones académicas. Compra de derechos intelectuales. Representaciones internacionales de publicaciones de todo tipo. Organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, promoción comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Exportación e importación, compra, venta, consignación y representación de toda clase de productos de computación, telefonía y comunicación, así como también su fabricación, comercialización, distribución de productos, equipos, insumos o contenidos o softwares de todo tipo; prestación de servicio de procesamiento de datos a través de los medios y soportes físicos y/o procesamiento de datos través de los medios y soportes físicos y/o procesamientos existentes o a crearse incluyendo el servicio de mantenimiento y funcionamiento de equipos. Capital: $ 12.000 de $ 1 v/n c/u. Cierre: 30/11; Proporción: E. J. Grunwald Mercovich, el 50 %, y A. M. Grunwald Mercovich, el 50 %; Presidente: E. J. Grunwald Mercovich, Director Suplente: A. M. Grunwald Mercovich, S. Social: Tucumán 1538. 1 B "C". C. F.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 32.916

HAPPY MAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Mauricio Rubnicius, 25-7-1940, divorciado, arg., empleado, Ecuador 559, "1" Cap. Fed. DNI. 4.356.959; Luis Faur, 18-2-1930, casado, arg., empleado, Viamonte 2533, 8º p, "B", Cap. Fed. DNI. 4.493.114- 2) Escritura 29-11-1999 4) Avda. Corrientes 1235, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Comercial: consignación, compra, venta, representación y distribución de indumentaria en general y sus accesorios y de artículos textiles - Artículos para el hogar, bazar, electrónicos, regalería y juguetería - Exportación e importación 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Ernesto Mauricio Rubnicius; Director Suplente: Luis Faur. Prescinde sindicatura 9) Presidente 10) 30 noviembre.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 39.119

HOLDING AGROS

SOCIEDAD ANONIMA

María Eugenia Goy, arg., casada, empresaria, 31 años, DNI 20.267.027, obispo Salguero 770, 10º A, Córdoba; José Luis Goy, arg., empresario, casado 32 años, DNI 17.985.073, Zenón Esquina Santos, Barrio, Villa Warcalde, Córdoba; Edgar Gustavo GOY, arg., casado, empresario, 26 años, DNI 23.217.741, Daniel Cenci 5661, Córdoba. 1) "HOLDING AGROS S.A." 2) 99 años. 3) A) Inversión: Suscribir e integrar, comprar, vender, administrar y negociar títulos valores en general, tales como acciones, bonos, obligaciones negociables, títulos de deuda públicos y privados, nacionales y extranjeros, adquirir, constituir y transferir participaciones en sociedades; B) Financieras: tomar y dar dinero en préstamo y en general llevar a cabo todo tipo de acto y/o actividad financiera que no se encuentre incluida en la ley 21.526 y sus modificatorias ni aquellas para los cuales se requiera el concurso público. 4) cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc nom no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente 6) 31/12 C/año 7) cada accionista suscribe 4000 acciones, integrándose el 25% Domicilio: Maipú 267 piso 11, Cap. Fed. Directorio: Pres.: José Luis Goy Dir. Sup.: María Eugenia Goy, Dir. Suplente: Edgar Gustavo Goy.

Autorizada - Diego Quintana
Nº 39.157

HYLIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/9/99. Socios: Emilio Tobal, arg., casado, comerciante, nacido el 20/8/36, LE. 4.186.524, Sarmiento 1371, 4º, 401, Cap. y Enrique Mario Waldman, arg., divorciado, comerciante, nacido el 15/8/40, DNI. 4.313.810, Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1110, 4º, 8, Cap. Domicilio: Sarmiento 1371, 4º, 401, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de medicamentos, drogas y alimentos destinados a la atención de la salud como a la nutrición. b) Creación de instituciones de atención médica tanto de diagnóstico como de tratamiento con o sin internación. c) Consultoría para la organización de sistemas de atención médica. d) Gerenciamiento de instituciones médicas con o sin internación. e) Construcciones y mantenimiento de estructuras hospitalarias. f) Asesoría y consultoría a todo tipo de instituciones médicas. g) Realización de estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas que tengan por fin, el desarrollo de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. h) Enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, con divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, propiciando igualmente la educación médica pública y la profilaxis de las enfermedades. i) Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de aparatos de instrumental médico destinando al uso y práctica de la medicina. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Emilio Tobal y Dir. Sup.: Enrique Mario Waldman. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 39.097

IMPORTER ASOCIATED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1560-1/12/99. 1) José V. Ortecho Huanca, DNI 93.776.746, peruano soltero, comerciante, nac. 16/1/51, dom. Díaz Vélez 3893 Cap. y Rodrigo J. Cruz, DNI 25.522.667, argentino, soltero, comerciante, nac. 29/8/76, dom. C. Larralde 2634 Cap. 2) Dom: Lavarden 216 Cap. 3) Dur: 99 años. 4) Objeto: comercialización de artículos electrónicos, de audio, iluminación, video y computación, componentes, accesorios, insumos y software; como también el mantenimiento y reparación de los mismos. 5) Cap: $ 14.000, 6) Cierre ej. 31/10 c/ año. 7) Adm. y represent.: Directorio. 8) Presidente: Rodrigo J. Cruz y Director Suplente: José V. Ortecho Huanca.

Autorizado- Jorge Pintos
Nº 39.122

IORMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 97, Fº 207, Reg. 563, 7/XII/ 99. Socios: Iván Oris de Roa, francés, solt., Empr., nac. 23/10/74, DNI. 92.424.773, domic. Av. Figueroa Alcorta 3590, Capital y Miguel Andrés Ducote, arg., solt., Empr., nac. 15/I/74, DNI. 23.782.327, domic. Bermejo 1270, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: IORMAD S.A. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1720, Capital. Objeto: La soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, reparación y representación en todo lo relativo a servicios de telecomunicaciones, en todas sus modalidades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u. y derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejer. Fiscalización: prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Iván Oris de Roa. Director Suplente: Miguel Andrés Ducoté. Cierre ejercicio: 31/XII.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 32.829

IRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/12/99 Reg. 1243 C.F. Se aumentó capital y modificó Art. 4º: "El Capital Social se fija en la suma de $ 5.112.000 (Cinco millones ciento doce mil pesos) representando en quinientas once mil doscientas acciones nominativas no endosables, clase "A" de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una y cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de Capital se instrumentará por medio de escritura pública. También modificó Art. 10º: "La fiscalización de la sociedad se ejerce por un síndico nombrado por la asamblea, que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que el titular. Durará en sus funciones tres ejercicios y será reelegible. Se aceptaron los cargos de síndico y titular suplente. Se ratifica el directorio: Presidente Manuel Sunín Beiguel. Director Suplente: Jorge Lacambra. Se modificó domicilio social: Av. Callao 420 5º D C.F. Los accionistas ejercieron el derecho de preferencia.

Autorizado - Carlos R. Durán
Nº 39.083

KIMBERLY - CLARK ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 10/11/96, Nº 9964, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime del día 8/9/99, "KIMBERLY CLARK ARGENTINA HOLDINGS S.A." resolvió aumentar el capital de la suma de $ 60.784.432 a $ 65.784.432, y reformar el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado Especial - Jorge Zemborain
Nº 32.875

KORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Eduardo Saccal, 54 años, casado, comerciante, LE. 4.516.600; y Mariano Martín Saccal, 22 años, soltero, empleado, DNI 26.134.023, ambos argentinos, domiciliados en Arribeños 1630, Capital; 2) Escritura del 24/11/ 1999; 3) "KORK S.A."; 4) Alsina 1256, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Industriales: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y de productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. b) Comerciales: compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior. c) Inmobiliaria: compra, venta, administración, comercialización, locación y construcción, inclusive por el régimen de propiedad horizontal de inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: la realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso publico de capitales; e) Exportación e Importación; Aquellas actividades que de acuerdo a las Leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos; 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 30 de abril. Presidente: José Eduardo Saccal. Director Suplente: Mariano Martín Saccal. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 39.063

KÜHNE Y NAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 190 Fº 554 del 06/12/99 por ante la Esc. María Alicia D. Craviotto de Guthmann, Titular Reg. 214 se aprobó la reforma del art. 4, a) Se aumentó el Cap. Soc. a $ 3.231.653,62 y Reducción s/art. 205 Ley 19.550 a $ 2.000.000. Autorizados: Dr. Arnaldo Hasenclever y/o Alejandra L. Vázquez.

Contador Público - Arnaldo Hasenclever
Nº 32.944

LA TOTORA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.552.881. Se resolvió la Reforma de los Estatutos Sociales en su artículo 3º el que así queda redactado; Artículo Primero: Objeto: Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas, ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y frutos del país; depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de 3ros; de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería e industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliarios: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomando para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones s/inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos y las de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de 3ros. Representaciones y mandatos. Otorgar fianzas, avales y cualquier tipo de garantía, real o personal a favor de 3ros. Actividades financieras: realización y/o administración en el país y/o extranjero de inversiones, compra, venta, permuta al contado o a plazo de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, otorgar o tomar cualquier tipo de créditos c/o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras o abocarse a la comercialización de títulos valores o acciones al igual que a transacciones financieras permitidas por las leyes vigentes en todos los casos con medios propios o de 3ros. excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias; Inversión: actuar como representante de, asociarse con, realizar contribuciones de capital a, o adquirir participación en el capital de sociedades locales o extranjeras, constituidas o a constituirse y dedicarse a la compra, venta o permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.075

LOGISTICA Y SERVICIOS CEREALEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. Nº 230, fecha: 06/12/ 99, Reg. Notarial, Nº 1582, Cap. Fed. Esc. Alberto L. Tamini. 1) Jorge Federico Simmermacher, nac. 27/2/1926, casado, DNI 4.466.525, cdor. público; 2) Jorge Augusto Carlos Simmermacher, nac.: 09/ 01/1956, casado, DNI. 11.759.567, Cdor. Público; 3) Federico José Miguel Simmermacher, nac.: 28/ 9/1962, casado, DNI. 16.177.768, empres.; 4) Juan Manuel Mariano Simmermacher, nac. 25/5/1966, casado, DNI. 17.784.250, empres.; 5) Hugo Alberto Ramón Simmermacher, nac. 1/10/1958, casado, DNI. 12.488.382, empres.; 6) Pedro Antonio Andrés Simmermacher, nac.: 29/6/1970, casado, DNI. 21.675.377, Arquitecto; 7) "Horreos de Argentina S.A.", inscripta en I. G. Just. el 28/12/1993, bajo el Nº 13.354, libro 114, tomo "A" de S.A. representada por el Apoderado: Sr. Jorge Federico Simmermacher (datos personales al comienzo del edicto). Las personas desde 1) a la 7) son argentinas; las 1) a la 5) viven en el Country Los Lagartos, Pilar, Bs. As.; la 6) en Paraná 1255 ciudad de Bs. As. y la 7) en Diag. Roque Sáenz Peña 1110, piso 4º, oficina "7" de Cap. Federal. 1) "LOGISTICA Y SERVICIOS CEREALEROS S.A.", domiciliada en la ciudad de Bs. As., puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2) Duración 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades sea en el país como en el extranjero: a) Elaboración de productos de molinería. Incluye el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus productos, mezclas de harinas; elaboración de productos a base de cereales, granos y leguminosas; b) La construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; c) Siembra, cosecha, recolección de cereales; oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; d) Cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compraventa de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país; depósito, acopio y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima o aérea y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros sean frutícolas, agrícolas, ganaderos, forestales y de granjas como las demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos; e) Importación y exportación de todos los productos provenientes de la actividad agrícola-ganadera citada precedentemente; f) Tomar y/u otorgar préstamos con garantía incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures, y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, facturas, o cualquier derecho real, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; g) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social; h) Asesoramiento integral para la organización de este tipo de empresas cuya actividad se menciona en marras, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; i) El relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocer; j) Asesoramiento económico y financiero, información y estudios en cualquier clase de negocios, inclusive la radicación de industrias y capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna y externa de los rubros mencionados, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial; k) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial y agroindustrial; l) Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración, elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica o financiera la realización de toda clase de operaciones relacionada con la actividad consultora. m) Comerciante en granos, operaciones de compraventa de cereales por cuenta propia o por terceros, corretaje de cereales. Mandataria de operaciones de compra y venta de cereal, con capacidad para actuar en la Bolsa de Cereales, previo cumplimiento de las reglamentaciones en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 14.000,00 (Catorce mil pesos), dividido en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000,00 (Un mil pesos), por cada acción con derecho a un voto cada una. 5) Administración: De 1 a 5 directores por dos años de ejercicios. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Domicilio social: Diag. Roque Sáenz Peña 1110, piso 4º, ofic. "7", Cap. Fed. 10) Presidente: Sr. Federico José Miguel Simmermacher y Director Suplente el Sr. Hugo Alberto Ramón Simmermacher, datos personales al comienzo de esta publicación. La sede social se encuentra establecida fuera del contesto del Estatuto Social.

Apoderado - Martín Ernesto Labroussans
Nº 39.074

MACRE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sonia María Celina Garofoli, arg., 28/3/61, DNI. 16.081.951, casada, comerciante, Sarmiento 688 Pergamino Bs. As. y Nelly Luján Cordich, arg., 25/3/63, DNI 16.270.212, casada, comerciante, Garay 972 Pergamino Bs. As. 2) Escritura: 8/ 11/99 Reg. 30 Pergamino. 3) MACRE CONSTRUCCIONES S.A. 4) Santa Fe 3373 2 C Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: 1) proy., dirección y construc. de edificios, viviendas, obras civiles, industriales, infraestructura urbana y rural, gasoductos, acueductos, desagües, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. 2) Ensayos no destructivos de cilindros de Gas Natural Comprimido y depósitos sometidos a presión. 3) Fabricación y producción de elementos y materiales destinados a la const. de cualquier tipo de edificación y obras en general., estruct. metálicas, prefabricado de cañerías, calderas y tanques; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales. 4) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, prod. elaborados, mercaderías y accesorios relac. con la industria de la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Sofía María Celina Garofoli. Director suplente: Nelly Luján Cordich. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 32.951

MARESMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ: 224384/84993. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 20/09/99, se resolvió: 1) aumentar el capital social; 2) reformar los arts. 1º, 4º, 9º y 11 del Estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: "Bajo la denominación LA PRETENCIOSA S.A. continúa funcionando esta sociedad anónima cuyo nombre era MARESMIL S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Artículo Cuarto: "El capital social es e $ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Noveno: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente", y Artículo Décimo Primero: "El ejercicio social se cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuyen: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio; c) el saldo en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o fondo de reserva facultati-

va o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos que resulten aprobados por la Asamblea para ser distribuidos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción" y 3) Designar las autoridades y distribuir los cargos: Presidente: María Escalante de Milberg, Vicepresidente: Juan Federico Milberg, Directores Suplentes: Agustín Federico Milberg y Cristina Milberg de Destefano.

Apoderada - Cecilia Isasi
Nº 32.859

MASTROPI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Púb. Fº 1240, 03/12/99, Escr. F. J. Leyría, Reg. 19, de Cap. Fed. Socios: Analía Verónica Cariaga, 9/5/75, DNI 24.505.796, soltera, dom. Isla Soledad 1030; y Manuela Rojas, 26/3/52, DNI. 10.371.090, casada, dom. Alberto González 154, ambas argentinas, empresarias y de la Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Objeto: Constructora. Financiera. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria. Inmobiliaria. Importar y Exportar. Capital: $ 12.000, 1200 acciones nom. no endos. de v$n 1 y de un voto c/u. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Manuela Rojas; Director Suplente: Analía Verónica Cariaga. Sede Social: Moldes 2376, 6º piso, Cap. Fed. V. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 39.171

MERANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 48, DNI. 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Compra, ventd/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/ construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavadero, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicio, franquicias. e) Contratación d/transp. d/mercaderías. f) Actividad publicitaria. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. i) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. j) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 39.055

NAFELYNO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 12/11/80 Nº 4577 Lº 95 Tº "A" de SA. Por Asamblea del 25/11/99 protocol. el 29/11/99 se modificó el art. 3º a) Compraventa, fraccionamiento, permuta, subdivisión, administración y explotación en todas sus formas, de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, incluso calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería hidráulica de vialidad, energéticas. b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y materiales del ramo de la construcción, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. c) La extracción, transformación, producción y elaboración de materiales inherentes a la industria de la construcción. d) Explotación y comercialización de la actividad médica, odontológica y de salud en general, pudiendo comprar, vender, distribuir, importar y exportar productos y/o servicios médicos, odontológicos, y de salud en general. Establecer consultorios, clínicas, institutos médicos, odontológicos, como así también laboratorios, institutos de radiología, y de diagnóstico en general y demás actividades relacionadas con la medicina, la odontología y la salud en general. Ejercer y comercializar toda actividad relacionada con la medicina, odontología, y la salud en general, como ser la atención de pacientes particulares, con cobertura médica prepaga y/o de obras sociales, como así también efectuar implantes, prótesis, cirugías, y demás actividades relacionadas con la medicina. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. e) Aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones en general, compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores cotizados en bolsa y mercados de valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público.

Escribano - Oscar H. Collins
Nº 32.895

NVA. MADEO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria recibo Nº 38.104 publicado 2-12-99: en el art. 3º se elimina el inciso E rubro referente a la producción de seguros.

Autorizada - Alicia Silvia López
Nº 39.143

OPARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 835 del 30.11.99, Fº 4605 Reg. 465 a cargo del Esc. José L. Pereira Lucena (h.) se aumentó el Capital a $ 3.377.000.- Se reformó el art. 4º. Asimismo por Acta de Directorio Nº 243 del 01.07.99 se cambió el domicilio legal a Av. Corrientes 327, 3º piso, Cap. Fed. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Alejandra L. Vázquez.

Contador Público - Antonio M. Adler
Nº 32.947

PLEYBAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda en 1ras. nupcias de Julio Justino Ruiz, nacida el 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco Morazán 519 Banfield y Marcelo Adrián Arenales, soltero, nacido el 29/7/73, DNI. 23.541.693, Espronceda 2560 Lomas de Zamora, ambos argentinos, comerciantes, de Pcia. de Bs. As. 2) 29/11/99. 3) Cachimayo 250 Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivínicolas, cultivos, forestaciones, y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Marcelo Adrián Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/ año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 32.861

PLEYSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda en 1ras. nupcias de Julio Justino Ruiz, nacida el 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco Morazán 519 Banfield y Marcelo Adrián Arenales, soltero, nacido el 29/7/73, DNI. 23.541.693, Espronceda 2560 Lomas de Zamora, ambos argentinos, comerciantes, de Pcia. de Bs. As. 2) 29/11/99. 3) Cachimayo 250 Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercadería relativa a ferretería y alimentación. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativa a ferreterías y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra-venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Marcelo Adrián Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/ año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 32.858

PRODEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital, Emisión de Acciones y Modificación de Estatutos y adecuación a la Ley 19.550. Escritura Nro. 125 del 19/05/99, Folio 428, Registro 49 de Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/04/99 se decidió: 1º) Aumentar el Capital Social a $ 30.000. Emitir y Canjear acciones. 2º) Adecuar los Estatutos al régimen de la Ley 19.550 en la forma siguiente: 1) 19/05/99 2) PRODEPA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL 3) Carlos Pellegrini 1069 9º piso, Cap. Fed. 4) Realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructoras. Mediante la construcción de edificios y obras particulares y públicas. Comerciales. Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación comercial y patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, y de diseños y modelos industriales. 5) Su duración es de 99 años contados desde el 5/3/1968, fecha de su autorización para funcionar como Sociedad Anónima. 6) $ 30.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Pablo D. Arendarczuk
Nº 39.138

PROETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por A.G.O. y E. del 9/5/99, protocolizada por Esc. Nº 426 del 23/11/1999 los accionistas resolvieron reformar el art. 14º del Estatuto Social "Artículo Decimocuarto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan a: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración al directorio. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Escribano - Martín Luis Buasso
Nº 32.906

P.S. & M.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Omar Segovia, 6/5/69, DNI 20.441.075, Dante 3440, Hurlingham; Alejandro Hugo Manzo, 26/8/58, DNI 12.801.093, Jacinto Díaz 134, San Isidro; comerciante, casados, argentinos. 2) 1/12/99. 3) P.S. & M. S.A. 4) Basualdo 240, Bs. As. 5) Telefonía: servicio integral de comercialización de sus productos. Inmobiliaria. Importación, exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Javier O. Segovia. Director Suplente: Alejandro H. Manzo. Fiscalización: art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/1. Graciela Noemí Arroyo. Escribana

Notaria - Graciela N. Arroyo
Nº 32.833

RAMPANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 848. Esc. 275. Reg. Not. 982 CF, 30-12-1999. Esc. Sara Rudoy de Imar. Señora Delfa Hortencia Leguizamón, viuda, 6-9-1940, ama de casa, DNI 6.488.745, dom. calle 126 esq. 12, Berazategui, PBA, y Gabriela Broso, soltera, 29-1-1977, empleada, DNI 25.638.646, Dom: Amadeo Jaques 630, Morón, PBA, ambas argentinas. 1- RAMPANTE S.A. 2- 99 años. 3 - dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta república o en el extranjero, a la importación, exportación, compra, venta ya sea por mayor y/o por menor, fabricación, elaboración, transformación, patentamiento, consignación, distribución, y representación de todo tipo de artículos relacionados con los rubros de regalería, juguetería y librería, y con sus marcas. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4- $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas de $ 1 v/n c/u. 5. Administración: a cargo de directorio miembros 1 a 7, mandato 2 años. 6 - Prescinde de sindicatura. 7 - Cierre ejercicio 31-12 de cada año. 8 - Cada socia suscribe el 50%, correspondiendo las acciones de la 1 a la 6.000 a Delfa Hortencia Leguizamón y de la 6.001 a la 12.000 a Gabriela Broso. 9 - directorio: presidente: Delfa Hortencia Leguizamón; director suplente: Gabriela Broso. Sede: Carlos Calvo número 99, Capital Federal.

La Escribana
Nº 32.918

RAPITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 26-11-99, Ignacio Raúl Luna, LE. 8.586.399, arg., Técnico en Ingeniería telefónica, nacido el 16-5-51, casado y Norma Beatriz Sallaco, DNI. 11.454.533, arg., cte., nacida el 11-12-54, casada, ambos domiciliados en Caviglia 60, Wilde Avellaneda, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: RAPITEL S.A. y tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años, contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) Telefonía y otras actividades: La ejecución y/o dirección de proyectos y obras civiles, por adjudicación directa o por licitación, ya sean telefónicas eléctricas, hidráulicas, viales, de urbanización, edilicias de cualquier tipo, incluso las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512, ya sean públicas o privadas, como así también la refacción o demolición de las mismas, ya sea por adjudicación o contratación directa o por licitación. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias relacionadas con la industria de la construcción. C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en cur-

so de realización o a realizarse. D) Mandatos y servicios: Mediante aceptación y ejercicio de representaciones y mandatos, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por el profesional con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 4º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 13º) Presidente: Ignacio Raúl Luna. Director Suplente: Norma Beatriz Sallago. Sede social: Maipú 216, 7º "G", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 32.843

RECOVERY

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 23/02/98, bajo el Nº 1970 del Lº 123 Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 2/6/99, RECOVERY S.A. resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 550.000, emitiendo 538.000 acciones, y reformar los artículos 3, 4, 7, 8, 14 y 17 del estatuto social.

Autorizado Especial - Jorge S. Zemborain
Nº 32.871

REHAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 833 del 30.11.99, Fº 4593, Reg. 465 a cargo del Esc. José L. Pereira Lucena (h.) se resolvió por unanimidad la Reforma y Reordenamiento del Estatuto. Arts. modificados: 1º: se agrega: "… Podrá establecer sucursales, agencia o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país". 3º: Objeto: a) producción y comercializac. de productos alimenticios en gral., la comercializ. de materias primas, máquinas y equipos para la industria y realización de todo tipo de negocios de import. y export. b) Compraventa de bienes inmuebles y c) Servicios de asesoramiento integral, administ., financ., técnico, comercial y de marketing, dentro y/o fuera del país…"; 9º "… En caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente en forma conjunta con un Director reemplaza al Presidente…"; 10º: Garantía Directores: $ 1.000; 11º: "… La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente en forma conjunta con un Director". 15º: Este art. está incluido en el 13º. 16º: "Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas participaciones societarias". Asimismo por Acta de directorio Nº 37 del 15.07.99 se modificó el domicilio legal a: Av. Corrientes 327, 3º piso (1043) Cap. Fed. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Alejandra L. Vázquez.

Autorizado - Antonio M. Adler
Nº 32.948

RESEARCH INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria Unánime 14/9/99 Reforma Estatutos (Art. 8) Dirección y Administración 1 a 9 titulares, igual o menor suplentes.

Juan Carlos Cahian
Nº 32.898

ROPPIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 20.9.99. Presidente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67, DNI 2.443.079, Teodoro García 1842 CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 sin síndico. Cierre: 31.8 Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Tucumán 1455.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 39.160

SAIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/9/99 se aumentó capital social a $ 21.000 reformándose art. 5to. del Estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 32.840

SAN ELISEO GOLF & COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: esc. Nº 766 del 7/11/99, Reg. 85, Cap. 2) Socios: a) Fayton Limited, registrada en el Registro Público de Comercio el 25/08/99, bajo el Nº 1869, Libro 55, Tomo B de Sociedades Extranjeras, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 489, piso 4º, Cap.; b) David Gibson, casado, inglés, contador, nac. el 10/01/63, Pasaporte británico Nº 702700942, con domicilio en la Avda. Alvear 1520, Piso 12º, Cap. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción el Reg. Públ. de Com. 4) Capital: $ 14.670 5) Domicilio: 25 de Mayo 489, 4º, Capital. 6) Objeto: La Sociedad, sin perseguir fines de lucro tiene por objeto social la administración, desarrollo y fomento de las actividades deportivas, culturales y sociales y de prestación e servicios para el "SAN ELISEO GOLF & COUNTRY CLUB" integrado por los espacios comunes, las construcciones desarrolladas sobre ellas, la infraestructura de los servicios comunes y los espacios de dominio particular de los socios, constituido en el predio existente en el Partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires, compuesto por las fracciones denominadas catastralmente como Circ. VII Secc. Rural Fracciones 507f, 507g, 507h, 507k y 507m. A los fines de cumplimentar el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derecho, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 7) Directorio: 5 titulares y 5 suplentes con mandato por dos ejercicios. Integración: Francisco García Gorriti (Presidente) David Gibson (Vicepresidente); Jorge Daniel Ortiz, Ricardo Martín Cony y Carlos A. Nogueira Martearena (Directores titulares); Vanesa Fernanda Mahia, Magdalena Inés Fernández Muriano, Esteban Carlos Skratulia, Rodolfo Gerardo Papa y Silvia Inés Zerdán (Directores Suplentes) 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de renuncia, impedimento o ausencia al Vicepresidente. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Esteban C. Skratulia
Nº 32.946

SATECNA COSTA AFUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital - Reforma de estatutos. Esc. 197, folio 410, 18.10.99, Reg. 1811 Cap. As. Extr. unánime resolvió: aumentar capital a $ 12.000, represent. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endos. Val. nom $ 1 c/acc. 1 voto por c/u. Prescinde de sindicatura. Admin: Directorio: 1 a 3 titulares, plazo 2 ejerc. cierre de ejercicio 31 de diciembre. Ampliar Objeto: Su objeto es realizar las siguientes actividades: a) Remolques oceánicos y costeros en el litoral marítimo argentino, remolques portuarios, b) Salvamento marítimo, asistencia a buques, trabajos de reflotamiento, lucha contra la contaminación ambiental y todo otro acto relacionado con las actividades antedichas, c) Asistencia tecnológica y operativa a todo tipo de entidades cuya actividad directa o indirectamente se desarrolle en el medio acuático y subacuático. Se considera expresamente comprendida la asistencia a las empresas dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos existentes en la plataforma continental marítima, las de comunicación mediante cables submarinos y las de conducción subacuáticas de líquidos o gases y/o cualquier otra obra, dentro de la actividad descripta. d) Transporte de cargas, carga y descarga de bultos y demás bienes en terminales portuarias. e) Dar y/o tomar en arrendamiento buques, bienes y/o equipos. f) Investigación y desarrollo de tecnologías acuáticas y subacuáticas. g) Actividades financieras y vinculadas con su objeto mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos valores; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

Escribana - María Cristina Oñate Muñoz de Moore
Nº 32.836

SUPERMARKETS HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Florencia Mariana Cavazza, arg. cas., abogada, 28 años, DNI 22.533.069, dom. Ruggieri 2944, 2º B, Cap. Fed.; y Mariana Laura Rappa, arg. solt., abogada, 25 años, DNI 23.572.542, dom. Av. Córdoba 1184 9º piso, Cap. Fed. 2) 7/12/99, Esc. 1684, Fº 5469, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "SUPERMARKETS HOLDING SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. del Libertador 602, piso 19, of. B. IV, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar actividades de inversión de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior del país; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo —pero no limitándose a— bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios —negociables o no—; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquéllas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones —con o sin garantía personal o real—, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos —incluyendo pero no limitándose a— contratos de unión transitoria de empresas— que no sean prohibidos por las leyes o por ese estatuto, que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Juan Carlos Navarro Castex. Vicepresidente: Jorge Luis Demaría; Directores Titulares: Marcelo Aubone Ibarguren, Jorge Héctor Romero, Miguel Carlos Blanco; Directores Suplentes: Jorge Luis Osorio y Mirta Nélida Cebollero de Carballal. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 32.910

TECSIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Guillermo Miras, casado en 1ras. nupcias con Graciela Acosta, nacido el 14/11/52, DNI. 11.497.078, domiciliado en Tucumán 387 Bella Vista y Néstor Horacio Garin, casado en 1ras. nupcias con Laura Esther Fones, nacido el 18/2/54, DNI. 11.220.460, domiciliado en Rioja 239 Merlo, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de la Provincia de Bs. As. 2) 2/12/99. 3) Talcahuano 1155, 8º Of. 53 Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento, equipos, suministro para rayos X hospitalario, material e instrumental odontológico, oftalmológico, óptico, de laboratorio y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Básculas y Balanzas. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, equipos, material e instrumental oftalmológico, de rayos X, odontológico, médico y veterinario, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiatricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiatricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Héctor Guillermo Miras. Suplente: Néstor Horacio Garín. 8) Presidente o Vicepesidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Presidente - Héctor Guillermo Miras
Nº 32.867

TERSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 6/6/85; Nº 4769; Lº 100; Tº A de S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unan. del 20/12/93 se prescinde de la sindicatura y se ref. art. 8, 9, y 12.

Autorizado - D. Salandin
Nº 39.135

TORRE SANTAMARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 578 Fº 3.712 de fecha 10/11/99 ante Reg. Nº 1.578, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: TORRE SANTAMARINA S.A.: Socios: Jorge Alberto Coqueugniot, argentino, casado, nacido el 11/09/27, con L.E. Nº 4.475.112, ingeniero civil, domiciliado en Echeverría 1825, piso 10 "A", Capital; Gabriel Alberto Coqueugniot, argentino, casado, nacido el 26/08/55, con DNI. Nº 11.576.018, Ingeniero Civil, domiciliado en Vidal 3056 Capital; Mónica Isabel Coqueugniot, casada, nacida el 2/7/54, con DNI. Nº 11.077.561, computadora científica, con domicilio en Sucre 2051, piso 13, Capital; Diana Inés Coqueugniot, argentina, casada, nacida el 14/4/58, con DNI. Nº 12.548.175, ama de casa, domiciliada en Washington 2836, Capital; Cecilia Beatriz Coqueugniot, argentina, casada, nacida el 9/6/67, con DNI Nº 18.449.255, músico-terapeuta, domiciliada en Rioja 3740, La Lucila Provincia de Buenos Aires; Roberto Bianchi Fiorito, argentino, casado en segundas nupcias, nacido el 19/9/33, con LE. Nº 4.111.513, comerciante, domiciliado en Vieytes 1371, Martínez, Provincia de Buenos Aires; María Isabel Catalina Elisa Bianchi Fiorito, argentina, soltera, nacida el 6/8/36, con LC. Nº 2.953.924, kinesióloga, domiciliada en Av. Santa Fe 3401, piso 3, Capital; Celia Haydeé Fiorito de Scarpati, casada, nacida el 27/1/34, con DNI Nº 3.235.609, ama de casa, domi-

ciliada en Echeverría 2073, piso 7 "A", Capital; Eda Francisca Pisani de Bianchi, argentina, viuda, nacida el 1/5/28, con DNI Nº 2.801.710, ama de casa, domiciliada en Echeverría 1825, piso 8 "A". Sede social: Sarmiento 559, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la construcción de obras de Ingeniería Civil, en especial viviendas, para su venta con o sin financiación, o por cuenta de terceros. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y cualquier forma de comercialización de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad constructora. 3) Financieras: Mediante cualquier tipo de operaciones financieras destinadas al manejo de sus fondos y a facilitar la construcción y venta de inmuebles, incluidas las hipotecaria; operaciones que tengan por objeto obligaciones negociables, comercial papers, emitidas por la Sociedad o por otros con exclusión de las operaciones y actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. 4) De inversión: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros; compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de country clubs y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) Consultora: Mediante la realización de toda clase de estudios, informes y asesoramiento técnico legales vinculados a las actividades antes mencionadas. Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes o el presente Estatuto teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. Plazo: 15 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 3 a 9 miembros; Duración: 1 ejercicio. Directorio: Gabriel Alberto Coqueugniot como Presidente y Director Titular; Mónica Isabel Coqueugniot, Vicepresidente y Director Titular; Enrique Villamayor, como Director Titular y Jorge Alberto Coqueugniot, como Director Suplente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura - art. 284. Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 243 y 244 ley 19.550. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Josefina Sanguinetti
Nº 32.860

TRUE BOAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 557: 1º de diciembre de 1999. Socios: Miguel Santás González, español, nacido el 30/8/26, DNI 93.444.639, CUIT 20-15253651-9, casado, jubilado, domiciliado en Las Heras 81 Quilmes; Miguel Ramón Santás, arg. nacido el 20-05-63, DNI 16.263.194, CUIT 20-16263194-3, casado, con domicilio en Chiclana 918 Don Bosco. Pdo. Quilmes. Denominación Social "TRUE BOAT S.A." Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros, o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversión: Compra, venta, adquisición por cualquier título y negociación de títulos acciones, bonos, bienes muebles registrables, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos, con planes o sistemas de desgravación impositiva y el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y locación de inmuebles, administración y explotación de inmuebles. b) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación unánime de la reunión de socios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.; Cierre del ejercicio: 31-10 Directorio: Presidente: Miguel Santás González, Director Suplente: Miguel Ramón Santás. Domicilio Social: Libertad 844 - Piso 12 Dpto. C, Cap. Fed. Sindicatura: Prescinde. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 32.886

WEB MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 30-11-99, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de Cap. Fed., Julián Randle, arg. cas., nac. 16/07/62, D.N.I. 16.396.089, dom. B. de Irigoyen 710, 5º B, Cap., Ricardo Patricio Valenzuela, arg. cas., D.N.I. 14.610.619, nac. 31-10-61, dom. P. de Melo 2009, Cap.; y "Morner Investment S.A.", inscrp. IGJ 23-11-99 Nº 2616, Lº 55, de Est. Extranj, dom. B. de Irigoyen 710, 5º B, Cap.; const. WEB MARKETS S.A., con dom. legal en la ciudad de Bs. As. Durac.: 99 años desde su inscripc. Objeto: La soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta ppia. de terc. y/o asociada a terc., a las sig. act. dentro o fuera del país: Comerciales: Comercialización por vía directa, electrónica o informática (Internet) de viajes y paquetes turísticos nacionales e internacionales, sus complementos y accesorios, organizados y prestados por sí o por terceros. Venta y distribución de: artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas y música en video cassette, discos compactos o cualquier formato que los reemplace o mejore; para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios, explotación de hotelería y negocios gastronómicos. Diseño, confección, intermediación y publicación de avisos publicitarios en medios gráficos, televisivos, radiales e Internet y toda otra actividad relacionada con Internet. Servicios: Prestación de servicios, sobre todo los relacionados con la computación y la informática, mediante el desarrollo de sistemas de información (Software), su comercialización, transferencia, instalación y ampliación de redes de datos para computadoras, registro de marcas, servicio de procesamiento de datos, sistematización y graboverificación de análisis de sistemas, programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Organizar, asesorar, representar y ejecutar servicios de telemarketing, marketing en general, venta directa, y todo otro sistema de comercialización. Asesoramiento y consultoría por sí o por profesionales con título habilitante si correspondiere. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Obtener y dar franquicias nacionales e internacionales. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo la modalidad de tiempo compartido. La compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, club de campo, urbanizaciones con fines de explotación, forestación y posterior explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la intermediación, incluso por Internet, de toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no, dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y a realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Cap. Social $ 12.000. Direcc. y Adm.: Direct., mínimo 1 máximo 12, mandato por 2 ejerc. Represent.: Presid. o Vicep. en su caso. Cierre del ejerc.: 31-6 de c/año. Direct.: Presid.: Ricardo Patricio Valenzuela, Direc. Supl.: Julián Randle. Sede Soc.: Bernardo de Irigoyen 710, piso 5º, letra B, Cap. Fed.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 39.173



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALOAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado de fecha 12/11/99. 1) José María Capponi, 8/5/37, DNI 4.207.686, comerciante; Romina Andrea Capponi, 01/10/76, DNI 25.597.742, comerciante; ambos argentinos y con domicilio en Cabello 3988 7º "A", Capital Federal; 2) ALOAH S.R.L.; 3) Uruguay 1127 9º C.F.; 4) Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasados en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comida por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios, de terceros o a domicilio. 5) Duración: 30 años; 6) Capital social: $ 10.000; 7) Administ.: a cargo de los socios gerentes; 8) 31/12 de cada año; 9) Gerentes: José María Capponi y/o Romina Andrea Capponi.

Abogada - Norma M. Putetto
Nº 39.085

ANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 6 de diciembre de 1999 la sociedad de responsabilidad limitada ANDO SRL. Socios: Rosa Benchoam, CUIT 27/ 03234587-0, casada, argentina, con LC 3.234.587, nacida el 23 de diciembre de 1933, de 66 años de edad, profesión empresaria, domiciliada en Boyacá 40 piso 3º "A", de Capital Federal; y Liliana Noemí Ini, CUIL 27/ 11735754-1, divorciada, argentina, con LC 11735754, nacida el 26 de marzo de 1955, de 44 años de edad, profesión empleada, domiciliada en Avellaneda 1974, de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: compra, venta, locación de automotores y vehículos particulares y taxis, licencias y afectación de las mismas, alquiler y/o renta de autos con o sin chofer; administración de vehículos afectados al servicio de alquiler con o sin chofer, taxímetros o remises. Explotación de talleres mecánicos para la reparación de automotores. Compra, venta, locación de inmuebles para el desarrollo del presente objeto. Mandatario: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tales fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con traer obligaciones, inclusive las establecidas en los Arts. 1881 y Cctes. Del Código Civil y Art. 5to. del libro II, título X del Código de Comercio. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital: $ 3.000. La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Durarán en el cargo tres ejercicios sociales. Se designa Gerente a Rosa Benchoam. Aceptación del cargo: Sí Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogado - Alberto N. Nieto
Nº 39.140

ANONIMATO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/11/99. Socios: Facundo Martín Ramón Funes, 31/8/1972, DNI 22.826.117, dom. José Hernández 2080, 5º B, Cap. Fed. y Fernando Javier Mondejar, 1/1/1973, DNI 23.086.731, dom. Juramento 2714, 4º, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y empleados. Objeto: 1) La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, panadería y confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasados en general, cafeterías y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos para el consumo humano. La explotación de comedores escolares, fabriles, hospitalarios, sanatoriales, de empresas, clubes u otras instituciones, así como la prestación de servicios de catering; fabricación, producción envase, importación, compraventa, expendio, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, merchandising, franchising y distribución de toda clase de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, comidas, bebidas, productos lácteos, fiambres, golosinas, cigarrillos, juguetes, artículos de cotillón, remeras, gorros y demás artículos afines, como así también la explotación de máquinas expendedoras de todo tipo de golosinas, sandwich, cigarrillos y/o bebidas y cualquier otro elemento de venta a través de este medio. 2) La organización de todo tipo de eventos, fiestas y reuniones sociales, deportivas, empresariales y profesionales. 3) Asesoramiento publicitario para estudiar, crear, planear, producir y ordenar la difusión o publicación de toda clase de estudios, incluyendo estudios demográficos, sicográficos y económicos, investigaciones y trabajos referentes a empaquetamiento, esterilización, presentación, análisis, mercado, precios, etc. Comercialización directa, en especial telemercado, distribución y publicidad de mercaderías u otros bienes, así como los referentes a la promoción de ventas y/o desarrollo de empresas, negocios, comercios, etc. Administración de campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, imprenta, publicidad directa postal y/ o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas y/o cualquier otro medio de difusión. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. Desarrollo total y parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. 4) Diseño y programación de páginas Web. Diseño y programación de Software para venta de productos de multimedia. Servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video, digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de intranets para empresas. 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento y locación de inmuebles incluidos o no en la ley de propiedad horizontal, como así también la administración de propiedades relacionadas con la actividad comercial y administrativa de la sociedad. 6) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Intervenir en cualesquiera otros negocios jurídicos permitidos por la ley, que directa o indirectamente se relacionen con los anteriores fines sociales, o vayan encaminados a la consecución de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital $ 2.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, socios o no. Mandato: 1 ejercicio. Gerente: Fernando Javier Mondejar. Cierre de ejercicio: 31-10. Sede Social: Miñones 1720, Cap. Fed.

Apoderado - Ramiro M. Santandreu
Nº 39.190

BIANCHI SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por sendos instrumentos privados del 23 de noviembre de 1999: 1)se modificó la cláusula primera del Contrato Social, que quedó redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad girará bajo la razón social "BIANCHI SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 7º OF. 99 de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, pudiendo trasladarlo dentro de la misma jurisdicción los gerentes y para hacerlo fuera de ella se requiere el acuerdo unánime de los socios. Asimismo podrá abrir sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Abogado - Juan Carlos Sarmiento
Nº 32.915

CASA CARDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 818 del 29/11/99 ante Reg. 537 Cap. Fed. Socios: Guillermo Oscar Rivaflecha, arg, soltero, nac. 15/9/62, DNI. 14.454.882, comerciante, dom. Estomba 2296 Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. y Laura Beatriz López, arg, soltera, nac 1/8/67, DNI. 18.292.495, empleada, dom. Dean Funes 2035, PB "4" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones, distribución y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 3.000 divididos en 3.000 de $ 1. Suscriben e integran el 50% c/socio. Cierre ejercicio: 30/11 de c/año. Sede social: Av. del Barco Centenera 2381/85/89, de Cap. Fed. Gerente: Laura Beatriz López.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 32.820

CENTRO DE OBRAS Y SERVICIOS E IMPERMEABILIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4728 Lº 90 S.R.L. Por Acta del 01.07.99 El socio Ana Sofia Stumf cede y transfiere a Osvaldo Castelli, las dos mil cuotas que posee en la sociedad. La cesión se realiza por el Valor Nominal de las cuotas cedidas $ 2000. Los socios unánimemente resuelven modificar el Art. 5º.El Sr. Osvaldo Castelli cónyuge de Ana Sofía Stumf presta el asentimiento conyugal conforme Art. 1277 C.C.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 39.112

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES (CINTRA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28/12/79 Nº 4432 Lº 77 de SRL. Se hace saber que por instrumento privado del 06/12/1999, Carlos Manuel Pose y Mónica Ema Gratzke, en sus caracteres de únicos socios y gerentes de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES (CINTRA) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven prorrogar el plazo de la sociedad por el término de treinta años a contar del 28/12/1979, reformándose el Artículo Segundo del Contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: El término de duración de la sociedad será de treinta (30) años, contados a partir del 28 de diciembre de 1979, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de los socios, tomada antes de su vencimiento.

Escribana - Mirta García Alcalde
Nº 32.873

CONSTRUCCIONES GÜEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. En Buenos Aires a los 30 días del mes de noviembre de 1999, los señores Giordani Eduardo Hugo DNI 11.986.124 y Morseletto Pedro Juaquín DNI 11.317.557, socios gerentes de "CONSTRUCCIONES GÜEMES S.R.L.", constituida por Escritura Pública 553 del 02-08-1999, deciden modificar el artículo cuatro: El capital social se fija en la suma de $ 10.500, dividido en 1050 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales . Se autoriza a los doctores Ochoa Héctor Ricardo DNI 11.530.758 y Kipf Ana Graciela, DNI 11.488.130.

Contadora - Ana Graciela Kipf
Nº 32.954

COPOLYMERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación contrato social. Se comunica que por instrumento privado del 26-11-99 se ha dispuesto la cesión de las cuotas sociales de la empresa COPOLYMERS S.R.L. con domicilio en Estomba 2373 PB, Dpto. 1 Cap. Fed., constituida regularmente e inscripta en la IGJ bajo el nº 4259 del libro 96 de S.R.L. con fecha 18-5-92, pertenecientes al socio Jorge Eduardo Ríos, LE nº 8.608.222, argentino, casado, nacido el 31-3-51, ingeniero con domicilio en Dumas 180 Merlo, Pcia. de Bs. As., a favor de la Sra. Ilda Novoa, DNI 93.265.247, española, nacida el 10-9-45, casada, comerciante con domicilio en Independencia 2136 Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Cláusula Primera: El Cedente cede la totalidad de las cuotas sociales de la cual es titular (4.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una) en la suma de $ 4.000. Tercera: Presente el socio fundador Sr. Oscar Modesto Prieto, quien en los términos de la cláusula sexta del estatuto social y lo dispuesto por el art. 152 de la Ley 19.550, presta expresa conformidad con la cesión de cuotas sociales. Cláusula Cuarta: Se modifica el artículo cuarto del contrato social que queda redactado así: "El capital social asciende a la suma de pesos doce mil dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de $ 1. Pesos uno valor nominal cada una, que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Oscar Modesto Prieto 8.000 (ocho mil) cuotas y la Sra. Ilda Novoa 4.000 (cuatro mil) cuotas". Cláusula Quinta: En virtud de la cesión de cuotas, el Sr. Ríos queda totalmente desvinculado de la sociedad, renunciando a su cargo de socio gerente.

Socio gerente - Oscar Modesto Prieto
Nº 32.826

DA MILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 2-8-1999 David Pérez Tebele cedió a Teodoro Kenisberg, 26-5-1957, divorciado, arg., comerciante, Acoyte 1579, 1º p., "4", Cap. Fed., DNI 12.976.032 ,2000 cuotas que le pertenecen y a Miriam Violeta López Greder, 30/1/1963, divorciada,uruguaya, comerciante, Avda. Corrientes 5331,1º p., "D", Cap. Fed., DNI 92.314.193, 3000 cuotas; Amalia Greder cedió a Miriam Violeta López Greder, 5000 cuotas que le pertenecen renunciando ambos a la Gerencia designando gerente a Miriam Violeta López Greder.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 39.121

DEGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 2/12/99. Socios: Luis Fernando Peragallo, DNI 24.717.366, argentino, nac. 25/7/96, soltero, comerciante; y Carlos Alberto Peragallo, DNI 22.708.567, argentino, nac. 13/5/72, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Diagonal 90, N° 3864, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. De Buenos Aires; Denominación: DEGEN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Producción de maquinarias, herramientas y elementos para la industria metalúrgica en general; b) Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, maquinarias, herramientas y elementos para la industria metalúrgica en general; c) Compra venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526. Capital Social $50.000.- div. en dos cuotas de $25.000.- valor nominal c/u. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Ambos socios constituyentes en forma indistinta. Sede social Migueletes 1736, piso 15°, oficina B, Capital Federal.

Autorizado – Maldonado Máximo
N° 32.929

DULPLEX DEL SOL S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/11/99, 2) Ernesto Matrajt, 11/1/32, DNI 4.079.838, cas., Lavalle 1737, 8° D, Cap. Fed. abogado; Jorge Juan Reparaz, 1/10/47, div. DNI 7.605.990, Ciudad de la Paz 2163, 5°, 27, Cap. Fed. Médico,; Carlos Enrique Lose, 2/10/43, cas. LE 4.600.159, calle 57 N° 2621, S. Andrés, Pcia. Bs. As. contador; Fabiana Nilda Pozzato, 20/4/68, solt., DNI 20.225.657, J. V. González 1327, Cap. Fed. comer; Jorge Antonio Bermúdez, 12/3/46, div. LE 4.541.056, Cramer 4587, Cap. Fed. contador; Liliana Gloria Diante, 25/2/61, div. DNI: 14.204.974, Triunvirato 3384, Carapachay, V. López, Pcia. Bs. As. estudiante; Andrea Carmen Diante, 2/3/69, DNI 20.684.849, Av. Congreso 3294, Cap. Fed. empresaria, argentinos; 3) Constructora: ejecución y construcción de edificios destinados o no a propiedad horizontal; obras de ingeniería y arquitectura, pública o privadas. Toda activ. que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos; Inmobiliaria y financiera: realización de: oper. inmobiliarias, compra, venta y administración de inmuebles incluso los de la ley 13.512; financiera y de inversión con exclusión de las previstas en Ley de entidad financiera y toda otra que requiera el concurso público. 4) $16.000.- 5) 99.- 6) 30-6. 7) Gerentes: Norberto Piccolo, arg. 19/5/36, div. DNI 4.179.489, arquitecto, Av. Santa Fe 2365 16° "A" Cap. Fed.; Ricardo Carlos Legnazzi, arg. 11/12/56, div. DNI 12.766.633 Av. Congreso 3294, Cap. Fed. martillero y Jorge Juan Reparaz 8) Lavalle 1737, 8° "D" Cap. Fed.

Autorizada – Fabiana León
N° 39.105

EDUARDO ISAACSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 7/12/98, protocolarizado con la misma fecha por la adscripta del Registro Notarial N° 24, Matrícula 2605, de la Capital Federal, al Folio C005.790.320, Acta N° 100 del Libro de Requerimientos N° 44, Carlos Nicolás Masi, D.N.I. N° 10.720.591, cede, vende y transfiere 1.050 (Un mil cincuenta) cuotas de V.N.I., que poseía en Eduardo Isaacson S.R.L. a la Sra. María de las Nieves Trybalski, D.N.I. N° 11.265.947. Se deja constancia que no representa modificaciones de cláusulas anteriores.

Socio gerente – Eduardo José Isaacson
Nº 32.963

EMPRENDIMIENTOS ARANZASU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Waiman, nac. 18/10/29, casado, LE 5.782.247, dom. Cd. de la Paz 1721 CF; Alberto José Okretic, nac. 8/1/39 casado, LE 4.280.798 dom. Bucarelli 2350, 11° A CF; Silvia Azucena Bazzano, nac. 13/2/52 casada, DNI 10.314.640, dom. Crámer 1804, 1° A CF; Juan Carlos Romanelli, nac. 29/11/46, casado, LE 4.558.135 dom. Ruta 28 Km 4,5, Pilar, Prov. Bs. As. Gabriel Gustavo Pietroni, nac. 30/9/69, soltero, DNI 20.573.677, doim. San Blas 2555, 10° A C.F., Eduardo Héctor Piotti, nac. 1/4/48, casado, LE 4.981.498, dom. Av. H. Pueyrredón 1246, 4° A, C.F., todos argentinos y empresarios. 2) 29/11/99. 3) Emprendimientos Aranzuzu SRL. 4) Lavalle 1672, 7° "39" Cd. Bs. As. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compraventa, construcción, refacción, remodelación, administración, de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, subdivisión en Propiedad Horizontal, y arrendamiento. Estudio, proyecto, construcción de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter públicas o privadas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) $6000. 8) Administración y representación: tres gerentes, socios o no, durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Quedan designados gerentes de la sociedad Eduardo Julio Spadari, arg. nac. 6/12/45, casado, DNI 4.533.133., dom., Lavalle 1672 7° "39" C.F.; Eduardo Héctor Piotti y Juan Carlos Romanelli, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios en los indicados al comienzo de esta escritura. 9) Los gerentes, con firma indistinta. 10) 30/11 de cada año.

Escribana – Haydee R. Barcan
Nº 39.110

ESMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/11/99. 1) Socios: a) Delia Sánchez,, nac. 25/1/53, comerciante, DNI 10.653.995, Domic. Amambay 590, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, soltera; b) Héctor Eduardo Cañizarez, nac. 23/6/67, comerciante, DNI 18.487.758, domic. Magnasco s/n entre Baez y Achupallas, González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, soltero; ambos argentinos. 2) 25/11/1999. 3) Razón social: ESMET S.R.L. 4) Domicilio: Amadeo Jacques 7050, Torre1, Piso 4, Dto. H, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Montaje, reforma, y reparación de estructuras metálicas para la construcción. Su fabricación, compra, venta, importación, exportación. Participar en licitaciones de todo tipo, tanto en sociedades, empresas y entidades del Estado Nacional, Provincial y Municipal, como así también empresas, sociedades, asociaciones, de carácter privado. Compra y venta de materiales para la construcción. Construcción, reformas y reparación de galpones y tinglados. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital social: $ 3.000. 8) Administración: 1 o más gerentes por el término de 2 ejercicios. Gerentes: Delia Sánchez y Héctor Eduardo Cañizarez. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizados – Mario Londner – Ofelia Beatriz Rodríguez
Nº 32.818

GAZELLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 609, folio 3415, fecha 3/12/1999. Constitución: 1) Juan Carlos Cova, arg., nacido el 11/12/1955, empresario, divorciado, DNI 11.816.230, con C.U.I.T. 20-11816230-8, domiciliado en la Av. Pavón N° 3808, 7° piso, Depto "A", Cap. Fed.: y el señor Germán Ernesto Gutman, arg., nacido el 8/11/1947, empresario, casado, DNI 7.611.238, con CUIT: 20-07611238-0, domiciliado en Azcuénaga Nº 840 3º piso, dpto."A", Cap. Fed. 2) "GAZELLES S.R.L.". 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada o terceros, o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación distribución, consignación y explotación de: a) artículos de bazar, kiosko, juguetería, librería; b) objetos artísticos, decorativos y eléctricos; c) artículos, aparatos y mercaderías para el hogar; d) artículos de papel, cartón y cristalería. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $4.000. 6) Dirección y Administración: a cargo de dos gerentes en forma conjunta por término indefinido. 7) Socios gerentes: Juan Carlos Cova y Germán Ernesto Gutman. 8) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede: Azcuénaga N° 840, 3° piso, depto. "A", Cap. Fed.

Escribano – Sebastián Reynolds
Nº 32.806

INSTITUTO ERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 472 del 30/11/99 la Sra. Tecla María Ruffo vende, cede y transfiere a la Sra. Eva Julia Rosa Corigliano (arg., divorciada, 18/12/46, psicóloga, D.N.I. N° 5.571.373, C.U.I.T. N° 27-05571373-7, Billinghurst 2143 9°, P "B" – Cap. Fed.) la cantidad de 400 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad. Los socios resuelven reformar la cláusula 4ta. del Contrato Social: "Cuarta: El capital social se establece en la suma de pesos dos mil el que se divide en dos mil cuotas de un peso c/u, con derecho a un voto por cuota. Dichas cuotas son suscriptas e integradas en dinero efectivo de la siguiente forma: Francisco Adriano Ruffo suscribe 1400 cuotas; doña Tecla María Ruffo suscribe 200 cuotas y Eva Julia Rosa Corigliano suscribe 400 cuotas".

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 32.934

IRDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso N° 33.538 de la publicación N° 29.258, 2° Sección del 26/10/1999 donde dice Domingo Osvaldo Varón debe decir Domingo Osvaldo Verón.

Autorizado – Héctor P. Silveira
N° 39.156

KUBE GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/11/99, Antonio Ramón Kuwalek, arg. 17/1/1950, cas. DNI 8.236.909, y CUIT 20-08236909-1, comer., L.N. Alem 48, Fcio. Varela, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Abbiate, arg., 3-5-1939, cas., DNI 5.372.386 y CUIT 20-05372386-2, comer., Washington 2803, 7° "2", Cap. 3) a) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles e industriales, de gas, sanitarias, eléctricas y viales en general. b) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Compraventa, comercialización y distribución, de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados. d) El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. 4) $3.000. 5) 30-6; 5) 99. 6) Gerentes: Antonio Ramón Kuwalek y Juan Carlos Abbiate. 7) Tte. J. D. Perón 1642, 3° "33" Cap. Fed.

Autorizada – Fabiana León
N° 39.107

LIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 7515 Libro 109 (17/9/98). Por escritura del 3/12/99 Registro 1788 Capital Rubén Arturo Gaviria Mejía y Agustín Hugo Ali cedieron 29 y 50 cuotas sociales respectivamente a Agustín Gustavo Alí, Argentino, nacido el 20/6/69, médico, casado, DNI 20.729.691, C.U.IT. 20 -20729691-1, domicilio Galicia 1149m 14° "C" Capital. Se reformó artículo 4° del contrato social: "El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos ($4.000.-) dividido en 100 cuotas sociales de Pesos Cuarenta ($40.-) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios". Agustín Hugo Alí renuncio como gerente y se designaron gerentes a los actuales socios Agustín Gustavo Alí y Rubén Arturo Gaviria Mejía. Se trasladó la sede social a calle Maure 2383, piso 1° B Capital.

Escribano – María Silvina Lasarte
N° 39.151

MEDICI Y SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/5/1999: se reforman los arts. 3° y 4° que quedan así redactados. Art. 3° El capital social lo constituye la suma de dos mil pesos, representado por 20 cuotas de $100.- cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. Y art. 4° El plazo de duración se fija en cincuenta años contados desde el día 25 de octubre de 1972, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, sólo podrá reducirse el plazo de duración o prorrogarse por acuerdo unánime de los socios. Ernesto Yeniale Medici vende 10 cuotas de capital $100.- c/u. a Thelma Domber DNI 3.488.622, argentina, ama de casa, 12/12/1936, casada, José Ingenieros 2775, de Capital Federal. Renuncia Ernesto Yeniale Médici como gerente y se designa gerente a Thelma Domber.

Autorizado – Matías Rodríguez
N° 32.887

M'ONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución:Inst priv 6 - -99. Socios: Sr. Hong Sung Wook, coreano, DNI 92.327.176, CUIT 20-92327176-8, nacido 18/5/57, 42 años, comerciante, domicilio Camilo Torres 2160, Cap Fed, casado; Sra. Kim Hae Ran, coreana, DNI 92.769.536, CLJIT 27-92769536-2, nacida el 3/8/63, 36 años, comerciante, domicilio Camilo Torres 2160, Cap Fed, casada. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización en general, compra, venta, ya sea por mayor o por menor, representación, consignación, distribución, industrialización, importación y exportación, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, tejidos, y las materias primas que lo componen. Industria, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo tomar y otorgar representaciones y mandatos nacionales e internacionales. Denominación: "M'ONICA S.R.L." Duración: 99 años Capital: $100.000. Cierre de] ejercicio: 30/6. Sede: Av. Corrientes 2758, Capital Federal. Gerentes: Hong Sung Wook, y Kim Hae Ran.

Abogada – Karina E. Garber
N° 32.912

NSK-RHP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 1/9/98 se constituyó NSK-RHP ARGENTINA S.R.L. socios: NKS do Brasil Industria e Comercio de Rolamentos Ltda., Córdoba 659 1°, 13 y 14, Cap. e Hirokazu Koguchi, Japonés, casado, industrial, nac. 21/9/47, Pasap. japonés MN9059235, dom. Manoel da Nobrega 1240, Dpto. 91-A, Ibirapuera, San Pablo, Brasil. Domicilio: Av. Córdoba 659, 1° 13 y 14, Cap. Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación de rulemanes, de husillos roscados y sus soportes, de máquinas, partes, herramientas, piezas y accesorios para la industria metalúrgica; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 10 años. Capital: $500.000. Organo de administración: 3 miembros. Gerente General con firma individual y Gerente Comercial y de Administración de Finanzas con firma conjunta. Nombre y duración: Tadanobu Sugano, Antonio Francisco Faggiano y Nelsón Fumio Nakazaki respectivamente por el término del contrato social. Cierre Ej: 31/12.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
N° 39.078

PANAFEC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura del 3-12-99, F° 501, Reg. 1205 Cap. Fed. - Socios: Jorge Oscar Paredes, arg., nac. 17/09/48, solt., constructor, DNI 5.099.808, Avda. General Paz 1240, Piso 1ro. Cap. Fed.; y Néstor Andrés Ferdkin, arg., nac. 3/01/45, cas., ingeniero civil, DNI 4.515.945, Vidal 4587 Cap. Fed..- Denominación: "PANAFEC CONSTRUCCIONES S.R.L.". - Sede social: Epecuen 5150 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras Civiles, Industriales, Montajes Industriales, incluyendo edificios en Propiedad Horizontal, conjuntos habitacionales, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, clubes de campo, mantenimiento y servicio de todo tipo, refacciones, reciclajes y zanjeos. Tendido de redes eléctricas y de comunicaciones, cloacales, de gas y agua. Contratación de obras con: entidades públicas, nacionales, provinciales y municipales. Importación y exportación de todo tipo de materiales y cualquier otro elemento, relacionado con la construcción. b) Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos afines con el objeto de la construcción. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos o rurales, inclusive podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la de los regímenes especiales nacionales, provinciales y/o municipales, la compra de tierra para subdivisión y venta, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.Importación y exportación de todo artículo, producto o mercadería vinculada con la actividad. d) Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el R.P.C.- Capital Social: $12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $10,00 c/u v/nominal. Organo de administración: Los dos socios, en carácter de Gerentes, sin límite. Fiscalización: los socios de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550.- Representación legal: Los gerentes Jorge Oscar Paredes y Néstor Andrés Ferdkin, con uso de la firma social en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Escribana - Mónica Luisa Ciro
Nº 32.839

PERAGALLO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 02/12/99. Socios: Luis Fernando Peragallo, DNI 24.717.366, argentino, nac. 25/07/96, soltero, comerciante; y Carlos Alberto Peragallo, DNI 22.708.567, argentino, nac. 13/05/72, soltero, comerciante, ambos con domicilio en diagonal 90 Nº 3864, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos, Denominación: DEGEN Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Construcciones civiles, industriales, comerciales, metalúrgicas, movimientos de suelos, producción de maquinarias, herramientas y elementos para la industria en general; b) compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, maquinarias, herramientas y elementos para la industria en general, emprendimientos de transporte y concesiones varias; c) Compra venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526. Capital Social $ 200.000.- div. en dos cuotas de $100.000.- valor nominal c/u. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Ambos socios constituyentes en forma indistinta. Sede social Migueletes 1736, piso 15º, oficina B, Capital Federal

Autorizado — Maldonado Máximo
Nº 32.926

PIRA - PORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: Socios. Oscar Luis Minestroni, LE 6.611.722, argentino, casado, empresario, 51 años, domiciliado en Cullen 5690 3ro. G Capital Federal; Elisa Beatriz Leiva, DNI 10.336.455, argentina, casada, empresaria, 46 años, domiciliada en Cullen 5690 3ro. G de Capital Federal. Fecha instrumento privado de constitución: 06 de Diciembre de 1999. Denominación: "PIRA-PORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; domicilio social: Cullen 5690, 3ero. G, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República, o del extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de hospedaje con pensión completa o sin ella en apartamentos turísticos; b) Alquiler de equipos de transporte para vía acuática sin tripulación; c) Promoción y producción de eventos vinculados con el turismo-aventura; y d) Prestación de servicios de bar y restaurant. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Un Peso Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios según detalle: Oscar Luis Minestroni suscribe 5000 cuotas (50%) y Elisa Beatriz Leiva suscribe 5000 cuotas (50%) Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, según lo decida la reunión de socios. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerente designado por 3 ejercicios: Oscar Luis Minestroni, LE 6.611.722, argentino, casado, empresario, 51 años, domiciliado en Cullen 5690 3ro G Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año

Autorizado - Víctor Ferrer
N° 39.111

PROSERVCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato: Por conv prív del 29 de noviembre de 1999 los socios gerentes modificaron el plazo de duración, el capital social y el derecho de receso, cuya redacción definitiva sería la siguiente: Plazo: Será de 99 años, desde su inscripción registral.-Capital Social: Es de Pesos Mil ($ 1.000) dividido en 2 cuotas de $ 500 valor nominal cada una y de un voto por cuota. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: Socio Julio Oscar Pelliza, una cuota de $ 500, Socio Carlos Alberto García, una cuota de $ 500. La integración se efectúa de la siguiente manera: en efectivo, en su totalidad y en este acto en un 25%, debiendo integrar el resto en un término no mayor de 2 años, contados de la presente. Cláusula 7°: Las resoluciones sociales que requieran la presencia de los socios se adoptarán por asamblea, así como la venta o transferencia parcial o total del fondo de comercio. Las asambleas que tengan por objeto modificar el contrato social deben resolverse por mayoría absoluta de votos, con excepción de los casos previstos en los arts. 9 y 10 que se rigen de acuerdo al texto de los mismos. El derecho de receso se rige por lo dispuesto en el art. 160 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.

Abogada - Mariana A. Alvarez
N° 32.909

PROYECTAR-PROYECTOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 364 del 30/11/99, Reg. 452, Cap. Raúl Fiorentino, div. arg. nac. 28/5/43 ingeniero agrónomo, DNI 4.413.532, CUIT 23-04413532-9; y Graciela Isabel Peri, ldv. arg. nac. 8/7/47, lic. en economía, DNI 5.689.827, CUIT 27-05689827-7, ambos dom. Mario Bravo 1195, 5-A, Cap. constituyeron "PROYECTAR-PROYECTOS AGROPECUARIOS S.R.L." Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en particip. c/3°, en país o fuera de él: 1) Asesoramiento a empresas y organismos en gral, en particular relacionados c/sector agropecuario en las áreas de: a) formulación y factibilidad de proyectos; b) ejecución y control de gestión de proyectos; c) realización de estudios e investigación económica; d) capacitación de gerentes y administradores; y e) organización y desarrollo de cursos y seminarios sobre proyectos y organización empresarial análisis de mercados y promoción de exportaciones: 2) ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y distribuciones; 3) Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar y someter a prop. horiz. bienes muebles e inmuebles; y 4) Realizar operac. financieras c/exclusión de comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o estatuto. Capital: $ 10.000, div. en 1.000 cuotas $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma: 1 o más gerentes socios o no, por término de duración de soc. Ejercicio: 30/6. Sede: Hipólito Yrigoyen 723, 6-41, Capital. Gerente: Raúl Fiorentino. Gerentes actúan en forma individual e indistinta.

Escribana - Mariana Di Prospero
N° 39.132

P&S ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/7/99 Andrés Daniel Siso DNI 14.020.435 cede, y transfiere a Ruth Elizabeth Geoffroy, arg. 4/7/99 cas. abogada DNI 20.281.697, domicilio Gral. Lavalle 1132 Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2500 cuotas sociales de "P&S ASOCIADOS S.R.L." de $ 1 con derecho a 1 voto. Por instrumento privado del 15/10/99 se modifica la cláusula 5ta. del Contrato Social de "P&S ASOCIADOS S.R.L." Administración Dirección y uso de la firma social a cargo de 1 o más socios gerentes por el término de 3 ejercicios.

Autorizada - Silvina Beatriz Pedullá
N° 32.960

RADIO PANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fº 332. Bs. As. 11/04/99. Esc, C. C. Croppi. Reg. 19. Socios: Santiago Guillermo Berhongaray, DNI 10.868.204, 46 años, abogado, dom. Lavalle 2202, Martínez, Pcia Bs. As.; Javier Campos Malbrán, DNI 12.204.138, 41 años, empresario, dom. Avenida Quintana 71, 2° "D", de Cap. Fed.; Hernando Campos Malbrán LE 7.591.403, 53 años, empresario, dom. Blanco Encalada 1901, San Isidro, Pcía Bs. As.; argentinos, casados y capaces. Plazo: 99 años. Objeto: Producción, coproducción, dirección en radiodifusión, en general, televisión, cine y afines; espectáculos, publicidad, agente, de noticias. Editora en general, libros, periódicos, revistas y afines; mandatos y representaciones.- Capital social. $15.000, div. en 1500 cuotas de v$n 10 c/u.- Dom. y sede: Juncal 971 PB, Cap. Fed. Gerente: Javier Campos Malbrán y Santiago Guillermo Berhongaray. Ejercicio: 30/4.- El precalificante.

Escribano - Federico J. Leyría
N° 39.172

SANTIAGO DEL ESTERO 189

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 30 de noviembre de 1999, se ha dispuesto constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada, "SANTIAGO DEL ESTERO 189 S.R.L". Socios. Inés Fenández, DNI. 93.404.534, de 66 años de edad, comerciante, española, casada, domiciliada en Olavarría 28, Llavallol Provincia de Buenos Aires; Alberto Claudio López DNI 10.092.267, de 48 años de edad, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Colón 452, Merlo Provincia de Buenos Aires; Daniel Omar Sánchez, DNI. 20.282.347, de 31 años de edad, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Zapiola 720, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Eleuterio del Puerto, L.E. 8.627.107 de 48 años comerciante, argentino, casado, domiciliado en Franklin 1953, Capital Federal. Domicilio Social Santiago del Estero 189, Capital Federal. Objeto: A) Dedicarse dentro y fuera del país por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, representaciones o comisiones, a la explotación de establecimientos gastronómicos cafeterías, despacho de bebidas y afines, con o sin elaboración propia de productos alimenticios. B) Confección, producción, manufacturación transformación distribución o transporte de las materias primas, productos alimenticios o bebidas. C) Cualquier otro acto comercial o negocio relacionado con la actividad gastronómica, bar confitería y afines. Plazo: noventa y nueve (99) años a partir del 30 de noviembre de 1999. Capital Social $ 2.000 (pesos dos mil). Socios Gerentes. Alberto Claudio López y Guillermo Eleuterio del Puerto. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Alberto Claudio López
N° 39.174

SERED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/11/99. Socios: Luis Alberto Giardelli, arg., casado, lic. en administración de empresas, nacido el 6/6/60, DNI. 13 754.862, Av. Cabildo 481, 1°, A, Cap.; Ricardo Jorge Boffi, arg., casado, empresario, nacido el 8/7/26, LE. 4.467.948, Av. del Libertador 1110, 2° A, Cap. y Rodolfo Alberto De Cicco, arg., divorciado, empresario, nacido el 28/3/54, DNI. 11.122.349, Malaver 2133, Olivos, Pcia. B.A. Domicilio: Av. del Libertador 1110, 2°, A, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de mantelería y limpieza, sobre todo edificio público o privado, ya sea de uso comercial, industrial o cualquier otro que lo requiera. A tal efecto la sociedad puede usar los servicios de licitación pública o privada concursos de precios y/o cualquier otro que se prevea. A tal efecto puede usar los servicios de mantelería y limpieza que disponga tales como la desinfección desratización, hormiguero y cualquier otro que se cree en el futuro. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 9.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Luis Alberto Giardelli, Ricardo Jorge Boffli y Rodolfo Alberto De Cicco.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 39.096

SOCBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 28/1/99 N° 695 L° 110 de S.R.L. Avisa que por instr. priv. del 5/11/99 Ricardo Adolfo Bozzola cede y vende sus cuotas a Paula Lorena Bozzola y a Roberto José Segade, argentino, nació 3/4/48, casado, LE 5.407.730, empresario, domiciliado en Giribone 735 6º P, Capital y se modifican los arts. 4°, 5° Y 10° del Contrato Social: Capital: $ 12.000. Administración: a cargo de Paula Lorena Bozzola en carácter de gerente. Se establece la sede social en Olazábal 5036, Subsuelo, Capital Federal.

Socia gerente - Paula L. Bozzo
N° 39.128

STUNT ACCION Y EFECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado: 08/11/99. Socios: Arenales, Jorge, argentino, casado, 57 años 1/10/42, DNI 4.396.326, abogado, domicilio Cuyo 429, San Isidro; Forcada, Richard Walter, argentino, soltero, 38 años, 28/5/61, DNI 14.210.216, comerciante, domicilio Puerto Rico 2123, San Isidro y Tissera, Alejo Esteban, argentino, soltero, 24 años, 17/05/75, DNI 24.560.977 comerciante, domicilio Burzaco 2520, Cap. Fed. 1) STUNT ACCION Y EFECTOS S.R.L. 2) Bustamante 142, 7º, 29, Cap. Fed. 3) Producción y comercialización de efectos especiales visuales o sonoros para espectáculos sean ellos tanto teatrales, cinematográficos o televisivos, en eventos deportivos, sociales o empresariales; de maquetas escenografías o máscaras de todo tipo y tamaño en madera, metal o plásticos; de líquidos o geles para todo tipo de efectos especiales; de compra en el país o importación de todo tipo de armas de fogueo y su alquiler para escenas, teatrales, televisivas o cinematográficas, de pirotecnia, productos químicos, técnicos, máquinas o artefactos manufacturados o las materias primas todo ello. para la producción de efectos especiales. 4) 10 años. 5) $ 15.000 cada cuota $100. 6) Gerente: Jorge Arenales. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Gerente - Jorge Arenales
N° 39.133

S Y B INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/11/99. Socios: Alejandro Nicodemo Salvador, arg., cas., comer., nac. 8-9-40, DNI 4.316.124, dom. en G. de Fonseca 571 Cap. Fed.; Carlos Alberto Barbieri, arg., cas., comer., nac. 3-7-40, LE 4.315.201, dom. Mercedes 944 Cap. Fed., y María del Carmen Guzmán, arg., div., comer., nac. 21-4-43, DNI 4.598.721, dom. Av. Sta. Fe 2664 p 4 C, Cap. Fed.. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o de asociada a éstos, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, industrialización, reparación o service de todo tipo de maquinarias o accesorios para equipos de lavado automático, semiautomático, de automotores o cualquier otro rodado. Capital $ 1.000. Adm y Rep., : uno o más gerentes indistintamente. Cierre: 31/12. Gerentes: A.N. Salvador y C. A. Barbieri.

Autorizado - Oscar Alfredo Piccolo
N° 39.126

TOMKINSON 4440

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Integrantes: Moira Inés Fernández Nessi, uruguaya, casada, comerciante, D.N.I. 92.021.259 nacida el 10/05/63, Vieytes 34, Martínez, Buenos Aires y Marcelo Adrián Hermida argentino, D.N.I. 20.427.900, soltero, comerciante, nacido el 20/10/68, Ramón Freire 4419. Capital Federal. 2) Denominación: TOMKINSON 4440 S.R.L. 3) Fecha del contrato: 3/12/99. 4) Sede social: Montevideo 771 9° A Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Distribución, venta mayorista y minorista de postres y cremas heladas, golosinas, bebidas alcohólicas y analcohólicas. 7) Capital social: pesos Diez mil representado por diez mil cuotas sociales de valor nominal un peso cada una. 8) Cierre: 30 de junio de cada año. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 10) Gerente: Moira Inés Fernández Nessi.

Autorizado - Pablo M. Pintos
Nº 32.882

VILELA 2217 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, 30/11/1999, los señores Giordani Eduardo Hugo DNI 11.986.124, Michele Vigilante DNI 93.678.757 y Emilio D'Urso Pasaporte 683378N, socios gerentes de "VILELA 2217 CONSTRUCCIONES SRL" constituida por Escritura Pública Nº 274 del 16/6/1995, deciden modificar el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos treinta y cinco mil, dividido en treinta y cinco mil cuotas de un peso de valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Se autoriza a los Dres: Ochoa Héctor Ricardo y Kipf Ana Graciela.

Autorizada - Ana Graciela Kipf
Nº 32.952

WIND TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 6/12/99; 2) Adolfo Lucas Fernández, arg., casado, LE 4.706.238, 5/3/48, empr., Corrientes 1373 4º "H", y Graciela Noemí Aguilera, arg., casada, DNI 6.044.325, 20/5/49, empr., Corrientes 1373 4º "H"; 3) WIND TRADE S.R.L.; 4) Corrientes 5248 14º "C" Cap. Fed.; 5) $ 12.000; 6) 12.000 a $ 1; 7) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Provisión o prestación a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas o servicios al por mayor y/o menor, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar. 8) 30 de noviembre; 9) Gerente: Adolfo Lucas Fernández; 10) 99 años.

Autorizado - Esteban H. Salomón
Nº 39.129

YUNKA SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por esc. 136 del 22/10/99, Reg. 561 de Cap., Guillermo Felipe Hernández Fuentes y Liborio Eleodoro Nuñez cedieron las cuotas sociales que tenían en YUNKA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.R.L. a los señores Emilio Leyes, arg., nac. 20/5/60, com., cas., DNI 14.200.215, CUIT 23-14200215-9 y Raúl Orlando Ibarra, arg., nac. 2/3/53, cas., com., DNI 10.701.096, CUIT 20-10701096-4, ambos dom. Av. Pueyrredón 835, Cap., quienes adquirieron en partes iguales 3000 cuotas valor nominal $ 1 c/u; realizándose la cesión de cuotas en la suma total de Pesos Tres mil ($ 3000), en dinero en efectivo, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas habían y tenían, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, y renunciando a los cargos de Socios Gerentes que detentaban. En consecuencia quedan como únicos componentes de la sociedad Emilio Leyes y Raúl Orlando Ibarra, quienes resolvieron de común acuerdo nombrar como Socios Gerentes a los Sres. Emilio Leyes y Raúl Orlando Ibarra y resolvieron la modificación de los artículos primero y cuarto del estatuto, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "YUNKA SEGURIDAD Y VIGILANCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Paraná 467, séptimo piso, sin perjuicio de poder trasladarlo y/o establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones en cualquier punto del país y del extranjero"; "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de tres mil pesos, representado por tres mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero en efectivo, en las siguientes proporciones: Raúl Orlando Ibarra, un mil quinientas cuotas, equivalentes a pesos un mil quinientos; y Emilio Leyes un mil quinientas cuotas equivalentes a pesos un mil quinientos". Domicilio anterior: Azcuénaga 42, p. 3, of "5", Cap. Quedan firme y en plena vigencia y valor de las cláusulas del contrato original.

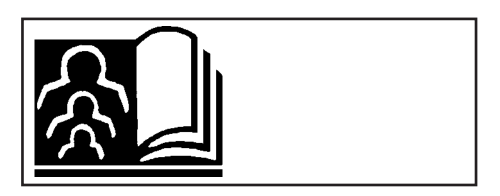
Escribana - F. E. B. de Racana
Nº 39.150

ZOCALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 6/12/99 los socios Pedro Félix Chometowski, Inés Mariana Juana Echazu de Chometowski, Alejandro Félix Chometowski y Sonia María Durlach de Chometowski, cedieron la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad a "Q.E.P. Zocaliz Holding L.L.C." con domicilio en Delaware, EE. UU. inscripta en el R.P.C. el 15/10/99 número 2357 Libro 55 tomo "A" de Estatutos Extranjeros y a Lewis Gould, divorciado, estadounidense, empresario, nacido el 27/8/42, pasaporte estadounidense 151386319, domiciliado en 1081 Holland Drive, Boca Ratón, Florida, EE. UU.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 39.090



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

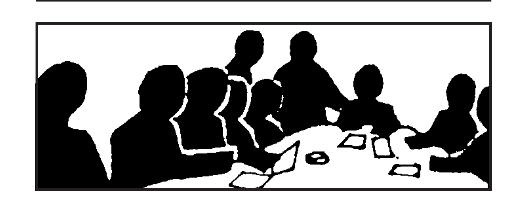
LA PERSEVERANCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. 522, Fº 2595, de 29/11/99, Reg. 568 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/11/99 que resolvió: 1) Aprobar, en los términos del artículo 323 de la Ley 19.550: a) la donación unilateral de acciones y partes de capital comanditado (esc. Nº 98 del 30/09/97, fº 264 del Registro Notarial 6 de Trenque Lauquen, pcia. de Bs. As.). b) Aceptación de donación y cumplimiento y aceptación de cargo (esc. Nº 520, del 29/12/99, fº 2590 del Reg. Notarial 568 de Cap. Fed.c) permuta de acciones y cuotas (esc. Nº 521, del 29/12/99, fº 2592 del Reg. Notarial 568 de Cap. Fed.). 2) Reformar los artículos 4º y 6º del Contrato Social. Artículo 4º: Los capitales comanditado y comanditario no sufren modificaciones en sus respectivos montos. El capital comanditado corresponde a la socia María Cecilia Jauretche. Artículo 6º: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los socios comanditados y por los administradores no socios. Se designó a la socia comanditada María Cecilia Jauretche y a la no socia Nelly Beatriz Miranda como administradores de la sociedad.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 32.901

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en Corrientes 848, piso 3º, Oficina 311 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Asignaciones al directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.
5º) Análisis de la situación de la empresa ante el estado actual de mercado asegurador.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Francisco J. Guzmán
e. 13/12 Nº 32.813 v. 17/12/99

ALIMENTARIA SAN PEDRO Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J.: 2700 Lº 118 Tº A de S. A. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1999 a las 9 horas, en la sede social de Belgrano 1494, 6º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del directorio por ambos ejercicios.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de la composición y elección de los miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Deberán depositarse en la sede social las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 29 de diciembre de 1999. A falta de quórum, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día en que se convocó, y en el mismo domicilio. El Directorio.

Presidente - Alfonso Fojo
e. 13/12 Nº 32.880 v. 17/12/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 29 de diciembre de 1999, a las 17 horas en Viamonte 1570, E. P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Continuación del concurso preventivo de acreedores solicitado por el directorio.

Presidente - Daniel Jorge Bovino
e. 13/12 Nº 32.937 v. 17/12/99

ASOCIACION RETORNA ISRAEL "SHUBA ISRAEL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de diciembre de 1999, a las 21,00 hs. en primera convocatoria o a las 22,00 hs. en segunda convocatoria, en su local Social, sito en la calle Ecuador 629, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Lectura y aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo Fiscalización correspondiente a los ejercicios 34 y 35 terminados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
4º) Renovación total de la Comisión Directiva.
5º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Moises Salmún
Secretario - Leonardo Bassul
e. 13/12 Nº 39.168 v. 13/12/99

"B"

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 1999 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15,30 horas, a realizarse en la sede social de la sociedad, Avenida del Libertador 7400, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por la cual se convoca a Asamblea fuera de fecha.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 45 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
4º) Honorarios del Directorio y destino de pérdida del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas hasta el día 23 de diciembre de 1999.

Director Apoderado - Alberto Mario Vilotta
Director Apoderado - Jorge Ernesto Azulay
e. 13/12 Nº 32.814 v. 17/12/99

"C"

COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 28 de diciembre de 1999, a las 18,00 hs. en la sede social de la calle Avenida Leandro N. Alem 661, piso 5º, Of. "11" de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la moneda en que se encuentra expresado el capital social.
2º) Capitalización de los créditos a favor de Hilaria V. R. Lamb y de Pablo C. Dowbor Musnicki.
3º) Aumento del capital.
4º) Reforma del artículo 4º.
5º) Reforma del artículo 5º.
6º) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad e inscripción de la reforma de estatuto en la Inspección General de Justicia.
7º) Consideración de la renuncia del Presidente Alfredo Jorge Fonterosa y designación de su reemplazo.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alfredo Jorge Fonterosa
e. 13/12 Nº 32.977 v. 17/12/99

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 466, E. P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1999, Memoria e Informe del Síndico;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley Nº 19.550;
6º) Determinación del número de Directores titulares, Directores suplentes y Síndico Titular y Suplente y su elección con mandato hasta la próxima asamblea del ejercicio que cerrará el 31 de mayo de 2000;
7º) Reforma del artículo 4º del estatuto social y aumento del capital social hasta la suma de $ 140.000;
8º) Razones de la demora en la convocación de la presente asamblea.

Síndico - Héctor Daniel Gallarino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.

e. 13/12 Nº 32.885 v. 17/12/99

"D"

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social de la suma de $ 600,00 a la suma de $ 100.000,00, es decir por $ 99.400,00 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", mediante suscripción e integración en dinero efectivo en el momento de la suscripción. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
3º) Canje de acciones.
4º) Modificación de los artículos 5º y 6º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan Carlos Salazar

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 22 de diciembre de 1999 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 13/12 Nº 32.823 v. 17/12/99

DON DELFOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DON DELFOR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en Echeandía 3864, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación de art. 234 inc. 1 ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados el 31 de julio de 1994, 31 de julio de 1995, 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998, 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
3º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
4º) Elección de Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Resultados. Tratamiento.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonia Elizabeth Duarte
e. 13/12 Nº 32.819 v. 17/12/99

"M"

MAGNASCO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 5995. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración del número de integrantes del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.

Presidente - Guillermo Magnasco
e. 13/12 Nº 32.876 v. 17/12/99

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Resolución I. G. J. Nº 493. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de enero del 2000 a las 12 horas en nuestra sede sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2471, P. 8º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2º) Lectura de Memoria, Consideración de Inventario Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado al 30-4-1999.
3º) Designación de Comisión Ad-Hoc.
4º) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva. El Consejo Directivo.

Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente - Alberto Astrovsky
e. 13/12 Nº 32.869 v. 15/12/99

"P"

PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J.: 13.959. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Marcelo T. de Alvear Nº 2349, piso 3º, Dpto. B, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato de los Señores Directores Titulares.
3º) Determinación del número de miembros titulares del Directorio para el próximo ejercicio y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Presidente - Gerardo R. Blas
e. 13/12 Nº 39.045 v. 17/12/99

"S"

SEDAGRO S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de enero del 2000, a las 14 hs. en el local social de la calle Lavalle Nº 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico, en exceso al art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Designación de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio..
Sindico Titular - Marcela Zapolanski
e. 13/12 Nº 39.059 v. 17/12/99

"T"

TRES SIETES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I. G. J. Nº 3956. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30-12-1999, a las 11,00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999, y la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Presidente - Juan A. Aguirre
e. 13/12 Nº 32.838 v. 17/12/99

"V"

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Registro Nº 84.307. Convócase Asamblea Ordinaria para 30-12-99 11 hs. en 1ª convocatoria y 12 hs. en 2ª en Tacuarí 147, 4º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes del acta.
2º) Documentos y temas inc. 1 y 2 art. 234 L. 19.550, ejercicio al 30-6-99.
Presidenta - Ana María Fernández
e. 13/12 Nº 32.955 v. 17/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodrí- corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisa que rectifica el aviso publicado del 1/10 al 7/10 de 1999 referente a AV. ALVAREZ JONTE 1949, Capital, en lo pertinente al rubro debiendo decir, elaboración de productos de panadería con venta directa al público sin elaboración de pan. Reclamos de ley nuestras oficinas. Según recibo Nº 00025702.
e. 13/12 Nº 32.883 v. 17/12/99

Mayo Express S.R.L. representada por Gustavo Isaias Yassin, domic. Arce 725, Cap., vende a Carlos Francisco Romano, domic. Souringues 1070, Palomar, Pcia. Bs. As., su maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 789, Cap. Reclamos de ley en Sarmiento 1190, piso 8º, Capital Federal.
e. 13/12 Nº 39.103 v. 17/12/99

"T"

María Angeles Fernández, abogada, con domicilio en Paraguay 1132, piso 4º, Capital Federal, avisa que Trouvay & Cauvin Argentina S. A., con domicilio en Teniente Gregorio Pomar Nº 4031 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere parcialmente a Flowtec Argentina S. A. con domicilio en Esmeralda Nº 320, 7º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio consistente en stock y clientela del negocio dedicado al mantenimiento, reparación y funcionamiento de redes de agua, sito en TENIENTE GREGORIO POMAR Nº 4031, de la Ciudad de Buenos Aires. La presente se realiza conforme ley 11.867 y Ley de impuesto a las ganancias art. 77 inc. 6 c). Reclamos de ley en Paraguay 1132, piso 4º, Capital Federal.
e. 13/12 Nº 32.837 v. 17/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA SAN JERONIMO S.A.

Amplía edicto publicado el 16/9/1998 Nº 99.573. Directores renunciantes: Néstor Hugo Bacalini y Natalia Lorena Bacalini. Renuncian a cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Escritura: 68, 11-4-97.
Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 13/12 Nº 32.848 v. 13/12/99

ALAGRO S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraor. Nº 20 del 18-5-99 y Acta Drio. Nº 88 del 19-5-99, renunció Pte.: Miguel Pagani. Se fija Nº de Dres. en 2. Se nombró nuevo Pte.: Juan Luis Petracchi. Ratificación Dir. Tit.: Daniel Horacio Merlo. Acept. cargos y renuncia. Cambio Sede: Perú 84 2º "33" CF. Datos Inscripción de la Sociedad: 8-3-83 Nº 899 Lº 98 Tº A de S.A. La Sociedad.
Abogado - Leandro S. Burzny
e. 13/12 Nº 32.878 v. 13/12/99

ALFREDO CHIRINO LOBATO S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de octubre de 1999 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Carlos Alberto Pulenta, se designó en su reemplazo a Ignacio Duverlin Martínez.
Autorizada - Mariana Di Candia
e. 13/12 Nº 32.928 v. 13/12/99

ARENAS COLORADO Sociedad Anónima

"ARENAS COLORADO SOCIEDAD ANONIMA", sociedad extranjera, con domicilio legal en Montevideo, R.O.U., resolvió establecer sucursal en la Rep. Arg. s/Art. 118 L.S. designando representante legal y apoderado con las más amplias facultades para desarrollar las actividades del objeto social, a Joaquín Rodríguez Muñoz, uruguayo, C.I. 6.988.896, nac. 10/5/34 cas. en 1º nupcias, empresario, con domicilio especial en calle 3 de Febrero 4683, 6º piso, en esta ciudad. Sede de la sucursal: 3 de Febrero 4683, 6º piso. No se asignó capital.

Escribana - Nelly A. Taiana de Brandi
e. 13/12 Nº 39.117 v. 13/12/99

ARLEGUI S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de agosto de 1999 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Antonio Pulenta, se designó en su reemplazo a Ignacio Duverlin Martínez.

Autorizada - Mariana Di Candia
e. 13/12 Nº 32.927 v. 13/12/99

ARLEGUI S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de marzo de 1999 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Antonio Pulenta (h), del Director Titular Eduardo Quirno y del Director Suplente Hugo José Pulenta, se designó en su reemplazo a Rodolfo Walter Tejada como Director Titular y Vicepresidente a Luis Higinio Quiroga como Director Titular y a Dario Jesús Martínez como Director Suplente.

Autorizada - Mariana Di Candia
e. 13/12 Nº 32.930 v. 13/12/99

AUTOSANLUIS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2 de noviembre de 1998 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Antonio Pulenta (h), del Director Titular Eduardo Quirno y de los Directores Suplentes Hugo José Pulenta y José Ricardo Dutto, se designó en su reemplazo a Rodolfo Walter Tejada como Director Titular y Vicepresidente, a Luis Higinio Quiroga como Director Titular y a Dario Jesús Martínez y Fabián Ernesto Scattareggia como Directores Suplentes.

Autorizada - Mariana Di Candia
e. 13/12 Nº 32.925 v. 13/12/99

—ACLARACION—

AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., COYLLUR S.A., CANABAL S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A., GALICIA HOLDING S.A.

En las ediciones del 7 al 10 de diciembre de 1999, donde se publicó el citado Aviso Comercial, se deslizó el siguiente error de imprenta:

EN EL PUNTO 6º)

DONDE DICE: c) reserva general, por la suma de $ 0,13.-; de y reserva facultativa, por la suma de $ 438.273.619,65.-;…

DEBE DECIR: c) reserva general, por la suma de $ 0,13.-; d) y reserva facultativa, por la suma de $ 438.273.619,65.-;…

e. 13/12 Nº 9643 v. 13/12/99

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento treinta y cuatro (134) acto de adjudicación celebrado el 30/11/99.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1209	91	S
1210	134	S
1212	111	L
1213	13	S
1214	45	L
1215	176	S
1216	209	L
1217	39	S
1217	178	L
1218	233	S
1218	206	L
1219	233	S
1219	117	L
1220	56	L
1221	161	S
1221	11	L
1222	49	S
1223	29	L
1224	233	S
1225	233	S
1226	21	S
1226	152	L
1227	184	S
1227	75	L
1228	39	S
1229	136	L
1230	109	S
1231	184	L
1232	29	L
1233	233	S
1234	202	S
1235	109	SC
1235	178	L
1236	233	S
1237	233	S
1238	106	S
1238	104	L
1239	39	L
2001	206	S

S: Sorteo - SC: Sorteo Condicional
L: Licitación - LC: Licitación condicional

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 13/12 Nº 39.070 v. 13/12/99

BARRANCAS DE ESCOBAR S.C.A.

BARRANCAS DE ESCOBAR S.C.A., que se encuentra en proceso de liquidación, invita a los poseedores de boletos de compraventa que aun no han suscripto la escritura traslativa de dominio correspondiente, a presentar la documentación pertinente en la Escribanía Kent sita en Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, of. 422 de esta Capital hasta el 17 de diciembre de 1999 a las 12 hs., a efectos de consolidar la situación dominial de los mismos.

Socio - Ismael A. Cabrera
e. 13/12 Nº 39.123 v. 13/12/99

BASICOS S.A.

Se hace saber por un día: que por Asamblea Gral. Ord. del 2-9-99, por Esc. 165, de fecha 19-11-99, Reg. 1303, Cap. ante Escr. Beatriz R. G. de Racanelll, "BASICOS S.A." aumenta el capital social de $ 600.000 a $ 2.000.000.- Sin reforma de estatuto.

Escribana - Beatriz R. Goronsky de Racanelli
e. 13/12 Nº 32.905 v. 13/12/99

"C"

CADIPSA S.A.

Inscripta en I.G.J. bajo el número 1825, Fº 527, Libro 53 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CADIPSA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Larry Wayne Sheppard; Vicepresidente: Pablo A. Varetto; Directores Titulares; David Alan Wilkins y Juan Carlos Rodríguez.

Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Pablo A. Varetto
e. 13/12 Nº 32.881 v. 13/12/99

CALEN S.A.

Comunica: Por Asambleas Grales. Ord. del 27-9-99 y 11-10-99 y Actas Drio. del 1º-6-99, 2-9-99, 17-9-99 y 27-9-99 y Esc. Nº 890 del 3-11-99, Escrib. Lendner, Fº 3198 Reg. 581 CF, renunció Dr. Supl.: Manuel Francisco Javier Albano. Se nombró nuevo Drio.: Pte.: Jaime Weinstein. Dr. Supl.: Paula Alejandra Weinstein de Levit. Mandato: hasta 31/5/2001. Acept. cargos y renuncia. Se aumentó Capital: en $ 900.000.- de $ 325.000.- a $ 1.225.000. Datos Inscripción Sociedad: 8-11-95 Nº 10.561 Lº 117 Tº A de S.A. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
e. 13/12 Nº 32.874 v. 13/12/99

CARROCERIAS COSENTINO S.R.L.

Comunica en Acta Nº 1 de 3/09/99, el cambio de domicilio de la sede social de la calle Pje. Epecuen Nº 5111 a la calle Venezuela 634 6º "25", Capital Federal.

Autorizada - María Teresa Cruz García
e. 13/12 Nº 32.855 v. 13/12/99

CENTRAL CITY S.A.

Lº 7 - Tº Soc./Acc. Nº 16.383. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 24-11-99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 26-11-99, se designó a María Victoria Fantín como Presidente, y/a María del Carmen Silva como Directora Suplente.

Presidente - María Victoria Fantín
e. 13/12 Nº 39.054 v. 13/12/99

CER COR DE VILLA MARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 10 de junio de 1999, se designó el siguiente Directorio, con mandato hasta el 28/2/2001: Presidente: Miguel Angel Morandini y Director Suplente: Susana Alicia Vignola.

Presidente - Miguel Angel Morandini
e. 13/12 Nº 32.851 v. 13/12/99

CEVASA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 1999, el Directorio de "CEVASA S.A.", por renuncia del anterior directorio, quedó así constituido: Presidente: Ezequiel Aldo Colman; Vicepresidente: Marta Noemí Perroni; Directora Titular: Anabella Leticia Colman. Vencimiento de los mandatos el día 31 de agosto del año 2002. El Directorio.

Abogada - Patricia Nora Ballester
e. 13/12 Nº 39.073 v. 13/12/99

CLARIDEN ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que CLARIDEN ARGENTINA S.R.L. ha designado como Gerentes al Sr. Bruno Gisler y al Sr. Werner Lüthi, por acta de reunión de socios nro. 2 y por acta de reunión de Gerentes nro. 7 de aceptación de cargos de fecha 9-11-99. Asimismo se hace saber que ha sido aceptada la renuncia y aprobada la gestión del Sr. Alex Hoffmann por acta de reunión de socios nro. 2.

Autorizada - Lorena Electra Cabrera
e. 13/12 Nº 32.899 v. 13/12/99

COLCOMEX S.A.

Por Acta de Directorio Nº 3 del 15-8-96 y Asamblea Ordinaria del 22-8-96 se aceptó renuncia verbal del presidente del directorio Sr. Rodrigo Federico Lozano a su cargo de miembro titular del órgano de administración, quedando vinculado a la sociedad solamente como director suplente, por motivos de índole personal; asumiendo la nueva presidencia el señor Martín Alberto Beretta hasta la fecha.

Abogada/Autorizada - Evelyn Romina Martin
e. 13/12 Nº 32.805 v. 13/12/99

COVER VIGILANCE Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 29-11-99 es aceptada la renuncia anticipada del Directorio nombrado con fecha 1/10/98 integrado por: Presidente: Rubén Alberto Aguilera, argentino, casado, nacido el 10-8-40, L.E. 5.482.699, comerciante, domiciliado en Bermudez 3138, Villa Luzuriaga, P.B.A. Director Suplente: Adriáb Sfeir, argentino, casado, nacido 9/8/59, D.N.I. 13.512.907, comerciante, domiciliado en Gascón 1208, Capital. Y se designa nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Acosta, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 5.100.601, nacido el 9/2/24, domiciliado en Av. del Libertador 2335 - 6to. "D", P.B.A. Director Suplente: Rubén Alberto Aguilera, argentino, casado, comerciante, L.E 5.482.699, domiciliado en Bermúdez 3138, Villa Luzuriaga, P.B.A.

Apoderada - María Teresa Huerta
e. 13/12 Nº 39.124 v. 13/12/99

CROMO NORTE S.A.I.C.

CROMONORTE S.A.I.C. Comunica que por resolución de la asamblea número 33 de fecha nueve de marzo del corriente, fueron designadas las siguientes autoridades: presidente, Carlos Augusto Chilabert; vice presidente, Roque de Luca. Asimismo comunica la aceptación de la renuncia del Sr. Horacio Francisco Lippai al directorio de la Empresa.

Presidente - Carlos Augusto Chilabert
e. 13/12 Nº 32.807 v. 13/12/99

"D"

D & T CONSULTORA S.R.L.

El 2.11.99 los socios resolvieron disolver anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador al socio gerente Norberto Domingo Trotta.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 13/12 Nº 39.102 v. 13/12/99

DISTRIVAL S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 28 de octubre de 1999, se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente, Roberto Da Gama Neves; Director Suplente, Giraldo Leyva.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
e. 13/12 Nº 32.810 v. 13/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 112.238.000 (dólares estadounidenses ciento doce millones doscientos treinta y ocho mil) de Buenos Aires Embotelladora S.A. ("la Emisora") emitidas bajo: la "Clase A" por U$S 20.453.000 (dólares estadounidenses veinte millones cuatrocientos cincuenta y tres mil) y la "Clase B" por U$S 84.271.000 (dólares estadounidenses ochenta y cuatro millones doscientos setenta y un mil) calificar en la categoría "B+" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". Asimismo, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas bajo la "Clase C" por U$S 7.514.000 (dólares estadounidenses siete millones quinientos catorce mil) calificar en la categoría "B" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Baesa fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el período de 9 meses finalizado el 30 de junio de 1999. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.16 veces. Grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora: medio. La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 1.57 veces para los ejercicios a finalizar en septiembre de 1999-2002. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 3. Posición de la empresa en la industria en que se desenvuelve: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. Se destaca que el 30 de agosto de 1999, Cervecería y Maltería

Quilmes, una empresa perteneciente al Grupo Bemberg, ha firmado un compromiso de adquisición de las participaciones del Citibank N A y del BankBoston junto a un 2% adicional de las acciones en manos de PepsiCo, por lo que accedería al control mayoritario de la Compañía. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario más adverso que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Las Obligaciones Negociables bajo la "Clase C" se encuentran subordinadas a los derechos de los tenedores de las Obligaciones Negociables de la "Clase B" en el pago de los intereses por el plazo de un año.

Es dable destacar que las Series B y C de estas Obligaciones Negociables deberían ser recompradas por la Emisora ya que la reciente adquisición por parte de Quilmes colocaría en obligación de la compañía el rescate anticipado de dichas Series por la cláusula de Rescate por Cambio de Control inserta en el prospecto de emisión de las mencionadas Obligaciones Negociables, en el caso de que el cierre de la operación de compra se efectivice antes del 3 de febrero del año 2000.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/12 Nº 32.831 v. 13/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de diciembre de 1999, se dictaminó respecto de: a) los Certificados de Participación de Renta Senior "Clase A Tucumán" a emitir a través del Fideicomiso Financiero Individual FDC Serie Nº 1, asignar la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de participación de Renta Senior "Clase A Nacional" a emitir a través del Fideicomiso financiero Individual FDC Serie Nº 1, asignar la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; c) los Certificados de participación de Renta Subordinados "Clase B" a emitir a través del Fideicomiso Financiero Individual FDC Serie Nº 1, asignar la categoría BBB+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores"; y d) los Certificados de Participación Ordinarios Subordinados "Clase C" a emitir a través del Fideicomiso Financiero Individual FDC Serie Nº 1, asignar la categoría B–, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Certificados de Participación de Renta Senior "Clase A Tucumán", los Certificados de Participación de Renta Senior "Clase A Nacional", los Certificados de Participación de Renta Subordinados "Clase B" y los Certificados de Participación Ordinarios Subordinados "Clase C" serán emitidos por un Valor Nominal de hasta $ 24.750.000, $ 16.500.000, $ 11.000.000 y $ 2.750.000, respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero Individual FDC Serie Nº 1 por el Cofiduciario Comafi Fiduciario Financiero S.A., conforme a las disposiciones de la Ley 24.441. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos a emitir. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/12 Nº 32.917 v. 13/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco Macro Créditos I, asignar la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación a emitir a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco Macro Créditos I, asignar la categoría BBB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación serán emitidos por un Valor Nominal de hasta $ 28.000.000 y $ 7.000.000, respectivamente, a través del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Fideicomiso Financiero Serie Banco Macro Créditos I, conforme a las disposiciones de la Ley 24.441 por el Fiduciario MBA Banco de Inversiones S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/12 Nº 32.832 v. 13/12/99

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 6.12.99, realizó la calificación del "prendario Luján Willians" Fideicomiso Financiero Serie 6. originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Cofiduciario: ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina. El monto de emisión de la Serie 6 se fija en US$ 4.169.223. Títulos Calificados: Certificados de participación Clase A, de renta; Clase B, de renta y Clase C. Calificaciones otorgadas: Certificados de participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances de Cía. Financiera Luján Williams al 30 de junio de 1994/95/96/97/98 y 1999 Flujo de Fondos; Prospecto de Emisión del Fideicomiso y Suplemento del Prospecto de la Serie VI. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 452 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 9,200. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que el 15.2% de los préstamos tienen una relación saldo de deuda/garantía superior al 80%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 29% respecto de la emisión de dicha Clase, y Certificados de participación Clase B del 55% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 13/12 Nº 32.896 v. 13/12/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 6/12/99, calificó el Título Provincial de Reactivación Económica por un valor nominal total máximo de hasta u$s 70.000.000 emitidos por el gobierno de la Provincia del Neuquén Calificación otorgada: "AAA", corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Ejecución del Presupuesto de 1994/95/96/97/98 y al 30/6/99. Presupuesto de 1999. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La cobertura histórica de gastos financieros arroja un valor de 1.85, considerando los datos de los ejercicios fiscales 1994/98. Grado de riesgo de la base económica del emisor: Medio. Categoría básica de riesgo: En concordancia con la calificación de la Cobertura de Gastos Financieros y el Grado de Riesgo de la Base Económica del Emisor, la Categoría Básica de Riesgo es calificada en Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2002 la CBF toma un valor de 1.58. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría básica corregida: calificación C. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica del Riesgo se obtiene una calificación del ente en Categoría C. Características Administrativas y Legales: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: En función de las calificaciones asignadas al Indicador de las Características Administrativas y legales del Emisor, Nivel 2, y a la Categoría Básica Corregida, Categoría C, corresponde calificar la Capacidad de Pago Esperada en Categoría C. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en categoría C. Garantías del instrumento: Para asegurar el pago de la totalidad de las obligaciones surgidas del Bono, el mismo cuenta con la afectación de los recursos provinciales de Regalías Hidrocarburíferas y de Coparticipación Federal de Impuestos que la Prov. del Nequén (La Fiduciante) cedió de manera irrevocable y hasta el pago de la totalidad de las obligaciones surgidas del Bono. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. Calificación final: La calificación definitiva de este instrumento se efectúa en Categoría AAA dado que el mismo cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 13/12 Nº 32.894 v. 13/12/99

"F"

FARADI CORPORATION S.A.

Por Acta de Directorio del 17-11-99 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, B. de Irigoyen 538, 6º M, Capital; nombrando Representante a Daniel Alejandro Almendros DNI 21.738.188; sin asignación de Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 13/12 Nº 39.101 v. 13/12/99

FITAM S.A.

Por acta de Directorio de fecha 11-11-99 se aceptó la renuncia del Presidente Eduardo Schlifka Suranyi y se designó Presidente a Luis Alberto Lombardi, argentino, ingeniero, L.E. 4.391.502, con domicilio en Juncal 738, 4º B, Capital Federal.

Autorizado Especial - Edmundo Walter Dylowski
e. 13/12 Nº 32.919 v. 13/12/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 3 de diciembre de 1999 ha calificado con la Categoría A+ las Obligaciones Negociables de Central Puerto S.A. cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 11.313 del 16 de mayo de 1996. Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 150 millones de dólares estadounidenses. También ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Central Puerto S.A. Se trata de

acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para otorgar la calificación, se han considerado los Estados Contables auditados por Pistrelli, Diaz y Asociados hasta el 30-9-99. La calificación otorgada se fundamenta en la favorable evolución de los indicadores de gestión de la Compañía, su creciente cobertura de intereses durante los últimos cuatro años (3.8 al 9/99) así como su adecuada capitalización (48.7% al 9/99). Desde 1994 la Compañía ha incrementado significativamente la disponibilidad promedio de sus plantas (92% al 12/98) como también ha reducido sus costos de operación y mantenimiento. A partir de 1998 Central Puerto ha incrementado su endeudamiento, debido a la construcción de un nuevo ciclo combinado, esperándose que esta tendencia continúe durante los próximos dos años, debido a las inversiones previstas en Loma de la Lata. La calificación ha contemplado lo mencionado, así como el impacto negativo en los resultados de la finalización de los contratos de venta a Edenor y Edesur en abril del año 2000. Esto último implicará un importante deterioro en la generación de fondos (EBITDA) de la Compañía en los años 2000 y 2001 permitiéndole, no obstante, cubrir normalmente su carga financiera. Para contrarrestar este efecto, Central Puerto aumentará su capacidad instalada en 769 Mwh a fines de 1999 y en 200 Mwh a fines del 2001, garantizando su despacho dado que se trata de unidades más eficientes. La calificación A+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/12 Nº 32.966 v. 13/12/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de diciembre de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Inversora Eléctrica Buenos Aires S.A. (IEBA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.880 del 8 de septiembre de 1997, otorgándole la calificación "A(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 240 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras denominaciones, discriminada en Clase A por U$S 100 millones con vencimiento en el año 2002 y Clase B por U$S 140 millones con vencimiento en el año 2004. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1997, y por resolución del directorio del 18 de julio de 1997 y acta de subdelegados del 19 de agosto de 1997. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 9/99. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva por un período de 95 años para distribuir electricidad que posee su controlada EDEA. Si bien, la única fuente de ingresos de IEBA son los dividendos que cobra y el management fee que recibe por la operación de Edea, se considera que ésta, posee un flujo de fondos estable por el monopolio natural que posee. Por otro lado se considera como significativo el endeudamiento que posee la inversora respecto a los flujos de caja que recibirá, por ello IEBA prevé realizar retiros de capital de EDEA. La calificación "A(-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/12 Nº 32.965 v. 13/12/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de diciembre de 1999 ha actualizado la calificación, manteniendo la categoría "AA+", a la co-emisión de Obligaciones Negociables de Camuzzi Gas Pampeana S.A. / Camuzzi Gas del Sur S.A. resuelta por la Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 12 de noviembre de 1996. Se trata de un Programa por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses autorizado por la C.N.V. por certificado Nº 136 de fecha 11 de noviembre de 1998. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 30-9-99. La calificación otorgada se fundamenta tanto en la evolución de sus indicadores de gestión, como en la adecuada generación de fondos con que cuentan ambas Compañías. Esto último le ha permitido realizar fuertes inversiones de capital (estipuladas por la Licencia), y pagar altos dividendos. Además, su generación de fondos es muy buena en relación a la estructura financiera que debe mantener, lo cual le permitió contar con elevadas coberturas de intereses al 30-9-99, (Pampeana, 11.4x, y Sur, 11.7x). A la misma fecha, los índices de re-pago de la deuda de ambas Compañía, eran inferior al año, y la relación deuda/capitalización menor al 20%. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/12 Nº 32.968 v. 13/12/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de diciembre de 1999 ha calificado con la Categoría A la emisión de Obligaciones Negociables de S.A. Organización Coordinadora Argentina (OCA), cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 12.569 del 18 de febrero de 1999. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses trescientos quince millones (u$s 315.000.000). Le emisión ha sido aprobada por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1998, y por resolución del directorio adoptada el 1 de junio de 1999. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances anuales auditados hasta el 7/99. La calificación se fundamenta en la sólida posición de la compañía dentro del sector, así como la existencia de una cadena de distribución ampliamente desarrollada, que permite a la Compañía expandir sus actividades en negocios, como ser de logística. Ambos factores permiten a OCA mantener cierta estabilidad en sus ingresos. Asimismo, desde su adquisición por el grupo Exxel, el management ha incrementado el volumen de envíos realizados, manteniendo una adecuada estructura de costos. Como contrapartida se consideró el importante incremento en el nivel de endeudamiento, relacionado con la fusión de OCA con First Prima (sociedad adquirente). La calificación otorgada ha considerado la prevista reestructuración de la deuda de la compañía mediante los fondos provenientes de un préstamo sindicado (cuyo desembolso se prevé en las próximas semanas) y la aplicación de los aportes de capital comprometidos por el Grupo Exxel ($ 115 MM). También se ha contemplado el probable incremento en la competencia en el mercado postal, lo cual reduciría los precios de venta de los servicios ofrecidos por OCA, así como sus márgenes. La Categoría A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/12 Nº 32.972 v. 13/12/99

FORAGRO SOLEDAD S.A.

Por Asamblea ordinaria de fecha 14-10-77, se aumentó el capital a $ 0.00122. Inscripta RPC 19-12-75, Nº 3553, Lº 83 Tomo "A" SA.

Presidente - O. A. Gandolfo
e. 13/12 Nº 39.145 v. 13/12/99

"G"

GEMPLUS ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nro. 1.579.310). Se deja constancia que por Acta de Asamblea del 12 de noviembre de 1999 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Olivier Puech a su cargo de Director Titular y Presidente, y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Ian Walmsley.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 13/12 Nº 32.938 v. 13/12/99

G.S. KOLOR'S S.R.L.

Baja de inscripción por cambio de jurisdicción: Conforme a las Actas de Reunión de Socios de los días 15 y 16 de abril de 1999, la totalidad de los socios, de forma unánime determinaron el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, estableciéndose la nueva sede social en la avenida Hipólito Yrigoyen 702, General Pacheco, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Socio Gerente - Luis Ernesto Díaz
e. 13/12 Nº 39.050 v. 13/12/99

"H"

HACENDAL SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 451 5to. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30-11-99:

Motor Plan Deutz
229E 01 014 402269 L J. Folmer E H. SRL
229E 01 044 402320 S Wagner Benito y Otros

S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta

Apoderado - Horacio Gabas
e. 13/12 Nº 32.811 v. 13/12/99

HERBY MARINA S.A.

Por acta de Directorio del: 21/12/98; se traslada el domicilio legal a la calle 13 s/n., esq. Calle 7, de esta Capital Federal.

Autorizado - Juan O. Aldao
e. 13/12 Nº 32.949 v. 13/12/99

HOME OIL INTERNATIONAL (Argentina) S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/11/1998, y acta de Directorio del 9/2/1999 se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: John Rodney Womack; Directores Titulares: Mark Francis Sheehan, Guillermo Patricio Míguez, Manuel Ernesto Bermejo Salas, Justo Federico Norman; Directores Suplentes: Hugo César Martelli, Rogelio Norberto Maciel. Expte. I.G.J.: 1.605.963.

Abogado - Alejandro Candioti
e. 13/12 Nº 32.958 v. 13/12/99

HOME OIL INTERNATIONAL (Argentina) S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/11/1999, y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: John Rodney Womack; Directores Titulares: Guillermo Patricio Míguez, James Felix Acree, Manuel Ernesto Bermejo Salas, Justo Federico Norman; Directores Suplentes: Hugo César Martelli, Rogelio Norberto Maciel. Expte. I.G.J.: 1.605.963.

Abogado - Alejandro Candioti
e. 13/12 Nº 32.967 v. 13/12/99

"I"

INDI S.A.

Por Acta de Directorio Nº 66 del 20/05/99 "INDI S.A." comunica su nuevo domicilio legal de la sociedad sito en Av. Corrientes 327, 3º piso (1043) - Capital Federal. Autorizados: Dr. H. Alejandro Perlo y/o Alejandra Vázquez.

Contador Público - H. Alejandro Perlo
e. 13/12 Nº 32.940 v. 13/12/99

"J"

JEFFERSON PILOT FINANCIAL SEGUROS DE VIDA S.A.

(IGJ Expte. Nº 1.593.645): Por Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1999 y Reunión de Directorio de la misma fecha, han sido aceptadas las renuncias de todos los Directores Titulares, los Sres. John D. Hopkins, Luis Fernando Made y Daniel G. Castro Viera; y del Director Suplente, el Sr. John D. Fleming; quedando el nuevo Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo C. Iglesias; Vicepresidente: Andrew Oleksiw; Director Titular: Miguel Menegazzo Cané; y Director Suplente: José Raúl Herrera.

Autorizado - Alexis Kook Wescott
e. 13/12 Nº 39.141 v. 13/12/99

"K"

KIRBO S.A.

Hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y conforme Acta de directorio ambas del 30-11-99 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Guillermo Daniel Parodi, Vicepresidente Silvia E. Simon Hermida, Director Titular José Luis Camporino, Directores Suplentes Luis Horacio López, Fernando Domingo Notti y Claudio Ricardo Fadul. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

Escribana - Ana María Sanguinetti
e. 13/12 Nº 39.180 v. 13/12/99

"L"

LA TOTORA S.A.

I.G.J. 1.552.881. Acta Directorio 29-07-99. Se resolvió la conformación del nuevo directorio societario que así queda conformado: Presidente: José Alfonso Jean Bertollo. Suplente: Juan Pedro María Cavanagh.

Autorizado - José Mangone
e. 13/12 Nº 39.076 v. 13/12/99

LIBERTOWERS S.A.

Asamblea 25/10/99. Renuncia Alfredo Héctor Nahon, Norberto Wladimiro Hendler, Isaac Hadida Elbaz y Elías Hadida, elección de Presidente: Nicolás Echechipía Subízar y Director Suplente: Daniel Arturo Dolmatzian.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 13/12 Nº 32.897 v. 13/12/99

LINGMAR S.A.

Por un día: Se hace saber, de conformidad al art. 118 de la ley 19.550, que la firma LINGMAR S.A., constituida de acuerdo a las leyes de su ori-

gen en Montevideo (R. O. del Uruguay), establecerá una representación para funcionar en la Rep. Argentina sita en Riobamba 588, 2º piso, Of.: "A" (CP 1025), de esta ciudad, conforme lo prescribe el art. 1º de su Estatuto Social de fecha 6 de mayo de 1997, designando representante al Sr. Isaac Abadi (L.E. Nº 4.509.163).

Abogado - Arturo Castro Tornow
e. 13/12 Nº 39.187 v. 13/12/99

"M"

MANUFACTURAS ARGENTINAS S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. Nº 6 del 13-6-99, renunció Drio.: Adrián Gabriel Bursztyn Gora como Pte. y Ariel Germán Bursztyn Gora como Dr. Supl. Se nombró nuevo Drio.: Pte.: Ariel Germán Bursztyn Gora. Dr. Supl.: Adrián Gabriel Bursztyn Gora. Mandato: hasta 2001. Acept. cargos y renuncias. Datos Inscripción de la Sociedad: 7-2-96 Nº 1035 Lº 118 Tº A de S.A. La Sociedad.

Abogado - Leandro S. Burzny
e. 13/12 Nº 32.877 v. 13/12/99

MARTIEL S.A.

Reducción de Capital. La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28-3-88 bajo el Nº 1494 del Libro 104 Tomo A de estatutos de Sociedades Anónimas Expte. IGJ Nº 1000063, con sede social en Fray Jto. Sta. María de Oro 2881, Capital Federal, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1999 resolvió reducir con efecto al 31 de agosto de 1999 el Capital Social de $ 2.750.000 a $ 1.750.000. La valuación del activo y pasivo al 31 de agosto de 1999 es: Activo $ 2.124.660,35, Pasivo $ 460.687,25. La sociedad mantiene su domicilio en la sede social indicada ut supra en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Contadora - Patricia Carolina Roqué
e. 13/12 Nº 32.884 v. 15/12/99

MC PAPER & CO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/3/97, se aceptó la renuncia de los Sres. directores: Sergio Eduardo Elfman, Analía Moiguer y Daniel Nieva. También que por Asamblea de directores Nº 23 de fecha 9/3/99 se aceptó por unanimidad la renuncia del director suplente Sr. Sergio Eduardo Elfman.

Autorizada - Viviana Erica Cescut
e. 13/12 Nº 39.113 v. 13/12/99

MENUCAR S.A.

Por Esc. Nº 382 9/10/99 Reg. Not. 666 CF, MENUCAR S.A. seg/Asamblea Ordinaria 7/5/1999 y Reunión de Directorio 7/5/1999, designó y distribuyó los cargos del Directorio: Pte.: José María Navarro. Vicepresidente: Marcelo Máximo Navarro. D. Suplente: Francisco Agustín Schiaritti.

Escribano - José A. Granato
e. 13/12 Nº 32.824 v. 13/12/99

MISUR S.A.

Hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y conforme Acta de directorio ambas del 30-11-99 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Guillermo Daniel Parodi, Vicepresidente Silvia E. Simón Hermida, Director Titular José Luis Camporino, Directores Suplentes Luis Horacio López, Fernando Domingo Notti y Claudio Ricardo Fadul. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

Escribana - Ana María Sanguinetti
e. 13/12 Nº 39.179 v. 13/12/99

MUSTAD-ARGENTINA S.A.

Nº Reg. 231.756. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 759, del 2-12-99, Reg. 137 Capital, se protocolizó acta de Asamblea de fecha 20-9-99 de "MUSTAD-ARGENTINA S.A.", Perón 315 3º, Cap., por la cual aumentó su capital, dentro del quíntuplo, de $ 1.783.575.- a $ 1.822.775.- (Art. 188, Ley 19.550), es decir en $ 39.200.- mediante la emisión de 39.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y valor nominal $ 1 c/u, totalmente suscripto e integrado en el acto de la Asamblea por aporte irrevocable.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 13/12 Nº 32.809 v. 13/12/99

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, PLAN MULTIGOL, Rivadavia 969 piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de noviembre de 1999, corresponde: 1º Premio 431, 2º Premio 305, 3º Premio 396, 4º Premio 429, 5º Premio 208.

Apoderado - Héctor O. di Francesco
e. 13/12 Nº 32.835 v. 13/12/99

NOBLEX ARGENTINA S.A.

Hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y conforme Acta de directorio ambas del 30-11-99 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Rubén Lucio Cherñajovsky, Vicepresidente Hiroshi Takafuji, Directores Titulares José Luis Camporino, Luis Horacio López y Silvia Simón Hermida y Director Suplente Guillermo Daniel Parodi. Síndico Titular Eduardo Luis Billinghurst. Síndico Suplente Carlos Montero. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

Escribana - Ana María Sanguinetti
e. 13/12 Nº 39.182 v. 13/12/99

"O"

ORGAINCO S.A.I.C.F. y A.

Por Acta de Asamblea Nº 42 del 8-11-99 "ORGAINCO S.A.I.C.F. y A." comunica su nuevo domicilio legal de la sociedad sito en Av. del Libertador 4902, 22º "A". (1426) Capital Federal. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Alejandra Vázquez.

Contador - Antonio M. Adler
e. 13/12 Nº 32.945 v. 13/12/99

"P"

PALENIR S.A.

Por un día: Inscripción de Sociedad Extranjera conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación: PALENIR S.A. País de Origen: República Oriental del Uruguay, con domicilio en la calle Misiones Nº 1381, piso 7º, de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Domicilio en la República Argentina: Pedro I. Rivera Nº 5272, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Representante: Daniel Alejandro Mancusi, argentino, 25-10-55, casado, contador, DNI 11.703.601, Pedro I. Rivera Nº 5272, piso 5º de esta Ciudad.

Autorizado - M. Durán Costa
e. 13/12 Nº 39.175 v. 13/12/99

PARKING NAUTICO S.A.

Avisa que por escritura del 2-11-99 se protocolizó el acta del 11-10-99 donde se designa nuevo directorio. Presidente: Norberto D'Elia; Vicepresidente: Saverio Daniel Marini; Director Suplente: Francisco Mugnolo.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 13/12 Nº 39.114 v. 13/12/99

PETROLERA SANTA FE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/4/1998, y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: John Rodney Womack; Directores Titulares: Mark Francis Sheehan, Guillermo Patricio Miguez, Manuel Ernesto Bermejo Salas, Justo Federico Norman; Directores Suplentes: Hugo César Martelli, Rogelio Norberto Maciel. Expte. I.G.J.: 1.537.345.

Abogado - Alejandro Candioti
e. 13/12 Nº 32.959 v. 13/12/99

PETROLERA SANTA FE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/6/1999, y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: John Rodney Womack; Directores Titulares: Mark Francis Sheehan, Guillermo Patricio Miguez, Manuel Ernesto Bermejo Salas, Justo Federico Norman; Directores Suplentes: James Felix Acree, Hugo César Martelli, Rogelio Norberto Maciel. Expte. I.G.J.: 1.537.345.

Abogado - Alejandro Candioti
e. 13/12 Nº 32.969 v. 13/12/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

PETROLERA SANTA FE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/11/1999, y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: John Rodney Womack; Directores Titulares: Guillermo Patricio Miguez, James Felix Acree, Manuel Ernesto Bermejo Salas, Justo Federico Norman; Directores Suplentes: Hugo César Martelli, Rogelio Norberto Maciel. Expte. I.G.J.: 1.537.345.

Abogado - Alejandro Candioti
e. 13/12 Nº 32.970 v. 13/12/99

PIRAY MINI S.A.

Por Acta de Directorio Nº 240 del 18/08/99 "PIRAY MINI S.A." comunica su nuevo domicilio legal de la sociedad sito en Av. Corrientes 327, 3º piso (1043) Capital Federal. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Alejandra Vázquez.

Contador - Antonio M. Adler
e. 13/12 Nº 32.941 v. 13/12/99

PROREF Sociedad Anónima
AGROPASO Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días: Sociedad que se escinde: PROREF SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la calle La Pampa Nº 1231, 5º Piso, "D", Cap. Fed. inscripta en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 23/12/1980, bajo el Nº 6024 del Libro 92 Tomo "A" de S.A., ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la Ley 19.550 a fin de fusionarlo con la Sociedad incorporante: AGROPASO SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la calle la Pampa Nº 1231, 5º Piso, "D", Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 30/10/1970, bajo el Nº 4599, al Folio 73, del Libro 73, Tomo "A" de S.A. El compromiso de Escisión-Fusión, suscripto entre los representantes de las sociedades intervinientes el 27 de setiembre de 1999 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas al 15 de octubre de 1999. La escisión-fusión se efectuó en base a los estados contables al 31/7/99 confeccionados al efecto, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: Total del Activo de PROREF SOCIEDAD ANONIMA, $ 307.906,54, Total del Activo que se escinde $ 273.190,88; Total del Activo de AGROPASO SOCIEDAD ANONIMA, $ 2.003.374,06; Total del Pasivo de PROREF SOCIEDAD ANONIMA, $ 3.700,08, Total del Pasivo que escinde: $ 0.- Total del Pasivo de AGROPASO SOCIEDAD ANONIMA $ 98.409,65. Total del Patrimonio de PROREF SOCIEDAD ANONIMA $ 304.206,46. Total del Patrimonio Neto de AGROPASO SOCIEDAD ANONIMA $ 1.904.964,41. La Sociedad incorporante del patrimonio escindido aumentó el capital social de $ 150,20 a $ 172,20, mediante la emisión de 22.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 5 votos, v/n $ 0,001 c/u, las cuales serán entregadas a la Sociedad PROREF SOCIEDAD ANONIMA, para ser entregadas a los Accionistas en proporción a sus tenencias y a la reducción de capital. Reclamos de Ley en La Pampa Nº 1231, 5º "D" Capital Federal. El Directorio.

Apoderada - Ana María Telle
e. 13/12 Nº 32.942 v. 15/12/99

"S"

SAN BERNARDO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Esc. Nº 251 22/7/99 Fº 616 Reg. Not. 666 CF, SAN BERNARDO CONSTRUCCIONES S.A., por Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria 30/6/1998; resolvió la composición del Directorio: Pte.: Marta Bruccieri de Hervera. Vice Pte. Carlos Felipe Angel Castiglioni. D. Titular: Gustavo Fabián Castiglioni. D. Suplente: Encarnación Gamizo de Hervera.

Escribano - José Alfredo Granato
e. 13/12 Nº 32.822 v. 13/12/99

"T"

TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea unánime Nº 8 del 13-11-98, la sociedad TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A., eligió y distribuyó los cargos del directorio de la sociedad designándose Presidente a Jorge Eduardo Tarraubella, Vicepresidente: Sandra Mariel Tarraubella, Director Titular a Rodolfo Alejandro Tarraubella y Director Suplente a Eduardo Eder Tarraubella. La sociedad se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7861 Lo. 111 To. A de S.A. el 25/9/92.

Escribano - Carlos Víctor Gaitán
e. 13/12 Nº 32.956 v. 13/12/99

TARSA CONSTRUCCIONES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea unánime Nº 10 del 24-4-98, la sociedad TARSA CONSTRUCCIONES S.A., eligió y distribuyó los cargos del directorio de la sociedad designándose Presidente a Jorge Eduardo Tarraubella, Vicepresidente: Sandra Mariel Tarraubella, Director Titular a Rodolfo Alejandro Tarraubella y Director Suplente a Eduardo Eder Tarraubella. La sociedad se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4272 Lo. 111 To. A de S.A. el 9 de junio de 1992.

Escribano - Carlos Víctor Gaitán
e. 13/12 Nº 32.953 v. 13/12/99

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

Se comunica que en la reunión de Directorio celebrada el 1/11/99, se designaron gerentes apoderados (art. 270 Ley 19.550) a los señores: Fernando Hugo Branzani, Raúl Asunción Giordanengo, Zulema Márquez, Jorge Manuel Meilán, Roberto Jorge Minvielle, Martín Rafaelían Yapoudjián y Daniel Carlos Vigna.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
e. 13/12 Nº 32.828 v. 13/12/99

TROPIWEY INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Edicto Art. 118. Ley de Sociedades Comerciales. TROPIWEY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay ha resuelto por acuerdo de su directorio de fecha 24 de noviembre de 1999 constituir una sucursal sin asignación de capital, a efectos de desarrollar su actividad en el país designando representante al señor Hugo Norberto Segovia, con D.N.I. 4.419.418 fijando la sede social en la calle Guardia Vieja 3419, Torre II Piso 21 departamento 4 y fecha de cierre de balance el 28 de febrero de cada año.

Abogado-Escribano - Héctor M. Cesaretti
e. 13/12 Nº 32.964 v. 13/12/99

"V"

VACTRA S.A.

Se hace saber por un día por este medio que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 23 de diciembre de 1997, fue aceptada la renuncia de los directores Guillermo M. Lipera y Oscar Castro aprobándose su gestión. Buenos Aires, de diciembre de 1999.

Autorizado - Germán Fernández Pescuma
e. 13/12 Nº 32.888 v. 13/12/99

VOSKI S.R.L.

Se hace saber por un día: que por Esc. 166, de fecha 19-11-99, Reg. 1303, Cap. ante Escr. Beatriz R. G. de Racanelli, protacolizando el acta unánime de fecha 8/11/99 "VOSKI S.R.L." resolvió la disolución de la sociedad y cancelación de inscripción. Designando liquidadora a Rosa Levonian.

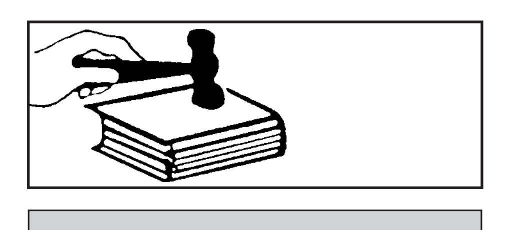
Escribana - Beatriz R. Goronsky de Racanelli
e. 13/12 Nº 32.904 v. 13/12/99

"Y"

YUTAMAS S.A.

Hace saber, conforme lo previsto en el artículo 10 de la Ley 19.550, su disolución anticipada resuelta por asamblea general celebrada en forma unánime el día 31-8-99, que asimismo designó como integrante de la Comisión Liquidadora a los señores Francisco Juan Didio Boggino y Juan Osvaldo Uhrich y a la señora Silvia Inés Waldbaum. La Sociedad YUTAMAS S.A. se encuentra inscripta en I.G.J. bajo el Nº 5282, Lº 121 T. "A" de S.A. con fecha 22/5/97.

Integrante Comisión Liquidadora - Francisco J. D. Boggino
e. 13/12 Nº 9721 v. 13/12/99





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ARTACHO, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.163/96; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría 17; sito en Libertad 731 6º; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, Capital Federal; el inmueble ubicado en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Pueyrredón 4546 PB U.F. y Dto. 3 entre las calles Rodríguez Peña y Avellaneda. Consta de patio descubierto, living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina instalada, Planta alta: 1 baño y un dormitorio. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, cloaca, gas natural. En buen estado de uso y conservación. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc.: B; Mza. 44; Parcela: 30-h; Subparcela: 3. Superficie del Terreno s/títulos: 71,10 m2. Matrícula: 578/3. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 15,30 a 17,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 25/11/99 $ 29.887,55. Deudas: Rentas: al 1/9/98 $ 1645,66. Municipalidad: Al 31/8/98 $ 1.633,11; a O.S.N (e/l) al 31/8/98 $ 88,86; a Aguas Argentinas S.A.: al 31/8/98 $ 292,05. La deuda por expensas, impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 9.398. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado, la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal, Tel.: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alejandro Juan José Ibáñez Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063. Nota: El presente deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial con carácter de urgente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagño, coord. responsable.

e. 13/12 Nº 33.099 v. 14/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 75 c/GOMEZ MIGUEL ANGEL s/Cobro Ejecutivo de Expensas"; los que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Dto. Judicial de Morón (Bs. As.); sito en la calle Alte. Brown, esquina Colón; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:45 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, Capital Federal; el inmueble ubicado en Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Barrio Gral. Paz Edificio 75, 3º piso U.F. 9 Dto. "C" Consta de living-comedor, cocina, instalada, lavadero, 3 dormitorios y cuarto de baño, hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc.: B, Fracc.: VIII; Parcela 6; Subparcela: 9; Polígono: 03-01. Superficie del Terreno s/títulos: 73,13m2. Matrícula: 394/9. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 12 a 14 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 25/11/99 $ 33.480,37. Deudas: Rentas: al 4/11/99 $ 1.669,36. Municipalidad: Al 18/11/99 $ 3.158,86; a Agua Argentinas S.A.: al 18/11/99 se encuentra fuera de radio. Expensas: al 24/11/99 $ 8.000. Expensas mensual $ 95. La deuda por expensas, impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 29.331. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado, la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal, Tel.: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alejandro Juan José Ibáñez Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente durante dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagño, coord. responsable.

e. 13/12 Nº 33.100 v. 14/12/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 23/12/99 a partir de las 10 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Julia Bernárdez	Renault, 3 ptas., R-19 RN/97	BLB 685	20.356
Rosa Petrechelli	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	ALN 874	6.170
Pedro O. Andolina	Suzuki, todo terr., Vitara JLK/97	BSI 439	17.383

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Francisco Czarniecki	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/93	B-2.570.565	3.000
Liliana M. Casa	Proton, 4 ptas., 420 D GLS/98	CNU 516	12.808
Juan J. Massini	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CBS 783	10.279
Daniela Portaluppi	Renault, 4 ptas., R-9 RL/94	SFJ 830	5.540
Mario F. Osuna	Maruti, 5 ptas., Alto GL 1.0/97	BOQ 426	4.346
A. Nolasco Juárez	Renault, 5 ptas., Clio RT/98	CDQ 965	13.298
G. R. Mastrangello	Renault, furgón, Express/97	BNA 838	12.907
Juan C. Gutiérrez	Renault, furgón, Trafic/94	VBS 864	7.705
Sirle M. Stemper	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BOH 071	6.197
María L. Ortiz	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/97	BGO 179	11.198
Nélida Inés Cano	Fiat, 2 ptas., Uno SL 1.4/94	T-141.936	12.695
Miguel A. Romano	Peugeot, pick up, 504 GD/93	SLL 406	6.432
Francisco Centioni	Chevrolet, pick up, C20 Custom/91	TDO 525	8.298
Javier A. Novasio	Peugeot, 4 ptas., 405 GLI/94	TBN 048	6.287
Roberto Mazzurco	Renault, 4 ptas., R-21 TXE/94	SXR 403	11.936
Miguel A. Medina	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	ASH 463	10.090
Gustavo A. Castro	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AIA 494	8.696
Héctor O. Cáceres	Renault, 5 ptas., Clio RLD/98	BXE 655	12.461
Juan A. Gómez	Peugeot, 4 ptas., 306 SLD 1.9/97	BOW 957	15.742
Jorge R. Herrera	Peugeot, 4 ptas., 504 SL/98	CEC 084	12.460
Ana K. Herrau	Renault, 4 ptas., R-19 RND/97	BQR 095	19.102
Marcelo H. Camps	Ford, furgón, Transit 190L/98	CAY 126	23.493
María J. Cejas	Asia, familiar, Towner A114/95	AHG 538	11.769
María Pulice	Renault, 4 ptas., R-19 RT/97	BRM 784	12.320
Julio Rodríguez	Renault, furgón, Trafic/95	AHP 637	14.573
Miguel Corrarello	Chevrolet, 5 ptas., Corsa City D/97	BLF 727	11.789
Guadalupe Tralco	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/97	BKR 851	14.722

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/12 Nº 33.175 v. 15/12/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de diciembre de 1999 a partir de las 10,30 hs., en el salón de la calle Lima Nro. 265, piso Nº 12 de Capital Federal los automotores que a continuación se detallan:

Deudor	Unidad	Año	Dominio
Alvarenga, Elsa	VW Polo Classic SD	1997	BSA 121
Zanello, Angel	VW Gol GL 1.6 D	1997	BOQ 451
Montaña, Celia Liliana	VW Gol GL 1.6 D	1998	BXP 056
Campo, Rubén Ariel y Otro	VW Saveiro CL 1.6 D	1998	CCL 296
Aranda, Orlando Aníbal	VW Pointer GL	1995	ASA 817
Seijo, Francisco	VW Pointer CL	1996	AUE 290
Castro, Amadeo	VW Golf GTD	1998	BXO 225
Carmona, Sergio Pablo	VW Gol GL 1.8 Mi	1998	CDE 731
Zárate, Gastón Eduardo	VW Transporter Fgon.	1997	BSV 110
López, Carlos Alberto	VW Gol GL 1.6 Mi	1998	BTS 535
Arenas, Adriana del Valle	VW Polo Classic 1.6 N	1997	BSB 680
Massoglia, José Luis	VW Caddy	1998	CKP 978
Trussi, Alberto Enrique	VW Polo Classic SD	1998	CDA 743
González, Sergio Lionel	VW Polo Classic SD	1998	BVD 511
Rodríguez, Alejandro Alberto	VW Polo Classic SD	1997	BTQ 801
Visso, Alejandro Javier	VW Polo Classic SD	1998	BVS 522
Elia, José Eliseo y Otro/a	VW Polo Classic SD	1998	CMP 010
Dalla Valle, Beatriz María	VW Polo Classic SD	1998	CKA 453
Lacanna, Hugo Omar	VW Senda N	1994	B 273.605
Defelice, Enrique Ricardo	VW Saveiro D	1996	AWF 614
Ferrari, Hugo y Otra	VW Pointer CL	1995	ALH 134
García Piccinini, Martha Silvia	VW Gol GL 1.8 Mi	1998	BXK 692
Cordo, Christian Javier	VW Polo Classic SD	1998	CEW 306
Heevel, Dionisio Raúl	VW Gol GL 1.6 D	1998	CEX 054
Eraso, Ana María Inés	VW Gol GL 1.6 D	1998	CPP 318
Cejas, María de los Angeles	VW Polo Classic SD	1998	CJA 366
Fonseca, Miguel Angel	Fiat Duna SDL 1.3	1993	WFN 197
Fonseca, Miguel Angel	Fiat Duna SDL 1.3	1993	RRM 056
García, Héctor D. y Otro	VW Gol GL 1.6 Mi	1998	BXY 938
Italvino, Gonzato	VW Gol GLD	1996	AZE 757
Rodríguez Carlos Alberto	Ford Fiesta LX	1997	BQI 918
Rosati, José Luis	VW Gol CLD	1997	BMY 536
Musante, Rubén Pedro	VW Gol GL 1.6 D	1998	CBM 982
Cusin Alberto Javier	VW Gol Plus 1.8 Mi	1998	BWB 233

Condiciones para todas las unidades: Exhibición: 15, 16 y 17 de diciembre de 1999 de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 hs.; puesta en marcha viernes 17/12/99 10:30 hs. en Echeverría Nº 1218, Cap. Fed. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Suc. Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

Fabián Narváez, martillero

e. 13/12 Nº 32.931 v. 15/12/99

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, séptimo Of. 74, Cap. Fed., Tel/Fax 4371-1063; designado por "FINANCIAL ESTATE S.A." en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 21 de diciembre de 1999 a las 12,15 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 17 y 20 de diciembre de 12 a 14 hs.; el inmueble ubicado en la calle La Rioja 1718/20 Planta Baja Unidad 1 entre las calles Inclán y Av. Chiclana de esta Capital Federal. Superficie total de la U 1 s/Títulos: 91,68 m2. Porcentual: 43 con 62 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc.: 24; Manzana: 18; Parcela: 13. Matrícula 2-7613/1. Según acta de Constatación e intimación a desocupar: ocupado por el Sr. Hamparsoum Iskandar en carácter de propietario y explota la parte del frente como local de negocio (almacén y panadería) y la restante como vivienda, la que ocupa junto a su esposa y 2 hijos. La vivienda consta de: 2 habitaciones, baño y antebaño, cocina y patio descubierto. En regular estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 36.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto de del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63; Secretaría unica con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, autos "FINANCIAL ESTATE S.A. c/ISKANDAR HAMPARSOUM y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441 * Expte. Nº 121.694/98. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta en la cuenta bancaria que indicará la acreedora en el acto del remate y que habrá de precisarse en el texto del boleto de compraventa a firmarse; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No Procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (E/L): al 12-11-99 $ 22,62. A.A.S.A.: al 10-11-99 $ 22,30. G.C.B.A.: al 12-11-99 $ 230,32. De acuerdo al fallo en Pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial, en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/12 Nº 32.923 v. 15/12/99

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, séptimo Of. 74, Cap. Fed., Tel/Fax 4371-1063; designado por "FINANCIAL ESTATE S.A." en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 21 de diciembre de 1999 a las 12,00 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 17 y 20 de diciembre de 9 a 11 hs.; el inmueble ubicado en la localidad de Villa Diamante; Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Aguirre (hoy Manuel Castro 5581) entre las calles Murguiondo y Molinedo. Superficie Total del terreno s/Título: 197,10 m2. Designación s/Títulos: Lote 15 de la Manzana "M". Momenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: L; Manzana: 159; Parcela: 15d. Matrícula: 30095. Partida Inmobiliaria: 30035. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Gerardo González y su esposa en carácter de propietarios y explota la parte del frente como local de negocio y la restante como vivienda. La vivienda consta de: 1 dormitorio al frente, cocina, living comedor; 2do. dormitorios; baño, fondo descubierto con construcción precaria utilizada como pequeño taller. En regular estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 33.260. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La Actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 65; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, autos "FINANCIAL ESTATE S.A. c/ GONZALEZ GERARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441 El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta en la cuenta bancaria que indicará la acreedora en el acto del remate y que habrá de precisarse en el texto del boleto de compraventa a firmarse; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No Procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (E/L): al 3-11-99 $ 13,44. A.A.S.A.: al 10-11-99 $ 49,13. Rentas: al 31-11-99 $ 877,70. De acuerdo al fallo en Pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial, en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/12 Nº 32.924 v. 15/12/99

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, séptimo Of. 74, Cap. Fed., Tel/Fax 4371-1063; designado por "FINANCIAL ESTATE S.A." en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 21 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 17 y 20 de diciembre de 15 a 17 hs.; el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; con frente a la calle Esteban Echeverría 249 entre las calles Independencia y San Martín. Superficie del terreno s/Títulos: 600 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: B; Manzana: 17P; Parcela: 5c. Matrícula: 120364. Partida: 141.268. Según Acta de Cons-

tatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Juan Benito Contreras en carácter de propietario y lo explota como taller de electromecánica. Se trata de un inmueble comercial-industrial, se desarrolla en una planta y se compone de: taller, oficina, vestuario, cocina, dos baños y fondo libre. Cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente. En buen estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.824. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto de del remate. La Actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, autos "FINANCIAL ESTATE S.A. c/CONTRERAS JUAN BENITO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 51.970/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta en la cuenta bancaria que indicará la acreedora en el acto del remate y que habrá de precisarse en el texto del boleto de compraventa a firmarse; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (E/L): al 03-11-99 $ 276,75. A.A.S.A.: al 03-11-99 $ 2.856,67. Rentas: al 31-11-99 $ 209,52. De acuerdo al fallo en Pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial, en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/12 Nº 32.922 v. 15/12/99

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - EDCADASSA, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II, Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 -apartado 3, inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 17 de diciembre de 1999, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Computación y Software: CPU IBM 330 - Notebook - Impresora H. Pack. Deskjet 520 - 62 teclados p/PC Daewo - 10 Faxmodem - proces. Intel - mód. p/máq. reg. - 4 Scanner Visioneer - gran cantidad software vario: Workbench, Tookit, ACD, Symantec, Seagate, Hysys, Ailink, Acucorp, Platinum, Informix, etc. 45 CD Intl. Language y cartuchos Informix, etc.; Material Electrónico: 100.000 diodos National - 600 aparatos eléc. - tubos c/conec. - 4 plaquetas PA4E1G/75 - 120 reles fus. 250 A - cables, herram. y conect. fibra ópt. - 18.330 electrodos miniat.; Tubo TV color 20" Goldstar - 40 capacitores y 5 mód. potencia. hib. Ericcson - circuitos impresos - 2.000 emisores radiofrec. Teddy; Indumentaria y Ropa Nueva: 300 remaras varias - 186 camisetas punto - 110 camisas - campera - 15 kg. ropa niño - gorras c/vis. - 150 Sweters; Telas e Hilados: 200 kg. cortes telas vs. - 6 cortes tej. pol. - 28 kg. hilado lana - tela frisada, etc.; Accesorios Telefonía y Comunic.: 8.000 fundas p/teléf. celulares Motorla/ Nokia - 1.980 manos libres Audiovox - aparato emisor Ericcson 925 - aparato Neat - Softw. p/anál. comunic. teléf. - gabinete net. p/dist. eléc. y montaje circ. Siemens - 10 transmisores y acces. Afikim; Aparatos Medición y Control: Espectrofotómetro Photon II - medid. punto rocío - 3.200 contad. 6 dig. - 3 unid. crioquirúrg. Baymill - detector PBS Buhler - aparato medic. - veloc. p/ aeronave - extractor centríf.; Repuestos Varios: 50 kg. rep. p/máq. impresoras - switch uso aeronáut.. - 4 ruedas dentadas y 4 cadenas I. Rand - 381 - kg. parte motor marino - 2 cajas velocidades puente Fiat y USA - 10 agitadores Variomag - 6 herram. eléc. p/corte de impacto - motor ind. Baldor 10 HP - Parte cosedora Muller - rep. p/ electrodom.; Elementos Varios: 136 kg. papel form. cont. p/PC - 4 Parrillas c/espadas - reposeras y sillas playa - 26 m2 tej. fibra vidrio - Dispenser agua fría/cal. - 350 litros ing. ambient., temas vs.; español, inglés, alemán, etc. - 100 kg. cuentos impres. color - 18 kg. artes. chinas - lavarropas GE 9 ciclos - 9 cargad. magaz. - casettes VHS c/ pel. grab. - 140 fundas elást. - CD y lit. relig.; Juguetes Varios: 440 mod. miniat. autos, aviones, motos, etc. blister varios - 35 kg. jgos. didáct. - 17 kg. muñecos y varios, y muchos otros interesantes elementos en más de 200 lotes. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros. 901954/99 al 902022/99 inclusive, 901469/98, 901501/98, 903680/98; 300060/98; 902765/98, 902466/98, 901165/99, 901329/99, 901101/99, 901072/99, 901085/99, 901151/99, 901141/99, 901460/99, 300120/99, 901418/99, 901382/99, 601159/92, 901571/99, 901581/99, 901448/99, 901844/99, 901843/99, 901819/99, 901820/99, 901823/99, 901894/99, 900305/97, 901895/99, 901901/99, 901908/99, 901918/99, 901920/99, 901921/99, 901925/99, 901927/99, 901928/99, 901929/99, 901934/99, 901931/99, 901937/99, 901939/99, 901940/99, 901941/99, 901944/99, 901946/99, 901079/99, 900239/97, 903612/98, 300017/97, en el horario de 09.00 a 15.00 horas los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre, y el día 17 de diciembre en el horario de 09.00 a 11.00 horas inclusive. Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Eduardo. G. Maffeo, apoderado.

e. 13/12 Nº 9740 v. 13/12/99

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día 18 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Partido de San Martín, los automotores que se detallan a continuación: Ford F-100 TD mod. 98, CEX-318; Ford KA mod. 97, BSD-807; VW Saveiro mod. 98, BWM-453; Ford Fiesta CL mod. 95, AQD-790; Ford Orion GLX mod. 95, AAM-898; Peugeot 504 mod. 93, SSP-235; Ford Galaxy 2.0 L mod. 95, ADY-283; Ford Fiesta mod. 98, CJQ-962; VW Polo D mod. 97, BHZ-207; Ford Fiesta LX mod. 97, BVH-964; Ford Escort LX mod. 94, B 26675716; Ford Escort LX 5p mod. 94, B2675732; Ford F-14000 mod. 96 BBX-099; Ford Courier mod. 98, CGZ-421; Ford F-100 N mod. 94 L081982; Ford F-100 HSD Mod. 97, BPN-764; Ford Fiesta LX D mod. 97, BSH-628; Ford Escort LX mod. 97, BZB-123; Ford Escort LX mod. 97, BOG-683; Peugeot 504, mod. 96; AUO-690; Ford Falcon 3.0 Lujo mod. 83, B1916642; Ford KA Base mod. 97, BUF-331; Ford Fiesta mod. 97, BOJ-481; Ford Escort LX mod. 91, TFC-608; Ford KA mod. 97, BRR-572; Ford KA mod. 97, BUZ-866; Ford Escort mod. 97, BUV-559; VW Polo mod. 97, BXK-797; Ford KA mod. 98, BTU-299; Ford Escort LX mod. 97, BQF-929; Ford Fiesta CL mod. 95, AYR-005; Ford Sierra XR4, mod. 90, C1496473 en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 13 al viernes 17 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Villa Granaderos, Partido de San Martín. Sin base al mejor postor. Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de diciembre de 1999.
Agusti-Moccioli, martilleros.

e. 13/12 Nº 32.849 v. 15/12/99

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda subastará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13:15 hrs. en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1994, motor marca Fiat Nº 146B10003793891, chasis marca Fiat Nº 8 AS 146000-P5096303, dominio NHS-187, Base $ 7.280, en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y mejor postor. El bien referido se exhibe el día 16 de diciembre de 1999, de 10:00 hs. a 12:00 hs. en la Av. Francisco Beiró 4761 de Capital Federal. Comisión 10%, en efectivo en el acto de subasta. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos en trámite de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 13/12 Nº 39.183 v. 15/12/99



2.5 BALANCES

LA ESTRELLA S.A. CIA. DE SEGUROS DE RETIRO

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA ESTRELLA S.A. CIA. DE SEGUROS DE RETIRO.
DOMICILIO LEGAL: SAN MARTIN 483 6° PISO
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 483 6° PISO
EJERCICIO ECONOMICO N° 12: INICIADO EL 1° DE JULIO DE 1998
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES, 18 DE NOVIEMBRE DE 1987
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 17 DE NOVIEMBRE DE 2137
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DEL JUSTICIA BAJO EL N° 115795
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 419

COMPOSICION DEL CAPITAL.

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	1038341	1	1.038.341	1.038.341

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/1999	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1998
DISPONIBILIDADES	490.583	807.622
INVERSIONES	479.805.002	400.157.037
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	272.371	10.040
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	15.073.447	8.454.715
INMUEBLES	37.186.445	45.231.578
BIENES DE USO	3.526.108	3.509.651
OTROS ACTIVOS	35.506	345.761
TOTAL	536.389.463	458.516.404
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	212.583	313.924
CON REASEGURADOS	2.090	116
CON PRODUCTORES	0	2.800
FISCALES Y SOCIALES	243.169	332.349
OTRAS DEUDAS	5.541.907	3.253.412
COMPROMISOS TECNICOS	499.735.426	431.650.832
PREVISIONES	4.472.867	1.062.925
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	510.208.042	436.616.358
PATRIMONIO NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	26.181.421	21.900.046
TOTAL	536.389.463	458.516.404

ESTADO DE RESULTADOS (en pesos)	AL 30/06/1999	AL 30/06/1998
ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y REASEGUROS NETOS	19.762.491	21.844.155
SINIESTROS DEVENGADOS	0	0
RESCATES	(19.522.052)	(19.733.962)
RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	(4.167.066)	(2.794.505)
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(15.984.823)	(17.545.984)
OTROS INGRESOS	22.023.702	17.958.293
OTROS EGRESOS	(858.171)	(910.934)
RESULTADO TECNICO (I)	1.254.081	(1.182.937)
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	30.362.524	23.321.504
RESULTADO POR REALIZACION	798.899	(137.303)
RESULTADO POR TENENCIA	5.629.671	3.804.810
OTROS INGRESOS	899.067	15.815
OTROS EGRESOS	(28.892.830)	(20.606.278)
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(5.574.258)	(2.768.629)
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	3.223.073	3.629.919
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	4.477.154	2.446.982
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.477.154	2.446.982

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUA-CIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	EJ. ANTERIOR PATR. NETO AL 30/6/98
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	12.531.627	0	1.457.326	7.911.094	21.900.047	22.453.064
ABSORCION DE RESULTADOS NO ASIGNADOS						
RESERVA LEGAL	0	0	0		0	
HONORARIOS	0	0	0		0	
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTE	0	0	0		0	
DIVIDENDOS EN EFECTIVO	0	0	0		0	(3.000.000)
REVALUO TECNICO	0	0	0		0	
DESAFECTACION DE RESERVAS	0	0	(195.780)		(195.780)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	4.477.154	4.477.154	2.446.982
RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	12.531.627	0	1.261.546	12.388.248	26.181.421	21.900.046

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 de jul. de 1999. HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. R.A.P.U. Tº 1 - Fº 7 — ENRIGUE GARRIDO, Vicepresidente. — IGNACIO BERSZTEIN RIVARA Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº 208 - Fº 178 - Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Directores y Accionistas de
LA ESTRELLA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO
San Martín 483
Capital

Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de La Estrella S.A. Compañía de Seguros de Retiro al 30 de junio de 1999 y 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y sus notas 1 a 9 y anexos 1 a 14 complementarios, por los ejercicios finalizados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la mencionada Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoría.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyan errores u omisiones significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoria también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Una auditoria no asegura que los sistemas de la Organización, ni cualquier otro sistema, como los de sus proveedores o clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Creemos que la auditoria realizada nos brinda una base razonable para nuestra opinión.

A partir del 30 de junio de 1992 los inmuebles de uso propio se exponen a los valores resultantes del revalúo técnico practicado por un banco oficial, cuyo informe nos fue entregado.

Tal como se explica en la nota 2.2 b) 3.1 los inmuebles en construcción se valúan de acuerdo a tasaciones practicadas, cuyos informes nos fueron entregados.

En nuestra opinión, basados en nuestro examen y en los informes mencionados en los párrafos 3ro. y 4to., los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de La Estrella S.A. Compañía de Seguros de Retiro al 30 de junio de 1999 y 1998 y los resultados de sus operaciones, y las variaciones del patrimonio neto por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables especificas para la actividad aseguradora, las que son similares a las normas contables profesionales salvo por lo indicado en nota 2.3.3.

Para dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los registros contables son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) La entidad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

La Sociedad ha dado cumplimiento, en materia de reexpresión de estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, a las disposiciones de la Resolución Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia.

d) Al 30 de junio de 1999 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social según surge de los registros contables ascendía a $ 104.742,91, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 26 de julio de 1999. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F., R.A.P.U. Tº I, Fº 7. — IGNACIO BERSZTEIN RIVARA (Socio), Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. Tº 208 Fº 178.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 6/12/1999 01 O T. 24 Legalización Nº 098143.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 26/7/1999 en BALANCE de fecha 30/6/1999 perteneciente a LA ESTRELLA S.A. CIA. SEG. RETIRO para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. BERSZTEIN RIVARA IGNACIO A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0208 Fº 178 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 26 jul. 1999,

A los Señores Directores de
La Estrella S.A. Cía. de Seguros de Retiro
San Martín 483 6º Piso

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26/7/1999 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10º, manifiesto que al 30/6/1999, según surge de los Registros de contabilidad rubricados, la sociedad no posee deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al sistema integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999. HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F., R.A.P.U. Tº 1, Fº 7. — IGNACIO BERSZTEIN RIVARA , Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. Tº 208 Fº 178.

Nº 32.770

SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A.**
DOMICILIO LEGAL: Av. LAS HERAS 2126 3º PISO – CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. LAS HERAS 2126 3º PISO – CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº4 INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 1998
CERRADO ÉL: 30 DE JUNIO DE 1999
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 29 DE AGOSTO DE 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 29 DE AGOSTO DE 2094
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 7824
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 574
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	30.000	1 VOTO	$ 300.000,00	$ 300.000,00

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/1999	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/1998
DISPONIBILIDADES	122.689	36.535
INVERSIONES	1.469.131	328.686
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.138.461	1.507
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	50.957	112.102
INMUEBLES	519.012	527.884
BIENES MUEBLES DE USO	6.291	0
OTROS ACTIVOS	0	37.500
TOTAL	4.306.540	1.044.215
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	61.783	0
CON REASEGURADORES	1.506.002	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	26.430	44
OTRAS DEUDAS	398.629	26
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.142.502	0
PREVISIONES	75.788	21.000
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	3.211.134	21.070
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.095.406	1.023.145
TOTAL	4.306.540	1.044.215

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/1999	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/1998
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.158.423	17.876
Siniestros Devengados	(639.014)	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(1.493)	(7.845)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	517.915	10.031
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	70.727	7.007
Resultados por Realización	0	(154.480)
Otros Ingresos	21.000	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(461.594)	(67.050)
Resultado por exposición a la Inflación		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(369.866)	(214.523)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	148.049	(204.492)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(75.788)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	72.261	(204.492)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/1998
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.428.750	0	0	(405.605)	1.023.145	1.193.887
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del	0		0		0	
- Reserva Legal	0		0		0	
- Otras Reservas	0		0		0	
- Honorarios	0		0		0	
- Dividendos en Efectivo	0		0		0	
- Dividendos en Acciones	0		0		0	
Suscripción de Capital	0		0		0	33.750
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	0		0		0	
Ajuste de Capital	0		0		0	
Revalúo Técnico	0		0		0	
Desafectación de Reservas	0		0		0	
Resultado del Ejercicio	0		0	72.261	72.261	(204.492)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.428.750	0	0	(333.344)	1.095.406	1.023.145

Certificación: GUILLERMO ANDRES NESPOLA ROMANOVICH, Presidente. — CARLOS ALBERTO LOPEZ, Síndico. — AMIGO, VALENTINI y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 72. — Auditor ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 185, Fº 228.

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de 4 Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 10 de agosto de 1999 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 1999 de acuerdo con lo que surge de los registros contables, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de Seguridad Social ascienden a $ 7.043, importe que no resulta exigible a esa fecha. Al 30 de junio de 1999 la sociedad presenta un superávit de capital mínimo de $ 159.153, de acuerdo con la metodología de cálculo establecida por el organismo de control. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y fecha: Ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999. — CARLOS ALBERTO LOPEZ, Síndico. — AMIGO, VALENTINI y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 72. — Auditor ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 185, Fº 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 2/12/1999 01 O T. 79 Legalización Nº 097388.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/12/99 en BALANCE de fecha 30/6/1999 perteneciente a SOL NACIENTE SEG. DE PERS. S.A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0185 Fº 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias tenemos el agrado de elevar a vuestra consideración la presente Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todo ello relacionado con el ejercicio económico Nº 4, finalizado el día 30 de junio de 1999.

En el transcurso del presente ejercicio mediante una agresiva política de inserción en el mercado, hemos podido ampliar la cantidad de pólizas emitidas lo que permitió incrementar en forma más que considerable las cifras de primas facturadas. Además la compañía tiene en trámite nuevas coberturas adicionales a las líneas aprobadas, con la incorporación de las mismas se elevaría aún más las perspectivas de crecimiento.

Dado lo expresado en el párrafo anterior es que los señores accionistas deben considerar como muy promisorio el futuro de la empresa ya que una vez obtenida la habilitación por el ente de contralor para la explotación de las coberturas adicionales solicitadas, nos encontraremos con la posibilidad de acrecentar la cartera de asegurados y con ello las sumas por primas facturadas.

Debemos destacar que, la compañía en el presente ejercicio, ha tomado como reasegurador a la firma R+V Versicherungs AG de Alemania, que representa un respaldo internacional de gran importancia.

Tal como fuera manifestado en nuestra anterior memoria hemos podido revertir la situación económica de la empresa y es por ello que el ejercicio en consideración arroja un resultado positivo que asciende a la suma de pesos $ 72.261,00 que el Directorio propone sea distribuido de la siguiente manera:

A Reserva Legal	$ 3.613,05
A Honorarios Directores	$ 23.715,84
A Honor. Comisión Fiscalizadora	$ 19.000,00
A Cuenta Nueva	$ 25.932,11
Total	$ 72.261,00

Finalizamos nuestra memoria, agradeciendo a todas aquellas personas que brindaron su apoyo técnico, profesional y personal para seguir encarando el futuro con optimismo.

El Directorio

Buenos Aires, Agosto de 1999.
GUILLERMO ANDRES NESPOLA ROMANOVICH, Presidente.

Nº 32.714

ST. PAUL ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: ***ST.PAUL ARGENTINA COMPANIA DE SEGUROS S.A..***
Domicilio legal: ***Moreno 877 Piso 8 Capital Federal***
Sede Administrativa: ***Moreno 877 Piso 8 Capital Federal***
Ejercicio Económico Nro. ***75*** *- Iniciado el:* ***01/07/98*** *- Cerrado el:* ***30/06/99***
Fecha de Inscripción el Registro Público de Comercio de Buenos Aires: ***3 de julio de 1924*** *.*
Fechas de modificaciones a los estatutos: ***24/04/80 16/06/81 30/10/97 19/10/98***
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: ***2 de julio del 2023***
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro.: ***2010***
Inscripta en el Registro de entidades de Seguros bajo el Nro. ***002*** *, con fecha* ***15 de junio de 1948.***

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias, Nominativas, no endosables	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Total	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000

BALANCE GENERAL — *EN PESOS*

ACTIVO	al 30/06/99	al 30/06/98
Disponibilidades	502.753	1.787.618
Inversiones	11.525.188	9.666.898
Creditos		
Premios a Cobrar	4.577.670	2.504.619
Reseguros	174.531	166.356
Coaseguros	518	3.786
Otros Crèditos	369.943	586.308
Inmuebles	31.877	33.869
Bienes Muebles de Uso	478.086	543.201
Otros Activos	72.051	64.977
Total Activo	17.732.617	15.357.632

PASIVO	al 30/06/99	al 30/06/98
Deudas		
Con Asegurados	7.364.800	7.066.787
Con Reaseguradores	1.149.777	794.887
Con Coaseguradoras	-	4.626
Con Productores	830.521	499.905
Fiscales y Sociales	739.945	368.858
Otras Deudas	174.698	313.307
Compromisos Tècnicos por Seguros y Reaseguros	2.153.621	1.261.963
Previsiones	1.115.875	1.230.113
Participaciòn de Terceros en Sociedades Controladas		
Total Pasivo	13.529.237	11.540.446
Patrimonio Neto (segùn estado respectivo)	4.203.380	3.817.186
Total Pasivo y Patrimonio Neto	17.732.617	15.357.632

ESTADO DE RESULTADOS — *EN PESOS*

	al 30/06/99	al 30/06/98
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	6.132.653	4.398.906
Siniestros Netos	(4.169.661)	(5.875.672)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(5.532.249)	(4.927.685)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	(618.773)
Resultado Técnico	(3.569.257)	(7.023.224)
Estructura Financiera		
Rentas	1.357.681	1.001.558
Resultados por Realización	(27.987)	(10.797)
Resultado por Tenencia	(207.873)	(580.223)
Otros Ingresos	4.808	90.494
Otros Egresos	(5.644)	(1.683)
Gastos de Explotación y otros Cargos	(165.534)	(143.765)
Resultado Estructura Financiera	955.451	355.584
Participación en Sociedades Controladas	-	-
Resultado Operaciones Ordinarias	(2.613.806)	(6.667.640)
Resultado Operaciones Extraordinarias	-	-
Impuesto a las Ganancias	-	-
Resultado del Ejercicio	(2.613.806)	(6.667.640)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS — *EN PESOS*

	al 30/06/99	al 30/06/98
Variación de los Fondos		
Fondos al inicio del ejercicio	11.454.516	6.619.631
Aumento de Fondos	573.425	4.834.885
Fondos al cierre del ejercicio	12.027.941	11.454.516
Causas de la Variación de Fondos		
Pérdida del Ejercicio	(2.613.806)	(6.667.640)
Partidas que no generan movimientos de fondos	2.288.004	1.783.806
Fondos Originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(325.802)	(4.883.834)
Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de Fondos	-	-
Fondos Originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	-	-
Fondos Originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(325.802)	(4.883.834)
Total Origenes	4.059.861	10.429.040
Total Aplicaciones	- (3.160.634)	- (710.321)
Aumento de Fondos	573.425	4.834.885

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO *EN PESOS*

Movimientos	Aporte de los Propietarios	Revaluaciones Técnicas	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Total PN al 30/06/98
Saldos al inicio del ejercicio	19.104.829	-	-	(15.287.643)	3.817.186	2.484.826
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea General Ordinaria	-	-	-	-	-	-
-Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
-Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
-Honorarios	-	-	-	-	-	-
-Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-
-Absorción de Quebrantos	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Capital	-	-	-	-	-	4.000.000
Suscripciòn de compromisos irrevocables de Aportes	3.000.000 -	- -	- -	- -	3.000.000 -	8.000.000
Capitalizaciòn de Aportes no contabilizados	-	-	-	-	-	(4.000.000)
Revalùo Tècnico	-	-	-	-	-	-
Reducción de Capital Social	(14.104.829)	-	-	14.104.829	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(2.613.806)	(2.613.806)	(6.667.640)
Saldos al cierre del Ejercicio	8.000.000	-	-	(3.796.620)	4.203.380	3.817.186

Véase nuestro informe de fecha 05 Ago 1999. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, C.P.C.E.C.F. Tº 2 - Fº 6. HORACIO HENKE, Socio. Contador Público - U.B.A., C.P.C.E.C.F. T: XCVIII - Fº 82. Por Comisión Fiscalizadora. — JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo soliciten (art. Nº 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 5 de agosto de 1999, el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Con respecto a lo dispuesto por la Ley Nº 17.250, informamos que las deudas devengadas por aportes y retenciones jubilatorias destinadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones según surge de los Libros rubricados de la Sociedad al 30 de junio de 1999 ascienden a pesos 43.507, no siendo exigibles a esa fecha.

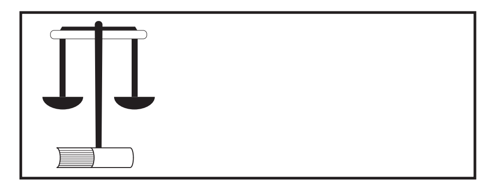
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, C.P.C.E.C.F. Tº 2 - Fº 6. HORACIO HENKE, Socio. Contador Público - U.B.A., C.P.C.E.C.F. T: XCVIII - Fº 82. Auditor

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 26/11/1999 01 O T. 24 Legalización Nº 095545.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/99 en BALANCE de fecha 30/6/1999 perteneciente a ST. PAUL ARGENTINA CIA. DE SEG. S.A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 32.773

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA V

Por dos días: la Sala V en lo Contencioso Administrativo Federal a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Carlos Manuel Grecco y Luis César Otero, Secretaria Dra. Mirta Elva Alvarez, sita en Talcahuano 550, PB of. 2119 - Capital Federal, en los autos: "INTERNATIONAL BONDED COURIERS (TF 13155-I) c/DGI" (Expte. Nº 31.933/98), resuelve: "//nos Aires, 15 de noviembre de 1999. Autos y Vistos: Atento que la parte actora no ha comparecido a estar en juicio, hácese efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 150 y en consecuencia, declárase la rebeldía de INTERNATIONAL BONDED COURIERS en los presentes actuados. Hácese saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por Ministerio de la ley (arts. 59 y 62 del C. P. C. C.). regístrese, notifíquese y a la actora por medio de edictos que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Carlos Manuel Grecco y Luis César Otero.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Mirta E. Alvarez, secretaria de cámara.
e. 13/12 Nº 302.010 v. 14/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PARODI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 13/12 Nº 38.993 v. 15/12/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 26 Lavalle 1220 piso 5º Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez en autos: IDOYAGA MOLINA ALEJANDRO J. c/ MIGUEZ MARTA GEORGINA s/Divorcio, emplaza a la demandada para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 13/12 Nº 32.812 v. 14/12/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría del Dr. Ricardo Leyba, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, emplaza al demandado Sr. Carmelo Luis Ciano, DNI 16.492.469, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "OPDEA c/ CIANO CARMELO y Otros s/Daños y Perjuicios', bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 13/12 Nº 32.821 v. 14/12/99

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de MARIA BEDOIAN a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 13/12 Nº 39.093 v. 14/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, en los autos "ANTARTIC S.A. s/Quiebra c/ PEDACE, EDUARDO y otros s/Ejecutivo", cita a EDUARDO PEDACE y JUAN JOSE LOPEZ para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/12 Nº 302.196 v. 14/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Capital Federal, cita a LUIS FARIÑA para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente se encuentra ordenado en los autos: "CAPOZZOLO HECTOR FRANCISCO DOMINGO c/FARIÑA LUIS s/Ejecutivo". El presente se publicará en el Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/12/99.
e. 13/12 Nº 32.364 v. 13/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, hace saber que en los autos "DISPESA DISTRIBUIDORA PESQUERA S.A. s/Quiebra" que dentro de los cinco días de la última publicación de estos edictos, comparezcan en autos los herederos del martillero tasador JOSE LUIS CASARES a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele para que los represente al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/12 Nº 302.115 v. 14/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Libertad 731, 4to. piso, Capital Federal, en los autos AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. c/ AGENCIA MERCOGLIANO s/Venta de Pasajes, Expte. nro. 42244/95, cita de venta a la Sra. OFELIA CELIA SEBASTIANA GUERRERO por la suma de $ 34.633,21 haciéndole saber que podrá oponer excepciones dentro del plazo de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 13/12 Nº 9739 v. 14/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ANTONIO BRUNO a estar a derecho en la causa nro. 31.231 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/12 Nº 302.085 v. 17/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS GONZALEZ a estar a derecho en la causa nro. 29.600 que se le sigue por los delitos de amenazas —art. 149 bis del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
13/12 Nº 302.084 v. 17/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS MANUEL VILLAVERDE QUISPIALAYA a estar a derecho en la causa nro. 28.732 que se le sigue por los delitos de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13612 Nº 302.073 v. 17/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRO PABLO SCARINCI a estar a derecho en la causa nro. 29.690 que se le sigue por los delitos de amenazas —art. 149 bis del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la

Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/12 Nº 302.071 v. 17/12/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LORENA MARISEL BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.949/I que se le sigue por el infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad Hoc.
e. 13/12 Nº 302.037 v. 17/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3529/99, caratulada: "PARTIDO FRENTE POR LA DEMOCRACIA AVANZADA s/Falsificación de Firma en Ficha de Afiliación (Dte.: MARIELA SABIO)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) día al Sr. GONZALO ADRIAN ROJAS, D.N.I.: 20.298.388 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 30 de noviembre de 1999.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 13/12 Nº 302.044 v. 17/12/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a ABRAHAM LEDESMA MEDINA C.I. boliviana Nº 3.281.796, con último domicilio conocido en Osorio 2436 Lanús Oeste, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de éste Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista por el artículo 41 del C.P. en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la ley 23.737.
Secretaría 6 de diciembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 13/12 Nº 302.351 v. 17/12/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a EDDY RUBEN RIOS MEDINA, C.I. boliviana Nº 2.944.619, con último domicilio conocido en Osorio 2436 Lanús Oeste, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de éste Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista por el artículo 41 del C.P. en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la ley 23.737.
Secretaría 6 de diciembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 13/12 Nº 302.358 v. 17/12/99

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 8546/99 caratulada: "Imputado: LLANOS DE BOLAÑOS FLOR HERMINIA sobre Falsificación Documento" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada FLOR HERMINIA LLANOS DE BOLAÑOS (quién podría ser de nacionalidad peruana, de unos 50 años de edad, de estado civil casada, quien podría haber ingresado al país en fecha 06-07-1999 y sobre quien se desconoce actual domicilio) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al sólo efecto de cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera dispuesta (art. 294 del Código Procesal Penal), en orden al delito de falsificación de documento público, en calidad de partícipe necesaria (conforme los arts. 292 y 45 del C.P.). Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría nro. 15, a los 1 días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y nueve.
Federico Novello, secretario.
e. 13/12 Nº 302.123 v. 17/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOAQUIN ANTONIO SOSA, a estar a derecho en la causa Nro. 104.846/99 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Gustavo J. Rofrano, secretario.
e. 13/12 Nº 302.315 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO FERNANDO FURST ZAPIOLA, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de igual término (tercer día), a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y de ordenarse su captura. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 8 de noviembre de 1999. Atento el resultado negativo de las diligencias practicadas a fin de establecer el actual paradero de Guillermo FERNANDO FURST ZAPIOLA, cítese por edictos al nombrado, por el término de tres días, en el Boletín Oficial, debiendo emplazarlo para que concurra, al tribunal dentro de igual término, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".
e. 13/12 Nº 301.965 v. 17/12/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROBERTO SCHIRINIAN y MICAELA SCHIRIRINIAN DE RAMIREZ a fin de notificarse del auto de fs. 358, el que se transcribirá: "///nos Aires, … de noviembre de 1999… No habiendo ROBERTO SCHIRINIAN y MICAELA SCHIRIRINIAN DE RAMIREZ proveído a su defensa, desígnase a la Señora Defensora Oficial, Dra. Laura Vouilloud, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial nº 2 del Fuero y por constituido el domicilio legal en la sede de dicha Defensoría: Av. De los Inmigrantes 1950 - 4º piso of. "424" de la ciudad de Bs. As., debiendo notificarse a los nombrados por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio en la forma de práctica. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 13/12 Nº 302.356 v. 17/12/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a RODOLFO SALVADOR SCIFO (LE Nro. 6.874.290) lo siguiente: "///nos Aires 16 de noviembre de 1999. Autos y vistos; … Y considerando: … resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en el sumario del Banco Central Nro. 2654, expediente Nro. 15.047/95, e imputada a… y a los sres. RODOLFO SALVADOR SCIFO…, y en consecuencia absolver libremente de culpa y cargo en las presentes actuaciones con relación el delito previsto por el art. 1, inc. e) y f) de la ley 19.359, en la que se las sumariara (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, 443 inc. 8, 454 y concordantes del C. P. M. P., y 2 de la ley 19.359), y en orden al hecho descripto en el auto de instrucción de sumario de fs. 220/221. III. Sin costas (arts. 143 y s. s. de C. P. M. P.). regístrese, hágase saber y cúmplase. Oportunamente, cumplida y ejecutoriada que sea resérvese, hasta tanto GEORGALOS SOFOCLES, MIGUEL NOMIKOS, RAUL ANGEL LOPEZ, MARIA GEORGALOS, JULIA ORFANOS DE GEORGALOS y ARTEMIS ORFANOS sean habidos o comparezcan a estar a derecho. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 13/12 Nº 302.406 v. 13/12/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que PINEKHAN VONGSANITH, con domicilio en calle 54 nro. 3225 de Necochea, nacida en Vientiane, Laos con DNI nro. 92.420.136, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro., Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S. S.
Secretaría Laboral y de cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 28 de junio de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 13/12 Nº 300.231 v. 13/12/99

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que FLORENCIA CAROLINA ESPARZA BASCUR, con domicilio en calle 169 e/158 y 162 de Batán, nacida en Pitrufquen, Chile, con DNI nro. 92.738.776, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 10361, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un lapso no menor de quince días entre ambas publicaciones, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público, pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S. S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 16 de noviembre de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 13/12 Nº 300.437 v. 13/12/99

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que HONG HENG LY, con domicilio en calle 54 nro. 3225 de Necochea, nacido en Vientiane, Laos con DNI Nº 92.420.135, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente nº 9733, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.
Mar del Plata, 28 de junio de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 13/12 Nº 300.229 v. 13/12/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

S.Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Rios, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 4554, caratulada: "BORDAGARAY, NESTOR y Otro s/Circulac. Mon. Falsa", cita, llama y emplaza a GUSTAVO LEOPOLDO CAMPO, Doc. de Identidad Nº 24.556.446, argentino, con instrucción universitaria incompleta, de estado civil soltero, nacido el 10 de diciembre de 1976 en Capital Federal, hijo de Ramón Campo y de Mhirta Luna, con último domicilio conocido en calle Almeida Nº 5028 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 26 de noviembre de 1999.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 13/12 Nº 302.190 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/12/99	RENATONO ANTONIO BATTISTONI	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/12/99	LEONOR BILOTTI DE RESTANI	3	ESTAFA
17	134	JULIAN SUBIAS	1/12/99	JUAN LUSBEL RUIZ	5	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	29/11/99	MIGUEL ANGEL MEDINA	3	Nº 57.847/99 FALSO TESTIMONIO
46	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	30/11/99	GASTON GONZALEZ	2	Nº 76.640/99 LESIONES

e. 13/12 Nº 171 v. 15/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	1/12/99	RODOLFO ALFREDO BARRENECHE	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/11/99	CRISTINA ZACH y MIGUEL ANGEL LEDESMA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y ESTAFA PROCESAL
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	30/11/99	RODOLFO CASO	3	AMENAZAS
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	30/11/99	SERGIO ENRIQUE CHALUP	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/12/99	ADRIANA BEATRIZ BENAVENTE y VICTOR FEVOLA	3	ESTAFA PROCESAL
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	1/12/99	GRACIELA LUCIA BRATANICH	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/11/99	VICENTA ESTER INGRATTI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/12/99	JUAN CARLOS BELLO y SUSANA BAZAN	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/99	NORMA LIDIA GOMEZ CHAVEZ - titular del D.N.I. Nº 6.146.916	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2º DEL C.P.)
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/99	FEDERICO GUSTAVO HAUCK titular del D.N.I. Nº 4.603.376	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2º DEL C.P.)
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/99	CARLOS ALBERTO JURJO titular del D.N.I. Nº 4.394.403	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2º DEL C.P.)
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/11/99	CARLOS MIGUEL BUCCI	5	ABUSO DESHONESTO
5	116	MARISA A. MURADO	25/11/99	JOSE LUIS ORTEA ESCANDON	3	Nº 81.409/98 DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
5	116	MARISA A. MURADO	29/11/99	CUPEIRO CURUTCHET	3	Nº 48.014/99
5	116	MARISA A. MURADO	23/11/99	SILVANA ROSCIANO, identificada con D.N.I. Nº 16.126.145 y JOSE ROBERTO GOMEZ, identificado con D.N.I. Nº 20.119.901	3	Nº 89.042/99
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	6/12/99	JUAN FERNANDO ABREGO	3	-
30	164	HORACIO BELDERRAIN	24/11/99	CARLOS ALBERTO GULBINOWIEZ (D.N.I. Nº 26.044.656)	3	AMENAZAS
37	129	CRISTINA BANDIN	22/11/99	RAUL OSCAR TORRES	5	ROBO DE AUTOMOTOR
46	134	JULIAN SUBIAS	3/12/99	VALERIA LILIANA FELDMAN (D.N.I. Nº 24.583.699)	5	Nº 24.545/99 ESTAFA
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	12/11/99	LUIS OCTAVIO CASAL o CASERES	5	Nº 53.261/99/21 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	15/11/99	SEBASTIAN ALEJANDRO CULTRERA	5	Nº 22.750/98/46 TENTATIVA DE HURTO

e. 13/12 Nº 172 v. 17/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	17/11/99	MIGUEL ANGEL MIRANDA	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	18/11/99	RUBEN OMAR MOREIRA	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	23/11/99	JOSE GERARDO NARVALLO (D.N.I. Nº 7.617.547)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	11/11/99	HUGO SOCRATE (M.I. Nº 4.111.357)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	HORACIO J. SEGURA	1/12/99	CARLOS MARCELO WASSERTHEIL	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	RAFAEL CAPUTO	29/10/99	HYO JIN KIN	3	INFR. LEY 22.415 (ART. 863 Y 865 INC. "F" DEL C.A.)

e. 13/12 Nº 173 v. 17/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Hemmenara Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en calle Callao 635 6º piso, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMALIA AURELIA SCALA. Verificación hasta el 10/3/2000 en el domicilio del síndico Alberto Daniel Chebi sito en la calle Viamonte 2381. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 25/4/2000 y 9/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal el día 29/9/2000 a las 10:00. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/12 Nº 39.178 v. 17/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRUTAS OESTE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.919, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 1 de diciembre de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 13/12 Nº 302.026 v. 17/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, C.F., hace saber la apertura del concurso preventivo de CONVERSO, CESAR, designándose al C.P.N. Ricardo L. Mingo, domiciliado en Rivadavia 1342 Piso 1º "5", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de febrero del 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 29 de marzo y 15 de mayo del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 25 de agosto del 2000 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/12 Nº 39.164 v. 17/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 13 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1999 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. con sede social en Av. Rivadavia 2431 entrada 1, piso 1º oficina 4 de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Enrique Dibiagi con domicilio en Pasaje Rivarola 193 piso 3º "12" de la Capital Federal (T.E.: 4383-9760/3623) de Capital Federal hasta el día 28 de febrero de 2000. Y los días 10 de abril de 2000 y 26 de mayo de 2000 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de septiembre de 2000 a las 8.30 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/12 Nº 39.118 v. 17/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Señor HECTOR OSVALDO SANTAPA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 8 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo y 5 de mayo del 2000, respectivamente. Intímase al deudor y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de abril del 2000, a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 13/12 Nº 302.218 v. 17/12/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferraris, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NOEMI ADRIANA SMECUOL. Fíjase hasta el día 21 del mes de febrero del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sra. Síndica Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º piso, oficina 16 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril y el 18 de mayo del 2000, respectivamente. Publíquese por 5 días. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de agosto del 2000, a las 9,30 hs. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vence el 18 de agosto del 2000.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/12 Nº 32.902 v. 17/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "PATRICIO EZEQUIEL KOLKER", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3 piso "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/2000.

El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/3/2000, y el general el día 11/5/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/12 Nº 302.046 v. 17/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo interinamente, sito en Av. Callao 635, piso 5º Capital Federal, en los autos caratulados: "CHACO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 64.036, hace saber que con fecha 1 de noviembre de 1999, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber al fallido y a sus acreedores por el término de diez días (art. 218 Ley 24.522), de la presentación de un nuevo proyecto de distribución de fondos presentados por la sindicatura y de su regulación de honorarios por $ 2.000. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 13/12 Nº 302.022 v. 14/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de DUO COMUNICACION VISUAL S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de febrero del 2000.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 13/12 Nº 302.212 v. 17/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/11/99, en los autos caratulados ZAPPINO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ZAPPINO, MIGUEL ANGEL (LE. 4386131), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 13/12 Nº 302.211 v. 17/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/11/99, en los autos caratulados DANELLI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DANELLI Y CIA. S.R.L., haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/03/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 13/12 Nº 302.210 v. 17/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "COVUNCO S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 2 días que con fecha 25/11/1999 se resolvió extender el período de exclusividad por el término de 60 días y se designó el día 9/3/2000 a las 10 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/12 Nº 32.975 v. 14/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos "SALZER HNOS. SACIFI s/Quiebra" se encuentra a disposición de los interesados la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios, conforme lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/12 Nº 302.042 v. 14/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados D'AMICO ERNESTO VICENTE s/ Propia Quiebra Nº 39739, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de ERNESTO VICENTE D'AMICO y que hasta el día 22-03-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Jewkes en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 124 pb A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08-05-00 y 21-06-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/12 Nº 302.036 v. 17/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "ALUPRES S.A. s/Quiebra", el día 09.11.99 se ha decretado la quiebra de ALUPRES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Avda. Alvear 1939 - piso 9º, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24.02.2000 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30.03.2000 y 09.05.2000, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; papeles; y bienes que tuviera en su poder, todo dentro de las 24 horas; (b) se previene a terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se les hace saber que deberán poner a disposición del síndico, en un plazo de cinco días, los bienes y documentación de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se hacer saber la abstención de salir del país de los administradores de la fallida —Ernesto Angel Negri y María Mercedes Sáenz de Negri— sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/12 Nº 302.198 v. 17/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/11/99 se ha decretado la quiebra de CAROLLO, MIGUEL ANGEL, habiéndose designado Síndico a la Contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 570, piso 3ro. Dto. "C", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2000, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/04/2000 y 07/06/2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar al fallido a dar explicaciones el día 12 de abril del 2000 bajo apercibimiento de hacerlo comparecer por medio de la fuerza pública a la que se fija supletoriamente para el día 24 de abril del 2000 ambas las 10,30 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/12 Nº 302.213 v. 17/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/11/99 se ha decretado la quiebra de CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.A., habiéndose designado Síndico a la Contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 570, piso 3ro. Of. "C", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo del 2000, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28/04/2000 y 31/05/2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de abril del 2000 y supletoriamente, a la del día 26 de abril del 2000, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse a lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/12 Nº 302.214 v. 17/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ MICAELA NORMA, el síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537 10º Of. "E" piso de esta Capital Federal (Tel 4784-7147). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 23 de Febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de abril del 2000 y 22 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 19 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/12 Nº 302.112 v. 17/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "ABELLO DE BIANCHI MARTA CRISTINA s/Quiebra" Exp. Nº 34.463. El síndico designado en autos es el contador: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/12 Nº 302.087 v. 17/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "PAVINOR S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 32.477. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en

Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/12 Nº 302.086 v. 17/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SORIA DEAN PRODUCCIONES SRL s/Quiebra", que con fecha 22.11.99, se decretó la quiebra de SORIA DEAN PRODUCCIONES SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 21.10.96, bajo el nº 8918, Lº 105 de SRL, con domicilio en San Martín 959 P.B. 2 de esta ciudad, Síndico: José María Larrory, con domicilio en Uruguay 772 10 piso 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.4.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.05.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/12 Nº 302.028 v. 17/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CASERECCIO S.A. s/Quiebra", que con fecha 18.11.99, se decretó la quiebra de CASERECCIO S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 28.03.87, bajo el nº 3580, Lº 103 Tomo A, con domicilio en La Pampa 1391/05 de Capital Federal, Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711 piso 5to de esta ciudad, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.4.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.05.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/12 Nº 302.027 v. 17/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en calle Callao 635 1º piso, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ADRIAN ALEJANDRO WESTER con fecha 22/11/99. Verificación hasta el 21/2/2000 en el domicilio de la síndico Adriana Castro sito en la calle San Martín 793 1º "A". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 3/4/2000 y 18/5/2000 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 6/9/2000 a las 10:00. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/12 Nº 39.177 v. 17/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "DAMOR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 8/11/99 la apertura del concurso de acreedores de DAMOR S.A. con domicilio en Bragado 5421 de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio en Lima 711 piso 9º quien recibirá las solicitudes de verificación hasta el 25 de febrero del 2000. Se han fijado las siguientes fechas: 10 de marzo del 2000 para revisar los legajos y formular impugnaciones; 7 de abril del 2000 para presentar el informe individual; 26 de mayo del 2000 para que los interesados soliciten la revisión; 26 de mayo del 2000 para la presentación del informe general; 18 de agosto del 2000 a las 10 horas para la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/12 Nº 39.077 v. 17/12/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

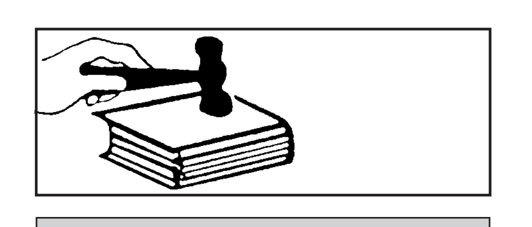
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/99 - Vence: 15/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/99	GILDA ADELINA BELLINI	32691
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/99	DOMINGO ANTONIO SOÑORA	38986
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/12/99	HECTOR FERNANDEZ	38989
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/11/99	JUAN MIGUEL CASAGRANDE	39029
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/12/99	AMALIA JUANA CIRENA MICILLO de GAGLIARDI	38897
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/12/99	LUIS RAFAEL FIDANZA	38932
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/11/99	ISAULA VIOLANTA ARAMO	38916
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/11/99	HECTOR ESPONA y FLORENTINA de PAOLA y/o FLORENTINA de PAULO	38939
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/12/99	GONZALEZ JOSE BENITO e ISABEL LEON	38974
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/11/99	INES CAÑADA	38947
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/12/99	NORA ALICIA MODARELLI	38889
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/12/99	SARA ESTHER LEJZERSON	38990
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/99	JUAN ARCISIO BOSSI	32683
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/11/99	HAYDEE LUCIA MANA	39030
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/11/99	LORENZO SENEN	38998
41	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/11/99	GIULIODORI LYDIA ANA	38893
41	U	JUAN C. INSUA	26/11/99	ADOLFO BUSTOS	38964
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/12/99	ELISA GRIMBERG DE BARINGOLTZ	38914
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/99	HAIDEE NATIVIDAD MARIA RIVAS	38983
45	U	MARISA S. SORINI	2/12/99	GARRONE MARIA JUANA	38965
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/12/99	MATEO FERRARO	38948
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/11/99	KSYL KOKOTEK	38929
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/11/99	NORMA BEATRIZ BOICHENCO	38961
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/11/99	LIDIA ANA KOSMINA	38988
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/11/99	EFRAIN KRAWIEC	32653
54	U	JAVIER FERNANDEZ	22/11/99	YOLANDA JOSEFA SACAVINO	38945
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/10/99	ALBERTO ANTONIO CUCCO	38907
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/12/99	JULIA YMELDA DOMERGUE	38952
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/12/99	SCOLA ANTONIO y GENTILE FILOMENA	38978
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/99	ANGELICA ESTHER TAMBORINI	32693
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/99	GOMEZ CARLOS JOSE	39040
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/11/99	NELIDA SOLARI	38898
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/11/99	TELMO MARQUEZ	39003
74	U	JUAN A. CASAS	22/11/99	OLGA KOHAN	38981
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/12/99	JUAN MANUEL ESTELRICH	38903
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/11/99	PRUDENCIA CELIA LEZAMA	38985
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/11/99	OSVALDO MOLINARI	32778
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/12/99	NATALIO KOTLIAR	38915
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/12/99	ROBERTO JOSE STRAFACE	38924
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/99	NESTOR VICENTE FILIBERTO RENDINE	38960
91	U	ALBERTO UGARTE	1/12/99	TOMAS KUKOC	38900
91	U	ALBERTO UGARTE	1/12/99	ENRIQUE GUTIERREZ	38982
91		ALBERTO UGARTE	26/11/99	GUAIMANO VICTORINA	39002
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/11/99	GUILLERMO FERNANDEZ	38904
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/99	MANUEL CASTIÑEIRA	38966
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/99	MARILUNGO FRANCO	38972
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/11/99	FIDEL, LORENZO	39000
99	U	MARTA N. COCCIA	3/12/99	JOSE SZPINDLER	38973
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/11/99	ANTONIO JUAN LANDEIRA	38992
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/99	ALBERTO GIMENEZ	38925
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/99	RAUL MIGUEL LAGROTTA y MARIA TERESA ARMENGOL	38894
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/12/99	FERNANDEZ MARIA CLORINDA	38962
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/12/99	MIGUEL ALFREDO MUJICA	38984
110		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/11/99	CONCEPCION DIMENNA	38909

e. 13/12 Nº 227 v. 15/12//99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi-Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, 2º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COBEP S.A. c/SERPONE MERCURIO s/Ejec. Hipot. (expte. reserv.: 120.687/95) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de diciembre de 1999, a las 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal un inmueble ubicado en: Paraje denominado Ciudadela, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Rivadavia 12.264, entre Indio y Fragueiro. (Hoy según constatación denominadas Ruchi y E. Bellaco), que consta de: Una propiedad de 2 plantas en la cual en planta baja existe un local de aproxim. 260 m2. Donde aparentemente lo usa el demandado como taller mecánico o de elásticos de coches, posee además un baño. Por el Nº 12.264 de dicha calle Rivadavia, hay una puerta que accede al 1º Piso, donde existe una vivienda compuesta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, balcón y terraza; todo en buen estado de uso y conservación, todo el inmueble utilizado y ocupado por la demandada y su familia. El inmueble se halla ubicado entre las estaciones de tren Liniers y Ciudadela. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sec. G, Lote 3, Manz. 12a, Parcela 15, Matrícula 41.298. Superficie según títulos en autos: 266,63 m2, la venta se realiza ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O.S.N. $ 106,12 a Fº 47 del 18/7/96, Municip.: $ 6.177,10, a Fº 55/64 del 29/7/96. Rentas Pcia. Bs. As.: Sin deudas a Fº 52 del 24/7/96. Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 1999, en horario de 14 a 17 horas; bajo responsabilidad de la demandada. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 70.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. Artíc. 598 del C.P.C.C. reformado por Ley 24.441). Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 13/12 Nº 39.199 v. 14/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 5, a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi con sede en Talcahuano 490, 2º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ANKER S.A. c/CONDE SIRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 71.865/98, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 20 de Diciembre de 1999, a las 10,00 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en Coronel Pagola 3631/33 de la Capital Federal. El inmueble es un galpón de paredes de material y techo parabólico de chapa de 10 m. de frente por 30 m. de fondo, con una oficina al frente de aproximadamente 20 m2 y un baño.- El inmueble se encuentra en buenas condiciones y desocupado. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 22/2/99 $ 6.075,22 (fs. 89/90), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 22/2/99 $ 2.925,23 (fs. 122), OSN (al 23/2/99) 309,15 (fs. 94). Visitas los días 16 y 17 de diciembre de 1999 en el horario de 14 a 15 hs. Base $ 30.000.- al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio, deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 13/12 Nº 39.191 v. 14/12/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz Escaravonati, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALEM, CARLOS y Otros c/JET S.A. y Otros s/Ejecutivo, Expediente Nº 6379/97"; que el Martillero don Mario Araujo, Tel. 4542-9640, rematará el día 21 de diciembre de 1999 a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el departamento que se exhibirá los días 16 y 17 de diciembre de 1999, en el horario de 15.30 a 17 horas; el departamento de la mitad indivisa correspondiente al demandado Julio César Zibell del bien sito en la calle Paraguay 415/19/23/31/35/39, Piso 5º, Unidad Funcional Nº 81, individualizada con el Nº 21, nomenclatura catastral: Circ. 20, Sección III, Manzana 54, Parcela 24, con entrada común por el Nº 435 de la calle Paraguay; consta de una superficie propia de 63 m2, 58 dm2 porcentual del 0,96 Matrícula Nº 20-641-81 de acuerdo a Títulos agregados en fs. 204/209 ad corpus; el departamento consta de hall de entrada, living-comedor, pequeña cocina, dos dormitorios, baño de servicio y baño principal sin bañera; no tiene servicio de gas por falta de instalación, no tiene agua en la cocina, carece de agua caliente, tiene rajaduras en las paredes divisorias de los ambientes; el mismo tiene ventanas a los pozos de aire por tratarse de un departamento interno en muy buen estado de conservación y también según constatación hecha por el martillero; se encuentra ocupado el departamento por la Srta. Gabriela María Zibell que manifiesta que lo ocupa como inquilina no presentando contratos que lo justifique. Base: U$S 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo, el comprador, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias; se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales en dólares estadounidenses. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto y no se admitirán posturas inferiores a U$S 500.- (quinientos) y quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documentos para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El Martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: fs. 220 bis. Obras Sanitarias de la Nación $ 188,75 al 6/4/1999, fs. 223 no tiene deudas por expensas a marzo de 1999, fs. 228. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, $ 61,12 al 17/03/1999.

Buenos Aires, a los 6 de diciembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/12 Nº 39.203 v. 14/12/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DELLAROSA, CARLOS ALBERTO y Otro c/FERNANDEZ, HAYDEE MARIA ROSA y Otros s/Sumario", expte. nº 69.301, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día 21 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Díaz Vélez 5379, Franklin 674, entre Olaya e Hidalgo de Capital Federal Nom. Catastral: Circ. 7 Secc. 45, Manz. 66, Parc. 3, Matrc. 7-6670. El terreno mide 8,76 m sobre Díaz Vélez, 8,90m por Franklin, 38,91m en el costado NO y 40,95m en el SE, según título. De acuerdo al mandamiento diligenciado obrante a fs. 867/8 está ocupado por Horacio Higuaín, hijo de la propietaria y consta de: un patio amplio con salida a calle Franklin, un galpón con chapa transparente con escalera a entrepiso usado como depósito. Una entrada de garage de 10 metros aproximadamente con otra entrada a un local chico con cocina y dos baños arriba. Todo en buen estado. Deudas: Aguas Argentinas al 5/11/98 $ 6.533,26 (fs. 760/1); OSN al 12/11/98 $ 1.168,50 (fs. 756/7); Municipal al 5/11/98 $ 628,97 (fs. 838/40). Venta al contado y mejor postor. Base $ 11.728,92 (2/3 valuación fiscal al 10/9/99 fs. 871). Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1999 de 12 a 14 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCC (art. 579).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 13/12 Nº 39.193 v. 14/12/99

Nº 35

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen Secretaría Unica mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO BONPLAND 2262/64 c/BARANIUK, ANA MARIA s/Ejecución de Expensas", que el Martillero Julio César Cernadas, Rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Bonpland Nº 2262/64 Piso 4º Unidad Funcional Nº 33 de esta Cap. Fed. Sup. cub. 25,17 mts2 según Título de Propiedad fs. 192. Matrícula: 17-2025/33. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 35, Par. 42, Manz. 101. El Inmueble se encuentra ocupado, por la demandada, según constatación obrante a fs. 264. Se trata de un Dto. de aprox. 30 años de antigüedad, en zona Residencial de Palermo, posee un ambiente, cocina y baño completo, en buen estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000.- Seña: 30% Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 15 y 16 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs. Saldo de Precio: dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 C.P.C.C. Deudas: O.S.N. fs. 172/75 $ 30,91.- al 3/12/98. Aguas Argentinas fs. 176/78 $ 85,61.- al 4/12/98. A.B.L. fs. 180/183 $ 162,75 al 30/11/98. Expensas: fs. 197/98 $ 658,26.- al 5/02/99. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El Martillero se encuentra autorizado valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.074 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1550, piso 1º de la Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO GORRITI 5116 c/CARLOS ALBERTO NOVO s/Ej. de Expensas" que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 20 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el 50% indiviso del departamento sito en Gorriti 5116, 3º piso, UF 6 entre Thames y Uriarte, ocupado por su propietaria y sus dos hijas, de aproximadamente 76 m2 cubiertos con living comedor, dos dormitorios con vestidor, baño cocina y balcón al frente s/Gorriti y otro interior en el que está el lavadero. Ubicado en Palermo "Viejo" a 2 cuadras de Córdoba y a 9 de Plaza Italia. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Adeuda por tasas a MCBA $ 198,48 al 3/99 (fs. 243); a OSN $ 44,70 al 21/5/99 (fs. 264); a Aguas Argentinas $ 277,95 al 5/99 (fs. 252) y por expensas $ 10.789,31 al 4/99 (fs. 297); la expensa mensual de mayo 1999 es de $ 138,90 (fs. 297). Base: $ 20.000.- al contado y mejor postor; Seña: 30% en efectivo en el acto del remate; Comisión: 3% en el mismo acto; Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 12 a 13 hs. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley. Venta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.153 v. 14/12/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/BOGNAR ALBERTO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 7.091/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Prieto (4671-1985) rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 9:45 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jacarandá 750, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 71, Parcela 23, Pda. 113.952, Matrícula Nro. 50.041. Según constancias de Fs. 126, el mismo consta de: por su parte izquierda existe un garaje cubierto, y arriba del mismo hay una habitación sin terminar, con ladrillos a la vista, por su parte derecha tiene un jardín y ya en su interior posee un pequeño living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y en los fondos existe un amplio terreno, con un quincho de paja. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la Sra. Beatriz Aurora Dobarro con su esposo Sr. Alberto Héctor Bognar, en carácter de propietarios, según constancias de Fs. 125 vta. Superficie, según título 375,55 m2. Base, a Fs. 115 vta. Pesos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco ($ 52.445). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión en el acto de la subasta. (Art. 598, Inc. 7, C.P.N., texto según Art. 79, Ley 24.441, y Art. 3936 párrafo segundo, ap. c, del Código Civil, texto según Art. 75, Ley 24.441), Deudas, con OSN a Fs. 167, no cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 164, se encuentra fuera de radio, con Rentas a Fs. 184, $ 33,85 al 15-7-99, con Municipalidad de Ituzaingó a Fs. 191, $ 138,09 al 20-8-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/12/99 y 10/12/99.

e. 13/12 Nº 38.786 v. 14/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 36, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra con sede en Uruguay 714 - P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "REY JUAN CARLOS c/MANGONE INES s/Ejecución Hipotecaria", Expediente nº 201.906/97, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 20 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, la Unidad Funcional nº 15 situada en calle 105 e/8 y 9 de la Ciudad de Berazategui. El inmueble es una unidad tipo Duplex parte de un Barrio de unidades similares. La unidad tiene jardín al frente. En Planta Baja Living/comedor, baño. Pequeño patio en el contrafrente. En Planta Alta 3 dormitorios. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento y ocupado por la Sra. Gladys Manteiga y sus tres hijos menores de edad en calidad de familiares de la propietaria. Adeuda Impuestos: Servicios Sanitarios al 2/8/99 $ 1.480,66 (fs. 62), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 2/8/99 $ 858,07 (fs. 63); Rentas Provincial al 31/8/99 $ 57,42 (fs. 64). Se encontrará a cargo del comprador los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena en el presente.- Visitas los días 16 y 17 de diciembre de 1999 en el horario de 19 a 20 hs. Base u$s 18.000.- al contado. Seña 30% y comisión 2%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 13/12 Nº 39.201 v. 14/12/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, a mi cargo, comuni-

ca por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra MOLINA ANGEL FAUSTINO sobre Ejecución hipotecaria", (expte. Nº 101.442/97) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 11.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre el domicilio de la calle 69 o Melvin Jones, calle 36 o Ascasubi, calle 68 o Emilio Zolá, y calle 35 o Lugones, unidad funcional Nº 28, planta baja, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Según plano 86-30-75 manzana 21a. Superficie total 166,99 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección P, manzana, 21a, parcela 1, subparcela 28.- Inscripción dominial matrícula Nº 43.222/28. Título de propiedad glosado a fs. 47/52.- Ocupado por: Serena Jara, su cónyuge Angel Faustino Molina y sus tres hijos. Consta de: jardín al frente, garage abierto, hall semicubierto, living comedor, tres dormitorios, dos, baños, cocina, depósito y fondo libre; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 15 y 16 de diciembre de 1999, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, 64, al 10/6/99, años 1996 al 1999, de $ 548,60. Por impuesto municipal, fs. 30/35, al 23/3/99, (cuotas en mora y a vencer), $ 1.194,31.- Por Servicios Públicos, Salud y Acción Social (Municipalidad de Quilmes), fs. 29, al 9/3/99, años 1996 al 1999, $ 358. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 25, al 24/2/99, carece los servicios. Por Dirección General de Servicios Sanitarios, fs. 39, al 25/2/99, años 1988/1989 - 1992 al 1995, $ 814,84. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 38, al 25/2/99, años 1998/1999, $ 39,28.- Según fs. 68, no existe consorcio, no habiendo administrador, ni se pagan expensas, bajo responsabilidad de la parte actora. Más sus respectivas actualizaciones. - Base de venta U$S 18.000.- Al contado al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado del boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- No procederá la compra en comisión.- De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipot." del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, diciembre 7 de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 13/12 Nº 39.198 v. 14/12/99

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil No. 46 sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS O'HIGGINS 2172/96 c/ SVEC, FEDERICO EDMUNDO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 17 de diciembre a las 13:45 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital, el 40% inmueble de la calle O'Higgins 2172, 1º piso, Unidad Nº 13, Capital Federal. El mismo consta de un living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y se encuentra en pésimo estado de conservación. Matrícula FR-16-1784/13. Cir. 16. Secc. 25. Parc. 1 F. Mz 25. Base $ 9.314,72.- Seña 30%. Comisión 3%. Ocupado por el demandado. Se exhibirá el día 16 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas en el expediente, expensa (fs. 187) al 3/99 $ 6.974.- siendo la expensa común al 3/99 de $ 93.-; OSN fs. (189) al 8/3/99 $ 1.142,69; Rentas Fs. (192) $ 1.513,79. No procede la venta en comisión, ni ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgencia.

En Buenos Aires, a 9 días de diciembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.174 v. 14/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 46 a cargo del Dr. J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CORDOBA N. 448/84 ESQ. SAN MARTÍN N. 795 CAP. FED. c/MARTINEZ JORGE LEONCIO s/Expensas" que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 8 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N. 1233 Capital Federal. Se trata de un inmueble sito en la Avda. Córdoba 448/84, Piso 19, Dto. A, U.F. 393, esq. San Martín 795 Cap. Fed. El departamento se encuentra desocupado, consta de dos dormitorios de m. 3,50x3,50 Aprox., Baño instalado de m. 2,50x2,00 aprox., comedor de m. 4x4 aprox. un cuarto de m. 2x1,50 aprox., cocina completa de m. 3x1,50 aprox. Posee placares con puertas plegadizas, todo en buen estado de conservación. Venta "Ad-Corpus" Deudas A.B.L. Fs. 41 $ 1.051,52, Aguas Argentinas Fs. 131 $ 451,53, Expensas Fs. 174 $ 16.437,35. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro, del radio del Juzgado, bajo lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. Base pesos treinta y dos mil trescientos treinta y tres ($ 32.333,00), seña 30%, Comisión 3% en el acto y en efectivo, el saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de la aprobación del Juzgado sin necesidad de interpelación alguna. Respecto a las deudas por expensas es de aplicación lo dispuesto en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R.I. s/ejec. Hipotecaria" dispónese como condición de venta de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs. Más informes en autos y al martillero (4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, siete de diciembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/12 Nº 39.144 v. 14/12/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 48, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MUSSO, GRACIELA ADRIANA c/DEBIAGGI, VALENTIN VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.503/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Pcia. de Bs. As., Pdo. de Lanús, Paraje denominado "Villa Fischer" con frente a la Avda. Hipólito Yrigoyen nº 2939, entre las de Irineo Portela y Tuyutí, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Mza. 79, Parc. 5 h, U.F. 10, matrícula nº 890/10, Sup.: 78,63 mt2., Pol: 02-01. El inmueble se halla sito en la Av. Hipólito Yrigoyen nº 2939, 2º piso, U.F. 10, Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda que consta de hall de entrada living comedor con balcón, 3 habitaciones, baño principal, toillette, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación y completamente desocupado, todo lo cual fue informado por el martillero en forma unilateral a fs. 175 y bajo su responsabilidad.- Base $ 40.000.- Seña 30%.- Comisión 1,5% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta.- Deudas: a O.S.N. la suma de $ 340,18 al 17/11/97 (fs. 44), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.771,89 al 16/2/99 (fs. 129), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 15,62 al 25/9/98 (fs. 84), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 2.427,84 al 28/10/98 (fs. 94), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.287,44 al 24/9/99 (fs. 177) y el monto de las expensas del último mes agosto/99 es de $ 171,83 (fs. 179). El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo, deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Procesal.- El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs.

Bs. As., 7 de diciembre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/12 Nº 39.189 v. 14/12/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en la calle Uruguay Nro. 714, piso 2do. de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MENGUAL, GRACIELA NILDA LUCIA c/GHIRARDI OLGA o GHIRARDI Y GELARDES OLGA NILDA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 89.050/97) que el martillero público Carmelo A. Mangano, rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de Capital Federal, un inmueble tipo departamento, ubicado en la calle Castro Barros Nro. 648/50, departamento Nro. 2do., planta baja de Lanús Oeste, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; compuesto por, patio descubierto y dos dormitorios; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. P, Manz. 58, Parc. 8, Sub-Parc. 2, U.F. 2, Polígono 00-02; Matrícula Nro. 8664/2; superficie cubierta 50,27 m2 descubierta 12,77 total 63,04 m2. Consta de living, comedor, cocina, baño, patio descubierto y dos dormitorios; totalmente en mal estado de conservación y de acuerdo a mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la dicente (Olga Susana Ghirardi D.N.I. 4.426.936; de acuerdo a lo informado por la diligencia efectuada por el escribano actuante en autos). Deudas: Municipal $ 482,49 al 30/11/98; A. Arg. $ 131,11 al 16/10/98; O.S.N. $ 18,34 al 2/11/98; Inmobiliario $ 414,33 al 28/10/98. Base: reducida en un 25% de la anterior o sea U$S 13.575.- al contado y mejor postor. Seña: 30% contado. Comisión: 3% contado. Sellado de Ley 0,50%, Todo de contado. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarla las sucesivas providencias en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Visitar el inmueble todos los días hábiles de 16 a 18 horas. Más informes al martillero al 4747-8238. El presente edicto se ubicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 13/12 Nº 39.047 v. 14/12/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1418, ESQ. URUGUAY 386/90 c/LARSA SACIFI s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 75.384/98, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999 a las 12 horas en el Salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 108 (cochera) de la Planta Baja; Catastro: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 30; Parcela 1; Matrícula FR 14-2482/108. Superficie total ad-corpus de 12,64 mts.2. Se trata de una cochera en planta baja, entrado al edificio a su derecha. Desocupada y en buen estado de conservación. Base de Venta $ 2.666.- al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postor y transcurrida 1/2 hora, saldrá a la venta con un 25% menos, o sea con la nueva base de $ 1.999,50 y en las mismas condiciones de venta señaladas precedentemente. Adeuda Gobierno de la Ciudad (fs. 159) $ 285,07; Aguas Argentinas (fs. 158) $ 199,91; O.S.N. (fs. 156/157) $ 736,62 y adeuda por expensas (fs. 155) $ 2.190.- Exhibición: Los días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La parte actora limita su derecho, con respecto al comprador, al importe que se lograre en pública subasta.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 del mes de diciembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 13/12 Nº 33.078 v. 13/12/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Cainza, Sec. a cargo del Dra. Dolores Míguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja Capital Federal hace saber por dos días en los autos "VALSAMAKIS NELIDA ANASTASIA y Ot. c/BOGA HORACIO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 60.645/97, que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en Crisólogo Larralde 1907/09/13/17/35/59/61 y Grecia 3626 unidad funcional 129 piso 15 letra "O". Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 29, Manz. 53, Parc. 4a, Mat. 16-47212/129, sup. 66,62 m2. Se encuentra ocupado por Boga Horacio Alejandro en carácter de propietario, consta de baño, cocina, living comedor y tres dormitorios en buen estado de conservación. Base: $ 45.000.- al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Al. Barrido y Limp. al 26/8/99 $ 378,02, Expensas a dic. 1999 $ 2.936.- OSN partida sin deuda al 15/9/99. Ag. Arg. al 18/11/99 sin deuda. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra venta como así tampoco la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así con respecto a las expensas comunes si se hallase sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 autos Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipt. ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Consultar al martillero al tel. 4743-9309. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1999, de 11 a 13 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación", de Capital Federal.

Buenos Aires a los 3 de diciembre de 1999.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 13/12 Nº 39.200 v. 14/12/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "BIANCHI, NELIDA MAGDALENA y Otros c/DE LOS SANTOS DE SILVA, MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 76.425/95, que el 20 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado, ad corpus y al mejor postor la Unidad Funcional Nº 5, identificada con la letra "E" de Planta Baja del inmueble sito en la calle Paysandú Nº 1670 (entre Dr. Luis Beláustegui y Juan B. Justo), Capital Federal, con una superficie total de 47,24 metros cuadrados. Porcentual 9,94%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 144; Parcela 48, Matrícula 15.3650/5. La Unidad se compone de un amplio living comedor, hall de distribución, 2 habitaciones, cocina, lavadero, patio interno y un baño completo, se encuentra en regular estado de conservación y está desocupado. Exhibición: 15 y 16 de diciembre en el horario de 10.00 a 12.00 horas. Base: U$S 42.630.- Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas: al 04.03.99 $ 150,45 (fs. 194); O.S.N.: Partida sin deuda (fs. 213); A.B.L.: Partida sin deuda (fs. 218/219): Expensas al 4/3/99 $ 500.- (fs. 191/92) abonando por mes la suma de $ 10.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Proc. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 CPC, no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 13/12 Nº 39.202 v. 14/12/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BINSTEIN, ISAAC MOISES c/COZZI, JULIO ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.137/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 20 de diciembre de 1999, a las 9,45 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 1, con entrada independiente por la calle Vedia 4754, que tiene una superficie total de 38,71 m2. y un porcentual del 20,20%; la Unidad Funcional 2, con entrada común por Vedia 4750, con una superficie total de 68,71 m2. y un porcentual del 25,51%; la Unidad Funcional 3, con entrada común por Vedia 4750, con una superficie total de 55,98 m2. y un porcen-

tual del 17,60%; y la Unidad Funcional 4, con entrada común por Vedia 4750, de planta baja y 1er. piso, con una superficie total de 150,58 m2. y un porcentual del 36,69%; del inmueble sito en la calle Vedia Nros. 4750/54, entre Miller y Valdenegro, de la Capital Federal, que s/título tiene: 8,66 mts. de frente al NO por 42,60 mts. de fondo. Linda al frente con calle Vedia, por el NE con lote 14, por el SO con lote 12 y por el contrafrente al SE con fondos del lote 29. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 55, Manz. 132, Parcela 5. Partida de origen: 0.359.018. Matrícula: FR 16-33302. Título de propiedad, a fs. 53/61. Mutuo, a fs. 16/25. Reglamento de Copropiedad y Administración, a fs. 139/47. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 51, inf. del 6/7/98, $ 1.921,41 al 4/11/97. Obras Sanitarias, fs. 110, al 26/6/99, sin deuda por aplicación de pagos. Aguas Argentinas, fs. 113, $ 1.970,03 al 26/3/99. Expensas, fs. 153, haciéndose efectivo el apercibimiento, el inmueble será subastado libre de deudas por expensas. Según acta de constatación de la Escribana designada de fs. 99/101 vta. y del martillero de fs. 107/108, la Unidad 1 es un local comercial de aprox. 6x7 mts., con paredes azulejadas hasta 2 mts. de altura, con pequeño baño elemental, cortina ciega con puerta de escape. Se encuentra desocupado, en buen estado de conservación. Por pasillo, en parte descubierto, se encuentra la Unidad 2, ocupada por el Sr. Julio Cozzi, en calidad de propietario, juntamente con su esposa y 3 hijos menores de edad. Se accede a patio abierto con escalera metálica, sin barandas, por la cual se llega a la terraza carente de parapetos. Dispone de comedor con pisos cerámicos y pared parcialmente revestida con machimbre; un dormitorio con pisos de parquet; cocina instalada completa, lateralmente lavadero con acceso a pequeño patio. La Unidad se encuentra en regular estado de conservación. También por acceso por pasillo, la Unidad 3. Consta de patio abierto; cocina con techo de policarbonato; 1 dormitorio con piso de parquet; un comedor pequeño; hall de distribución, baño completo; lavadero y patio abierto. Esta Unidad se encuentra ocupada por: Cristian Duzelman, su madre Marta Gómez, en calidad de inquilinos del Sr. Cozzi, abonando un alquiler de $ 250,- sin exhibir contrato. La Unidad se encuentra en regular estado de conservación. Al fondo del pasillo, la Unidad 4, que se encuentra ocupada por la Sra. Viviana Beatriz Davies de López. Inmueble edificado en dos plantas. En planta baja, recepción, living y comedor con pisos de parquet, cocina americana; hall con antebaño y baño; pasillo al fondo que es amplio y cuenta con un lavadero de material y techo de chapas. Fondo libre sin mejoras. Esta planta está en mal estado. De la recepción, escalera de madera de acceso a la planta alta donde hay un hall de distribución con pisos cerámicos. Un dormitorio con hueco para placard y pisos de cemento alisado. Otro dormitorio con pisos de cemento alisado; tercer dormitorio con pisos de cerámica; baño completo con bañera, con paredes y pisos revestidos con cerámicas. Pequeña terraza con pisos cerámicos. Esta planta es de reciente construcción a la cual le faltan detalles. El techo es tipo chalet, exteriormente con tejas francesas e interiormente con machimbre de madera. Esta planta se encuentra en buen estado de conservación. Bases: Unidad Funcional Nº 1, Mat.: 16-33302/1, $ 7.000,00. Unidad Funcional Nº 2, Mat.: 16-33302/2, $ 20.000,00. Unidad Funcional Nº 3, Mat.: 16-33302/3, $ 12.000,00. Unidad Funcional Nº 4, Mat.; 16-33302/4, $ 33.000,00. Seña: 25%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley Nº 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la personas comisionada al efecto. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo, una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios), dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del Fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Las unidades serán exhibidas los días 17 y 18 de diciembre de 1999, de 15.30 a 17.30 horas. Se deja constancia que los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 13/12 Nº 39.197 v. 14/12/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FINAVEGA S.A. contra RAMAGLIA EDGARDO ATILIO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 83.883/96), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 21 de diciembre de 1999, a las 8.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan José Díaz Nº 1409, esquina Rondeau, de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Según título lote uno de la Manzana letra "D". Sus medidas: 16,29 mts. de frente al S.O., 11,03 mts. en su otro frente al S.E., 4,04 mts. al S. en la ochava, 11,48 mts. al N.O. y 18,16 mts. al N.E. Superficie total 233,50 m2. Nomenclatura Catastral, circunscripción VIII, sección B, Manzana 34, Parcela 15. Inscripción dominial matrícula Nº 28.493. Título de propiedad glosado a fs. 140/149. Ocupado por: Bibiana Gabriela García, su mamá, con su esposo y sus cuatro hijos, uno de ello mayor de edad. Consta de: jardín al frente, living, comedor, cocina, dos dormitorios, baño, garage semi cubierto, patio abierto con pequeño jardín y pileta de natación; en planta alta, ambiente como escritorio, dos dormitorios, baño, lavadero y terraza; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 17 y 20 de diciembre de 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, 132/133, al 15/5/98, años 1989 al 1991, 1995 al 1997, de $ 1.071,40. Por impuesto municipal, fs. 152, al 30/4/98, años 1994 al 1998, de $ 3.612,44. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 288, al 8/1/99, año 1991, de $ 42,48. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 168, al 28/7/98, años 1997/1998, de $ 666,09. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 140.000. Al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Se deja constancia que los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparlo y vencido el plazo para ello.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 13/12 Nº 32.978 v. 14/2/99

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 490, piso segundo de esta Ciudad comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO y Otros c/SOSA DE COTO, MARTHA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 104.032/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 17 de diciembre de 1999 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Valle Grande Nº 520 entre las calles José Mármol y Agustín Alvarez de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Lote de terreno Nº 15 de la Manzana I, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Al contado y al mejor postor con la Base de $ 80.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%, todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de las resoluciones por ministerio ley e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble que consta en su planta baja de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en su contrafrente: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y en el primer piso living comedor, dos dormitorios, baño y cocina (dos de los ambientes tienen ventana a la calle) y pequeño balcón saliente. La planta baja se encuentra desocupada y el primer piso ocupado por la cuidadora señora Virginia Estela Gómez. Todo en regular estado de habitabilidad. Mide: 8,66 metros de frente al NE por 18,6 metros de fondo o sea una superficie total de: 156 metros 39 decímetros cuadrados. Matrícula: 23.472. Deudas: Municipal Vicente López fs. 222 al 10/2/99 $ 1.309,30, Aguas Argentinas: fs. 223 al 8/2/99 $ 1.403,13, Inmobiliario Rentas: fs. 236 al 30/4/99 $ 16,50 fs. 35 $ 1.820,34. Conforme plenario de la CCivil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (fallo del 18/2/99) en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecar, Ejecutivo", días de exhibición: miércoles 15 y jueves 16 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 13/12 Nº 39.204 v. 14/12/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "CENTANARO DE GINI, AIDA FILOMENA c/BIONDO, JULIAN NORBERTO y Otros s/Cobro de Alquileres" (Reservado), expediente Nº 16.363/98 que, el martillero Aldo P. Lío (4312-8351), subastará el día 20 de diciembre de 1999, a las doce (12) horas, en Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble Ad-Corpus, sito en Zañartú 785, entre las de Albarracín y Viel, de esta Ciudad, en el Barrio de Parque Chacabuco. Se trata de inmueble que se desarrolla en 2 plantas, guardacoche, patio, living-comedor, baño, cocina y lavadero, todo en planta baja; y en la planta alta de 3 dormitorios, 2 baños y habitación; y en la planta superior de altillo y terraza con parrilla cubierta. La edificación se levanta en terreno de 10x13 mts. aproximadamente, en buenas condiciones de habitabilidad y ocupada por el demandado y familia. Título consta en el expediente. Dominio: matrícula F.R. 1-80.194. Base: $ 51.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 14 y 15 de diciembre de 1999, de 14 a 16 horas. Deudas: Municipalidad: $ 2.463,64 al 1/11/99, fs. 99; y $ 1.925,22 al 11/1/99, fs. 100; Obras Sanitarias: $ 59,36 al 12/1/99, fs. 94; y Aguas Argentinas: $ 168,45 al 7/1/99, fs. 92. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 13/12 Nº 39.104 v. 14/12/99

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "JAUN ALICIA MERCEDES c/BORLENGHI o BORLENGHI BATALLAN RUBEN HERNAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 77.311/97), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10,15 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Zelarrayán Nº 5557, entre los números 5541 y 5573, entre la Avda. Argentina y la calle Larrazábal de la Capital Federal. Inscripto en la Matrícula FR 1-60847. Superficie del terreno según título: trescientos cuarenta y dos metros cinco decímetros cuadrados. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Ramón Tielas y Dolores de Jesús Batallán a título de domodatarios según surge de la constatación notarial obrante en autos a fs. 181. El bien consta de: jardín delantero que conduce a la vivienda propiamente dicha, sita en los fondos y que consta de patio, cocina, dos habitaciones, hall y baño y existe en un lateral un cuarto y un galpón semitechado con deterioros, luciendo el bien en regular estado de conservación y mantenimiento. Deudas informadas en autos: fs. 206: GCBA al 20/4/99: $ 1.303,71; fs. 224 O.S.N. al 30/6/99: $ 3,87. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 28.723. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procede la compra en comisión. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 13/12 Nº 39.068 v. 14/12/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CEGLA DE SINGER, SARA c/MERCURI, DANIEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.784/93) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Astrada 2130 entre Pizarro y Caupolicán, unidad 13, Ramos Mejía, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Mza. 139, Parc. 22, U.F. 13, Pol. 01-07, Sup.: 44,86 mt2., según plano PH 70-373-76 Matrícula: 6999/13. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble ubicado en la calle Berón de Astrada Nº 2130, 1º Piso, individualizado internamente con la letra "G" y consta de tres ambientes, actualmente desocupado. Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1257,97 al 22/2/99 (fs. 127), a O.S.N. no constan deudas al 2/3/99 (fs. 152), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.968,98 al 14/10/94 (fs. 43), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 232,53 al 15/2/99 (fs. 144/47), la subasta se realiza como libre de deuda a Aguas Argentinas S.A. (fs. 163). Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzara a cubrir las deudas que registrara el inmueble por expensas comunes, las mismas serán asumidas por la ejecutante (fs. 163). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles 15 y 16 de diciembre de 10.00 a 12.00.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 13/12 Nº 32.976 v. 14/12/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. SENILLOSA 216/20 c/VIDALE MARIA ESTER y Otro s/Ejec. Exp." Expte.: 33.847/96 que el martillero Juan José Werner rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital pudiéndose visitar la unidad los días 14 y 15 del mismo mes de 9 a 12 hs. La unidad funcional 11 Letra E del 1º piso del inmueble sito en Senillosa 216/18/20 de Capital, con una superficie total de 23,49 m2. Ad-corpus, Porcentual 4,52%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Mzna. 145, Parc. 8 y que consta de un pequeño hall de entrada, living comedor, dormitorio, cocina y baño. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por inquilino y según el contrato de locación exhibido en la constatación vence el 1º de enero del 2001 Deuda: Expensas a fs. 214 pesos 5.858,76 a septiembre de 1999, GCBA a fs. 225 $ 66,06 al 16/11/99 A.A. a fs. 226 $ 515,73 al 24/9/

99. Se deja constancia del Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base: U$S 20.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 13/12 Nº 33.053 v. 14/12/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "FRE, ANDREA VERONICA y Otro c/MORBIDONI, CLAUDIO RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 9.838/98, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 21 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Renacimiento 2748/50 entre Santa Elena y Perdriel, Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja y Planta Azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 18. Manz. 40 B. Parc. 9. Matrícula 3-5564/2. Superficie Total 257 mts. 80 dm2. Porcentual 52 con 26 centésimos. El inmueble posee pasillo de acceso, patio descubierto, comedor, dormitorio, baño, cocina, patio con alero y jardín en planta baja. Al primer piso se accede por una escalera de madera, que consta de antesala, dos dormitorios con pisos de cerámica y techo revestido en machimbre, baño sin instalaciones, todo para reciclar y en buen estado de conservación, dejando constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 28/9/98 $ 294,54 fs. 48, O.S.N. al 23/10/98 $ 38,37 fs. 50. G.C.B.A. al 23/9/98 $ 543,70 fs. 55. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 20 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días de exhibición precedentemente fijados.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 13/12 Nº 39.194 v. 15/12/99

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º comunica por 2 días en autos "RAMOS, JOSE FRANCISCO y Otro c/KRIEGER, ENRIQUE AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.855/98), que el Martillero César Martín Estevarena subastará el 3 de febrero del 2000 a las 12:00 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Argerich 755/7, U.F. 12 del 2º piso, Cap. Fed. Matrícula FRE 5-1270/12, Sup. Total 34,71m2., Porcentual 6,59%, integrada por: una cocina, un comedor, un baño completo y un dormitorio, todo ello en regular estado de conservación y desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 10/3/99: $ 39,23 (Fs. 52/54), M.C.B.A. al 4/3/99: $ 66,55 (fs. 55/7) O.S.N. al 11/3/99. Sin deuda (fs. 49/51), Expensas al 31/7/99: $ 1.000 (fs. 68). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: u$s 20.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por arts. 41, 133 y 571 CPCC. No corresponde al adquirente afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas no así en cuanto a las expensas. El inmueble podrá visitarse el 1 y 2 de febrero del 2000 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte 1866 Piso 7º "C".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 13/12 Nº 39.192 v. 14/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con asiento en Libertad Nº 533 Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días, que en autos caratulados "COSSA ALBERTO c/RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 38.966/97, el Martillero Público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456 P. 2º Dto. "B", Te.: 4361-3298/4307-7181, rematará; el día 28 de diciembre, a las 12,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Villarroel Nº 1326/28 Unidad Funcional Nº 1 entre Humbolt y vías del FFCC Gral. San Martín, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 2A, Parcela 3. Matrícula Nº 1-71661/1. Sup. Total: 175,79 m2. Porcentual 48,36. Los certificados de dominio e inhibición corren a fs. 87/9/162/7. La propiedad se encuentra ocupada por el demandad. De la constatación efectuada por el martillero a fs. 131, resulta que el inmueble tiene entrada por el Nº 1328 de la calle Villarroel, siendo una casa P. H. al frente con terraza, de una antigüedad de 60 años. Al frente da un ambiente o primer dormitorio de 2x2,50 mts. y el living-comedor de 3.05x5 mts., ambos con ventanas. Los pisos son de cerámicos y las paredes de pintura en regular estado. Del hall de acceso de 2,90x1,05 mts. se accede además a una cocina de la época de la construcción de 1,80x3,7 mts. en regular estado. Del living-comedor a modo de construcción tipo chorizo se accede a dos dormitorios de 4x4 mts. cada uno, de pisos de pinotea y paredes de pintura regular; que se comunican entre sí y con un patio de 5,80x5,60 mts. posee un baño completo en excelente estado, reciclado a nuevo, con bañera de hidromasaje que no funciona con vanitory. Posee además un toillete de 3x0.90 mts. en mal estado, sin revestimiento. Del patio se accede a la terraza que posee 2 habitaciones pequeñas, y un lavadero. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad podrá ser visitada los días 22 y 23 de diciembre de 15 a 18 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Partida Nº 1254954): 1. A.B.L.: sin deuda (s/fs. 91/2) al 1/10/98, Valuación Fiscal $ 13010,34 al año 1998 (s/fs. 90), Aguas Argentinas $ 58,74 al 8/10/98 (s/fs. 93); Obras Sanitarias de la Nación (E.R.) $ 29,80 al 9/11/99 (s/fs. 176), Expensas: nunca existió administrador, s/fs. 94 vta., según declaración de la parte actora bajo su responsabilidad s/fs. 173 y la cédula debidamente diligenciada s/fs. 119. Independientemente, "si eventualmente los hubiere", en caso de insuficiencia de fondos el adquirente deberá hacerse cargo de lo debido por este concepto. Condiciones de la Subasta: Base: $ 60.000 (s/fs. 135). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 96). La subasta se realiza, al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, y en el estado en que se encuentra por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo (s/fs. 95). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. (s/fs. 96). Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y debiendo depositar el saldo del precio, dentro del quinto día, de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Conocimiento de Autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que consta en el presente edicto (s/fs. 96). Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (s/fs. 181). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa (s/fs. 96) 2 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/12 Nº 39.136 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a/c del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LIOI, JOSE LUIS c/CENTRO ODONTOLOGICO METROPOLITANO s/Sumario", Expte. Nº 63.589 que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el día 17 de diciembre de 1999, a las 9.30 hrs. 11 sillones odontológicos con platina y foco; 4 monitores de computadora con CPU marca Apton con 3 impresoras Epson modelos Activa 2000, FX 1170 y otra 2000; 1 fotocopiadora Xerox Nº 002608; 2 monitores de computadora con CPU "Alton" con teclado e impresora LX 810 y CPU; 1 equipo de RX (rayos X) panorámicos marca Pano RA - IX; 1 equipo de rayos de pared "Armix - Dent". Condiciones de Venta: Al contado, Sin Base, y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobado el remate y que deberá depositar en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (art. 580 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1999, en el horario de 15 a 17 hrs. Entrega: Una vez aprobada la subasta, luego del pago total del precio de acuerdo con el art. 574 del Cód. Proc. Todos los gastos generados para la entrega de los bienes son de cargo del comprador, en calle Juan Bautista Alberdi 439, Cap. Fed., lugar de exhibición y entrega.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Vivian C. Ferández Garello, secretaria interina

e. 13/12 Nº 39.188 v. 14/12/99

Nº 3

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Avda. Callao 635, 6º, Cap. Fed., Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CANTEROS CLAUDIA LUCIA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 109.201/98, que el martillero Isaac Joaquin rematará el 21 de diciembre de 1999, a partir de las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Alfa Romeo 146 TS GT 1.8 16 V, Sedán 5 puerts, Modelo año 1998, Dominio: CBX 796. Motor Alfa Romeo AR671060771397, chasis Alfa Romeo ZAR930000W2156315. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 13.819,52. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta sin base. Las deudas por impuestos, tasas o multas que registre el rodado serán abonadas con el producido del remate, no debiendo afrontarlas el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir de la publicación de edictos, en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, en Fiat Service, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/12 Nº 32.939 v. 14/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO ENTRE RIOS S.A. c/GIMENEZ, LUIS AMERICO s/Ejecutivo", que el martillero Luis Antonio Viñas, rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en Viamonte 1332, Subsuelo, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 horas, las 3/8 partes indivisas correspondientes a Luis Américo Giménez, del inmueble ubicado en la calle Allende 4012, entre las de Nueva York y Salvador María del Carril de Capital Federal, con una superficie total de 196 m2 29 dm2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Secc. 89, Parcela 32ª, Matrícula; 15-79300; propiedad de Luis Américo Giménez, Andrés Mario Pericoli, Azucena Farías de Samara y Matilde Gorosito de Alvarez, y consta de dos (2) dúplex; cada uno: en subsuelo garage, en primer piso: living y comedor, cocina, baño y lavadero y en segundo piso: hall, un dormitorio en suite y dos dormitorios y un baño compartimentado; ambos dúplex construidos sobre un terreno de 10 mts. de frente por 19 mts. de fondo aprox., con jardín al frente y contrafrente. Inmueble en avanzado estado de construcción (80%), actualmente paralizada en buen estado de conservación. Deudas: Municipal al 8/11/96 $ 1.895,02; Aguas Argentinas al 5/11/96 $ 823,54. Base: $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo el dinero en efectivo. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Francisco J.Cárrega, secretario.

e. 13/12 Nº 39.158 v. 14/12/99

Nº 6

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 6, a/c. del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. Nº 11 a mi cargo, sito en Av. L. S. Peña 1211, piso 2, Cap. Fed. comunica por el término de un día en los autos caratulados "TECNAVAN S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 21.674) que el Bco. de la Cdad. de Bs. As. rematará el día 16/12/99, a las 12:30 hs. en Esmeralda 660 piso 3º Cap. Fed. Sala 3, Sta. María de los Bs. As.: Una fracción de terreno en esquina que mide 50m de frente por calle Carlos Gardel y 15m de frente a la calle Eva Perón 301 y 315, Bovril, del Dpto. de La Paz, Pcia. de Entre Ríos Mat. 106.549, Nom. Cat.: Catastro 8.929 Mna. 24 Cuartel 2do., Planta Urbana Ciudad de Bovril, Distrito Alcaraz 1ero. Depto. de La Paz, Pcia. de Entre Ríos según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. estimada: 750,00 m2, que consta de un galpón de 340 m2 con mampostería de ladrillos y estructura metálica con techo de chapa. Algunas de las aberturas cuentan con cortinas de enrollar metálicas y parte del cerramiento del contrafrente del galpón son chapas. En el galpón se realizan tareas de carpintería y depósito y cuenta con máquinas para aserrar troncos. Estado de conservación: Regular a malo, antigüedad estimada 50 años. Base: $ 3.000 (Pesos tres mil). Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de sujetarse al régimen del Art. 133 C.P. y depositar el Saldo de Precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de los presentes autos y a la orden de S.S., aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida dicha aprobación. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a fecha de subasta. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado y que la venta únicamente procede en el estado jurídico de uso y de ocupación en que se encuentra el mismo y que resulta del Expte. Asimismo, la Sindicatura y el martillero no

garantizan la evicción ni saneamiento y la oferta efectuada implica el conocimiento de la totalidad de las actuaciones, sin derecho a reclamo posterior de ninguna naturaleza. Exhibición: en lugar desde el exterior del predio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 13/12 Nº 32.817 v. 13/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal (1022), comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAMPOS DOMINGO FRANKLIN s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Iturbide Luis Eduardo rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas en Defensa 1250 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo Pick-Up, Modelo D-20 Luxe Turbo Plus/ 96, Marca motor Maxion, Número de motor SF8968B551572A, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244RDTTA116399, Dominio BAI 159, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 13.308,55, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.994,34 al 26/8/99, a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 16 de diciembre de 1999 a las 8.30 hs., fíjase la audiencia para la apertura de las mismas a las 9 hs. del citado precedentemente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14 a 17 hs. en la calle Defensa 1250, de esta Capital Federal. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/12 Nº 1347 v. 13/12/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por 2 días en autos: "LUCAS INDIEL ARGENTINA S.A. c/SCIGLIANO, RICARDO ALBERTO s/Ejecutivo", Exp. 89.635/97, que el Martillero Lisadro N. Olmos rematará el 21 de diciembre de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el 100% de la Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja, que se identifica con la letra "A" del inmueble ubicado con frente a la calle Antártida Argentina Nº 427, entre las de Oro y Lamadrid, de Turdera, Pdo. de Loma de Zamora, Pcia. de Bs. As. Matrícula 44.486/I, N.C.: C. VIII; S. D; M. 41; P. 8a, Sp. 1., polígono 00-01, con una Sup. total de 66,62 m2, sup. cubierta 47,90 m2, sup. descub. 19,53 m2. Del informe del Martillero surge que se trata de un local a la calle que posee un entre piso alrededor del mismo y hasta la mitad, de unos 2 mts. de ancho, todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupada por la firma Alcasalda S.A., en calidad de inquilinos del demandado sin exhibir contrato que manifestó en vigencia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) dentro del 5º día de aprobada la subasta, e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Ofertas bajo sobre se reciben hasta dos días antes del remate, a las 12 hs., las que se abrirán el día anterior a las 11 hs., debiendo cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (art. 41, 133, 570, 580, 584 y concs. del CPCC). Deudas: Municipalidad $ 1.932,91 al 13/4/99 (fs. 64), Aguas Arg. $ 468,77 al 10/6/99 (fs. 87), OSN sin deudas (fs. 98), y Rentas $ 1.053,70 al 22/7/99 (fs. 109). Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 13/12 Nº 39.184 v. 14/12/99

Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CARTONERIA BENGRI SACI, s/ Quiebra, s/Inc. de Venta" Expte. Nº 82.776, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 27 de diciembre de 1999, a partir de las 10 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Todos los bienes muebles que integran el activo de la fallida, a saber: Atadora, pegadoras, cosedoras, impresora para planchas, impresora pegadora Milko Flexo Folder Gluer (desarmada) Equipos hidráulicos enfardadores, autoelevador a gas Clark, corrugadora de aprox. 40 mts. con diferentes secciones (desarmada) zorras hidráulicas, trazadoras, diversos elementos inherentes a la fabricación de cartón, motores, muebles de oficina (escritorios, sillones, sillas, archivos, máquinas de escribir, calculadoras) Utiles de computación (Impresoras, C.P.U., monitores, mouse) Inventario obra en autos fs. 44/48. El único bien que se remata con Base de $ 15.000 es la Impresora pegadora Milko Flexo y en caso de no salir por esta base, se rematará a la 1/2 hora, Sin Base. Todos los demás bienes Sin Base, contado, mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA. 21%. Saldo de Precio debe abonarse indefectiblemente el 28 de diciembre, de 11 a 13 hs. en el lugar de la subasta. La entrega será inmediata, a convenir con el martillero, una vez oblado el pago total. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 3 días anteriores a la subasta, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Güemes 4841, 5º piso "12", de C. Fed.). La apertura de ofertas, si las hubiera, se realizará 2 días antes de la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y, habiéndose exhibidos adecuadamente, no se aceptarán reclamos sobre su estado, cantidad, y/o características. Todos los gastos de retiro, desarme y traslado, como asimismos los riesgos que puedan surgir de estas tareas, son a cargo y responsabilidad exclusiva del comprador. Días de Exhibición 18 y 20 de diciembre de 9 a 12 hs. en la calle Varela 3687, de C. Fed. Publíquese en forma urgente.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/12 Nº 33.162 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CALIVARES, JOSE MANUEL y Otro s/Ejecutivo, Expte. Nº 71.310/94 "Reservado", el martillero Macario Ugalde García con oficinas en Uruguay 228 - piso 1º - Depto 18 Telefax 4372/1283 - rematará el día 21 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el 100% de los inmuebles ubicados en la calle Boulogne Sur Mer —hoy número 1250/1264 entre las de Rivera y Artigas— Morón - Provincia de Buenos Aires. Se trata de 2 fincas linderas, señaladas como lote Nº 13 y lote Nº 14 de la manzana No 63 con las siguientes Nomenclaturas Catastrales: Circ. V; Secc. D; Manz. 327; Parc. 12 - Folio 9.277 del año 1957; y Circ. V; Secc. D; Manz. 327; Parc. 13 - Matrícula 84449 respectivamente. Cada lote mide 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo. Venta "ad corpus". Loa inmuebles están ocupados por el demandado y su grupo familiar, siendo el estado de conservación regular En el momento de la constitución atendió Héctor César Calivares titular del D.N.I. Nº 8.402.966 quien dijo ser hijo del demandado, manifestando también que sus padres son los propietarios. Faltan la chapas municipales con los números, estando éstos pintados en su frente. Son 2 locales con vivienda. El título en su propiedad se encuentra agregado en los presentes actuados. Deudas: La Municipalidad de Morón informa que el lote 13 debe $ 3.972,91 al año 1997 (fs. 112) y que el lote 14 debe $ 3.676,09, también al año 1997. La Dirección de Rentas (ver fs. 129 a fs. 137) dice que se den $ 4.642,31 y $ 7.084,38 respectivamente, y O.S.N. dice que los inmuebles no cuentan con sus servicios. Base de Venta: $ 30.000.- Al contado y mejor postor.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%.- por tratarse de un bien en la Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del C.P.C.C.N. También deberá denunciar dentro del 3º día el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos. Caso contrario se lo tendrá por comprador definitivo. Se aceptan Ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes del de la subasta, los que serán abiertos el día anterior del remate a las 11 hs. con la presencia del Sr. Martillero. Visitar los días 16 y 20 de diciembre de 16,30 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/12 Nº 39.196 v. 14/12/99

Nº 13

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ ABREGU GUSTAVO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 1.180/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 21 de diciembre de 1999, a partir de las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Siena ELD 4P, Sedán 4 puertas, Modelo año 1998, Dominio: CFZ 191. Motor Fiat 176A50005055518.- Chasis Fiat 8AP178678X4078180. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 10.500. Comisión: 10%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán presentadas en Secretaría, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en el sobre la carátula, el nombre del oferente, (quien podrá actuar por apoderado), el domicilio constituido en la Cap. Fed. y las sumas ofrecidas por precio y comisión, mediante depósito judicial en el Bco. Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, se podrá solicitar en Secretaría información sobre el procedimiento a seguir para la presentación de las ofertas. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas, en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeude el rodado serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir de la publicación de edictos, en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, en Fiat Service, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/12 Nº 32.935 v. 14/12/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ CUCARO TOMAS GABRIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 11.918/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 21 de diciembre de 1999, a partir de las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio EL 5P, Sedán 5 puertas, Modelo año 1998, Dominio: CCW 425. Motor Fiat: 178B40388456500. Chasis Fiat 8AP178332W4062215. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 6.500.- Comisión: 10%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta.- En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta sin base.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán presentadas en Secretaría, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en el sobre la carátula, el nombre del oferente, (quien podrá actuar por apoderado), el domicilio constituido en la Cap. Fed. y las sumas ofrecidas por precio y comisión, mediante depósito judicial en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; se podrá solicitar en Secretaría información sobre el procedimiento a seguir para la presentación de las ofertas. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas, en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeude el rodado serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir de la publicación de edictos, en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, en Fiat Service, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/12 Nº 32.936 v. 14/12/99

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ SALVATIERRA HORACIO LIDORO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 1.043/ 99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 21 de diciembre de 1999, a partir de las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD 4P, Sedán 4 puertas, Modelo año 1998, Dominio: CHC 400. Motor Fiat 146B20005049567. Chasis Fiat *8AP155000*W8436538* Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 9.700. Comisión: 10%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta sin base.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán presentadas en Secretaria, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en el sobre la carátula, el nombre del oferente, (quien podrá actuar por apoderado), el domicilio constituido en la Cap. Fed. y las sumas ofrecidas por precio y comisión, mediante depósito judicial en el Bco. Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; se podrá solicitar en Secretaría información sobre el procedimiento a seguir para la presentación de las ofertas. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas, en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeude el rodado serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir de la publicación de edictos, en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, en Fiat Service, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) / Km. 37,500, Berazategui, Pcia de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/12 Nº 32.935 v. 14/12/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ SCHENEBERG ELISA ELENA y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 12.189/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 21 de diciembre de 1999, a partir de las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio EL 5P 1.6, Sedán 4 puertas, Modelo año 1998, Dominio: CDT 902.- Motor Fiat 178B40388420416. Chasis Fiat 8AP178332*W4038656. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 8.875. Comisión: 10%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán presentadas en Secretaría, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en el sobre la carátula, el nombre del oferente, (quien podrá actuar por apoderado), el domicilio constituido en la Cap. Fed. y las sumas ofrecidas por precio y comisión, mediante depósito judicial en el Bco. Ciudad de Bs. As,

Suc Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; se podrá solicitar en Secretaría información sobre el procedimiento a seguir para la presentación de las ofertas. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas, en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeude el rodado serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir de la publicación de edictos, en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, en Fiat Service, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/12 Nº 32.933 v. 14/12/99

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ GIRARD OSCAR CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 76.931/98, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el 21 de diciembre de 1999 a partir de las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Ducato 1.9 D P.C.10, Tipo Furgón, año 1998, Dominio: BYU 233. Motor Fiat 230A20002118301 Chasis Fiat ZFA230000W5467536 radicado en Cap. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires. Se vende libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagos al día de la entrega. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.205,81. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores se rematará a continuación sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 del C.P.C.C. y 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir los requisitos establecidos en esta última norma, hasta el 20 de diciembre de 1999 a las 12 horas, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro de tercero día el nombre de su comitente, en caso de compra en comisión, en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El automotor se remata en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir de la publicación de edictos, de lunes a viernes de 9 a 15 horas, en Fiat Service, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Ruta Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente. Se deja constancia que adeuda por patentes $ 1.411,86.- lo que deberá cancelarse con el producido del remate.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 13/12 Nº 32.932 v. 15/12/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "PAPELERA GRAL. BELGRANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 35.120 que los Martilleros José Domingo Baamonde y Luis Ernesto Clemente Centenari, rematará el día 23 de diciembre de 1999 a las 13,30 hs. en el Salón de la Asoc. de Rematadores, en Talcahuano 479, de Cap. Fed., los Automotores: Los camiones marca Ford 7000 D con motores Perkins, patentes C-1.147.812 año 1982; C-1.080.797 año 1981 sin motor; C-1.147.771 año 1982; B-376.753 año 1970; C-865.256 año 1978; los acoplados semiremolque Pratty Fruehauf patentes B-376.930 año 1970; y C-1.080.984 año 1981; ubicados en Molina Arrotea Nº 1775 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Camión Bedforf patente B-1.048.325 año 1960, Camión Ford 350 patente B-1.296.398 año 1975 ubicados en Virasoro Nº 5675 Cdad. de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Condiciones de Venta: ad corpus, sin base, al contado y mejor postor, Comisión: 10%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Los automotores se venden en el estado en que se encuentran y en caso de verificarse diferencias en la numeración de motor y/o chasis, quedará a cargo del comprador realizar los trámites necesarios para obtener nuevos números antes R.N.P.A. y el grabado de los mismos. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104:5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 22 de diciembre, las que serán abiertas en la audiencia pública a la 12,30 hs. del mismo día. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 20 y 21 de diciembre de 12 a 14 hs. Publíquese en carácter urgente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 13/12 Nº 302.470 v. 14/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "MUÑOZ S.A. s/Quiebra, s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles (Sucursales CORRIENTES, ROSARIO, NEUQUEN y MENDOZA)" Exptes. 30.091/92/93/94, que los bienes a subastarse el día 16 de diciembre de 1999, a las 9,30 horas por intermedio del martillero Ensoli Elpi (Teléf. 4682/8771), dichos bienes serán exhibidos en Antofagasta 5270, Cap. Fed. los días 13, 14 y 15 de diciembre de 15 a 18 horas. El presente edicto deberá ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/12 Nº 33.088 v. 14/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550 Piso Nº 7 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BAYER ARGENTINA S.A. c/ANIL CURS S.A. s/Ejecutivo" Expt. Nº 58.145/93 que el Martillero Fortunato Saladino rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal: El inmueble de la calle Aquino 6451 esq. Guillermo Hudson 4195 de Capital Federal. Nom. Catastral Circ. 1 Secc. 80, parc. 27, Manz. 43B, Matrícula 1-8654. Sup. Total 212,48 m2. Según constancias de autos (fs. 215) se trata de un depósito en PB con piso de alisado de cemento, tiene una cortina metálica con acceso por la ochava también en PB, existe un compartimento de 6x6 mts. con una claraboya superior y un vestuario. En un entrepiso existe una oficina con cuatro divisiones con baño compartimentado. En el piso superior existe un techo de chapa galvanizada con paredes de mampostería, y cuatro ventanas al exterior y posee también dos divisiones interiores y una terraza de 6x5 mts. aprox. Base: $ 57.750, de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. del fuero y art. 570 del CPCCN), hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. En que se procederá a la apertura en Secretaría. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de notificación o intimación alguna y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes concurrir al expediente. Se exhibe el día 14 y 15 de diciembre de 1999 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/12 Nº 39.195 v. 14/12/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por un día en autos "PRINCIPE, HUGO c/WILK, MIGUEL ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 34.423/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 17 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Espero, año 1992 con motor marca Daewoo CZOLZ25110325, chasis marca, Daewoo KLAJA19K1NB873168, dominio SXD 490; conforme mandamiento de secuestro (fs. 20) el bien posee 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, con radio pasa casettes sin frente, con antena. Presenta abolladura en techo, lado derecho (puertas reparadas) sin pintar, falta guadabarros derecho delantero, falta radiador, falta parte delantera (óptica, guardabarros y parrilla) roto parabrisas, capot, falto de pintura regular estado general, puerta delantera, suelta, parte mecánica de rueda delantera derecha (manguera suelta). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse en Av. Córdoba 6122 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Sin base (fs. 70). Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta las 12 hs. del día inmediatamente anterior al remate, fijándose la audiencia de apertura para las 12.30 hs. del mismo día, en presencia del martillero y los oferentes. Deudas por patentes a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 59) por $ 718,34 al 25/8/99; y por multas (fs. 55/56) por infracciones leves $ 40,77 y $ 18,20 al 25/8/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 del mes de diciembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/12 Nº 39.066 v. 13/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "HINDER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 543/98; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel/fax: 4371-1063) rematará el día 22 de diciembre de 1999 a partir de las 14 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; Los Inmuebles y Rodados que a continuación se detallan: 1) Inmueble ubicado en la calle Boulevar Seguí 3007/19, esquina Suipacha, Departamento de Rosario, Distrito Rosario, Pcia. de Santa Fe, Lote A-B-C, Matrícula 16-24353, Antecedente Dominial Tº 622, Fº 358. Mide: 28m. al norte y linda con Bv. Seguí, 12,80, en su lado Sur y linda con lote "D" 27,32 en su lado este y linda con c. Suipacha 31,26m., en su lado oeste y linda con FFCC G.B. Mitre. Se trata de un local en ochava con entrada por Boulevar Seguí 3011, con piso de mosaico granítico y cortina metálica de enrollar tipo ciega, y de frente a la derecha amplio portón de dos hojas de hierro en toda su altura y puerta de escape, se accede a un amplio galpón con piso de cemento alisado, con vestuarios y baños, por escalera de madera se accede a un amplio entrepiso de armazón de hierro y piso de madera, con techo de chapas cabriadas de hierro. En buen estado de uso y conservación. Desocupado. Base: $ 80.000. De no haber postores pasada media hora saldrá a la venta con la base de $ 60.000. 2) Inmueble ubicado en la calle Reconquista 1878 entre las calles Antelo y Corazzi, Departamento de Rosario, Distrito Rosario, Pcia. de Santa Fe, Lote M, Manzana 74, Matrícula 16-24352, Antecedente dominial Tº 674, Fº 221. Mide: 10m de fte. por 35 de fondo, Lindando al S. con c. Reconquista, al N. con terrenos Barrio Arroyito, al este linda lote "N" al oeste con letra "L" Sup. del terreno s/Tít. 350 m2. Se trata de una amplia vivienda en construcción compuesta por planta baja, primer y segundo piso, faltando para finalizar la construcción aprox. un 50%. Base: $ 62.000. De no haber postores pasada media hora saldrá a la venta con una base de $ 40.000. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley. 3) Automotor Marca Mercedes Benz, mod. 710, Año 1994, Motor Nº 37490510208991, Chasis Nº 9BM688103PB001939, Dominio VQM635. Base: $ 22.000; 4) Automotor Marca Renault, Modelo Renault Trafic, Tip Pick-Up (Rodeo), año 1993, Motor Nº 5662112, Chasis 8A1TA83ZZPS000957, Dominio SRH335. Base: $ 8.000. 5) Automotor Marca Renault, Modelo Renault Trafic, Tipo Pick-Up, (Rodeo) año 1993. Motor Nº 5659803, Chasis Nº 8AITA83ZZPS000778, Dominio STC594. Base: $ 8.000. Condiciones de venta de los rodados: Al contado. Comisión: 10%. Los rodados se encuentran en el inmueble sito en Boulevar Seguí 3011. Exhibición el día 21 de diciembre de 10 a 17 hs. para el inmueble de la calle Boulevar Seguí 3011 y los rodados, siendo libremente a partir de la publicación del presente para el inmueble ubicado en Reconquista 1878. Las ventas se realizan al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y obrar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador en la medida que los fondos no alcancen para abonarlas. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el de la Pcia. de Santa Fe con carácter de urgente, por cinco días, y en los diarios Clarín y La Capital de Rosario por dos días, de conformidad a lo ordenado por V.S. y a lo establecido en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 13/12 Nº 302.488 v. 17/12/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo Nº 17 a mi cargo, Secretaria Unica a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martín, sito en Av. Roque S. Peña Nº 760 piso 9º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTINEZ FELIPE c/ SERVICIOS EMPRESARIOS GAMAVE S.R.L. y Otro s/Accidente" exp. 6582/89, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 21 de diciembre de 1999 a las 12.00 Hs., en el salón de calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 100% de los inmuebles sitos en la calle Rivadavia Nº 3350, Munro, del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Rivadavia Nº 3376, Munro, del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. La venta de los mismos saldrá en el orden que se detalló anteriormente. Superficie Total: el de Rivadavia Nº 3350 "959 m2" (fs. 382/3) y el de Rivadavia Nº 3376 "1299 m2". (fs. 387/8). Nomenclatura Catastral: matrícula 19233, Parc. Ig; Mzna. 76, Circ. V, Secc. "C" (fs. 382/3) y matrícula 33015, Circ. V, Secc. C, Mzma. 76, Parc. 1F (fs. 387/8), respectivamente. Base: El de Rivadavia Nº 3350: $ 111.311,34 (2/3 de la valuación fiscal fs 370) y el de Rivadavia Nº 3376 $ 216.411,34 (2/3 valuación fiscal fs. 371). Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en dinero en efectivo. Deudas: Rentas fs. 372 $ 227,70 y fs. 373 $ 601,70 al 16/6/98; Aguas Argentinas fs. 378 $ 17.184,33 al 9/6/99; O.S.N. fs. 379 $ 3.339,72 al 9/6/99 y Alumbrado, barrido, limpieza, conservación de la vía pública y Servicios varios $ 76.058,23 más $ 18.763,89 al 19/8/99. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 10.00 a 12.00 Hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales; debiendo además constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 6 días del mes de diciembre de 1999.
Osvaldo A. Saint Martín, secretario.

e. 13/12 Nº 302.061 v. 14/12/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30 a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Perón Nº 990 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SOBERON ROLDAN ARMANDO c/ HERNANDEZ GALLARDO FRANCO s/Despido" exp. 6636/96, que el Martillero Público Claudio E. Linardi, rematará sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 21 de diciembre de 1999 a las 10.15 Hs. en Santa María del Buen Aires Nº 641/3 Capital Federal, los siguientes bienes: un (1) televisor marca Sharp de 20" color; una (1) heladera mostrador comercial con su correspondiente equipo, de fórmica naranja y blanca sin marca y una (1) máquina de hacer café de dos bocas marca San Salvador. Seña: 30%. Comisión: 10%. El adquirente deberá depositar el saldo del precio en autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Déjase constancia que la subasta se suspenderá si en el acto de iniciarse la misma o con an-

terioridad el deudor abona la suma de $ 2.900,75 con más la de $ 300.- que oportunamente fuese presupuestada para responder a costas e intereses. Exhibición: el día 20 de diciembre de 1999 en el horario de 10.00 a 12.00 Hs. en la calle Santa María del Buen Aire Nº 641/3 Capital Federal. Informes: 4951-1485.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 6 días del mes de diciembre de 1999.

María del Rosario Méndez, secretaria.

e. 13/12 Nº 302.070 v. 14/12/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, sito en Lavalle 1268, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ, EVA SUSANA c/DEMUCCI, MARCELINA ESPERANZA s/Despido", Expte. Nº 21.084/95, que el Martillero Público Sr. Israel Jaime Litman, calle Uruguay Nº 288, P.B. "13", Capital Federal; Teléfono 4373-1829; subastará el día 21 de diciembre de 1999; a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso de la U.F. 22 del piso 5º, letra "C" del inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 1915/17/19 y 21, de la Capital Federal; Matrícula 8-5773/22. Superficie total 51m2 03dm2. Porcentual 3 con 24 centésimos. El mismo consta de living-comedor, cocina completa, baño completo, lavadero, un dormitorio grande y otro chico con teléfono. Ocupado por la Sra. Marcelina Esperanza Demucci. Base: $ 12.525, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: OSN $ 21,43 al 6/5/98 (Fs. 313); ABL sin deuda al 3/4/98; Aguas Argentinas $ 30,54 (Fs. 300); por expensas no registra deuda al 14 de abril de 1998. Se podrá visitar el día 16 de diciembre de 1999, desde las 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

José Alejandro Sudera, secretario.

e. 13/12 Nº 302.048 v. 14/12/99

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo N º 1 a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 1 a mi cargo, de Gral. S. Martín, sito en la calle 85 Nº 1770 Piso 1º; comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ GESUN GRACIELA RITA s/ Ejecución Fiscal (Exp. 100.729)", que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13:15 hs. en la calle Buen Viaje Nº 751, 4º Piso (Sede Agencia AFIP Nº 14 de Morón), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El 50% indiviso del Inmueble sito en el Pdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Catastral: Cir.: VIII; Secc.: Rural; Parc.:1824 "e"; Fracción de Terreno de Chacra ubicado en el Cuartel Octavo del Pdo. de Luján, designado según su titulo como lote 9. Matrícula Nº 35795. Superficie 4 Ha.12a. y 50 Ca. Según Man. de Const. El bien se encuentra totalmente desocupado, sin animales, con una construcción de 90 años aproximadamente, sin techo y en estado de abandono. Adeuda: Munc.: al 9/9/99 $ 472,72; Inm.: al 31/8/99 $ 428,77; al 9/9/99 carece de servicios sanitarios. Base $ 20.000. Seña 8%.- Comisión 3%. Sellado Boleto 1%.- Adicional Ley 7014/7021. - Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Visitar el bien el día 16 de diciembre de 1999 en el horario de 10:00 a 14:00 Hs. - Dr. Raúl Germán Ortiz, Secretario. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Boulevard.

San Martín, 2 de diciembre de 1999.

Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 13/12 Nº 32.842 v. 14/12/99

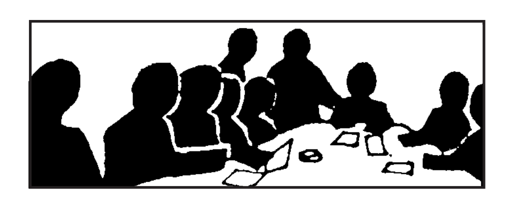
JUZGADO CIVIL, COM., CONCIL. Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

Juez Civil Alta Gracia, autos "COMUNA POTRERO DE GARAY c/BALDILLOU JOSE c/ GENTILE DE TRIMBOLI A. y Otro c/BUCKING ENRIQUE F. y Ot. c/CASTELLS CAUFAPE JUAN F. c/BADANO PEDRO G. y Ot. c/MUSCHIETTI PLINIO OSCAR c/BELTRAMINO RICARDO JOSE c/BIANCONI ARISTIDES c/BARBIANI FERRUCCIO c/REIGADAS OSCAR c/REBELLO JORGE RAUL c/CHAPARTEGUI FELIPE c/ GUEDON MIGUEL c/TOSELLI JUAN CARLOS c/ DAMIANI JACINTO LIBERATO c/SAINZ CECILIA ADELA c/RODRIGUEZ JORGE RAMON c/ RODRIGUEZ ROSA ELENA y c/NUÑEZ MANUEL-Apremios", el Martillero Félix O. Bruno Juaneda (MP 1-270) rematará el día 14-12-99 o siguiente hábil a la misma hora, en la Sede del Colegio de Abogados de Alta Gracia (Chile 37) los siguientes lotes baldíos en Potrero de Garay, Dpto. Santa María, que respectivamente se detallan: 16:35 hs. It.2 mz.5 Bº R. Original, sup. 2.500m2. Fº 2881/52 base $ 765.= 16:40 hs. It.1 mz.5 Bº R. Original, sup. 2.471,74m2. Fº 42198/76 base $ 756.= 16:45 hs. It.2 y 3 mz.12 Bº R. Original, sup.2.500 m2.c/u. Fº 26087/89 y 16721/50 bases $ 581.= c/u.- 16:55 hs. It.1 mz.13 Bº R. Original, sup. 4.538,31m2. Fº 2235/52 base $ 1.736.= 17:00 hs. It.8 mz.13 Bº R. Original, sup. 2.500.= Fº 10155/50 base $ 697.= 17:05 hs. It.2 mz.14 Bº R. Original, sup. 2.500m2. base $ 637.= It.23 y 24 mz.98 Bº R.3, sup.800m2.c/u, bases $ 367.= c/u, Fº 60464/49.17:20 hs. It.6 y 7 mz.49 Bº R.1 sup.1.114,16m2. y 1.200m2. Fº 2070/50 bases $ 568.= y 428.= 17:30 hs. It.8 y 9 mz.49 Bº R.1, sup.1.200m2. c/u Fº 40567/50 bases $ 428.= c/u.- 17:40 hs. It.3 mz.55 Bº R.1, sup. 800m2. Fº 24258/53, base $ 367.= 17:45 hs. It.7 mz.77 Bº R.2, sup. 450m2. Fº 43732/75, base $ 425.0= 17:50 hs. It.ss y 12 mz.71 Bº R.2, sup. 600m2.c/u, base $ 567.= c/u. Fº 33080/75, 17:55 hs. It.2B-3A-3B mz.72 Bº R.4, sup. 2.250m2. Fº 49570/51, base $1.772.= 18:00 hs. It.4A mz. 72 Bº R.4, sup. 500m2. Fº 45970/51, base $ 850.= 18:05 hs. 1/2 O. lt.9 mz.29 Bº R.4, sup. 500m2. Fº 2242/52, base $ 567.= 18,10 hs. 1/2 E.lt.8 mz.29 Bº R.4, sup. 500m2. Fº 30964/51, base $ 567.= 18:15 hs. 1/2 N.lt.3 mz.45 Bº R.4, sup.500m2. Fº 16375/51, base $ 378.= 18:20 hs. 1/2 S.lt4 mz.45 Bº R.4, sup.500m2. Fº 6835/70, base $ 378.= 18:25 hs. It.10 mz.19 y It.8 mz.15 Bº Parque, sup. 837.90m2. y 587, 10m2. Fº 53497/79, bases $ 678.0 y $ 423.= 18:30 hs. It.10 mz.21 Bº Parque, sup.700m2. Fº 45602/65, base $ 567.= Condiciones: Contado, mejor postor, seña 20%, Comisión 5%, saldo a la aprobación.- Posturas mínimas $ 100.= Por el presente se notifica de la subasta a los demandados en los autos detallados.- Dra. Ma.de las Mercedes Fontana de Marrone (Secretaria).- Of. 3/12/99. Informes al martillero en Av. Vélez Sársfield 70-EP-Of.37- Te. 0351-4235289, 155-194502 y 155-060638, días hábiles de 17 a 20 hs. y en la Comuna en horario de atención al público y sábados y domingos.

Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 13/12 Nº 32.658 v. 14/12/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.P.D. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Insc. 26/5/93, Nº 1.572.901. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1999 a las 12 horas en Av. Córdoba 836, piso 8º 803, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad, en su caso nombramiento de liquidadores. El Directorio.

Presidente - José M. García
e. 10/12 Nº 38.994 v. 16/12/99

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 13.164. Convócase a los señores accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1999, en la sede social, Sarmiento 1113, Piso 10, Buenos Aires, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios a fin de que los mismos suscriban el acta correspondiente a la Asamblea.
2º) Consideración del trámite ante la Inspección General de Justicia respecto de la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Eventual caducidad en los términos del art. 81 de la Ley 19.550 (T.O.) del trámite de transformación societaria aprobada por Asamblea de fecha 21 de marzo de 1994.
4º) Adecuación y reforma de los arts. Primero, Segundo, Cuarto, Sexto, Octavo, Décimo y Décimo Tercero del Estatuto Social.
5º) Consideración de la eventual disolución de la sociedad por aplicación de la cláusula Decimotercera de los Estatutos Sociales como consecuencia del fallecimiento de la Sra. Sara Peñal y otros socios comanditados.

Presidente - Celina E. V. de Díaz
e. 9/12 Nº 32.605 v. 15/12/99

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº 83204/159415. A Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1999 a las 16 hs. en Paraná 768, piso 9º "C", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-8-99. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550)
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Eladio García
e. 7/12 Nº 38.565 v. 14/12/99

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550, y
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.

Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 7/12 Nº 32.399 v. 14/12/99

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Vigésimotercera Asamblea General Ordinaria de la sociedad a realizar el 24 de diciembre de 1999, a las 17,30 horas, en Carlos Pellegrini 979, 9º piso, depto. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor C. Agüero
e. 6/12 Nº 32.327 v. 13/12/99

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre próximo a las 9.30 horas en Maipú 1300, piso 10º, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de acciones preferidas con prima de emisión. Aprobación del contrato de suscripción respectivo y de las condiciones de emisión, rescate y prima de emisión de las acciones preferidas a emitirse.
Aumento del capital social de $ 1.000.000 hasta la suma de $ 1.060.000, según lo determine la asamblea. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Guillermo Augusto Salinas
e. 9/12 Nº 32.602 v. 15/12/99

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión, se convoca a los señores asociados para el día 18 de diciembre de 1999 a las 16 horas, en la sede social, Maza 150, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea y elección de presidente y secretario;
2º) Lectura del orden del día;
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
4º) Informes de la Comisión Directiva: memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario y de la Comisión Revisora de Cuentas por el período finalizado el 30 de junio de 1999;
5º) Discusión y aprobación de los informes presentados;
6º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años;
7º) Actividades de la Asociación para el futuro.

Se recuerda a los señores asociados la disposición del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Bohdan Kowal
Secretario - Anatolio Hryciuk
e. 9/12 Nº 32.517 v. 13/12/99

ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Córdoba 629 piso 11, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1999 a las 9 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su celebración fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Federico Tombaco
e. 6/12 Nº 32.234 v. 13/12/99

A-Z EDITORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. 57.271. Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Paraguay 2351, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos comprendidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1999 y aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
2º) Fijación de los honorarios de los directores y del síndico.
3º) Determinación del número de directores, elección de los mismos y elección de síndicos, para el próximo período de tres ejercicios.
4º) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Dante Omar Villalba
e. 6/12 Nº 32.268 v. 13/12/99

AZINTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AZINTEC S. A. para el día 4 de enero de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas en República de la India 2867, 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
Punto 2) Determinación de la remuneración del Directorio.
Se deja constancia que los mismos podrán exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por corresponder a tareas técnico-administrativas.
Punto 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Félix Cayetano Ceñal
e. 7/12 Nº 32.426 v. 14/12/99

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 1999, se resuelve: b) Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10,00 horas del día 28 de diciembre de 1999, en primera convocatoria, y para las 11,00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en San Juan Nº 637, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 1999.

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para las 12,00 horas del día 28 de diciembre de 1999, en primera convocatoria, y para las 13,00 horas, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en San Juan Nº 637, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Incremento del capital social a la suma de pesos veinte mil, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Emisión de treinta y nueve mil ochocientas acciones nominativas, no endosables, de valor nominal cincuenta centavos ($ 0,50) cada una y de cinco votos por acción.
4º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, adoptando la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, representado por doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "a" de pesos cien, valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción.
5º) Reemplazo de la totalidad de las cuarenta mil (40.000) acciones emitidas, de valor nominal cincuenta centavos ($ 0,50) cada una, por 200 acciones de valor nominal pesos cien ($ 100,00) cada una, también nominativas, no endosables y de cinco votos por acción.

Presidente - Carlos A. Correa Urquiza
e. 7/12 Nº 38.675 v. 14/12/99

BALAN GARCIA Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Publíquese por 5 días. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad, para el 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Simbrón 3561, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar toda el acta.
2º) En carácter de Ordinaria. Fijación del número de Directores y Elección de sus miembros.
3º) En carácter de Ordinaria. Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) En carácter de Extraordinaria:. Venta de inmuebles rurales.

De acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los titulares de acciones nominativas, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.

Presidente del Directorio - Marta Balan

e. 9/12 Nº 32.546 v. 15/12/99

BAXXOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en Av. Córdoba 755, 1º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea con posterioridad al plazo legal.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados del Ejercicio 01/04/98 al 31/03/99.

3º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio por el Período indicado precedentemente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Asensio

NOTA: Para asistir se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea en la sede social de Av. Córdoba 755, primer piso, Capital Federal.

Vice-Presidente /Apoderado - Paulo Gutiérrez

e. 7/12 Nº 32.443 v. 14/12/99

BRESCIANI SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999, a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145, 5º Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.

7º) Determinación del número y elección de Directores.

8º) Elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani

e. 6/12 Nº 32.248 v. 13/12/99

BULONERIA ANTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/12/99 a las 19 hs., en la sede social sita en Esquiú 985, piso 11, dpto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.

2º) Consideración documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y del ejercicio cerrado al 31-12-98.

3º) Tratamiento del resultado.

4º) Cése de las actividades sociales y eventual disolución y liquidación de la sociedad.

Síndico - José María Cardo

e. 7/12 Nº 32.368 v. 14/12/99

BWA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J.: 6433. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio, de fecha primero (1) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999) a las once (11) horas, en la sede legal, sito en la calle Juan D. Perón 1547, piso 2 "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta (30) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

3º) Elección de Directores Titular y Suplente con mandato por período de tres (3) años.

4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta. Convocándose a primer y segunda convocatoria conjuntamente, siendo la segunda convocatoria para las doce (12) horas. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas.

Presidente - Fernando Diego Hereñú

e. 9/12 Nº 32.543 v. 15/12/99

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en su reunión del día 30 de noviembre de 1999, el Directorio de CABLEVISION S.A. ("CABLEVISION") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los suscriptores de Obligaciones Negociables Clase 2 y Clase 3 emitidas bajo el Programa Global de CABLEVISION de conformidad con el Convenio de Fideicomiso firmado por CABLEVISION con The Bank of New York, el día 11 de agosto de 1998, para concurrir a una Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas que se realizará el día 28 de diciembre de 1999, a las 10 horas en la sede social ubicada en la calle Cuba 2370, de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 1999, a las 11 horas y en el mismo domicilio antes detallado, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta;

2º) Designación del Presidente de la Asamblea;

3º) Modificación de índices financieros y de condiciones para la cancelación anticipada de las Obligaciones Negociables Clase 2 y Clase 3 bajo el Programa Global de la Sociedad. La persona a cuyo nombre se encuentre registrado el Título será considerado el Tenedor a los efectos de las Asambleas de Obligacionistas convocadas.

Los Tenedores de los Títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los tenedores de Títulos que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán comunicar al Co-Agente de Registro, con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de dicha asamblea. Los recibos de la notificación mencionada emitidos por el Emisor o el Agente Fiscal, en su caso, facultarán a dichos Tenedores a asistir a la asamblea.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Director - Fabián de Paul

e. 10/12 Nº 38.892 v. 16/12/99

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999 a las 11,00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;

2º) Aprobación de la prestación de servicios al Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y a Argenclear S.A. y autorización al Directorio para negociar y firmar los respectivos contratos. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Presidente - Mario S. Bagnardi

e. 7/12 Nº 32.378 v. 14/12/99

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar lo pertinente del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos directores por los accionistas de la clase "A", en reemplazo de los actuales.

Artículo 9: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de seis miembros titulares e igual número de suplentes, que reemplazarán respectivamente a sus titulares.

Los directores Titulares y Suplentes serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo al procedimiento establecido en el art. 10 de este estatuto. Su mandato será por tres años y serán reelegibles consecutivamente por un solo mandato. Cada director depositará en la tesorería social la cantidad de mil pesos ($ 1.000.-) o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato".

Artículo 10: "Los directores titulares y sus respectivos suplentes, se renovarán cada año por terceras partes. En caso de renovación total, los titulares electos y sus respectivos suplentes sortearán entre sí a efectos de determinar a quiénes corresponderá ejercer el cargo por uno, por dos y por tres años.

La elección de directores y la cobertura de las eventuales ausencias o vacantes se efectuarán de acuerdo a las siguientes disposiciones:

1º) Los accionistas de la categoría "A" elegirán escalonadamente tres directores titulares y sus tres suplentes respectivos. De la misma forma los accionistas de la categoría "B" elegirán tres directores titulares y sus respectivos suplentes.

2º) Las ausencias o vacantes que se produzcan en el Directorio serán cubiertas automáticamente por los respectivos directores suplentes, quienes ocuparán el cargo hasta que el titular se reintegre o hasta la finalización del mandato del titular.

3º) Las vacantes de directores suplentes serán cubiertas por personas designadas por la próxima asamblea de accionistas que se celebre. Las vacantes de los cargos de director titular y su respectivo suplente, serán cubiertas por el director suplente de la misma categoría de accionistas que le siga en el orden de elección, hasta la próxima asamblea que se celebre, en la cual se llenarán los cargos por los accionistas de esa categoría. La asamblea general ordinaria podrá también, con el voto favorable de las dos terceras partes de los votos presentes, elegir al presidente del Directorio para el período hasta la próxima asamblea general ordinaria. En este caso, la asamblea también deberá elegir un Vicepresidente. La asamblea podrá elegir Presidente y Vicepresidente a directores que hayan sido elegidos por cualquiera de las dos categorías accionarias". El Directorio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

Presidente - Mario S. Bagnardi

e. 10/12 Nº 32.695 v. 16/12/99

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de la clase "A" de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la clase "A" a realizarse el día 28 de diciembre de 1999, a las 14:30 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar lo pertinente del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos directores por los accionistas de la clase "A", en reemplazo de los actuales.

Artículo 262 de la Ley 19.550: "Elección por categoría. Cuando existan diversas clases de acciones el estatuto puede prever que cada una de ellas elija uno o más directores, a cuyo efecto reglamentará la elección.

Remoción. La remoción se hará por la asamblea de accionistas de la clase, salvo los casos de los artículos 264 y 276". El Directorio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

Presidente - Mario S. Bagnardi

e. 10/12 Nº 32.694 v. 16/12/99

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio y 31 de diciembre de 1998.

4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

5º) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio. Aprobación de su gestión.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Con mandato por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Juan M. Mas

e. 7/12 Nº 32.380 v. 14/12/99

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 12.034. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1999 a las 10 hs. y 11 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Del Libertador 1160, piso 8º Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación contable señalada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/10/99.

3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/10/99.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y elección de autoridades que conforman el directorio.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson

e. 9/12 Nº 32.538 v. 15/12/99

CHATLINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de CHATLINE S.A. para el día 28 de diciembre de 1999, a realizarse en primera convocatoria a las

12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 1002, octavo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Director y Presidente Sr. Alejandro Pérez Aquino. Aprobación de su gestión.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Claudio B. Cid
e. 10/12 Nº 32.704 v. 16/12/99

CIPAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se comunica a los señores accionistas que el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 7 horas en Santiago del Estero 112, piso 4, oficina 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, balance general, estados de resultados, anexos e inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Martha Rodríguez
e. 9/12 Nº 38.841 v. 15/12/99

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de resultados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Director Titular - Gustavo Enrique Garrido
e. 6/12 Nº 32.287 v. 13/12/99

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.619.052. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1999, las 10 horas en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1111, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Consideración el Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 1999 y Cuenta de Partición.
5º) Aprobación de los honorarios al Directorio cargados al resultado del período, los que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Autorización para el trámite y expedición de la certificación prevista en la Resolución (I.G.J.) 9/87.

Presidente - Elías Hadida
e. 9/12 Nº 32.599 v. 15/12/99

COSTA TRANS VIAL S.A.I.C.C.I.

CONVOCATORIA

Exp. 7900. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en nuestra sede social Benito Quinquela Martín 2081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Análisis y tratamiento de los resultados obtenidos.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período de un año. El Directorio.

Presidente - Daniel Rigueiro
e. 7/12 Nº 9631 v. 14/12/99

"D"

DELI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1999, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio durante los dos próximos ejercicios y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Pablo Enrique Nóbile
e. 9/12 Nº 38.725 v. 15/12/99

DOMINION NONWOVEN SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.622.542. En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad citada y en mérito a lo dispuesto por el art. 236 de la Ley 19.550, convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 29 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio sito en Sarmiento 624 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las designaciones de directores efectuadas por los accionistas titulares de acciones clase B en contravención a la preceptiva prevista en el artículo 256, 4º párrafo, Ley 19.550.
3º) Integración del Directorio conforme con las disposiciones del estatuto y las normas legales aplicables.
4º) Consideración del estado de la sociedad ante los Bancos Interamerican Investment Corporation y Deutche Investition und Entwicklungsgesellshaft MB H y adopción de medidas a adoptar o de medidas adoptadas.
5º) Consideración del estado de la sociedad ante la intimación formulada por la A.F.I.P. debido a la no presentación del balance cerrado al 3.6.1999.
6º) Consideración de la situación del contrato de distribución con Sauler S.A.C.I.I.F. de fecha mayo de 1997 ante la falta de su tratamiento por el Directorio de la sociedad.

Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán notificar su asistencia en la forma dispuesta por el art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Síndicos - Alberto Bande - Juan Ferreyra Pinho
e. 7/12 Nº 32.414 v. 14/12/99

DRAF SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 24 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 11.00 horas en Paraná 489, piso 2º, of. 9, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30.09.99, el resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo período y designación de sus integrantes.

Presidente - Sergio Fryd
e. 6/12 Nº 32.325 v. 13/12/99

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58559. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en el domicilio sito en Alte. F. J. Seguí 1547, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y análisis del art. 273 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y análisis de la situación patrimonial y financiera de la sociedad.
3º) Consideración y análisis de aumento de capital y emisión de nuevas acciones y eventual aporte irrevocable por hasta un millón de pesos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo F. Pérez
e. 9/12 Nº 32.565 v. 15/12/99

EL POTRERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 537, Capital Federal, afin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima;
3º) Consideración de la memoria, balance especial de transformación al 30 de noviembre de 1999, informe del síndico e informe del Contador Público Nacional.
4º) Consideración del estatuto que reemplazará al contrato social;
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de sindico titular y suplente.
7º) Trámites a cumplir hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio de la transformación de la Sociedad.

Socio Comanditado - Pedro María Raimundo Felipe de Luynes
e. 10/12 Nº 32.715 v. 16/12/99

EPICARIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EPICARIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 28 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el inmueble social de calle Rodó 5679/85 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la aceptación de la renuncia al cargo de Director presentada por el señor Roberto Ezequiel Donati con fecha 24 de agosto de 1999.
3º) Ratificación de la elección de los señores Ricardo Roberto Donati y Diego Guillermo Müller como miembros del directorio efectuada por Asamblea de socios de fecha 24 de agosto de 1999 que no contó con la unanimidad requerida por el art. 237 de la ley de Sociedades.
4º) Ratificación de la aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1998 y gestión del directorio y Síndico a dicha fecha, efectuada por Asamblea de socios de fecha 29 de diciembre de 1998 y renovación de Sindicatura que no contó con la unanimidad requerida por el art. 237 de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el señor Diego Guillermo Müller con fecha 29 de noviembre de 1999.
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares para integrarlo.

Director - Diego Guillermo Müller
e. 7/12 Nº 32.393 v. 14/12/99

ESTANCIA SAN IGNACIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº IGJ 1.5509.539. Por cinco días. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en la sede social de Talcahuano 1297, 3º Capital, para la hora 19,00 del día 30-12-99 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración razones de la realización de la asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 11, cerrado el 30-4-1999. Distribución de Utilidades y Remuneración al directorio en exceso a los límites del art. 261 de la ley citada, de corresponder.
3º) remoción, determinación del número de directores y su elección.
4º) Designación de síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Presidente - María L. Guisasola
e. 9/12 Nº 38.842 v. 15/12/99

"F"

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 7713. Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FORTUNY HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" para el día 27 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas, a realizarse en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1999.
4º) Destino de los resultados. Remuneración al Directorio y Honorarios para el ejercicio 98/99.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Forma de integración del Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea del 7/1/1999, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste Capital".

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, Caja de valores o institución autorizada. Se informa a los señores Accionistas que se encuentra a su disposición toda la documentación que establece el art. 67 de la Ley 19.550.

Director - José F. Bruno
Apoderado Director - Carlos Scolari
e. 9/12 Nº 32.645 v. 15/12/99

"G"

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1999 a las 19.00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Alberto Omar Aparicio
e. 9/12 Nº 32.619 v. 15/12/99

"I"

ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 213.217. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, de accionistas de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (En liquidación), para el próximo martes 28 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Ugarteche 2876, piso 2, Departamento "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron el atraso en las convocatorias para tratar la documentación del artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 referida a los ejercicios económicos cerrados el 30.9.1997 y 30.9.1998.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.9.1997, 30.9.1998 y 30.9.1999. Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión de los liquidadores. Fijación de sus honorarios.
5º) Balance Final por Liquidación Final de la Sociedad.
6º) Paso a cuarto intermedio para que el liquidador confeccione un inventario final y balance final del patrimonio social.
7º) En caso de ausencia de pasivos, distribución de los activos societarios que surjan del Inventario Final y Balance Final.
8º) Cancelación de Inscripción Registral artículo 112 de la Ley 19.550.
9º) Elección del socio que se hará cargo de la tenencia de los libros por el término de 10 años.
10º) Autorización para solicitar la "Cancelación de Inscripción" ante la Inspección General de Justicia y ante los organismos correspondientes.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma y términos de ley a la calle Ugarteche 2876, piso 2 Departamento "A" de la Capital Federal.

Liquidador - Elías Monoff
e. 7/12 Nº 32.437 v. 14/12/99

"K"

KORMAN S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 29/12/99 9 hs. local social J. M. Moreno 1322 6º A, capital para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1, al 30/4/99; causa demora y evaluación gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio por encima Art. 261;
3º) Elección de 1 Director Titular por Director renunciante término 1 ejercicio.
4º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Sínd. suplente por el término de 1 ejercicio y
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2a. convocatoria: 29/12/99. 10 hs. El libro de Asistencia en sede de 10 a 12 hs.

Presidente - Clara Korman
e. 6/12 Nº 32.260 v. 13/12/99

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la calle Corrientes 753, Piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 9/12 Nº 32.781 v. 13/12/99

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1999, a las 10:00 hs., en Av. del Libertador Nº 3050, Piso 3, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la gestión del anterior Administrador Pablo Miguel Balbiani y de la Administradora actual Dolores J. Ruiz Guiñazú de Balbiani.
4º) Honorarios de los Administradores y a la Sindicatura por los ejercicios finalizados el 31/12/93; 31/12/94; 31/12/95; 31/12/96; 31/12/97 y 31/12/98.
5º) Cambio de domicilio de la Sociedad.
6º) Aumento del Capital Social, a la suma de $ 61.200.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Administradora - Dolores J. Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 10/12 Nº 32.758 v. 16/12/99

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de diciembre de 1999, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Callao 384, piso 1º Dto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 10/12 Nº 32.755 v. 16/12/99

LIGGETT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 05-01-00 a las 10 hs. en Av. Belgrano 367, P. 11º Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia del Presidente del directorio y del director titular clase "A";
2º) Nombramiento de dos directores titulares clase "A" y dos suplentes en reemplazo de los renunciantes;
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Síndico Titular - Ernesto Roberto
e. 10/12 Nº 32.785 v. 16/12/99

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1472 Lº 58, Fº 413, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999, a las 16:00 horas, en Av. del Libertador 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida al art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación del pago de remuneración a un miembro del Directorio, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 6/12 Nº 38.484 v. 13/12/99

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31.7.99.
2º) Distribución de utilidades ejercicio 31.7.99. Remuneración del directorio.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas par firmar el Acta.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Presidente - F. C. Calvano
e. 7/12 Nº 32.421 v. 14/12/99

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MARGES S.A.I.C.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1999, a las diez horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
5º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio
e. 6/12 Nº 32.220 v. 13/12/99

MEDIDORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 454.718. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. a celebrarse en la sede social, sita en la Av. Corrientes 545, P. 10º, contrafrente, Bs. As., el día 3 de enero del 2000 a las 10:30 y 11:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de denominación social de la sociedad por "Siemens Metering S.A.".
3º) Consideración de la reforma del artículo primero del estatuto social.
4º) Consideración de la renuncia a sus cargos presentadas por el Director Titular y Presidente César Romeu Fiedler y los Directores Suplentes Claudio Baptista Thomazini y Alvaro Dias Junior.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los Directores renunciantes.

Presidente - César Romeu Fiedler
e. 10/12 Nº 32.771 v. 16/12/99

MOROCCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29-12-99 a las 13 hs., en 1ra. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria (confr. art. 10 del estatuto) en Viamonte 634, P 1º C. de Bs. As. conforme:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario Balance, estado de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-98.

3º) Consideración de la gestión y de las decisiones del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30-06-98.
4º) Designación de miembros del directorio.
Presidente - Esmeralda Diana Ruibal
e. 10/12 Nº 32.754 v. 16/12/99

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Accionistas de MULTICANAL S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 16 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, piso 2do., Capital Federal (no es la sede social), y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 17 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Reforma de los artículos décimo y decimotercero del Estatuto Social.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, hasta las 18 horas del día 22 de abril de 1999.
e. 10/12 Nº 32.676 v. 16/12/99

"P"

PABLO RIES Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5/01/2000, a las 14,30 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades acumuladas.
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Máximo D. Jans
e. 10/12 Nº 32.768 v. 16/12/99

PALACE HOTEL RONDEAU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/12/99 a las 16 hs. en Lavalle 1537, 7º p. "E", 2º cuerpo, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificar la parte pertinente del Art. 8 del contrato social con relación a la cantidad de autorizados para el manejo de las cuentas bancarias.
2º) Fijar la remuneración de los Directores Administradores.
Socio Comanditado - Saturnino Rodríguez
e. 7/12 Nº 38.705 v. 14/12/99

PASEO DEL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 24 de diciembre de 1999 a las 08.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 09.00 horas en Paraná 489, piso 2º, of. 9, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31/08/99, el resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Reforma del art. Octavo del contrato social.
Presidente - Sergio Fryd
e. 6/12 Nº 32.324 v. 13/12/99

POWER LIMP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER LIMP S.A. para el día 28 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en el domicilio de la Av. Directorio 1623 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Resultado del Ejercicio. Gestión y remuneración del Directorio. Reserva Legal.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Aumento del capital social al quíntuplo.
Presidente - Carlos Castiñeyras
e. 9/12 Nº 38.777 v. 15/12/99

PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de PRODUCTOS CARIBE SAICI, para el día 27 de diciembre de 1999, a las 18 hs. en la calle Lavalleja 1062, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de accionistas para firmar el acta.
II. Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
III. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
IV. Análisis de la marcha del proceso concursal.
V. Consideración de las causas en el atraso del llamado a Asamblea.
VI. Aumento de capital.
El Directorio
e. 10/12 Nº 32.746 v. 16/12/99

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de enero de 2000 a las 12 horas y 14 horas respectivamente en Salom 650 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico para el próximo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados, asignación de honorarios del Directorio y del Síndico.
Se recuerda a los Señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550. Para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Helga Bohnsdalen
e. 6/12 Nº 32.195 v. 13/12/99

"R"

RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.590.470. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo martes 28 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en primera convocatoria y un hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F. en la sede social de la calle Ugarteche 2876, piso 2, Departamento "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.8.1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio, su remuneración. Fijación del número de miembros a integrar el nuevo Directorio por finalización del mandato anterior, y elección de los mismos.
La presente Asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en las formas y términos de Ley.
Presidente - Elías Monoff
e. 7/12 Nº 32.436 v. 14/12/99

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1999 a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/99.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Keixichi Utsumi
e. 9/12 Nº 9680 v. 15/12/99

SCHORI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 12 de diciembre de 1960 bajo el Nº 4.162, al Folio 227. del Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SCHORI ARGENTINA SAIC, para el 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocar la decisión asamblearia del 15 de noviembre de 1999, en cuanto dispuso la capitalización de aportes de los socios.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Presidente - Félix Henault
e. 7/12 Nº 32.446 v. 14/12/99

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Citación a Asamblea General Ordinaria de STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A. De acuerdo a lo dispuesto en la reunión de directorio del día 1 de diciembre de 1999, se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1999 a las 11 horas en la sede de Santiago de Chile 6445/63, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la cual se convoca a Asamblea fuera del término previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al 25º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos que desempeñaron funciones durante el 25º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Fijación de la retribución de los directores y síndicos que desempeñaron funciones durante el 25º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
6º) Elección de dos (2) Directores Titulares por los Accionistas Clase A y un (1) Director Titular por los Accionistas Clase B, por el término de (1) ejercicio.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por los Accionistas Clase A y de un (1) Síndico Titular y uno (1) suplente por los accionistas clase B.
8º) Designación de la firma de Auditores.
9º) Designación del Gerente General, del Gerente de Planta y del Gerente de Administración y Finanzas por el término de un (1) año.
Presidente - Alberto I. Stein
e. 9/12 Nº 38.746 v. 15/12/99

"T"

TSBC Sociedad Anónima de Comunicación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 24/12/99 las 18 hs. en la Sede de Callao 852 8º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por Ejerc. cerrado el 31/8/99.
3º) Aprobación Gestión Directores y Síndicos.
4º) Fijación honorarios Directores por funciones técnico-administrativas.
5º) Fijación Nº de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Distribución de utilidades.
Presidente - Manuel Bayón
e. 6/12 Nº 38.470 v. 13/12/99

"U"

URAWA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 9,00 hs. y en segunda convocatoria a las 10,30 hs. en Segurola 2975, 1º "F" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.
Presidente - Miguel Angel Czetyrogodzina
e. 9/12 Nº 38.860 v. 15/12/99

"V"

VICTORIO DE BERNARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria para el día 27 de diciembre de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la Empresa "11 de Setiembre Nº 1182, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación en Concurso Preventivo de Acreedores de la Sociedad.
2º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos A. De Bernardi
e. 9/12 Nº 32.512 v. 15/12/99

VILMARA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1999, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio durante los dos próximos ejercicios y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Carlos María Amondarain
e. 9/12 Nº 38.723 v. 15/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Señora Mirta Celia Fernández, Documento Nacional de Identidad 11.057.784, domiciliada en la calle Iguazú 4764, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Elida Beatriz Galliano, Documento Nacional de Identidad número 6.402.129, domiciliada en la calle José María Bosch 725, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de maxikiosco sito en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 234, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Amenábar 2280, Capital Federal. Zipiano S.R.L.
e. 9/12 Nº 32.552 v. 15/12/99

Laura Graciela Medina, Escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB depto. A de Capital Federal, hace saber por 5 días que Carlos Antonio Scrugli, domiciliado en calle 203 Nro. 643 de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, vendió el negocio de Farmacia, Perfumería y afines denominado "Farmacia Nueva York" sito en la AVENIDA SAN MARTIN 6199 de Capital Federal a favor de Elvira Lidia Novoa, domiciliada en calle Moreno 762 de Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley: Viamonte 1337, P.B. A de Capital Federal.
e. 9/12 Nº 38.742 v. 15/12/99

Agustín Omar Visens, D.N.I. 12.572.985, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 2942, Capital Federal, transfiere a Marcos Dabbah, D.N.I. 26.390.508, con domicilio en Esmeralda 1359, Capital Federal; la Agencia de Remises "O'CLOCK" Nº 1008/0, ubicada en AV. JUAN B. ALBERDI 2942, de ésta Capital. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Avda. Directorio 1834, Capital Federal.
e. 10/12 Nº 32.775 v. 16/12/99

Emilio Ferreiro, Mart. Público, Sgo. del Estero 250-5, Cap., avisa Kadis S.R.L., domic. Av. Pueyrredón 1550, Cap., vende a Pueyrredón 1550 S.R.L. (ef), domic. Av. Pueyrredón 1550, Cap., el restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en AV. PUEYRREDON 1550, P. B., Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/12 Nº 32.656 v. 16/12/99

"C"

La Srta. Mónica Graciela Argañaráz con domicilio en Av. Mosconi 4054, transfiere al Sr. Jorge Alberto Infer domiciliado en Mosconi 4054, la Agencia de Remises sita en CULLEN 5201 de Capital Federal. Reclamos de ley en el local de la agencia, asumiendo el nuevo titular exclusiva y personalmente la totalidad del pasivo.
e. 6/12 Nº 32.316 v. 13/12/99

"F"

Dealer Turismo S.A. con domicilio en Florida 541, 2º piso, oficina 510, Ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados por el término de 10 días conforme al art. 4 Ley 11.867, que ha efectuado la transferencia del fondo de comercio parcial, libre de todo gravamen y deuda, a favor de Turismo Cabal S.A., con domicilio en la calle Lavalle 341, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, del negocio dedicado a comercialización de Servicios de Transporte y Hoteleros en el país y en el exterior, agencia de viajes y turismo Dealer Turismo, ubicado en FLORIDA 541, 2º piso, oficina 510, Ciudad de Buenos Aires. Los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio de la calle Tucumán 1367, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Escribanía Montes-Cabrera, en el horario de 12:00 a 17:00 hs. Firmado Susana Teresita Pérez, Presidente del Directorio de Dealer Turismo S.A.
e. 9/12 Nº 32.637 v. 15/12/99

"J"

Frigorífico Santaro S.A. con domic. en J. E. Rodó 6686, Cap. procede a la venta de fondo de comercio del ramo de elab. de fiambres, embutidos y simil, despostadero, frigorífico, etc., sito en calle J. E. RODO 6686, Cap.; a la sociedad Frigorífico La Trinidad S.A. con domic. en J. E. Rodó 6686, Cap. Libre de toda deuda, inhibición, embargo, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley y domic. de las partes Av. Corrientes 1186, 3º A, Cap.
e. 9/12 Nº 32.608 v. 15/12/99

"G"

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. en Maza 40, avisa que Alejandro Gabriel Fedorus dom. en Güemes 4838 vende su Hotel S.S.C. sito en GÜEMES Nº 4838 Cap. a Sandra Mariel Sisca dom. Scalabrini Ortiz 1507 rec. Ley en Maza 40
e. 7/12 Nº 32.423 v. 14/12/99

Jorge Guetmonovitch, domiciliado en Av. Eva Perón 7199, Capital Federal. Transfiere a Silvana Ducosky, domiciliada en J. F. Seguí 3967, Capital Federal. El Fondo de Comercio del garage sito en GUARDIA VIEJA 4555, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Eva Perón 7199.
e. 10/12 Nº 32.689 v. 16/12/99

"N"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que Andrea Beatriz Cardiello y María Celia Cardiello, domiciliadas en Uriarte 2183, Capital, venden a María Carolina Jáuregui y María Fernanda Pelourson, domiciliadas en Paseo Colón 1632, 7º "A", Capital, su comercio de Jardín de Infantes "Colour", sin personal, sito en NICARAGUA 4410, Capital, reclamos de Ley, Cabildo 546, Capital.
e. 10/12 Nº 39.004 v. 16/12/99

"V"

Jorge Whashington Borges, D.N.I. 92.736.885, domiciliado en Céspedes 2971, P. B., Capital Federal, y Pablo Sebastián María, D.N.I. 22.922.513, domiciliado en Carlos Calvo 2145, piso 9º "B", Capital Federal; transfieren a Cintia Fritz, D.N.I. 24.756.018, domiciliada en Las Heras 2745, Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires; la Agencia de Remises First Nº 1027, ubicada en la calle VERA 431, piso 2º, "A" de esta Capital. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Av. Directorio 1834, Cap. Fed.
e. 10/12 Nº 32.780 v. 16/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASCENSORES SCHINDLER S.A.
(Nº 7572, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas)

ASCENSORES ATLAS S.A.
(Nº 1206, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas)

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que ASCENSORES SCHINDLER S.A., con domicilio en Rivadavia 611, Piso 12, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 1992, bajo el Nº 7572, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto su fusión por absorción con ASCENSORES ATLAS S.A. con domicilio en Rocha 935, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1981, bajo el Nº 1206, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. A) Fecha del compromiso Previo de Fusión: 24 de noviembre de 1999. B) Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 2 de diciembre de 1999. C) Se ha resuelto no aumentar el capital social de ASCENSORES SCHINDLER S.A. que se mantiene en $ 1.372.340. D) Valuación de activos y pasivos al 30.09.99: ASCENSORES SCHINDLER S.A.: $ 6.073.052,17 / $ 4.523.944,64; y ASCENSORES ATLAS S.A.: $ 614.395,92 / $ 613.741,09. Reclamos de ley: Av. Córdoba 883, Piso 6º, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,30 a 13,30 y de 15,00 a 17,00 horas.
Autorizada - María Victoria Ureta
e. 9/12 Nº 32.632 v. 13/12/99

AGROPASO Sociedad Anónima

I.G.J. 800.208. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 15/10/99, aprobó el Compromiso de Escisión de fecha 27/9/99 con Proref Sociedad Anónima, el consecuente aumento y el Aumento de Capital a $ 12.000.- mediante la emisión de 22.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 5 votos, v/n $ 0,001 c/u, las cuales serán entregadas a la Sociedad Proref Sociedad Anónima, para ser entregadas a los Accionistas en proporción a sus tenencias y a la reducción de capital y las restantes 11.827.800 acciones de idénticas características para entregar a los Accionistas en concepto de Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por $ 11.827,80.
Apoderada - Ana María Telle
e. 10/12 Nº 32.678 v. 14/12/99

AUTOMILENIO Sociedad Anónima

y

M&T AUTO SPORT Sociedad Anónima

— FUSION DE SOCIEDADES —

Fusión por absorción. A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la ley 19.550, y en relación a la fusión entre AUTOMILENIO S.A. y M&T AUTO SPORT S.A. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1) AUTOMILENIO S.A. con sede social en Sarmiento 552, piso 14, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-10-97 bajo el Nº 12.496 del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y 2) M&T AUTO SPORT S.A., con sede social en Sarmiento 552, piso 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14-07-94 bajo el Nº 6928 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) Han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando la primera sociedad subsistente. c) El aumento de capital nominal en la Sociedad absorbente será de $ 12.000 resultando el nuevo capital social $ 1.012.000. d) La valuación al 31-07-99 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: AUTOMILENIO S.A.: Activo: $ 1.961.712,99; Pasivo: $ 718.590,49; M&T AUTO SPORT S.A.: Activo $ 80.660,89; Pasivo: $ 66.165,33. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 17-09-99 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 22-11-99 por AUTOMILENIO S.A. y el 04-10-99 por M&T AUTO SPORT S.A. f) Oposiciones: pueden formularse en Sarmiento 552, Piso 14, Capital Federal de 10 a 17 hs.
Autorizado - Leonardo G. V. Arias
e. 9/12 Nº 32.611 v. 13/12/99

"B"

BELLA VISTA OESTE S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia al Libro 109 Tomo A, con fecha 22/07/91 bajo el Nº 5.014, con domicilio en la calle R. Scalabrini Ortiz 3333, piso 4º, Capital Federal; hace saber por tres días que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de Diciembre de 1999 se ha decidido la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 6.000.000.- Como consecuencia de esta reducción de capital antes mencionada, se ha reformado el artículo 4º del Estatuto Social, que queda redactado como sigue: "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.000 (pesos doce millones) representado por veintiún mil acciones ordinarias clase A, nominativas, no endosables, de pesos cien valor nominal y de cinco votos cada una y por noventa y nueve mil acciones ordinarias clase B, nominativas, no endosables, de pesos cien valor nominal y de un voto cada una. Se hace saber que por aplicación del artículo 204 de la ley 19.550 los acreedores podrán notificar su oposición dentro de los 15 días a contar desde la fecha de la última publicación en la sede de la sociedad.
Presidente - Miguel Alberto Melhem
e. 9/12 Nº 9666 v. 13/12/99

BUHMANN Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Insc. IGJ N. 3490 F. 333 L. 66 T.A. de Est. Nac. 10/10/68. Por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 16/9/99, elevada a Esc. Públ.: Esc. 408, F. 716, 3/12/99 Reg. 1822 CF, se elevó el capital social de $ 0,01 a $ 12.000, se aprobó la emisión de acciones y se reformó el art. 4: "4. El capital social es de pesos doce mil, representado por 12.000 acciones de $ 1,00 cada una".
Escribana - Alicia Telma Dopacio
e. 10/12 Nº 38.958 v. 14/12/99

"C"

CHEUQUELELFUN Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 30/8/99 aprobó la escisión de CHEUQUELELFUN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Corrientes 378, tercer piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 25/6/85 bajo el Nº 5323 Lº 100 Tº A de S.A.. Valuación del activo y pasivo al 30/6/99: $ 365.633,14 y $ 143.063,95. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: $ 146.501,80 y $ 0. Sociedad escisionaria: ESTANCIA LA FLORIDA S.A, con domicilio en Posadas 1317 3º piso, Capital Federal.
Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 9/12 Nº 38.802 v. 13/12/99

"E"

EL SITIO ARGENTINA S.A.

Hace saber por 3 (tres) días que por decisión adoptada en Asamblea General Ordinaria del 17/11/99 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 17.203.780 (pesos diecisiete millones doscientos tres mil setecientos ochenta) y la emisión de 12.630.000 (doce millones seiscientos treinta mil) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. A los efectos de suscribir conforme disposiciones estatutarias y al artículo 194 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deben presentarse en Av. Belgrano 845, Piso 4º, de Capital Federal manifestando además si ejercen el derecho de acrecer para el caso de que algún accionista no

ejerciere su derecho de suscripción. El plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente es de treinta días a partir de la última publicación efectuada y la integración del valor de las acciones deberá tener lugar a la fecha de suscripción.

Presidente - Roberto Cibrian Campoy

e. 9/12 Nº 9674 v. 13/12/99

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

Se informa, que los dividendos de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 1999, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999, puestos a disposición por Resolución del Directorio del 25 de noviembre de 1999 según consta en el acta Nº 1079, punto 6, a partir del 6 de diciembre de 1999, estarán a disposición de los Señores Accionistas, cuyos títulos estén en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 24.587 y su decreto reglamentario 256/96. Los dividendos correspondientes a aquellos títulos que no cumplan los requisitos normatizados por la referida ley, tendrán el tratamiento que la misma establece.

Presidente - Raúl Antonio Rubí

e. 9/12 Nº 32.594 v. 13/12/99

"S"

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Expediente: 3176. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 15 de diciembre de 1999 se pondrán a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 90% en efectivo por $ 45.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. El pago se efectuará en Corrientes 5331, 5º Piso, of. 10, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Avelli

e. 9/12 Nº 32.533 v. 13/12/99

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Lanús, Pcia. de Bs. Aires, calle O'Higgins 2151/55 entre Margarita Weild y Las Piedras, unid. func. dos polig. 01-01, 1er. piso, letra "B". Sup. cub. 53,48 m2, semic. 2,03 dm2, balcón 2,22 dm2. Total 57,73 dm2., porc. 0,098%. Partida 137.440. Matríc. 493/2. Se trata de un dto. al frente, con liv-com. de 2,50 7m. piso tarugado, cocina chica con lavadero cubierto, dos dormit. c/plac. de 3,50 x 3 m. con balcón, en buen estado, ocupado por el demandado y flia. quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo aper-cibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Edificio de 5 años de antigüedad, ubicado a dos cuadras de est. Lanús. Deuda: O. Sanit. sin deuda al 26-10-99. A. Arg. $ 84,25 al 20-10-99. Rentas $ 335,82 al 29-10-99. Munic. $ 517,16. Expensas $ 2.748,17 al 26-10-99. Base ad-corpus $ 52.865,22.- En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 39.648,92.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 11-12 y 13 de diciembre de 10 a 14 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 2 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/SALVATIERRA, BERNARDO. —Ej. Hipotecaria—" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Martín José Ortelli, Martillero.

e. 9/12 Nº 38.805 v. 13/12/99

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, el 16 de diciembre de 1999 a las 14,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo Nº 5582, entre el pasaje Los Pirineos y Terrada, de esta Capital Federal, matrícula 15-32.018, N.C.: C. 15, S. 67, M. 52B, P. 4, que mide 8,66 m. al fte. al NO, 9,30 m. al cfte. al SO, por 27,27 m. de fdo. al SO y 30,67 m. al NE. Que adeuda Aguas Arg. $ 3.571 al 25/11/99, GCBA $ 4.943,72 al 12/99, no teniendo deuda de OSN al 25/11/99. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "DIAZ, MIGUEL ANGEL c/CASTILLO, JORGE DANIEL o CASTILLO, JORGE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 112.618/97, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una casa, la que se compone la planta baja por tres dormitorios, un garage, living-comedor, dos baños, lavadero, cocina, patio y quincho. El estado en general es bueno, estando las paredes revocadas y pintadas. En la terraza hay dos cuartos, los mismos se encuentran deteriorados. Esta venta la realizó al contado y al mejor postor, base U$S 198.187.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 148.641), y de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: del 13 al 15 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 9/12 Nº 32.622 v. 13/12/99

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de: un departamento ubicado en Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, calle Rivadavia 157 entre Moreno y Lavalle, unid. fun. 77 piso 10º letra "B". Sup. cub. 39,57 dm2., porc. 0,809%, balcón 2,46 dm2. Sup. Total 42,3 dm2. Partida 229028. Consta de liv-com. de 3,50 x 5m. piso de parquet, un dormit. de 3,50 x 3,50 m. con plac., una cocina de 4,50 x 2 m., serv. ind. en muy buen estado, edificio de 23 años de categoría, ocupado por los demandados, quienes fueron intimados a la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Munic. $ 819,37 al 19-10-99. Rentas $ 255,03 al 29-10-99. Expensas $ 2.174,77 al 31-10-99. A. Arg. informa que no registra deuda al 31-10-95 según lo informado por la empresa Dir. Gral. de Serv. Sanit. de Quilmes. Base Ad-Corpus $ 33.597,95.- En caso de no haber postores, pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 25.198,47.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en 25 de Mayo 611, 5º piso, Capital (T. 4-311-0406 rot.), estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: días 11, 12 y 13 de diciembre de 10 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional, en lo Civil Nº 45: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/VOLPINI, ALICIA y Otro. Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Martín Ortelli, martillero.

e. 9/12 Nº 38.803 v. 13/12/99

Banco de la Nación Argentina. Acreedor Hipotecario Art. 29 Ley 21.799. Deudor DOLIMPIO RODOLFO OMAR y LEON DE DOLIMPIO, MARIA DEL CARMEN. Por tres días se hace saber la subasta pública a realizarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. De un inmueble ubicado en la Avenida 9 Nº 1522, Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ., I, Sec. A, Mza. 97, Parc. 4-b, Matrícula 033-12190. Lote de terreno Sección 2º, designado como lote letra —C— de la manzana T, de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Sup. total 200 m2, linda al N.E. Avda. 9, al N.O. parte del lote B, al S. O. fondos del lote EO y al S.E. lote D. El inmueble sale a la venta desocupado y en el estado que se encuentra con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, pagadero su precio al contado y mejor postor en efectivo en el acto de remate con la base de $ 90.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley. Gastos de escrituración a cargo exclusivo del comprador. Si no hubiese postores se rematará una hora después sin base. El 80% restante del saldo de precio, será abonado dentro de los diez días, de aprobada la subasta por el Banco Nación, fecha en la que se le otorgará al comprador la posesión del inmueble. El saldo de precio se incrementará por intereses que surgen de la Tasa de Cartera General del B. N. A. hasta el efectivo pago, no así la seña que se retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. Escrituración dentro de los 45 días corridos, contados a partir de la fecha de aprobación del remate, por intermedio del escribano designado por el Banco, salvo la imposibilidad de otorgar el Acta Notarial por causas ajenas al Banco. Este no responde por evicción ni por saneamiento de título y planos. Los títulos podrán ser revisados en el B. N. A., sito en Avenida 23 Nº 1501, de la Ciudad de Miramar. Reconoce Hipoteca a favor del B. N. A. a cancelar al escriturar. Adeuda: Municipalidad Gral. Alvarado 26-10-99 $ 13.833,56. Rentas 20-10-99 $ 4.797,73. Dejándose aclarado que en el supuesto que del producido de la subasta no resultare remanente para el pago de tales créditos devengados con posterioridad a la constitución del gravamen y hasta la toma de posesión por parte del adquiriente, será a exclusivo cargo del mismo la tramitación de la liberación de los respectivos certificados liberando al Banco de toda responsabilidad al respecto. El bien sale a la venta libre de gravámenes, tasas y contribuciones hasta la entrega de la posesión al adquirente. Visita al inmueble 20 de diciembre de 1999 de 11 hs a 13 hs. Informes dirigirse al B. N. A. sucursal Miramar o el Martillero designado Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, Oficinas en XX de Septiembre 1714 de Mar del Plata, te./Fax 0223-4735125/9993. Angel Cornelio Brandan, Jefe de Contaduría a cargo. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 1 de diciembre de 1999.
Angel C. Brandan, jefe de contaduría.

e. 9/12 Nº 38.767 v. 13/12/99

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 58 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 17 de Diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en el salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en Osvaldo Cruz 3841/95/3957 entre Iguazú 1525/1571 y Pepirí 1580, Edificio 19, Ex I 29, Piso 3º, dto. "B", U. F. 485, Barrio Comandante Espora, Cap. Fed. Superficie total para toda la unidad funcional 45,19 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 75-A, Parc. 21, Partida 3.126.020, Matrícula FRE 2-10223/485. Porcentual, 0,14%. Según Acta de Constatación Fs. 65 vta. buen estado de conservación, living comedor, dos dormitorios, cocina. Ocupado. Exhibición 15 y 16 de Diciembre de 1999 de 13 a 15 hs. Base U$S 14.1400. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero conforme art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 51, sito en Uruguay 714, P. 2º de Cap. Fed. a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cibeiro, autos "BADILLOS ANA ROSA y Otro c/ALVARO NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24441 (Exp. 67996/98). Deudas informadas: Impuesto Municipal al 29/11/99 $ 387,75; deudas a Diciembre de 1999 por expensas comunes y Aguas Argentinas $ 978 con punitorios incluidos; O. S. N. s/deudas. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1999.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 10/12 Nº 32.776 v. 14/12/99

El Banco de la Nación Argentina comunica por tres días, conforme lo dispuesto por el Art. 29 de su Carta Orgánica (Ley 21.799), que Bravo Barros y Cía S. A., martillero Alvaro Barros, rematará el 20 de Diciembre a las 11 hs. en su hall de ventas Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Emilio Lamarca 1557/1559 entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, Capital Federal, edificado en terreno que mide 12m99 de frente al Sud Oeste por 53m42 de fondo en el costado Sud Este; 44m76 al Nord Oeste, teniendo un martillo en contra de 4m33 de frente al Sud Oeste por 8m66 al Sud Este, teniendo en su contrafrente al Nord Este 8m66. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 107, Parcela 18a, partida: 259.870. El inmueble consta de galpón de estructura de hormigón aparentemente preparado para mayor superficie en altura, a continuación pequeño galpón de depósito, el galpón principal con entrada de camiones y piso de concreto. Al fondo patio aire y luz, escritorio y baño. Sobre la estructura de hormigón con entrada independiente se accede a palier del ascensor piso primero que cuenta con otro palier, amplio living-comedor, escritorio o tercer dormitorio, dos dormitorios más, baño, office y cocina, a esta última se accede también por escalera. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Armando Arturo Osella y las Sras. Noemí Teresa Osellas de Poveda y Margarita Matilde Rossi de Osella, en carácter de deudores propietarios y se vende en las condiciones físicas en que se encuentra. Deudas: El inmueble adeuda por Aguas Argentinas S. A. $ 729,94 al 16/07/98 y por M.C.B.A. $ 13.334,91 y $ 2.227,67 al 17/07/98 y al 21/07/98. Déjase constancia que los servicios, tasas e impuestos adeudados, inclusive los devengados con posterioridad a los informados precedentemente, son a cargo del Comprador. Base: $ 120.000. de no existir ofertas luego de transcurrida una hora del primer anuncio saldrá sin base, no pudiéndose hacer ofertas menores a $ 5.000 las que serán elevadas escalonadamente por $ 1.000 cada una. Seña: 20% a pagar en el acto del remate en dinero efectivo o cheque certificado. El 80% restante será abonado con más los intereses que surjan de la aplicación de la tasa activa de cartera general del BNA nominativa anual vencida para

plazo de treinta días, con sus oscilaciones a través del tiempo, dentro de los diez días de la aprobación del remate, en que se otorgará la posesión al adquirente. El plazo para escriturar será de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de aprobación de la subasta, dejando a salvo la imposibilidad de otorgar el acta notarial por causas no imputables al Banco. Escrituración por intermedio del Escribano de la nómina de la institución. Los gastos de escrituración estarán a cargo exclusivo del comprador. El banco no responde a evicción ni saneamiento de títulos y planos, como asimismo por vicios redhibitorios. Comisión: 3% más IVA, a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado conforme a lo dispuesto por el Art. 570 CPCN. El inmueble se exhibe los días martes, jueves de 10 a 13 hs. Informes: Banco de la Nación Argentina, suc. Paternal, Av. San Martín 2402 esq. N. Oroño y oficinas Martillero, Lavalle 425, tel. 393-1619/4121.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Roberto Luis D'Auro, gerente zonal.

e. 10/12 Nº 38.980 v. 14/12/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 22/12/99 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., 18 Equipos Portagranos compuestos por 18 semirremolques y 18 acoplados, y 2 acoplados, todos marca Vulcano, modelos 1996/1997, correspondientes a los siguientes dominios: Acoplados: BEF 329, BEF 331, BEO 267, BKQ 263, BKN 181, BHN 165, BLF 962, BLF 963, BFB 240, BEF 335, BEF 336, BEX 732, BDT 862, BDT 858, BHS 049, BKN 191, BHN 167, BEO 260, BHY 060, BKN 185. Semirremolques: BDT 857, BEF 332, BEX 735, BFI 453, BKN 184, BKN 186, BEF 333, BDT 869, BKN 189, BKN 188, BEX 734, BEF 334, BFI 455, BEF 313, BEO 266, BKN 183, BEF 338, BEF 312; y un automotor marca Volkswagen, modelo Saveiro CL D, año 1993, Dominio TCY 339, en el estado en que se encuentran en exhibición en: Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial de Chivilcoy, y Ruta 8 Km. 62 de Fátima, Pcia. de Buenos Aires (previamente comunicarse al 4812-6780; 4813-8353). Los formación de los equipos será anunciada por el Martillero en el acto del remate. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Puerto Bragado S. A.

Buenos Aires 6/12/99.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/12 Nº 32.801 v. 14/12/99

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el Banco Florencia S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor marca Fiat, sedan 4 puertas, Modelo Tempra, año 1994. Dominio Nº B 2.740.868 Sin base. Seña 30%. Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta, en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Caracas 1464 de esta Ciudad, los días 16 y 17 de diciembre de 1999, en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 10/12 Nº 32.788 v. 13/12/99

Aviso de remate: ley 24.441 — art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: "RIZZA, GABRIEL ALEJANDRO c/FRANCISCO, ALBERTO MANUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 65300/99 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 80, Sec. Unica, Av. de Los Inmigrantes 1950, P. 6º, C. Fed.) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 17-12-99 a las 12. hs en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 C. Fed., un dpto. sito en calle Virrey Liniers 1293/95/97, esquina Cochabamba 3401, 6º, UF 21 "C", Sup. total 49,27 m2, Porc. 4,61%, Nom. Cat. C. 8, S. 30, Mz. 15, Parc. 32a. Pda. 1716053 - Matrícula F. R. 8-3628/21. Deudas: Ag. Arg. $ 22,56. ABL $ 106,66 exp. $ 288 todo al 2-12-99 Promedio expensas $ 150 por mes. Consta de: living c/cocina, dos dormitorios, baño completo y balcón. Estado: bueno. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base $ 33.382,85 art. 58 y conc. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo. Saldo día: 27-12-99 en Talcahuano 464, Piso 1º, "C" de 11 a 13 hs. (Of. del Escribano interviniente). No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 15 y 16 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 10/12 Nº 39.024 v. 14/12/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 20/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor Maldonado	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.7 TD/97	BYV 966	27.670
Daniel G. Ronchese	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AEJ 665	12.012
Juan C. Aguirre	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BSM 844	23.070
A. Torres Varela	Renault, 3 ptas., Clio RN AA/97	BEH 294	19.850
Adrián A. Menchon	Ford, pick up, F-100 N/94	RKG 894	15.854
Guillermo L. Guma	Fiat, 4 ptas, Duna SCL 1.4/93	TCW 833	9.648
Silvia P. Rivero	Peugeot, 4 ptas, 405 GLI 1.8/98	CCD 811	34.440
Alberto D. González	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BMW 131	9.288
Gustavo R. Cicarelli	Renault,3 ptas., Clio RN Pack/98	CES 102	12.978
Miguel A. Ramirez	Fiat, 4 ptas., Duna SX 1.6/97	BQB 681	8.743
Miguel A. Acevedo	Renault, 4 ptas. R-9 RL/95	AHV 095	7.092
Gustavo A. Corona	Fiat, 3 ptas., Palio EL/98	CAM 984	20.220
Andrés G. Girardi	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BJJ 682	14.480
Jorge H. Romeo	Peugeot, 4 ptas., 505 SRD/94	SGP 305	8.484
Alejandro Moreyra	Fiat, 3 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BRT 882	13.420
Alicia Petruzzelli	Alfa Romero, 5 ptas; 146 TSGT/98	BXI 109	38.940
Walter Elizondo	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/98	BWM 808	17.340
Inés Cersofios	Renault, 3 ptas., Twingo/98	CCZ 085	14.700
Marcos J. Ferreyra	Fiat, furgón, Ducato 1.9D PC10/97	BOA 219	32.780
Raúl Gay	Renault, 4 ptas., R-19 RT/94	SBG 625	7.704
Mario R. Balzaretti	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BOU 623	16.800

De no existir ofertas se substarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 9751 v. 14/12/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 21/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Susana E. Toledo	Ford, 3 ptas., Escort LX 1.8/98	CHM 674	17.550
David O. Maier	Ford, 5 ptas., Fiesta CL DSL/95	AFV 681	7.000

De no existir ofertas se substarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 32.973 v. 14/12/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 21/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1232, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Amado J. Coppini	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage D/98	CHZ 946	10.366
Fernando J. Santos	Ford, pick up, Courier/97	BSU 326	14.725
Graciela Baccaglioni	Renault, 4 ptas., R-19 RED/98	CHI 490	12.324
Fabián E. Aime	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/93	UFX 247	5.051
Liliana R. Roitman	Renault, 4 ptas., R-21 TXE/94	SCL 992	6.175
Roberto D. Martínez	Iveco, transp. pas, Daily 45.10/97	BFO 831	43.551
Teresa V. Pedraza	Nissan, chasis c/cab, CPC 16D/98	CCP 458	61.232
Alejandro D. Burgos	Ford, 4 ptas, Orion GL/95	ACV 189	15.673
Carlos H. Eppens	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AKS 229	6.837
María R. Musmanno	Fiat, 4 ptas, Duna SCL 1.6/93	RNY 221	6.591
Vanesa A. Petrecca	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CEF 774	19.648
Miguel A. Bertoli	Renault, 4 ptas., R-19 RND Tri/98	CGX 175	10.000
Cristian H. Gutiérrez	Renault, furgón, Express/97	BFU 073	18.560
Fernando S. Calado	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	SKQ 989	6.247
Ramón F. Acevedo	Renault, 4 ptas., R-12 TL M 1.6/93	VCW 238	4.920
Raúl A. Eguidazu	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AVN 739	12.232
Daniel A. Fego	Renault, 4 ptas., R-19 TXE/92	RPT 782	9.028
Juan A. Montecino	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/93	TGN 520	6.233
Andrea F. Armesto	International, chasis c/cab, 9700/93	CGT 463	47.243
Mario A. García	Dacia, 4 ptas., TLX/94	C-1.784.639	9.750
Omar Marangiello	Ford, 5 ptas. Escort LX/94	SDW 933	5.979
Angélica R. Moreno	Ford, 5 ptas., Fiesta CLD/96	BDO 306	7.721
Gustavo F. Luchinin	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6N/98	CEY 244	17.299
Anselmo R. Benítez	Renault, 4 ptas, R-19-RE/98	CGK 274	12.583
Lucía Torres	Fiat, 2 pts, Vivace/95	AIR 913	3.307
Rogelio Peláez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI ABS/95	AMY 520	19.613
Rubén E. Luce	Renault, furgón, Express/97	BBP 601	15.263
Héctor E. Espíndola	Fiat, furgón, DUcato 2.5D/97	BHO 610	21.434
Juan C. Fedak	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/94	TEZ 807	17.895
Néstor G. Zapata	Renault, 4 ptas., R-19 RED/98	CEM 850	17.859
Horacio R. Trama	Peugeot, 4 pta.s, 504 XSDT/94	RSI 673	7.747
José M. Raschia	Renualt, 4 pta., R-21 TXE/91	TCO 909	3.150
Roberto Massaccesi	Fiat, 2 ptas, UNO CL/95	AAM 970	6.709
Angélica Reyes	Renualt, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CEE 316	13.251
Omar E. Boccuti	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/93	TNZ 040	7.991
Jorge A. Fumero	Renault, 3 ptas, Clio RN AA/97	BJX 227	12.138
Germán G. Meyer	Chevrolet, pick up, TFR16HSL/94	AZO 933	8.088
Elías H. Marín	Daewoo, 5 ptas., Tico SL/97	BOW 285	10.525
Reginaldo Gómez	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CCQ 742	14.242
María F. Caloni	Jeep, todo terr., Grand Cherokee/98	BXX 331	43.468
Liliana E. Zalazar	Renault, 4 ptas., R-19 RT/97	BIS 666	27.036
Juan F. Vázquez	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL/98	BWZ 090	23.197
Jorge Salomón	Renault, furgón, Trafic S/D/96	AWE 422	17.771
G. Sánchez Núñez	Fiat, 4 ptas., Uno SDAA/97	BYA 442	21.474
José V. Oliver	VW, 4 ptas., Polo CLassic 1.6N/98	BTQ 884	16.820
Luis Rocha Estrada	Renualt, 4 ptas., R-19 RT 1.8/94	WDP 754	8.128
Juan C. Cerdan	Fiat, 2 ptas, Vivace/95	AJE 548	5.671
Nélida F. Benítez	Pegueot, 4 ptas., 405 SR SC/93	VIJ 502	9.959
Estibajes del Sur	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.6IE/96	BAX 284	22.680
Angel M. Mechetti	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CDH 440	15.249
Adriana B. Varela	Kia, t. Terr. Sportage DLX4WD/98	CAQ 400	33.869
Daniel A. Melhem	Dacia, 4 ptas., TLX/93	WIB 050	10.608
Juan R. Gómez	Skoda, 5 ptas., Felicia GLX/95	ALP 405	5.514
Emira Piraino	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/93	SUB 123	8.815
Sara Carranza	Chrysler, 4 ptas., Neon LE/97	BMM 449	15.796
José A. Lepio	Pegueot, 3 ptas., 106 XN/98	BVL 484	9.740
Lorena Villarreal	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.4/93	TYH 439	9.632
P. Gómez Núñez	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	BBC 596	14.119
Sergio Monserrat	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	BBR 447	15.854
Teresa G. Márquez	Renault, furgón, Trafic/94	UFZ 291	10.748
Hugo E. Besga	Ford, 4 ptas., Escort LX 1.8D/97	BDV 279	15.970

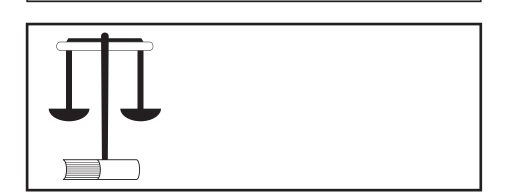
De no existir ofertas se substarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12 Nº 32.974 v. 14/12/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSVALDO LARTIGUE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/12 Nº 38.574 v. 13/12/99

BERTI JUAN ANGEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL BERTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/12 Nº 38.630 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIO VITALI. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/12 Nº 38.755 v. 14/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unida, cita y emplaza a HUGO ALBERTO CASTRO por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "CASTRO, HUGO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 9/12 Nº 301.822 v. 13/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ROSA CARDASSY DE DUPUY. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario P.A.C.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 24/11/99.
e. 10/12 Nº 36.430 v. 14/12/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO AVDA. DEL TEJAR 4539/49 c/D'AGOSTINO RUBEN y Otra s/Sumario" (Expte. Nº 41.179/94) cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a RUBEN D'AGOSTINO y a ALEJANDRA ABADESSA, con último domicilio en la calle Pieres 1182, P.B. "B" de Capital Federal. Para que comparezcan a estar a derecho en la causa mencionada bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 10/12 Nº 39.001 v. 16/12/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE BALTER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 9/12 Nº 38.683 v. 13/12/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MANUEL PRESAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 9/12 Nº 38.686 v. 13/12/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO RENATO MASSARI y MARIA LUISA TESTA. Publíquese por tres días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 10/12 Nº 38.721 v. 14/12/99

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 32 cita y emplaza al propietario del inmueble de la calle Doblas 1363 de Capital Federal para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BOERO CARLOS ALFREDO c/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otro s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.
e. 10/12 Nº 38.917 v. 13/12/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN TELMO ORTIZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "ORTIZ, JUAN TELMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 9/12 Nº 301.824 v. 13/12/99

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica (Uruguay 714, E.P.), Cap. Federal, cítase a los demandados DANIEL JOSE RODRIGUEZ, JULIO DIEGO ESTEVEZ y CAROLINA TERESA OLIVETI para que dentro del plazo de siete días comparezcan personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se les atribuye, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. Autos "GUIBERT E. c/RODRIGUEZ, D. s/Ejec. de Alquileres". El edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 10/12 Nº 38.920 v. 13/12/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY ARREDONDO 2237 c/SUSSMAN, HORACIO s/Ejecución de Expensas", cita y emplaza a HORACIO SUSSMAN (LE. 4.020.615), a estar a derecho, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Razón por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.838 v. 13/12/99

Nº 73

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS TABOADA. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
César H. Cozzi Gainza, juez.
e. 9/12 Nº 38.657 v. 13/12/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMAN EDUARDO LAURENT. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 24/11/99.
e. 10/12 Nº 36.478 v. 14/12/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días la sentencia en autos "GOMEZ MIGUEZ MARIA DEL PILAR c/RAPOTINAE SERGUIE y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expediente Nº 90.695/97 a fin de notificar al demandado SERGUIE RAPOTINAE. Bs. As., mayo 4 de 1999. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que Serguie Rapotinae, Tania Materova y Jesús Manuel Luis Vega hagan íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución… Notifíquese. Alberto Jorge Primero Narváez, Juez. El auto que ordena el presente a fs. 121 dice: "Bs. As., noviembre 17 de 1999. Autos y Vistos: En atención a lo que resulta de las constancias de autos y lo dictaminado por el Defensor Oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz a los efectos de notificar la sentencia al demandado SERGUIE RAPOTINAE. Alberto Jorge Primero Narváez, Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.
e. 10/12 Nº 38.931 v. 13/12/99

Nº 108

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a los efectos que hagan valer sus derechos, de Doña AZUCENA VIJUESCAS, ROSA VIJUESCAS, HERMINIA VIJUESCAS y Don VICENTE VIJUESCAS. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/11 al 17/11/99
e. 9/12 Nº 35.478 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Belardi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en calle Talcahuano 490, p. 3 de Capital Federal (Civil), cita por diez días a JUAN EUGENIO BARONI para que conteste la demanda entablada por Mariano Alvarez, caratulado "ALVAREZ MARIANO c/OVEJERO RICARDO DAVID s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 10/12 Nº 32.701 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 3 de Capital Federal, cita por cinco días a PEDRO RODOLFO JOFRE para tomar la intervención que le corresponda en este proceso en los términos de la intimación de fs. 19, punto II, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC), en los autos caratulados "SALVIA GABRIEL FRANCO c/JOFRE PEDRO RODOLFO y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho, de la Capital Federal
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/12 Nº 38.899 v. 13/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ROBERTI S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" a CARLOS ANGEL ROBERTI y MARIA LIA SUNICO, a que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se presenten a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/12 Nº 38.967 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CLAUDIO MARCELO RAMUNDO, a estar a derecho en la causa Nº 18.244 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.550 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a

MARIANO ANDRES ICONICOFF, a estar a derecho en la causa Nº 19.978 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.547 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO HORACIO PORTILLO, a estar a derecho en la causa Nº 20.613 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.540 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ACOSTA GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 35.083 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.535 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL OTERO, a estar a derecho en la causa Nº 34.034 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.531 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ADALBERTO JORGE MORERA, a estar a derecho en la causa Nº 27.279 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de diciembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.528 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ISRAEL ALBERTO ARCINIEGAS GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.449 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.553 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUVENAL GONZALEZ CARRILLO y a JUAN CARLOS ALVAREZ PEREZ a estar a derecho en la causa Nº 11.902 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse sus inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.985 v. 16/12/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.966 seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a MARCOS GERMAN BRAVO, nacido el día 30 de enero de 1977, titular de DNI Nº 25.588.719, con último domicilio real en la Calle Aráoz 924 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado MARCOS GERMAN BRAVO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.561 v. 14/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 9.285 seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a CONRADO NUÑEZ, uruguayo, de 48 años, soltero, taxista, titular de DNI Nº 92.626.740, con último domicilio real en San Martín 3075, Habitación "3", de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 63, cítese a CONRADO NUÑEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.560 v. 14/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 8324 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a OSCAR ROBERTO CHALON, titular del DNI Nº 22.105.980, con último domicilio conocido en la calle Culpina 117, piso 1º, Dpto. "E" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999… cítese a OSCAR ROBERTO CHALON mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
e. 10/12 Nº 301.987 v. 16/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, con teléfono fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 8724 seguida por el delito de daño - art. 183 del Código Penal. Cita y emplaza a SERGIO DARIO NATEL, argentino, de 20 años, nacido en La Legua, Provincia de Mendoza el 17 de agosto de 1979, soltero, empleado, titular del DNI Nº 27.614.206, con último domicilio real en la calle Hidalgo 234 de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 50, cítese a SERGIO DARIO NATEL mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
e. 10/12 Nº 301.991 v. 16/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, con teléfono fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 9562 seguida por el delito de usurpación - art. 181 del Código Penal. Cita y emplaza a OMAR ALEJANDRO GRECO, argentino, de 29 años, soltero, titular del DNI Nº 23.036.442 y a JOSE CANTONOVO, español, de 51 años, soltero, titular de CIPFA 5.967.263, ambos con último domicilio en 14 de Septiembre y Avda. General Paz, frente a la Estación Rivadavia del FF.CC. Mitre, de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 29, cítese a OMAR ALEJANDRO GRECO y a JOSE CANTONOVO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
e. 10/12 Nº 301.992 v. 16/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9352, seguida por el delito de encubrimiento (art. 277 inc. 3º del C.P.). Cita y emplaza a MARCELO ALBERTO LUNA, titular del DNI Nº 20.392.709, con último domicilio conocido en Paraguay 2034, piso 1º de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999… cítese a MARCELO ALBERTO LUNA mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
e. 10/12 Nº 301.990 v. 16/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a EMILIO LUIS COLOMBO, a estar a derecho en la causa Nº 18.811 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 6/12 Nº 301.437 v. 13/1/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO CACCIATORE a estar a derecho en la causa Nº 13.026, que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 6/12 Nº 301.439 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO SUAREZ en la causa Nº 15.347 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo y amenazas (art. 92 y 149 bis de CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 6/12 Nº 301.441 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE RAFAEL VALOTTA a estar a derecho en la causa Nº 16.876 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 6/12 Nº 301.444 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.718 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA QUIROGA, MARIA ANTONIETA AMAYA REYES, RICARDO FELIPE AVILA y a "ISABEL" a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.463 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR CARLOS FLORES COZAR a estar a derecho en causa Nº 18.085 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.464 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.563 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO NATALIO GUANUCO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le si-

gue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.465 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.281 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALEJANDRO PONCE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.466 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NERI GALEANO a estar a derecho en la causa Nº 18.276 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.467 v. 14/12/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a APPIO, LIGIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.478/III que se le sigue por los delitos de daño, amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 7/12 Nº 301.557 v. 14/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ANTONIO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.148/I que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 7/12 Nº 301.518 v. 14/12/99

Nº 14

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 19.879 del registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a NORMA RUIZ DIAZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.). II. — Notifíquese... Fdo. PRS Luis Alberto Schelgel, Juez. Ante mi, Javier Feliciano Ríos, Secretario. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999... NORMA RUIZ DIAZ, notifíquese a la nombrada de lo resuelto por este Tribunal a fs. 28/29 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mi, Javier Feliciano Ríos, Secretario.
e. 10/12 Nº 301.944 v. 16/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: con el objeto de notificar a ABRAHAM LEDESMA MEDINA, C.I. boliviana Nº 3.281.796, con último domicilio conocido en Osorio 2436, Lanús Oeste, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista por el artículo 41 del C.P. en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la Ley 23.737.

Secretaría, 5 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/12 Nº 301.933 v. 16/12/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: con el objeto de notificar a EDDY RUBEN RIOS MEDINA, C.I. boliviana Nº 2.944.619, con último domicilio conocido en Osorio 2436, Lanús Oeste, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista por el artículo 41 del C.P. en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la Ley 23.737.

Secretaría, 5 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/12 Nº 301.934 v. 16/12/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echagaray, notifica por la presente a SALOME LIZARAZU GONZALEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6803/98 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 23 de noviembre de 1999 ... notifíquese por edicto a SALOME LIZARAZU GONZALEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.554 v. 14/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.978/99, caratulada "FERNANDEZ, MAURICIO s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a MAURICIO FERNANDEZ que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 5º piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, para que se dé cumplimiento a lo establecido por el art. 353 bis del C. P. P. El auto que así lo ordena dice: "/// nos Aires, de noviembre de 1999 ... cítase por edictos ... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
e. 9/12 Nº 301.645 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. VIVIANA MABEL CULOTTA de lo resuelto a fs. 262 de la causa Nº 955/98 caratulada "VIDEO CLUB 'EL PADRINO' sobre Infracción Ley 11.723" ///nos Aires, noviembre 30 de 1999... Desconociéndose el paradero de VIVIANA MABEL CULOTTA, y a fin de que la misma se haga presente en la sede de este Juzgado, cítese a la nombrada para que comparezca en el término de 48 horas de notificada con el objeto de llevar adelante la declaración indagatoria ordenada a fs. 238. Dicha notificación deberá ser realizada en los términos del artículo 150 del C.P.P. y bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi, Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 10/12 Nº 301.935 v. 16/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. VILMA DEL VALLE BRAMARDI, D. N. I. 5.471.510, con último domicilio en la calle Perito Moreno 2847, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante éste Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C. P. P., en los autos Nº 5556/99, caratulados "DEL VALLE BRAMARDI, VILMA; PASSARINO, FRANCISCO HORACIO s/Falsificación", bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/12 Nº 301.532 v. 14/12/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4928/99, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, con último domicilio en la calle Cte. Franco 1460, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 9/12 Nº 301.829 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4928/99, cita y emplaza al Sr. JOSE RODRIGUEZ, con último domicilio en la calle Cte. Franco 1460, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 9/12 Nº 301.830 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 5123/95 caratulada "N.N. s/Denuncia" cita y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO BORGHELLO, DNI Nº 7.789.952 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de preste declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 10/12 Nº 301.903 v. 16/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA VICTORIA DEMBITZKY —cuyos demás datos filiatorios se desconocen—; a efectos que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7º del C. P.); bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/11 al 3/12/99.
e. 9/12 Nº 300.760 v. 15/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 11.318, caratulada "PARNISARI, EDGARDO, COWEN GRACIELA TERESA s/Inf. Art. 302 del C. PENAL" a GRACIELA TERESA COWEN, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., en la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de diciembre a las 12,30 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.N.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999... atento el resultado de las notificaciones efectuadas en autos, cítese por edictos a GRACIELA TERESA COWEN, ... a fin de hacerle saber que se encuentra invitada a concurrir ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., en la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de diciembre a las 12.30 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. — Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí (P.R.S.) Amanda Ruiz Ramírez, secretaría.
e. 7/12 Nº 301.756 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 10.788, caratulada "HACHECE SRL s/Inf. Art. 302 del C. Penal", por el término de cinco días a HECTOR COLOMER (D.N.I. Nro. 17.338.743) y OLGA GRACIELA COLOMER (DNI Nro. 14.887.004) a fin de que concurran ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 28 de diciembre a las 10,00 y 10,30 horas, haciéndose saber a los nombrados que tienen derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999, ... cítese por edictos a HECTOR COLOMER y OLGA GRACIELA COLOMER, ... a fin de que concurran ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 28 de diciembre a las 10,00 y 10,30 horas, haciéndose saber a los nombrados que tienen derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). — Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaría.
e. 7/12 Nº 301.767 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RITA ELIZABETH PEREZ GIUSTOZZI (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.195.315), quien deberá comparecer ante este tribunal el día 21 de diciembre próximo, a las 10,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.- ... Cítese por edictos por el término de cinco días, a RITA ELIZABETH PEREZ GIUSTOZZI, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C. P. P., fijándose la audiencia para el día 21 de diciembre de 1999, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustifi-

cada de ordenar su captura y declarar su rebeldía … "Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
e. 9/12 Nº 301.840 v. 15/12/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ARIEL CHONWAHI para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. en la audiencia señalada a tal fin para el día 14 de febrero del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 9/12 Nº 301.083 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a MARIO ALBERTO VILLAR para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. en la audiencia señalada a tal fin para el día 15 de marzo del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 9/12 Nº 301.087 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a JOAQUIN PRADO (D. N. I. Nº 11.773.555) la resolución y el auto que transcribo a continuación: "///nos Aires, 10 de agosto de 1999 … Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9549 y con relación al imputado JOAQUIN PRADO en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que le fuera enrostrado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado gozare (art. 336 inc. 3º del C. P. P.). Sin costas (art. 430 y ss de dicho texto legal) … Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria. "///nos Aires, 6 de octubre de 1999. Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fojas 45/6 por la parte querellante, contra la resolución de fojas 31 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la presente causa al Superior en la forma de estilo, sirviendo ésta proveído de muy atenta nota de envío. Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar dentro que las actuaciones tuvieren entrada en aquél art. 451 del Código Procesal Penal). Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 9/12 Nº 301.566 v. 15/12/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 "///nos Aires, 30 de noviembre de 1999. Cítese por edictos a MARIA TERESITA FLORES, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 22 de febrero del 2000, a las 10 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)". El delito que se le imputa a la nombrada FLORES, es en virtud de hallarse inmersa dentro del art. 135 de la ley 24.241. Deberá comparecer bajo apercibimiento de rebeldía.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.654 v. 14/12/99

JUZGADO DE PAZ LETRADO SAN MIGUEL

El Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, cita y emplaza al Señor NORBERTO RIZZO, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente Juzgado se encuentra a cargo del Dr. Fernando Alberto Diorio, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Diana Alicia Cúccaro. El auto que ordena la presente medida dice: "San Miguel, noviembre 11 de 1999. Cítese al progenitor del menor por edictos que deberán publicarse por cinco días bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial. Firmado: Dr. Fernando Alberto Diorio, Juez".
San Miguel, 24 de noviembre de 1999.
Miguel Mariano Barrio, auxiliar letrado.
e. 9/12 Nº 301.679 v. 15/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42 a cargo de la Dra. Betti Antonia Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Cerrito 550, 6º piso, Capital, comunica en autos "AVILA EMILIO OSCAR c/PETZ FERNANDO RODOLFO s/Despido", Expte. 14.140/95 cítese a los herederos o representante legal del demandado FERNANDO RODOLFO PETZ, LE 465.640 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el juicio y nombrarles defensor. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por dos días con carácter gratuito de conformidad a lo establecido en el art. 41 L.O.
Dado, sellado en la sala de mi Público Despacho, en 29 de noviembre de 1999.
Irene Graciela Demitou, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.839 v. 16/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 357, caratulada: "GARCIA, MABEL LIDIA s/Inf. Art. 135 de la Ley 24.241", en la que se resolvió citar y emplazar a MABEL LIDIA GARCIA, D. N. I. 13.478.000, nacida en Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 13 de setiembre de 1957, hija de Alfredo y de Matilde Cecilia López, con último domicilio denunciado en calle Jorge Chávez 968 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 22 de noviembre de 1999.- … teniendo en cuenta que la encartada MABEL LIDIA GARCIA registra en ese organismo el mismo domicilio de la calle Jorge Chávez 968 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, vivienda esta en la que no pudo ser habida y, teniendo en cuenta que a fs. 454 luce informe de la preventora en donde da cuenta que el dueño de la finca refiere, que la encartada no vive en el lugar desde hace un tiempo y desconoce su actual paradero, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarase su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, Secretaria Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 7/12 Nº 301.625 v. 14/12/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a DIEGO MARCELO JESUS YEDROS, titular del D. N. I. 26.525.393, a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, en la causa Nº 13.191 del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "YEDROS, DIEGO MARCELO JESUS s/Inf. a la Ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 19 de noviembre de 1999. … Cítese a DIEGO MARCELO JESUS YEDROS … por edictos … Fdo: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal".
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.460 v. 13/12/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, sito en la calle Bmé. Mitre 962, cita y emplaza a HECTOR RICARDO ARIAS, argentino, de 34 años de edad, con último domicilio conocido en el Monoblock 6, Planta Baja, Tira L, Departamento 2, Complejo Habitacional sito en Cristianía y Central, localidad M. M. Güemes, Partido de La Matanza, a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 296 en función del art. 292, segundo párrafo del C.P. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. Como resguardo legal se transcribe el auto que así lo ordena: ///ón, 15 de noviembre de 1999… desconociéndose el actual domicilio de HECTOR RICARDO ARIAS, cíteselo por edicto... Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mi, Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, Secretario.
e. 10/12 Nº 301.846 v. 16/12/99

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1092 caratulada "LOPEZ, ARIEL ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ARIEL ADRIAN LOPEZ, cuyo último domicilio conocido es en la calle Basualdo Nº 1385 de San Justo, Pdo. de La Matanza; prov. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día de febrero del año 2000 a los fines del comienzo del debate en el Juicio Oral a llevarse a cabo en las presentes actuaciones respecto del nombrado (art. 359 del C. P. P. N.); ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 29 de noviembre de 1999. En atención al contenido del informe obrante a fs. 182 elaborado por la Comisaría de Los Pinos (La Matanza XXII), como así también lo ordenado a fs. 196 y lo informado por el Sr. Actuario (v. fs. 196 vta.); déjése sin efecto la audiencia dispuesta para la fecha 1º de diciembre del corriente a las 10,00 hs., a los fines del comienzo del debate correspondiente al Juicio Oral del causante ARIEL ADRIAN LOPEZ. Con ello, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber a ARIEL ADRIAN LOPEZ, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 9 de febrero del año 2000 a las 10,00 horas, a los fines del comienzo del debate en el citado Juicio Oral a llevarse a cabo en las presentes actuaciones respecto del nombrado (art. 359 del C. P. P. N.); todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese.
Morón, 29 de noviembre de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 9/12 Nº 301.664 v. 15/12/99

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1027 caratulada "AGÜERO, ALBERTO RAUL y Otros s/Inf. Arts. 189 bis y 292 del C. P.", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JOSE ANTONIO LAMAS, cuyo último domicilio conocido es en la calle Lavalle Nº 987 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día lunes 27 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de tenencia ilegal de arma de guerra y falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas y la habilitación para circular de vehículos automotores, previsto y reprimido por el art. 189 bis, 3er. párrafo (cfme. ley 20.642) y 292 2do. párrafo del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 29 de noviembre de 1999. ... Sin perjuicio de ello, y en atención al contenido de los informes obrantes a fs. 445/vta. y 546/vta., elaborados por la citada dependencia policial, como así también lo informado por el Sr. Actuario a fs. 531 vta., respecto de las citaciones cursadas al nombrado causante, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a JOSE ANTONIO LAMAS, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día lunes 27 de diciembre del corriente a las 10,00 horas, a fín de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de tenencia ilegal de arma de guerra y falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas y la habilitación para circular de vehículos automotores, previsto y reprimido por el art. 189 bis, 3er. párrafo (cfme. ley 20.642) y 292 2do. párrafo del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. ..."
Morón, 29 de noviembre de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 9/12 Nº 301.660 v. 15/12/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MATILDE AYALA MARECO —D. N. I. Nº 93.093.895—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6221/99 "LOPEZ DE SOUZA, MARIA DEL CARMEN s/Denuncia Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 22 de noviembre de 1999.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 7/12 Nº 301.637 v. 14/12/99

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a través de la Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días en la causa Nº 1269 a JORGE ORLANDO NUÑEZ y a CRISTIAN SEDENS, a presentarse ante este Tribunal (Gral. Paz 506, San Isidro, Pcia. de Bs. As.) a efectos de recibirles declaración indagatoria en la causa en la que me dirijo, dentro del quinto día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 23 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 7/12 Nº 301.641 v. 14/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1318 caratulada "FARRERAS VILLALON, DIEGO y Otro su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a CARLOS RIOS, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en los arts. 292 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 22 de noviembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 7/12 Nº 301.616 v. 14/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	19/11/99	MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	23/11/99	EDUARDO JAVIER GIGNA	3	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/99	JUAN AMADEO ASTORGA	5	Nº 108.398/99 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/11/99	ORESTES ALBERTO MALOSETTI, DNI 10.123.983	5	Nº 77942/99 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGIO MONTANARO	24/11/99	SANCHEZ EDUARDO	5	Nº 85.942/99 - AMENAZAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/11/99	MIGUEL ANGEL DIAZ POGGI	5	Nº 26.045/99
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/11/99	ANDRES NICOLAS CECERE -DNI 23.552.745-	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/11/99	JORGE DANIEL GARCIA - DNI Nº 11.686.024-	5	Nº 100.632/99 S/INF. ART. 173 DEL C.PENAL
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/11/99	CARLOS ALBERTO LABOMBARDA (D.N.I. 10.460.741)	5	-
38	132	DANIEL DEL BUONO	24/11/99	FRANCISCO BAEZ LIMA	3	ROBO
38	132	DANIEL DEL BUONO	23/11/99	LEONIDAS JUAN ZUBIA, D.N.I. 5.338.690	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	19/11/99	DANIEL ALBERTO HERRERA, DNI 14.976.839	3	FALSO TESTIMONIO
38	132	DANIEL DEL BUONO	25/11/99	RENE ROSARIO CRUZ, DNI 21.838.704	3	Nº 92976/99 - TENTATIVA DE ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	23/11/99	MARIO ZURITA CLAROS - D.N.I. Nº 14.871.8624-	3	Nº 57.172/1999 - ESTAFA

e. 6/12 Nº 169 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/11/99	OSVALDO OSCAR GROSSO (DNI 13864247)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	4/11/99	EDUARDO CIRO PACCIARINI (CIPF Nº 8.749.614)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/11/99	CARLOS DANIEL FERNANDEZ (DNI Nº 13.430.181)	1	-

e. 6/12 Nº 170 v. 13/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Lavalle 1211, P. B., Capital Federal, hace saber en autos caratulados: "FRIGOESTE S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de FRIGOESTE S. A. Se ha designado Síndico al Cdor. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º, Dpto. "B". Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10/02/2000 para que los acreedores por causas o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) El día 24/02/2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) El día 23/03/2000 para presentar el informe del art. 35 L. C. Q.; d) El día 9/5/2000 para presentar el informe del art. 39 L. C. Q. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 25 días del mes de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 7/12 Nº 38.620 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de SCHILLER SOLTI DANIEL D.N.I. Nro. 14.812.963, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º "20" - (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.613 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con fecha 25.11.99 ordenó fijar nuevo período informativo en los autos "FRIGODOS S.A. s/Concurso Preventivo". Síndico: Bilenca, Ghiglioni y Sabor. Domicilio: Avda. Cerrito 146 piso 6º Capital Federal. Fíjase plazo Art. 32: 21.02.2000, Art. 34: 6/03/2000, Art. 35: 03/04/2000, Art. 39: 18/05/2000 y Audiencia Informativa el 16/08/2000 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/12 Nº 32.610 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de ENRIQUE GUTIERREZ Y CIA. S. A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "101", (Tel. 4373-0391/4371-8863), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (Art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.909 v. 16/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de NICOLAS FROILAN GETINO, D. N. I. Nº 5.337.824, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37" (Tel. 4372-2722/4371-6668), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (Art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.911 v. 16/12/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C. decretada con fecha 15 de noviembre de 1999. Síndico designado: Estudio Ricardo N. Sanchez & Asociados, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2438 Piso 2º "B", Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el día 9 de marzo del 2000, y el plazo para contestarlos vence el día 23 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de abril de 2000 y 18 de mayo de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ley 24.522. Art. 89 "...La publicación es realizadas sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere..."
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.436 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "VIALBAIRES S.A.; que ha sido designado síndico el contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en la calle Libertad 359, 4to. piso "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de marzo del 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de abril y 26 de mayo del 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 28 de agosto del 2000 a las 12.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 4 de septiembre del 2000.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/12 Nº 38.626 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "D'ASCENSO DE BAUDI LUCINDA ESTER" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 14 de febrero del 2000. Asimismo contarán hasta el día 29 de febrero del 2000 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.598 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, comunica que con fecha 1 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de la Sra. GLADIS VIVIANA PORTESANI, con domicilio en Castro Barros 98, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 07/02/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 21/02/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 06/03/2000 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 03/04/2000 y el día 15/05/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/12 Nº 301.812 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PISTONE RICARDO ANIBAL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29.10.99 se decretó la quiebra de PISTONE, RICARDO ANIBAL, con D.N.I. Nº 25.136.576. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 07.02.00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 22.02.00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 08.03.00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 21.03.00 y 04.05.00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del sindico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.662 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "G.A.P. PROMOCIONES S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27.09.99 se decretó la quiebra de G.A.P. PROMOCIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número Correlativo 1567556/285256. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 14.02.00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 28.02.00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 13.03.00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 10.04.00 y 22.05.00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del sindico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.663 v. 15/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 3 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SHIFF, GUSTAVO JORGE" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.484 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra "PATRICIA ISABEL ZAPATA" habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de febrero del 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 31 de marzo de 2000 y 17 de mayo 2000 respectivamente. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.815 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 6º, comunica por dos días, en los autos SAN VICENTE TOURS S. R. L. s/Quiebra, el llamado a mejorar oferta para la compra de cuatro rodados (dos ómnibus Mercedes Benz modelo 1994 y un ómnibus Scania modelo 1988 y una pick up Volkswagen modelo 1992) y de un inmueble sito en calle México 459, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote con una superficie de 1159,05 m2, con los muebles y útiles e instalaciones que se encuentran en el mismo. Los mayores datos se detallan en el pliego de condiciones a adquirir en oficinas del Síndico, Eduardo Akoskin, Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54, en el horario de 15 a 17 horas, hasta el 20 de diciembre de 1999. Valor del pliego: $ 300. La adquisición del pliego deberá acreditarse con la presentación de la oferta. Oferta a mejorar por el total de los bienes: $ 78.000. Fecha límite para la presentación de ofertas 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas, en la Secretaría del Juzgado. Audiencia de apertura de sobres y eventual mejora de ofertas presentadas, según pliego: 28 de diciembre de 1999 a las 11 horas. Exhibición del inmueble, muebles y útiles y rodados, días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10 a 13 horas. Observaciones al pliego y/o a la publicidad con 48 horas de anticipación a la apertura de sobres, fundadamente en autos. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Si alguna de las fechas se declarare inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá en el día hábil posterior. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.739 v. 13/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HALABI DE POSSE ZULEMA LILA s/Quiebra", expte. Nº 62.442, con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 30 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 301.675 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIOS BUTYL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.510, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-2-00, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 9/12 Nº 301.674 v. 15/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de ASEGURADORA DEL LITORAL SA designándose como síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación (Dres. Roberto Armando Vicario y Alicia Nilda Sturla), con domicilio en Talcahuano 638, po. 5º D de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de abril de 2000 y 26 de mayo de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, asimismo se hace constar que por el presente se notifica a los asegurados de la ruptura del vínculo contractual, de conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 20.091. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/12 Nº 301.333 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de MARCELO EDUARDO MERA (D. N. I. 12.045.950, C. I. 6.781.658), designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, piso 4º C, (4393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-2-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-4-2000 y 29-5-2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999 … publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 10/12 Nº 301.847 v. 16/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Infrascripto, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "PIPPO, RICARDO ALBERTO s/Quiebra", (Expte. Nº 36.139), con fecha 9 de noviembre de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a PIPPO, RICARDO ALBERTO y ha sido designado síndico, el Cdr. Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en Tucumán 881, piso 7º "56", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b): Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/12 Nº 301.906 v. 16/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARPETAS Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra (por Mercal S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D". Capital. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.452 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TROTTA CARLOS ALBERTO s/Quiebra (GOMER SACI)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D". Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.451 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA SAN RAFAEL S.R.L. s/Quiebra (por Laborda Juan Eber)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 1º "6". Capital. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48

horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.450 v. 13/12/99

Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "V.M.G. Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Mirta Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de febrero de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/12 Nº 301.818 v. 15/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días al Sr. LUIS EDGAR ACEVEDO, que en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. c/ROMANELLI, LUIS HECTOR y Otros s/Ordinario", (Expediente Nº 51.439), se ha dictado sentencia: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1997. Fallo: 2º) Haciendo lugar a la pretensión incoada en fs. 116/24 por ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. contra LUIS HECTOR ROMANELLI, ESTRELLA RODRIGUEZ DE ROMANELLI, LUIS EDGAR ACEVEDO y RICARDO JOSE CERVENKI; y, en consecuencia, condenó a éstos a pagar a aquélla —en el término de diez días de consentida o ejecutoriada la presente, bajo apercibimiento de ejecución (cpr 499)—, las cantidades de pesos siete con cuarenta y cinco centavos ($ 7,45), y Dólares Estadounidenses setenta y tres mil trescientos (u$s 73.300), con más sus intereses como fuera explicitado en el consid. II, B. Costas a los demandados (cpr. 68). Difiérese la regulación de los honorarios por falta de base cierta actual para aplicar los coeficientes arancelarios. Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula, por Secretaría, y al Sr. Defensor Oficial en su Despacho, y cúmplase. Oportunamente, archívese". Fdo. Atilio Carlos González, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/12 Nº 32.707 v. 13/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DOMINGA FRANCISCA CELIJOSKI con domicilio en Batalla del Pari 735 Dep. 1. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882 piso 3 Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de marzo del 2000 y 10 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/12 Nº 301.813 v. 15/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de DECOTEM S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/9/75, bajo el Nº 2101, Folio 169, Libro 82 Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1455, piso 8º, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Kampelmacher con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. (conf. LC: 202 y 280). El síndico presentará el informe general el día 5 de junio del 2000. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/12 Nº 301.816 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: "RICARDO GABRIEL AISEMBERG", en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11º "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/3/2000, y el general el día 8/5/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 7/12 Nº 301.512 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: "ALE-AR S. R. L.", la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/2/2000 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/3/2000, y el general el día 12/5/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/12 Nº 301.918 v. 16/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: "AMERICAN'S WORKS S. A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal 615, 10º piso "G", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2000 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/3/2000, y el general el día 8/5/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/12 Nº 301.916 v. 16/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE MARCELO FERNANDO s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARCELO FERNANDO ROVERE domiciliado en Lavalle 1474, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.289 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: MALLAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo, que se estableció un nuevo período informativo recepcionándose los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán antes del 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-00 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.288 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO ROVERE domiciliado en calle Campichuelo 244 Piso 9º, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.285 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE JUAN JOSE s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE ROVERE domiciliado en Av. Constituyentes 1492, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.291 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sita en Av. Callao 635 Piso 5º Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 19/10/99 del Concurso Preventivo de: BARRENECHEA ESTELA BEATRIZ, habiéndose designado síndico al CPN: Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983 Pso 1º D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2000, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23/3/2000 y 5/5/2000 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 30/8/2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 23/8/2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/12 Nº 32.454 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Callao nro. 635 Piso 5to., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "MAROCCO OSCAR ENRIQUE", designándose síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral Juan Domingo Peron 1558 piso 5to Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2000, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de abril y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 15 de agosto de 2000 a las 11,00 horas para la realización de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/12 Nº 32.462 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica la apertura con fecha 27-9-99 del Concurso preventivo de FRANCO, SALVADOR NICOLAS, habiéndose designado síndico al CPN: Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º D de ésta Capital; ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-12-99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7-3-2000 y 18-4-2000 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 31-7-2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará

el día 6-7-2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/12 Nº 32.710 v. 16/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de STRIKING S.A. Se ha designado Síndico al Dr. José Eduardo Riera, con domicilio en la calle Aguaribay Nº 6736, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de abril del 2000 y 5 de junio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de agosto del 2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/12 Nº 38.488 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999, conforme art. 46 L.C.en los autos caratulados "BRAVER JESSICA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BRAVER, JESSICA con D. N. I. 20.893.093 haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjese hasta el día 24 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjese la fecha 12 de abril del 2000 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 26 de mayo del 2000 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1, 3, 4, 5, y 7, el síndico actuante en estos autos resultando aplicable lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 es Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/12 Nº 301.984 v. 16/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 26, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO MILNUEVE S.A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el Informe Final (art. 218 Ley 24.522) con el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los siguientes honorarios profesionales: al Dr. Ricardo J. Randrup en la suma de $ 15.000, al Dr. Luis R. Agnusdei en la suma de $ 4.000, a la Dra. Marianela Díaz en la suma de $ 2.000 a cargo del síndico, al Dr. Ricardo Manuel Bartolomé en la suma de $ 400, al Dr. Néstor L. Portas en la suma de $ 1.000, al martillero Martín Saráchaga en la suma de $ 1000 y al martillero Horacio Taranco en la suma de $ 1000. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/12 Nº 301.624 v. 14/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "CONSULTING & DEVELOPMENT S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONSULTING & DEVELOPMENT S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Oficina 105. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 301.447 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "BARASCH, JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE BARASCH, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 301.443 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635 de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 18 de noviembre de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de "ENCROL S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000, ante el síndico designado, Contador Guimpel Mario Eduardo, en su domicilio de Paraná 768 2do. A, Cap. Fed. Asimismo, se comunica que: a) hasta el día 13 de marzo del 2000 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de créditos será presentado el día 10 de abril del 2000; c) el informe general será presentado el día 26 de mayo del 2000; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 4 de septiembre del 2000 a las 10:00 horas.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/12 Nº 32.529 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal comunica y hace saber que en los autos "FRESEC S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 23 de noviembre de 1999 la apertura del concurso preventivo de FRESEC S.A. con domicilio en Paraná 1083 3º "B" de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º of. "29" de Capital Federal. Se cita y emplaza a todos los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura hasta el día 1 de marzo del 2000. Se ha fijado Audiencia Informativa para el día 6 de septiembre del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de abril del 2000 y 30 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos en el art. 43 de la ley 24.522 se fija como fecha hasta el 13 de septiembre del 2000. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/12 Nº 38.813 v. 15/12/99

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo sito en Avenida Callao 635, piso 3º, comunica en autos "FIGUERAS HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FIGUERAS HERMANOS S.A. inscripta ante la I.G.J. bajo el Nº 6148 del Libro 105 Tomo A de S.A. en fecha 6/9/88, con domicilio social en Charcas 2553, piso 4º "E" de la Capital, por presentación de fecha 18/10/99. El síndico designado es el Dr. Salvador Lamarchina, domicilio constituido en Esmeralda 847, piso 7º "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 28/2/2000, fijándose plazo hasta el 13/3/2000 para formular observaciones a las verificaciones presentadas. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 10/4/2000 y 23/5/2000 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa del día 11/9/2000 a las 12 hs. a los efectos previstos por el art. 45 L.C.Q. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/12 Nº 38.979 v. 16/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLORENZA S. A. s/Quiebra decretada con fecha 24 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Riera José E., con domicilio en Aguarabay 6736, hasta el día 10 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamientos. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.940 v. 16/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ MEDRANO, JOSE HIPOLITO decretada con fecha 17 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Giampaolo Dante Francisco, con domicilio en Anchorena 672, piso 5 "C", hasta el día 3 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/12 Nº 301.943 v. 16/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de ROLANDO COTTON S.R.L. expte. Nº 29.771. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 9/12 Nº 301.659 v. 15/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999, se ha declarado la quiebra de SEVERIANO GORRIARAN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Murguiondo 669 de la Capital Federal. La Síndico designada es la contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 4 de febrero del 2000 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de marzo de 2000 y 4 de mayo de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/12 Nº 301.673 v. 15/12/99

Nº 18

Juzgado Nacional de 1º inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber que con fecha 16/11/99 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de LARDER S.A., con domicilio legal en Lavalle 482 en el que se ha designado síndico a Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º, of. 7 y 8, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de marzo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 11 de mayo del 2000 y el 26 de junio del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 10 de octubre del 2000 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/12 Nº 32.241 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández

Moore, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica que por ante la Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Laura Gallego Errecart se ha dispuesto, la apertura del concurso preventivo en los expedientes "PESQUERA ARNIPPO S.A. s/Concurso Preventivo"; "ARKOFISH S.A. s/ Concurso Preventivo"; "FUKUCHO S.A. s/Concurso Preventivo", "ILLEX S. A. s/Concurso Preventivo"; "PESQUERA LATINA S. A. s/Concurso Preventivo" y "PESQUERA OESTE S. A. s/Concurso Preventivo". Los concursos preventivos referenciados tramitarán bajo los efectos del agrupamiento previsto en el art. 65 de la Ley 24.522 habiendo resultado PESQUERA ARNIPPO S.A. la de mayor activo. En todos los concursos ha sido designado Síndico el Cont. Dr. Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º piso, Of. A de esta Ciudad. Los acreedores de todas las concursadas podrán verificar sus créditos hasta el día 7 de abril del 2000 en el domicilio de la Sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 24 de mayo del 2000 y 7 de julio del 2000 respectivamente para todas las concursadas. Las audiencias informativas tendrán lugar el 25 de octubre del 2000 a las 11,00 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 10/12 Nº 39.027 v. 16/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de decretado la quiebra a TOP TENIS S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de abril del 2000 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "TOP TENIS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/12 Nº 301.887 v. 16/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de HAYDEE LUISA HALPERT, con domicilio en Felipe Vallese 312 1º piso "C" Capital Federal, en los autos caratulados HALPERT HAYDEE LUISA s/Quiebra, Expte. Nº 27.037 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21-3-2000 y 5-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/12 Nº 301.407 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de A. C. CONFECCIONES S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 1655 8º piso Dpto. "C" Capital Federal en los autos caratulados A.C. CONFECCIONES S.R.L. s/Quiebra. Expte. Nº 34.138, la cual se designó síndico al Señor Daniel Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17-3-2000 y 3-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/12 Nº 301.415 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de TRANSPORTES BROWN S.A., con domicilio en Necochea 450 3º piso dpto. "3" Capital Federal en los autos caratulados TRANSPORTES BROWN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.379 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24-3-2000 y 10-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/12 Nº 301.419 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/11/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de LEVY VICTOR ISAAC, con domicilio en Av. Alvear 1848, 11º, Capital Federal. Señálase hasta el día 21/3/00 para que los acreedores presenten sus créditos ante el Síndico, Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037, 7º piso de esta Capital. Fíjanse los días 5/5/00 y 19/6/00 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 25/10/2000 a las 10,30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/12 Nº 32.799 v. 16/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya en los autos caratulados ESTANCIA SAN PABLO S.A. s/Quiebra Nº 32.545, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ESTANCIA SAN PABLO S.A. y que hasta el día 8-3-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-00 y 6-6-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.442 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ALVARENGA SEGUNDO ROMAN s/Quiebra Nº 33.220, hace saber que con fecha 27 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ALVARENGA SEGUNDO ROMAN y que hasta el día 25-02-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Salomón en el domicilio de la calle Lavalle 1125 9º 22 como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07-04-00 y 24-05-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.617 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos MADERFLOOR S. A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 4 de noviembre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Gutiérrez-Marchese-Parada-Solves, contadores públicos, con domicilio en Calderón de la Barca Nº 3231, 7º "A", Capital Federal, hasta el 15 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/4/2000 y 13/6/00, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de agosto del 2000 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/12 Nº 38.959 v. 16/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FIBRAS SINTETICAS TEXTILES S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.047, que con fecha 09/11/1999 ha decretado la Quiebra de "FIBRAS SINTETICAS TEXTILES S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Viamonte 1365, piso 6º Dpto "C", Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Iván Nielsen Asunto Ancelmo y Víctor Santiago Zarza, a la audiencia de explicaciones fijada para el 09 de mayo del 2000 y supletoriamente a la del día 26 de mayo del 2000, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traidos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de su créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 29 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de abril del 2000 y 26 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/12 Nº 301.681 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "TINTORERIA Y ESTAMPERIA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA S.A."; que ha sido designado síndico el contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105, 1er. piso, depto. 1 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de marzo y 25 de abril del 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 30 de agosto del 2000 a las 8,30 horas en la sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 6 de septiembre del 2000.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Rafael P. Barreiro, secretario.

e. 10/12 Nº 38.913 v. 16/12/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 12-11-99 se decretó la quiebra de "MIHURA OSCAR ENRIQUE" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º piso, "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-2-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 5-4-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-5-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 301.551 v. 14/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que

se ha decretado la quiebra de COLOMBO ROBERTO JULIO el día 26 de noviembre de 1999. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 piso 6º Of. "63" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de abril del 2000 y 19 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/12 Nº 301.825 v. 15/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 26-11-99 se decretó la quiebra de "MOREIRA MARIA" cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-3-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 19-4-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-6-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 301.823 v. 15/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 29-11-99 se decretó la quiebra de "PEREYRA ILIANA ALICIA" cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso, of. "3" (Galería Avenida) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-2-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 31-3-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 301.820 v. 15/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDNE DORA el día 26 de noviembre de 1999. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de marzo del 2000 y 17 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/12 Nº 301.817 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso séptimo de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TELEUSHUAIA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1999, se ha decretado, en los términos del art. 68 de la Ley 24.522, la apertura del concurso preventivo de Eduardo Galperín S. A. para que tramite en forma conjunta con el de la aquí concursada, y en tanto conforme lo dispone el art. 67 de la Ley citada, el informe general ha de ser único, unifícase en este acto la fecha de su presentación para ambos concursos, determinándose asimismo y en función de ello los siguientes plazos: El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el día 29 de marzo del año 2000 y el día 15 de mayo del año 2000, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 25 de agosto del año 2000, a las 9 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 1 de setiembre del año 2000. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/12 Nº 39.012 v. 16/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "PORKY'S S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de febrero del año 2000, presenten al síndico contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "PORKY'S S.R.L. s/Quiebra", que tramita ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 301.634 v. 14/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "SERVICE TRANS SA s/Quiebra", habiendo resultado designada Síndico la Cdra. Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer Nro. 833 PB Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de marzo del 2000, y el referido por el Art. 39 LC, el día 09 de mayo del 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/12 Nº 301.619 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALONSO TERESA CELIA s/Quiebra", Expte. Nº 35583", habiendo resultado designado síndico el contador Jorge J. Mazzarella, con domicilio constituido en Miller 3187, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "23 de diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de marzo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "18 de abril del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/12 Nº 301.668 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "NUVELUX S.A. s/Quiebra (Por: GENERAL TRADING S.A. ARG.)", Expte. Nº 35837", habiendo resultado designado síndico el contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de febrero del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "31 de marzo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de mayo 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/12 Nº 301.666 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FIBRALTEX S. A. s/Concurso Preventivo", que en fecha 17-11-99 se abrió el concurso preventivo de FIBRALTEX S. A. Se designó Síndico al Estudio Lydia Walsilkyw y Asoc., con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 29-3-2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 15-5-2000 y 28-6-2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 18-10-2000 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 10/12 Nº 32.784 v. 16/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PERFUMERIA MIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 2 de febrero del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º, Oficina "B", de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de Ley 24.522, se llevará a cabo el día 10 de agosto del 2000 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias de Tribunal sita en la Avda. Callao 635, Piso 4º, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/12 Nº 38.482 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIA PLASTICA APLICADA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 33.568. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/12 Nº 301.655 v. 15/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TEXINDAL S.R.L., con domicilio en Corrientes 2818 P. 2º "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18-2-2000 ante el Síndico Emilio Julio Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662 4º "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31-3-2000 y el informe general el día 17-5-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.671 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de WALEON S.A. con domicilio en Corrientes 1849/51 y Pasaje Santos Discepolo 1866 Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Graciela Silvia Turco quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.670 v. 15/12/99

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao Nº 635, 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S. A., en el que se designó Síndico al Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle Nº 1718, 5º A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC., los días 28 de marzo del 2000 y 12 de mayo del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/12 Nº 38.895 v. 16/12/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Enrique N. Torres, Secretaría Unica del Dr. Oscar Juan Aráoz, sito en Sarmiento y 9 de Julio de Campana, del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SOLEOFERO S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de SOLEOFERO S.A. (Inscrip. Nº 2799, Libro 87, Tomo A Dirección Prov. Personas Jurídicas), con domicilio en Gregorio Quirno Nº 404, de Zárate. Los acreedores presentarán sus títulos justificativos ante el Síndico Beatriz Noemí Dos Santos, domiciliada en Félix Pagola Nº 148, de Zárate, hasta el día 26 de noviembre de 1999. Informe Individual: 10.2.2000. Informe General: 23.3.2000. Audiencia Informativa (art. 14, inc. 10 L.C.Q.): 14.6.2000. El presente edicto de publicará por cinco días en el Boletín Judicial Provincial y diario "La Voz", de la Ciudad de Zárate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín", de Capital Federal. — Campana 25 de Septiembre de 1999.

Campana, 17 de septiembre de 1999.
Oscar Juan Aráoz, secretario.

e. 6/12 Nº 38.471 v. 13/12/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, en los autos caratulados "GRUPO LIDER INTERNACIONAL S.R.L. s/LEY 23.771", expte. Nº 138/99-B, cita y emplaza a EUGENIO ANTONIO MLIKOTA, L.E. Nº 06.008.354, con último domicilio conocido en calle Dorrego 2419 de la ciudad de Rosario, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su detención. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 26 de noviembre de 1999. ...Cítese por edictos a EUGENIO ANTONIO MLIKOTA; a tal fin, requiérase, al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de la ciudad de Buenos Aires, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjuntará. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal; Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.

e. 9/12 Nº 301.784 v. 15/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/99 - Vence: 13/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/11/99	JORGE ROMULO BALSIMELLI	38669
6		SILVIA CANTARINI	24/11/99	DANTE MORELLI	38639
13	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/99	MOISES ROZENBLAT y ESTER SCHAIMAN	38654
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/11/99	"IABICHELLA, ANA IGNACIA"	38566
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/99	MARIA LETICIA DIAZ	38676
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/11/99	OSVALDO EMILIO AMARILLO	38645
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/11/99	TADEO KLIMKOWSKI	38695
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/11/99	GENARO SANTORO	38628
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/09/99	ARNALDO FLORINDO TROTTA	38605
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/99	ZULMA AYALA y DEMETRIO BENITEZ	38568
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/11/99	ENRIQUE HORACIO VILLAGRAN	38627
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/99	FEDERICO ENRIQUE GERSON	38671
36	U	GUILLERMO VALENTINI	30/11/99	NORBERTO ANGEL GRONDONA	38679
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/11/99	MANUEL PASCUAL ALDREY	38579
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/11/99	ROBERTO LOPEZ	38667
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/99	BARALE FRANCISCO JOSE SEGUNDO y ALBINA FERNANDEZ	38581
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/11/99	ARMANDO SANCHEZ	38634
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/99	JACOBO STOK	38644
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/11/99	JUAN JOSE MORAN	38578
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/11/99	ENCARNACION NOYA	38593
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/11/99	LILIA ESTHER CEREIJO de DE LA FUENTE	32442
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/11/99	JULIA ADRIANA MATHARAN	38693
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/11/99	FRANCHI LUIS MARIO	38692
50	U	JUAN C. INSUA	29/11/99	NELIDA BERTA CAMPO	38660
51		JORGE A. CEBEIRO	29/10/99	ANTONIO GARITE	38691
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/11/99	MAFALDA PANTUSO	38674
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	2/12/99	ANTONIO RAMON ANDREIS	32449
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/11/99	ANDRES GONZALEZ	38658
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/99	MARIA CRISTINA PRATO	38619
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/99	JOSE CALASANCIO ZAMPA	38576
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/99	GUILLERMO GARCIA	38637
63		JORGE E. BEADE	30/11/99	AQUILES RAMUNDO	38684
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/12/99	RODOLFO VALVERDE y MARIA ROTELLA VDA. DE VALVERDE	38680
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/12/99	ELBA CARMEN VICENTA PALAU LLAURO	38687
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/11/99	HECTOR MANUEL FAFIAN	38625
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/12/99	MAGGIO ELVIRA MATILDE	38618
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/11/99	ANA MERCEDES HAMMER	38567
67	U	ROBERTO MALIZIA	29/11/99	OSCAR COUTO	38681
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/12/99	CARMEN LOPEZ	38663
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	CATALINA STOCHOTTI de MAZZOLA y BRUNO LIVIO MAZZOLA	32366
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/11/99	ARISTIDES ELISEO ROCCA	32407
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/11/99	BARTOLO FRANCISCO BELTRAMO y CELINA MARIANA CECCORILLI	38656
74	U	JUAN A. CASAS	22/11/99	RAQUEL DORA PIÑEYRO	38590
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/99	NILDA ARGIROPULOS	38611
78		ISABEL E. NUÑEZ	24/11/99	BAULINA AMERICO BENIGNO	38662
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/11/99	HUGO ARMANDO BAVA	38682
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/11/99	"HERNANDEZ, RAUL CARLOS"	38577
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/99	NAUN ENRIQUE GRANICA	38603
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/99	PILAR RODRIGUEZ	38661
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/11/99	AIDA ANA ANGELELLI	38664
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/99	OSCAR ANTONIO BARREIRO y MARIA ANGELICA CALIFANO	38569
97		DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/99	CARMEN ESCRIBANO	38641
99	U	MARTA N. COCCIA	8/10/99	"PARENTE, NELLY"	38573
99	U	MARTA N. COCCIA	26/11/99	PABLO CHAMATROPULOS	38617
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/11/99	HORACIO MANUEL PITA	32411
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/99	MIGUEL HOJMAN y ANA TRAINOFF y SILBERMAN	38696
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/99	FELIZA CARLINA CID	38571
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/99	IRMA HAYDEE VICENTE	38665
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	FERRO CARLOS ALBERTO	38688
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/99	APOLINARIO TEODORO VIDELA y ROSA ANTONIA PIACQUADIO	38592
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/99	"JOAQUIN EIRAS, JOSE EIRAS, PEREGRINA FARIÑA y RAMONA HILDA PEREYRA"	38668
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/11/99	ROBERTO JUAN ANDRES RODRIGUEZ	38583

e. 9/12 Nº 225 v. 13/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

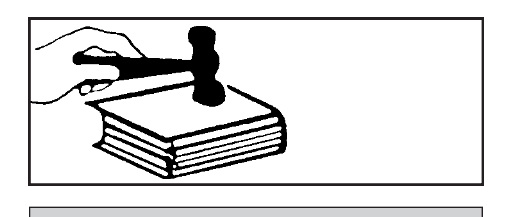
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/99 - Vence: 14/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/11/99	JUAN CAMPO	38710
13	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/99	JAIME NIEMETZ	38879
13	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/11/99	EDUARDO FRANCISCO TORTORA	38888
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/11/99	ALMAS EKMEKDJIAN	38772
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/12/99	LIVIA SATURNI	38823
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/11/99	FELIPE SEGURA y DIONISIA GALILEA	38741
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/99	OSVALDO RAUL RISSO PEUSER	38776
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/99	JARES RODRIGUEZ, MARIA ANUNCIA y LAMEIRO FERNANDEZ, BASILIO	38863
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	2/12/99	IRENE ERMAN de CABRAL	38760
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/11/99	DOMINGO LOPEZ	38810
18		JULIO ALFREDO AULIEL	4/11/99	JOSE LOPEZ	38811
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/11/99	FELIPE FRANCISCO MOSCIARO	38827
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/11/99	ANGELA VIDAL	38748
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/11/99	UMBERTO VICTOR MANUEL BOCCACCI y JUANA DRAGHETTO	38851
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	18/10/99	GIRAFFA JUAN CARLOS	32511
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	22/11/99	VICENTE LEON TRABONI	38783
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/11/99	ENRIQUE LUCIANO ACHARD y ROSA DELFINA ALUFFI	32573
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/11/99	ELIAS CHAKER	38716
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/99	ENCARNACION PALMIRA CALVO CASAL	38815
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/99	LEOPOLDO MANUEL FERNANDEZ	38816
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/11/99	LUIS CARMELO CHILLEMI	38722
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/11/99	MARISA SANTORO	38824
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/11/99	FELIPE SANTIAGO ARANCIBIA	38853
45	U	MARISA S. SORINI	1/12/99	JULIO RAMON BERGER	38855
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/11/99	GERMAN GABRIEL MAMANI	38761
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/11/99	BENITO JUAN OLIVERA	38854
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/12/99	MARIA EULALIA PRIETO	38759
51		JORGE A. CEBEIRO	29/11/99	JORGE EDUARDO NAVARRO MALDONADO	32636
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/12/99	DANIEL LOPEZ MORENO	32631
52		SILVIA N. DE PINTO	19/11/99	ATILIO ANTONIO BARREIRO	38711
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/11/99	OFELIA SECCHIA y ROBERTO SECCHIA	38826
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/99	ALBA, FRANCISCA	38801
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/11/99	VITULLI ANTONINO	38850
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/10/99	ROSA VILLANO	38818
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/11/99	AGUSTIN JORGE IMAZ	38817
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/99	MARIA SUSANA SILVA	32516
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/11/99	GENARO GARCIA	38750
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/12/99	AIDA TROILO	38792
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/12/99	RAFAEL ALBERTO BADER	38793
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/11/99	HECTOR CELSO	38812
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/10/99	ASTE ROSA	38709
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/12/99	GOMEZ MARTA ZULEMA	38846
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/11/99	LITA RAMONA SILVA	38762
67		ROBERTO MALIZIA	30/11/99	SANCHEZ MARIA PALMIRA	38807
69	U	CLAUDIO O. SCLINKA	29/11/99	ISOLINA JOSEFA TEJO DE CAPACCIOLI	32585
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/12/99	FILOMENA GILABERT SALAS	38753
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/11/99	ROSARIO POMA	38735
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/12/99	FLORENCIO ANTONIO POZZI	38856
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/11/99	PINTO SARA DOLORES	38719
72		DANIEL H. RUSSO	1/12/99	ROSA LAURORA DE CAMPOBASSO	38774
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/99	LUISA CONTARDO y MARIA GINA SANDRI	38739
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/11/99	BERNARDO GERAGHTY	38743
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/11/99	BRIGIDA CRISTINA CATALINA KEEGAN	38745
78		ISABEL E. NUÑEZ	17/11/99	ROBERTO PASCUAL RIZZA	38768
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/11/99	NELIDA DOMINGA RAPISARDA de VIDIRI	38738
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/11/99	ERNESTO VICTORIANO VAAMONDE	38775
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/11/99	CELIA ARONA vda. de TIRIGAY	38844
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/99	ISIDE BELLO	38730
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/12/99	ANTONIO LUPIS	38800
91		ALBERTO UGARTE	1/12/99	ODETTE RENA KOYOUNIAN	38852
94	U	EDUARDO PARODY	5/11/99	MARIA ROSA CELESTINA GANDINI	32571
94	U	EDUARDO PARODY	5/11/99	MARIANO IRIBARREN	32572
97		DEBORAH B. ALEANDRI	23/11/99	LANCELLOTTI CARMEN VICTORIA y FUSARO SAVERIO ARGENTINO	38757
99	U	MARTA N. COCCIA	19/11/99	SANCHEZ REAL NESTOR ORLANDO	38718
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/12/99	ROBERTO ETCHENIQUE	38773
101		EDUARDO A. CARUSO	24/11/99	JUAN CARLOS ANSELMO	38720
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/99	BEATRIZ IRMA SABATINI	38740
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/99	EDELMIRA ESPERANZA VALLERGA	38797
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/11/99	ROBERTO PASTOR BARBEIRA	38713
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/11/99	ROMANDETTI ANTONIO ROBERTO	38737
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/12/99	GERALD MASUCCI	38840
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/11/99	CARLEVARI ENRIQUETA	38788
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/12/99	ISIDORO ATTADIA	38820
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/11/99	ADOLFO RAMON POZO	38766
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/11/99	GUILLERMO FELIX DECAP	38749
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/11/99	NELIDA BEATRIZ GARAY	38732
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/12/99	OSVALDO LECHINIO VERITA	38770
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/10/99	ALBERTO BARSOTTI	38798

e. 10/12 Nº 226 v. 14/12/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "FRASIA, BEATRIZ NOEMI c/PAPADOPOULOS, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 25.902/98, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs., en Talcahuano Nº 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Galicia 3314/16, Pta. Baja, Unidad 1, Matrícula 15-135/1, cuya superficie total es de 60,12 mt2., porcentual 23,95%. Ad Corpus. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, señora e hijo en calidad de propietario como surge de autos. Registra deudas a fs. 51/52 por $ 878,75 al 16-6-98; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. de O. S. N. a fs. 49 ($ 198,64) al 19-6-98; de Aguas Argentinas a fs. 50 ($ 425,66) al 29-7-98. Base: U$S 45.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. Las eventuales deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Las expensas conforme surge de fs. 62 a cargo de la actora. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P.C.C. No procederá a la compra en comisión. No se admitirán posturas inferiores a $ 300. Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 10/12 Nº 39.008 v. 13/12/99

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra KOCH HORACIO CARLOS y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 99.509/96) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 10,20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la calle Catamarca sin chapa municipal, entre la Ruta 8 y la calle Olegario Andrade, de la ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 23 de la manzana 94. Sus medidas: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo. Superficie total 250 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección J, manzana 4, parcela 28. Inscripción dominial matrícula Nº 1732. Título de propiedad glosado a fs. 204/207. Ocupado por: Beatriz Azucena Rodríguez con sus cinco hijos menores de edad. Consta de: lugar para jardín al frente, una habitación a medio hacer, living comedor, cocina, comedor diario, lavadero, baño y un dormitorio. Con fondo libre, todo lo detallado no está totalmente terminado, quiere decir que aún le faltan muchos detalles para llegar a una terminación total, revoques en grueso, pisos en contrapiso, cocina y baño carentes de revestimientos, se aclara que en la parte del fondo hay un patio semicubierto con alero de tejas; todo ello en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 15 y 16 de diciembre de 1999, entre las 12,30 y 13,30 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, 254, al 30/11/99, años 1996 al 1999, de $ 458,31. Por Impuesto municipal, fs. 269 al 11/11/99, 1993-1995 al 1999, de $ 856,28.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 244, no cuenta con servicios sanitarios. Base de venta U$S 28.189.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 5º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.015 v. 13/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Sec. Unica sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 5º de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S. A. c/ ALONSO, JAVIER OSCAR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 58.057/96", que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 21 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Rodríguez Nº 1362 del Pdo. de Esteban Echeverría, localidad de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., Nomencl. Catastral: Circ. I, Sección R, Manzana 30 v, Parcela 28, Matrícula 48311, el que según constatación de fs. 59 se trata de una casa chalet en una planta edificada sobre terreno propio construcción de mampostería, cubierta a dos aguas de teja, pisos cerámicos esmaltados, compuesta de liv-com., 2 habitaciones, baño completo, cocina, garage, quincho de mampostería y patio. En zona residencial asistida por todos los servicios. El estado general del edificio es bueno y se encuentra ocupado. Sup. Cub. aprox. 120 m2. Base: $ 48.750.-, Seña 30%, Comisión 3%. Para el supuesto que no existieran postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión. Registra deudas: de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 24/6/99 $ 1.961,91.- Imp. Municipal a fs. 106 al 17/6/99 $ 1.198,10.- A. Arg. Fs. 97 al 10/6/99 $ 668,03.- y O. S. N. Fs. 100 al 22/6/99 $ 30,90.- Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 17 y 20 de diciembre de 1999 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T. E. 4816-4625, Arenales Nº 1140, piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.020 v. 13/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2 de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCORTICATI DE SOLARI, DELIA ANA c/BANEGAS, HORACIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", 132.253/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 23 de diciembre de 1999, a partir de las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal), el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo Nº 2407, entre Santa Magdalena y Santa María del Buen Aire, de esta ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 3, Secc. 18, Secc. 63, Parc. 36, matrícula 3-5968. Superficie total s/título 138 m2 56 dm2. Conforme constatación, se trata de una vivienda tipo casa, de unos 80 años de antigüedad, con puerta y dos ventanas al frente, pintada en color verde musgo. Se encuentra desocupado de personas y efectos, siendo su estado de conservación regular (no tan malo, teniendo en cuenta la antigüedad y el estado de abandono). La vivienda consta de un zaguán o hall de entrada, que da a un patio interno —muy luminoso— que comunica con cuatro habitaciones, dos baños (uno completo y otro de servicio) y una amplia cocina-comedor, todo en planta baja. Por una escalera de material se accede, desde el mismo patio, a la terraza, donde hay dos patios pequeños y una habitación de servicio. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: u$s 63.350.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta abierta a la orden de V. S. y como perteneciente a estos autos, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C., bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán afrontadas por el adquirente cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No aplicándose igual criterio para las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal. No procede la compra en comisión. Deudas: O. S. N. al 14/4/98 $ 30,91 (fs. 65) A. A. al 6/4/98 $ 38,17 (fs. 63). A. B. L. al 31/7/98 $ 182,89 (fs. 105). Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 1999 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/12 Nº 39.034 v. 13/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GOLDZTAJN RYWKA c/SINDACO ALBERTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 29.164/98, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en Pacheco 1373, Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuya superficie es de 470,60 m2. Ad-Corpus: El mismo consta de living comedor, tres dormitorios, baño-cocina-comedor diario, lavadero a terminar. Entrada de auto pasante, jardín al frente y parque al fondo. Ocupado por Isabel Trascurati, Alberto Sindaco y una hija con su marido y dos hijos menores de edad, todo en regular estado de uso y conservación. Registra deudas a fs. 139 ($ 273,97) y fs. 140 ($ 504,47) ambas de Rentas al 30-9-99, a fs. 118 de la Municipalidad al 6-8-99 $ 1.439,47. Matrícula 78.757 (Morón). Base U$S 42.750. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en Comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquellas que se otorgan mediante escritura pública. Transcurrida media hora se rematará sin base, de no existir postores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. de Rito. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. C. C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto en la subasta no alcanza para solvantarlos (fs. 104). Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1999 de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/12 Nº 39.037 v. 13/12/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por tres días en autos "CERETTI, RODOLFO A. c/FILIPPA, ARIEL JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 118.906/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. Olivera Nº 1171 (hoy 1169/71) entre Merlo (hoy San Pedro) y Francisco Bilbao, de la Capital Federal, edificado s/lote Nº 33 de la Manzana h. Matrícula: 1-33703. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra., Sección 62, Manz. 163, Parcela 36. Compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al NE s/calle Av. Olivera; 9,50 mts. en su contrafrente al SO; 28,74 mts. de fondo en su costado N); 25,28 mts. de fondo en su otro costado al SE. Título, reservado en sobre número 6017. Mutuo, a fs. 8/11 vta. Según constatación realizada por el martillero el 20/10/99, el inmueble se encuentra desocupado, manteniendo algunas pertenencias del demandado. Dispone al frente de local comercial con marquesina y cortina ciega con puerta de escape, por Av. Olivera 1169. Puerta de entrada por el Nº 1171 y portón de acceso vehicular a patio abierto. El patio dispone de galería y sus pisos son de mosaicos graníticos. Se accede a living-comedor, con paredes parcialmente revestidas y piso cerámicos, en el cual encontramos un pequeño hall de distribución donde se encuentra el baño instalado, con bañera, azulejado hasta 2 mts. de altura. Del living-comedor, se accede por arcada a la cocina, que es amplia, con pisos cerámicos y parcialmente revestida con azulejos. Del hall de distribución, se accede a los dormitorios, que se encuentran internamente intercomunicados y sus pisos alfombrados; ambos con puertas de salida al patio descubierto. A continuación de la cocina, patio con parral, donde hay una parrilla. En el fondo, construcción de mampostería sin revocar, con portón de entrada y pisos de cemento alisado, de aprox. 70 m2. cubiertos, que fue utilizado para actividades industriales. El local comercial dispone de vidriera y pequeño bañito, desarrollado en una superficie de aprox. 20 m2. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 15 y 16 de diciembre de 1999, de 16 a 18 horas. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 159, inf. del 12/5/99 $ 68,88 al 7/7/99, Aguas Argentinas fs. 154, sin deudas al 12/5/99. Obras Sanitarias, fs. 146, $ 47,33 al 11/5/99. Base: u$s 60.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Se aplicará la doctrina del fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", según la cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, obligatoriamente deberá depositarse el importe de la seña y comisión en el acto del remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Luis Pedro Fasarelli, secretario.

e. 9/12 Nº 32.644 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso de esta ciudad, Secretaría del autorizante comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Crónica en el juicio caratulado GARRO AUDERUT JORGE CLEOFE c/OLIVERO, SUSANA GRACIELA s/Juicio Hipotecario, Expte. 115.950/96, reservado, que el martillero Horacio Justo Oláran rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 12,30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal, "ad-corpus" el 100% del inmueble sito en la calle Jorge Luis Borges (ex Serrano) Nº 1794 (esq. Costa Rica). Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manzana 68 B, Parcela 1ª, Matrícula F.R. 186649. Estado de ocupación y condiciones físicas del bien: Según constancias de autos con fecha 19 de noviembre de 1999 el señor Oficial de Justicia actuante acompañado del Martillero designado ingresó al bien previa colaboración del Sr. Gabriel Díaz Pargas, D. N. I. 17.829.329 de profesión cerrajero. Ingresado al inmueble constató que el bien se encuentra vacío, libre de bienes y ocupantes, en estado general malo, con roturas de revoque, falto de pintura, cocina totalmente rota sin artefactos, igual que el baño, con puertas internas rotas, sin vidrios y pisos en mal estado. El inmueble se entregará desocupado. Se trata de una casa construida en esquina con dos dormitorios, un living comedor, un baño, una cocina y una escalera de material con acceso a una de las habitaciones y terraza y un patio en la planta baja, todo en regular estado de conservación. Exhibición: Días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 16 a 18 horas. Deudas: (Sujetas a los reajustes y actualización de práctica) fs. 51. Aguas Argentinas al 19-8-97 $ 154,71, fs. 55, Gobierno Ciudad de Bs. Aires al 21-8-97 $ 1.875,92, fs. 58 O. S. N. al 27-8-97 $ 169,28. Condiciones de Venta: Base U$S 70.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado en efectivo y mejor postor. Se comunica que con fecha 28 de octubre de 1999 el Tribunal Resolvió: que en caso de no existir remanente se

aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 10/12 Nº 32.753 v. 13/12/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "EXTRADIM S.A. c/SOTO HUGO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria Expte. 95.219/97 (Reservado)" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día viernes diecisiete de diciembre de 1999 a las 10 hs. en punto, en los estrados del Juzgado sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550 piso 6º Puerta 6060 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. Buenos Aires, designado como Lote Nº siete de la Manzana 470 con frente a la calle Acacia hoy Vuelta de Obligado Esquina Amado Nervo. Nom. Catastral: Circ. III Sec. F. Manz. 470 Parc. 7 Ptda. 167132. Matrícula Nº 86878. Superficie: 233 ms. 93 dec. 2. (9 ms., 29 dec. Fte. al S., 16 ms. 40 dec., otro Fte. al E., 4 ms. 24 dec., ochava al S.E. 12 ms. 29 dec. al N., 19 ms. 40 dec. al O.). Deudas informadas: Fs. 139 A. Arg. al 15/9/98 $ 369,29; Fs. 140 Rentas al 15/9/98 $ 4.281,40; fs. 144 OSN. Sin deuda al 16/9/98; Fs. 145 y Vta. Municipalidad de Morón al 16/9/98 $ 4.025,18. Venta sin base, al contado y al mejor postor, seña 30% Comisión 1,5% sellado de ley; en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina suc. Tribunales a la orden del Tribunal y para la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Se hace constar que para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Según constatación notarial de fs. 122/23 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Se compone de hall muy chico se accede al living, un comedor, una cocina, un lavadero, un baño; en planta baja se accede a dos jardincitos; tiene acceso por Amado Nervo; Sup. total aproximada P.B.: 80 mts.; en primer piso; tres dormitorios, un baño; sup. total aproximada: 70 mts., buen estado. Consta en autos con ilustración fotográfica agregada por el Martillero que se trata de un chalet edificado en dos plantas en terreno en esquina, Fte. de ladrillos vista c/techo de tejas, cuenta c/jardín, garage cubierto, entrada principal y de servicio c/otro portón, ubicado en zona residencial próximo a la Estación Haedo del Ferrocarril. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día inmediato anterior a la subasta las que serán presentadas en el Juzgado, procediéndose a la apertura de sobres en acto público con la presencia del Martillero, media hora antes de la subasta en el que estará presente el martillero y los oferentes que lo deseen. Los oferentes deberán consignar en el sobre la carátula del expediente en la parte exterior del mismo. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del Juzgado, nombre y domicilio del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado con indicación del domicilio que constituye en la Jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada, comisión y sellado discriminándola, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. De resultar la oferta mayor bajo sobre superior a la base fijada en el expediente dicha oferta constituirá nueva base en el acto público de la subasta que realizará el Martillero. A igualdad de "ofertas bajo sobre" prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. II) En el acto de la subasta el Martillero dará lectura de la mejor propuesta "bajo sobre" sirviendo de base para nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mejor oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien. Las sumas depositadas como seña de bienes que no sean adjudicadas será reintegrado al oferente. III) El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación y, en caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. IV) El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso del salón debiendo ser identificados mediante la exhibición de documento de identidad. Por resolución de fs. 249 se hace constar que la parte actora ofrece financiar el precio de venta del inmueble sobre el 40% del mismo con una tasa del 16% anual para intereses compensatorios y el 8% a punitorios, con el sistema de amortización Francés y por el plazo de 60 a 72 meses y que, de optar el comprador por dicha operación deberá constituir hipoteca sobre el inmueble adquirido siendo a cargo del comprador los gastos de escritura como también la obligación de contratar un seguro contra incendios el que será incluido dentro de la cuota del mutuo hipotecario. Exhibición: días 14 y 15 de diciembre de 1999, de 16.30 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que además de ser improcedente la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador y que el comienzo del acto de la subasta se efectuará de manera "puntual" en el día fijado y en los Estrados del Juzgado. Cualquier otro dato de interés, consultar en el expediente. El presente Edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.971 v. 13/12/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secret. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, C. Fed., en los autos caratulados Exp. 98.880/95 "GIANNONI, HUGO GUIDO c/BARQUET DE JORGE ALICIA, y Otros s/Cumplimiento de Contrato s/Incidente de Regulación de Honorarios", comunica por dos días en el Boletín Oficial que el Martillero Matr. Nº 1836, F-80, L-48, Sr. Arturo Guillermo León, D. N. I. 411.306, rematará el 20 de diciembre de 1999, a las 10 y 30 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., y en el estado físico, y de ocupación en que se encuentra al contado y al mejor postor: La Unidad Funcional Nº 1, única de la planta baja del inmueble de la calle Laprida 2134 (e) J. M. Gutiérrez y Av. Las Heras de C. Fed., ocupada por la demandada Sra. Alicia Barquet de Jorge. Es un edificio de seis pisos y de unos 50/60 años de antigüedad (un depto. p/piso), vereda en condiciones transitables; dos ascensores. La Unidad Nº 1 consta de hall de entrada, living, comedor, todo alfombrado, toilette; dos dormitorios con placares; otro dormitorio sin placard; baño instalado, cocina, habitación de servicio c/baño; lavadero cubierto; calefacción individual y termotanque. Patio en el fondo c/canteros arbolados, parrilla c/mostrador (requieren mejoras), y a nivel piso una simil-bañera revestida con "veneciano" de 2,20 x 2,90 x 1 m./prof./aprox. Todo en aceptables condiciones, aunque requiere mantenimiento. El teléfono está a nombre de la demandada. Superficie aprox. unos 120 m2. Expensas mensuales aprox. $ 300. Porcent. 12,99%. Deudas que registra: a O. S. N. (fs. 570/71) $ 1.416,90; a Munic. (fs. 578/580 y 614/621) $ 6.287,49: Base: $ 23.565; Seña 30%; Comisión 3%. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositándolo en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, debiendo constituir el comprador domicilio en la Cap. Fed., quedando a su cargo las obligaciones que derivaren de esta adquisición e inherentes a esta subasta y su Comisión de corresponderles, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C. P. C. C. Es de aplicación el Acuerdo Plenario de los Sres. Jueces de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99, en la parte que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13.512". Visitas al inmueble: días 15, 16 y 17/12/99, de 17 a 19 horas. Datos complementarios en autos. Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Cap. Fed., Tel. 4553-3122, de 16 a 21 hs.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 2 de diciembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.023 v. 13/12/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS OLAZABAL 2821/39 c/ESTRELLA, NESTOR JORGE JUAN y FONTAN DE ESTRELLA INES C. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 37.058/97, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 10,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olazábal 2821/ 39 entre Av. Crámer y Vidal, Unidad Funcional Nº 72, Piso 17º de Capital Federal. Superficie Total: 99 mts. 84 dm2., Porcentual 1 con 76 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 72, Parc. 13 C. Matrícula 16-46931/72. El departamento embargado se encuentra construido en un edificio de categoría tipo torre de aproximadamente 20 años de antigüedad. La unidad embargada se compone de pasillo de ingreso, living-comedor con piso de parket plastificado al frente con balcón, baño de recepción, tres dormitorios alfombrados, baño completo, escritorio (o cuarto dormitorio), cocina y lavadero, dejando constancia que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y en excelente estado de conservación y mantenimiento, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 58.000,00. (Fs. 166). Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S. A. al 4-11-97. No registra deuda Fs. 46. G. C. B. A. al 31-10-97 $ 550,73 Fs. 50. O. S. N. al 21-11-97. No registra deuda Fs. 53. Expensas al 30-11-99 $ 10.524,26. Asimismo se hace saber que las expensas del mes de noviembre de 1999 ascienden a la suma de $ 169,15, todas estas sumas a cargo de la compradora. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1999 de 12,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 10/12 Nº 32.792 v. 13/12/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PICCIONE, CLOTILDE c/PELACH, BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.300/99", que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el día 17 de diciembre de 1999, a las 9,30 horas, la Unidad Funcional Nº 18 identificada con la letra "A" del piso sexto del inmueble sito con frente a la calle Valentín Gómez Nº 3706, esquina Mario Bravo de la Capital Federal; matrícula: 9-1702/18; N. C.: C. 9, S. 13, M. 5, P. 1, Sup. 39,66 m2, porcentual 3,81%; que adeuda: GCBA $ 823,13 al 12/7/99 (fs. 29), Aguas Arg. $ 425,45 al 6/7/99 (fs. 23), Expensas $ 3.974 al 7/7/99 (fs. 27), y OSN sin deudas al 5/7/99 (fs. 25). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes, pero con bienes muebles y personales del último ocupante. Se trata de un departamento identificado con la letra "A", es al frente, y se compone de un living comedor, cocina instalada, un dormitorio y baño con bañera, con un balcón corrido ambos ambientes los que se encuentran moqueteados, en muy mal estado de uso y conservación por el estado de abandono, filtraciones y humedad provenientes del piso superior, que ha causado un gran deterioro en los ambientes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 10.129,62. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. P. En caso de no haber remanente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por tasas, servicios, impuestos o expensas y no procederá a la compra en comisión. Exhibición: Los días hábiles del 13 al 16 de diciembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/12 Nº 39.017 v. 13/12/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/LEON, PATRICIA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 35.122/98, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 del mes de diciembre de 1999 a las 9,45 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Argerich 81 esquina del Himno 89 de la localidad de Haedo, Prov. de Bs. As., que se encuentra ocupada por la demandada según constatación de fs. 136/40 y se trata de la Unidad Nº 1 compuesta de Planta Baja y Alta en buen estado de uso y conservación, que posee un total de 59,54 mt2 (fs. 7 vta.). A fs. 116 corre agregado el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 615,08 al 6/9/99. A fs. 106 el informe de Rentas de la Prov. de Bs. As. de $ 1.571,73 al 15/12/98. A fs. 130 el de la Municipalidad con una deuda de $ 3.781,82 al 27/9/99. Condiciones de Venta: Base: $ 54.413,44.-. Seña: 30%. Comisión: 4%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de nueva subasta. Asimismo, y para el supuesto de plantearse nulidad el comprador deberá depositar el saldo a embargo bajo idéntico apercibimiento. Si la compra es realizada por un tercero la escritura será otorgada por el escribano que designe el Tribunal. Se visita los dos días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.795 v. 13/12/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Odelay Inés Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y El Derecho, en los autos caratulados "RIZZUTO BRUNA c/GOMEZ LORENZO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 18.981/ 99 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 20 de diciembre de 1999, a las 10,00 hs en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 1 de la Manzana "C" y con una Superficie del terreno de 430,30 M2, ubicada en la calle Vírgenes Nº 94, del Cuartel Cuarto, próximo a la estación Isidro Casanova, del Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As., que consta de living, 2 dormitorios, cocina y baño ocupada por el demandado y su grupo familiar de 8 personas, en la esquina se levanta una casa de madera y chapas ocupada por la cuñada Sra. Mirta y su grupo familiar de 5 personas. El estado físico de las propiedades son precarias. La propiedad se entregará en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 2 "A", Parcela 22, Partida 93.281, Matrícula 18.406, adeuda a fs. 38 MCLMtza $ 4.837,81 al 20/7/99. Rentas a fs. 46 $ 615,23 al 16/7/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución

análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo plenario 18/2/99 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.). Base U$S 26.300. Seña 30%, Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido a los potenciales adquirentes los días 16 y 17 de diciembre de 1999, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 10/12 Nº 39.010 v. 13/12/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos caratulados "GOMEZ DE MARTINEZ, INES CONCEPCION y Otros c/MARTINEZ, HECTOR ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 103.114/97), que el martillero Eduardo Jakim subastará el 17 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Viamonte 1332, de esta Ciudad, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Avda. Suárez Nº 1666, entre Avda. Montes de Oca y España, ciudad de Buenos Aires (Matrícula FR 4-2242) (Nomenclatura Catastral: Circunscripción "4", Sección "10", Manzana "13-A", Parcela "5"), que tiene 199,56 m2 de superficie. Se trata de una casa de dos plantas, con cinco ambientes y un baño en Planta Alta y en Planta baja tres ambientes, dos baños, una cocina, un patio con cerramiento, un hall de recepción y jardín al frente de aproximadamente 9 metros. Todo en buen estado con el normal desgaste del uso. Según manifestación de un empleado en el acta de constatación, se encuentra ocupado por la firma Consigna SRL. Base U$S 120.000, al contado, debiendo abonar el comprador el 30% en concepto de seña y en efectivo y 3% de comisión. En el acto de firmar el correspondiente Boleto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal; saldo dentro de quinto día de aprobado el remate. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 707,24 al 12/3/99; Obras Sanitarias de la Nación: Sin deuda; Aguas Argentinas: $ 833,60 al 15/3/99. Se podrá visitar los días 14, 15 y 16 de diciembre de 11 a 16 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "Clarín".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.545 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "STAFFOLANI ALBERTO JOSE MARIA c/AMARILLO INOCENCIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" —Reservado—, Expediente Nro. 21.362/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Juan B. Alberdi 4742/44/46/48 entre Homero y White, Unidad Funcional Nro. 6, Planta Baja y 1er. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 62. Manz. 174. Parc. 6. Matrícula 1-34081/6. Superficie Total 119 mts. 11 dm2. Porcentual 10 con 80 centésimos. La unidad embargada, se encuentra internamente identificada como Dpto. "D" de P.B y al mismo se accede por un largo pasillo donde se encuentra el ingreso a otras unidades. La vivienda consta de un patio cubierto con chapas transparentes, living en desnivel, un dormitorio (o sala) donde existe un entrepiso (de madera), cocina y baño completo, todo ello en planta baja. Por una escalera se accede al primer piso que consta de dos dormitorios, lavadero, quincho con parrilla (o comedor) y pequeña terraza, todo ello en regular estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora María Angélica Yañez, D.N.I 11.026.365, quien manifestó en el acto de constatación que el inmueble es propiedad de su madre Inocencia Angelica Amarillo y en la vivienda viven ella, sus tres hijos, Mariano, Nicolás y Lucas Barrientos y su madre Inocencia Angélica Amarillo. También viven en el inmueble la cónyuge de su hijo Mariano, Gabriela Mayorano, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos por el escribano y martillero actuantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 15/6/99 $ 170,62 fs. 47. G.C.B.A al 25/6/99 $ 163,57 fs. 45. O.S.N. al 16/6/99. No registra deuda, fs. 46. Asimismo se hace saber que el edificio no posee administrador ni se abona allí suma alguna en concepto de expensas (fs. 56, último párrafo). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de diciembre de 14.00 a 16.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaría.

e. 10/12 Nº 39.025 v. 13/12/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en: Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital comunica por dos días en los autos: "RUBINI, DIEGO c/CORSAN S.A. s/Ej. Hipotecaria" (Expte. Nº 3.903/97, Rsvdo.), que el Martillero Judicial designado en autos, rematará el día: miércoles 15 de diciembre de 1999; 13:15 horas en el Salón de Remates de la Corporación de rematadores, J. D. Perón 1233, Cap. el siguiente bien: (1) Un lote de terreno ubicado en Mar de Ajó Norte, Calle La Rioja Nº 1350, (entre las calles Buenos Aires y Santa Fe), Pdo. de Gral. Lavalle, (Próx. al Paraje "Las Margaritas"), Mun. Urb. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Fs. 182: Superficie: 400 m2, (Lote 13 b-Manz. 22). Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 22, Par. 12 a y 13 b, fs. 134: DGR-PBA, Imp. Inm. 11/6/98: 4 1.103,10, fs. 136/37: Mun. de la Costa, Inf. deuda al: 12/6/98, Contr. Corsan S.A.: $ % 723,99, $ 8.439,59, fs. 187: Dir. Terr. Imp. Inmob. DGR-V.F. año 98: $ 76.990, fs. 188: DGR-PBA, Tot. al: 30/10/98: $ 1.493,95, fs. 189/90: Mun. de la Costa. Inf. deuda al: 15/12/98, Tot. cuota: $ 6.295,14, Tasa p/serv. grales.: $ 9.616,64. Se remata en el estado en que se encuentra, Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. Fs. 195: El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los (10) diez días de realizada la subasta, caso contrario, devengará un Interés a la Tasa Activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. fs. 267: Asimismo, se hace saber que deberá el Sr. Martillero suscribir el Boleto de compra-venta Judicial con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Autorízase a la actor a compensar en caso de resultar compradora, como asimismo eximirla de abonar Seña. El bien tiene dos entradas, la Administración y la Empresa. El Inmueble se encuentra en estado de abandono, con personal trabajando y en una zona semi-asfaltada. Fs. 287: Base: $ 46.677, (Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la Venta Sin Base). Seña: 30% (A cargo del comprador), Comisión: 3%. Sellado de Ley. Exhibición: Se Exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "Clarín". No procede la venta en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/12 Nº 38.910 v. 13/12/99

Nº 49

Juzgado Nacional de lº Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en callo Uruguay Nº 714 p. 7º Capital, comunica por dos días en los autos: MINOLLI, PEDRO LUIS c/RAICES BUENAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" expte.; Reservado 14505/97 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 9 y 15 hs. en el local de calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días; 13 y 14 de diciembre de 1999 en el horario 10 a 12 hs., Ubicado en calle Bergamini Nº 775/785 entre calles Croacia y Roca, en Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Orientado al SO con 99,92 mts. de fte., y con linde a la calle paralela San Ignacio al NE. Se trata de un establecimiento fabril, actualmente abandonado y en regular estado de conservación. Dividido en dos sectores; A) terreno de 1.024 mts. cuad., con parte cubierta en Planta Baja de 700mts, cuad., y espacio libre de 320mts. cuad., (playón de acceso de camiones). En primer piso 600mts. cuad., en losa y segundo piso con 240mts. cuad. a terminar, B) terreno de 1.760mts. cuad. (80mts. de fte. por 22mts, de fdo.). Superficie cubierta en hormigón de 820mts. cuad. en chapa 740mts. cuad. Total superficie cubierta; 1.560mts. cuad. y superficie libre; 204mts. cuad. Estas medidas coinciden con los 2.789,33mts. cuad. de superficie que consta en el expediente. Catastro; Cir. VI, Sec. C, Fracc. I, Parcela 1m, Partida 98640. Adeuda a la Municipalidad de Tres de Febrero por servicios generales s/fs. 10/11 al 20/XI/98 $ 34.043,68. A Rentas Pcia. de Buenos Aires s/fs. 13 al 7/XII/98 $ 1.340,33, A OSN s/fs. 15 al 1/XII/98 $ 2.312,07. Base: U$S 103.060, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se les darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se agrega que el bien está matriculado bajo el Nº 29.626. Para mayores informes en el expediente, en la oficina del Sr. Mariano Mastronardi Reconquista 764 Ciudadela Pcia. Bs. As. Te.: 4-653-6736 y 4-657-2600, o en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, Te.: 4-826-7739.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/12 Nº 39.022 v. 13/12/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "BETTINELLI de CORNELLI, EUDOSIA AMELIA c/ARGENTO, HECTOR GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Nº 32168/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: Una finca ubicada en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle o Pasaje Marsella Nº 2483, entre las de Cádiz y Gamarra, edificada en el lote de terreno que según su título se identifica con el Nº 17 de la Manzana 67 y mide 9,00 mts. de frente y contrafrente, por 17,32 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 61; Manzana 91; Parcela 14, Inscripto en la Matrícula 15-27303. A fs. 61/2 corre agregado mandamiento de lanzamiento, informando que se procede a ingresar al inmueble con los servicios de un cerrajero, y que el inmueble se encuentra desocupado, libre de bienes y efectos de valor económico; a fs. 108/23 corre agregado informe y fotografías del martillero que en la planta baja consta de jardín, galería, 3 dormitorios (1 cuarto grande y dos chicos), living, cocina y baño, con escalera de acceso a una terraza, donde hay una habitación, en total estado de abandono y deterioro; a fs.72/72 bis y 73, corre agregado informe sobre deudas Municipales por $ 673,92 más $ 194,82 más 358,47 al 16/12/98, a fs. 74 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 114,44 al 16/12/98, a fs. 75 corre agregado informe de O.S.N. e/l no registrando deuda al 16/12/98; todas las deudas serán a cargo del comprador a la fecha de subasta; a fs. 131/2 Se autoriza al actor si resulta comprador a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. Base $ 44.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión en el supuesto del Art. 598 del CPCC. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. La finca podrá ser visitada los días 15 y 16 de diciembre en el horario de 13,00 a 15,00. Los interesados deberán identificarse antes del acto de la subasta. Publicación "dos" días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.789 v. 13/12/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 62, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "PINEDO, MIGUEL ANGEL c/BENAKIS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 63.874/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 20 de diciembre de 1999, a las 12 horas, los siguientes inmuebles: 1) sito en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 4721/25/31 (antes Avda. del Tejar) esquina Arias Nro. 4945/75, matrícula 16-4141, N. C.: C. 16, S. 55. M. 115; P. 14c, que mide 46,14 m de fte. al SE; 6,10 la ochava al S; 37,35 de fte. al SO; 51,50 al NO y 41,69 al NE. Sup. total 2.212,73 m2; y 2) el con frente a la calle Deheza Nro. 4966/70 entre las de Valdenegro y Avda. del Tejar, hoy Ricardo Balbín de esta Capital Federal, matrícula 16-46.250, N. C.: C. 16, S. 55, M. 115, P. 6b, que mide 8,65 m de fte. al NO (línea A-F); 41,81 en el cdo. NE (línea A-B), 10,95 m en el c/fte. al SE (línea C-B), estando formado su cdo. SO, por una línea quebrada de 3 tramos, que miden: 8,50 el primero (línea CD de SE a NO), luego de SO a NE en 2,30 (línea D-E) y de SE a NO de 33,48 (línea F-E), hasta encontrar la línea del fte. Sup. 382,1 m2. Que adeudan: Aguas Arg. Deheza 4966/ Arias 4995 (fs. 72) $ 7.047,20 al 28/12/98; OSN: Deheza 4970 $ 59,77 al 29/12/98 (fs. 79) y Av. del Tejar 4731 $ 93.578,16 al 29/12/98 (fs. 77); GCBA: Deheza 4970 ABL $ 26.283,38 al 29/12/98 (fs. 92) y $ 195,35 Def. Fiscales al 29/12/98 (fs. 93), y $ 80,32 (fs. 90); Arias 4945: ABL $ 91.916,21 al 29/12/98 (fs. 86); Dep. Fiscales $ 16.068,36 y $ 13.015,37 al 4/1/99 (fs. 82). Del informe del Martillero surge el inmueble que se encuentra libre de ocupantes, constituye un solo block, zonificación R1b1, con un amplio frente a la Avda. Ricardo Balbín (ex Avda. del Tejar), y a la calles Arias, con comunicación con la calle Deheza, y con una superficie aprox. de terreno de 2.500 m2. Se compone de un local de exhibición y ventas en la esquina de Balbín y Arias, existiendo por esta última las oficinas administrativas, que se desarrollan en dos plantas. El resto del inmueble se encuentran dividido en los distintos sectores en que se desarrollaba la industria, la que elaboraba vajilla cerámica para alimentos, por ejemplo: zona para el mezclado de la pasta de arcilla, zona de moldes de producto listo para su cocción, los hornos, como otra de material semiterminado, listo para su pintado, como otra de terminado o depósito. Por la calle Deheza se encuentra una edificación destinada a dependencias para el personal en varias plantas (baños, vestuarios, cocina, comedor, etc.), todo en general en estado de abandono por el desuso y con un alto grado de deterioro. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 550.000,- Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R. A. Desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Exhibición: del 13 al 17 de diciembre de 10 a 12 horas y de 13 a 16 horas, por el acceso de la calle Deheza Nº 4966/70.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/12 Nº 38.933 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, Piso 4º, de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "DOMINGUEZ PATRICIA MARIA y Otros c/INTERPHARMA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 16 de diciembre de 1999, a las 12 hs. en la calle: Talcahuano nro. 479, de esta Capital Federal. La propiedad sita en la calle: Bonpland nro. 957 (ex 957/965) (entre las de Aguirre y Velasco) Nomenclatura Catastral: Circ.: 17, Secc.: 33, Mza.: 22, Parc.: 12. Matrícula: 17-6233, de esta Capital Federal. Compuesta de las siguientes comodidades (Fs. 126) 1 entrada portón de garaje de metal de 2 hojas, 1 local al frente con ventanal, 1 cuarto con baño y entre piso,

1 cocina, 1 baño para personal, 1 galpón de grandes dimensiones y al fondo un patio techado. Estado de ocupación: Libre de ocupantes. Estado de conservación: es malo y suciedad, en notorio estado de abandono (charcos de agua en los baños y la cocina), con servicios de agua corriente y electricidad, sin línea telefónica.- Deudas: (Fs. 36) Aguas Argentinas al 6/05/98 ($ 2.132,40) (Fs. 37) O.S.N.: al 6/05/98 ($ 151,52) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 39) al 6/05/98 ($ 452,09). No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base: $ 72.887. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 598 del CPCCN. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Conforme lo dispuesto por el Art. 598 Inciso 7º de CPCCN. "No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 14 y 15 de diciembre de 1999 en el horario de: 13 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 10/12 Nº 32.752 v. 13/12/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Juez Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en el Expte. Nº 93.412/98 "FLEIDERMAN, ALBERTO SIMON c/TARDITTI, SILVIA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito la calle Sarmiento 2153/57/61, U.F. 2 (B) de la Planta Baja. Matrícula F.R. 11-2015/2, N C C. 11. S. 9. M. 53, P. 27A. Base de venta: $ 16.000.- (pesos: dieciséis mil). Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo. Inmueble totalmente desocupado. Podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 16 hs., por haber cuidador. Comodidades del inmueble: hall con placard; cocina con lavadero, dos ambientes, baño instalado y un patio, todo habitable. Superficie de la unidad funcional: cubierta de 34 mts. 41 dm2., descubierta de 12 mts. 30 dm2 lo que hace un total de 46 mts. 71 dm2., correspondiéndole un porcentual: 1,51% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Partida Inmobiliaria: Nº 08-2834843. Deudas del inmueble: a fs. 38 al 22-4 99 G.B.A. $ 116,15: Aguas Argentinas a fs. 34 al 20-4-99 $ 68,79. Expensas a fs. 65 a junio de 1999 $ 413.- Se hace constar que estará a cargo del ejecutado el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos caratulados Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Hipotecario Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, seis de diciembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/12 Nº 38.963 v. 13/12/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, del Dr. Luis A. Dupou, sito en la calle Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, comunica por 2 días en autos "DE ARRASCADA DORA MARIA MERCEDES c/HELVECIA LETICIA BASSI s/Ejecución Hipotecaria." Expte. 22.624/99, que el 20 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor la Unidad Funcional Nº 25, del sexto piso del inmueble sito en la Av. Belgrano Nº 3459/59 "A"/59 "B" (entre Maza y Virrey Liniers), de Capital Federal, con una superficie total de 22,27 ms2, porcentual 1,41%. Matrícula: FR 9-3699/25. La Unidad se compone de un solo ambiente, baño y cocina con sus artefactos completos y se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, la Unidad está ocupada por la demandada. Exhibición: 16 y 17 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas. Base: u$s 10.800.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg.: al 11.06.99 $ 15,83 (Fs. 39); OSN: al 14.07.99 $ 32,03 (Fs. 47); A.B.L.: al 15.06.99 $ 28,98 (Fs. 43); Expensas: al 17.06.99 s/Fs. 41 no registra deuda. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas solamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 C. Proc. No Procede la Compra en Comisión.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/12 Nº 39.018 v. 13/12/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, del Dr. José Luis López Castineira, sito en la Av. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 5to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "MENENDEZ, HORACIO JORGE c/TOMAS, ALBERTO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 107.343/98), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 8,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nro. 479, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Pilcomayo esquina a la calle Luis María Campos nro. 1596 del Paraje denominado "Bernal Oeste", Partido de Quilmes (86), Provincia de Buenos Aires. Matrícula 12-347. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. O, Manz. 62, Parc. 1 A. Superficie Total: mide 11 mts., 20 cm., de frente al NO, lindando calle Pilcomayo, 4 mts., 24 cms., en su ochava el N, 11 mts., 43 cms., al NE, a calle Luis María Campos, 14 mts., 20 cm., al SE, con lote uno-b, 14 mts., 43 cms al SO, con fte. lote 2. Título a fs. 65/69. Según constatación obrante en autos la vivienda se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje, un pequeño patio y en la terraza se encuentra edificada otra pequeña habitación. Estado de conservación: El estado de la vivienda es regular con faltantes de mampostería y pintura propios del uso. Estado de ocupación: La propiedad se encuentra ocupada por el titular del dominio quien vive con su familia quienes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas al 10/6/99, sin deuda (fs. 73), a la Municipalidad de Quilmes al 21/5/99 la suma de $ 693,10 (fs. 57). A Aguas Argentinas al 21/5/99 la suma $ 584,49. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 10.000.- Seña 25%.-Comisión 3%.-. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá, dentro del 5to. día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar, al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación, a efectivizar el saldo de precio, se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la Fuerza Pública, por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 10/12 Nº 39.013 v. 13/12/99

Nº 91

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 91, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º comunica por 2 días en autos "CELLA MARENCO, PABLO CRISTIAN y Otros c/LAGIER, RAUL HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51.436/95), que el Martillero César Martín Estevarena subastará el día 14 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Santa Fe, Nº 1543/45/47, Unidad Funcional Nº 4, del 1º piso, Matricula FR 20-1336/4; Sup. Total 179,25 m2, Porcentual 4,99%, según constatación notarial de fs. 38 integrada por: living-comedor, pasillo interno, tres dormitorios con sendos balcones franceses, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio, patio de uso exclusivo, comedor diario dando al patio, todo ello en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Informes de Dominio e Inhibición al 01/06/99. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 25/11/98: $ 542,16 (fs. 74/76), M.C.B.A. al 15/12/98: $ 2.131,30 (Fs. 84/86), O.S.N. al 27/11/98: $ 561,47 (Fs. 77/80), Expensas al 29/10/99: $ 9.997,63 (Fs. 149/150). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 133 y 571 del CPCC. No se admite la compra en comisión. No corresponde al adquirente en subasta afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte Nº 1866, Piso 7º "C".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/12 Nº 32.783 v. 13/12/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 - 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROLDAN DE BETINELLI CARMEN NIDIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 5137/98 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 10,45 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Ingeniero Maschwitz, frente a la calle Los Aromos s/Nº y la Ruta Nacional Nº 9, edificado sobre lote de terreno en su título con el Nº 134 a, de fracción I - Nomenclatura catastral: Circ. IX - Secc: T - Fracc. I - Parcela 134 a - Inscripto en la Matrícula Nº 9607 - Superficie 279 Mts. 39 Dm2. La venta se realizará al contado y al mejor postor con la base de $ 37.000 - Seña 20% - Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de ley, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de: Casa de material con techo de tejas, entrada de auto descubierta, puertas y percianas en madera living comedor, cocina, baño y un dormitorio en altos dos dormitorios - balconeando al living comedor y un baño. Fondo con jardín, parrilla y un cuarto para herramientas. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Néstor Betinelli, conjuntamente con su esposa Alejandra Liliana Gauna y tres hijos menores de edad - Nicolás, Agostina Rosario y Liza Rocío, en carácter de préstamo, dado que la Sra. Carmen Nidia Roldán de Betinelli (demandada) es su madre. Se podrá visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999 en el horario de 17 a 18 horas. Deudas: O.S. de Escobar (fs. 67). Fuera de Radio Aguas y Cloacas - Aguas Argentinas (fs. 68). No cuenta con servicios sanitarios - O.S.N. (fs. 69). No cuenta con los servicios de O.S.N. - Municipalidad (fs. 79) $ 689,83 - períodos 3.4.5.6/96.- 1 a 6/97 - 1 a 3/98; Informe del 27-7-98 - Rentas (fs. 104/106) $ 1.572,49 al 15-12-98. Expensas (fs. 187) al 10-10-99 $ 7.494,30 Capital: $ 12.649,00 intereses por punitorios. De acuerdo a Disposiciones Estatutarias y a Decisiones Asamblearias, quien adquiere una propiedad en el "Maschwitz Club" deberá aceptar las restricciones de dominios estipuladas en el Estatuto, Reglamento Interno y de Construcciones que se encuentran agregadas en autos, como así abonar cuota de ingreso de $ 14.040,00. Conf. Plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se encuentra ubicado en el Complejo "Maschwitz Country Club" - Acceso Norte Km. 45 - Referencia: Desde la cabina de ingreso al Country, se toma calle Los Aromos a la derecha, la 7ma. Casa (Ref. Poste de luz Nº 18).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.014 v. 13/12/99

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah Beatriz Aleandri, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S.A. c/DE PERSIA CLAUDIO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 35.845/97), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (TE 4372-3430) rematará el 17 de diciembre de 1999 a las 11:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle 150 - Avellaneda Nº 870, entre las de 47 - Combet y fracción indivisa, localidad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad consta de living comedor, cocina, hall, baño completo, dos dormitorios, toilette, amplio comedor de diario con acceso a un patio con piso de cemento, donde se encuentra edificado un galponcito, un lavadero y un garaje. Se encuentra en regular estado de conservación. El mismo está ocupado por la Sra. Delia Teresa Nuñez con D.N.I. Nº 16.124.662, a quien el Sr. Claudio De Persia le encargó que la cuide durante su ausencia, que vive con su marido y tres hijos a quien se intimó el desalojo. Edificada sobre un terreno de 10 m de frente x 21,50 m de fondo lo que hace una Superficie "Ad Corpus": 215 m: Base. U$S 45.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 316,37 al 8/10/98 (fs. 211) OSN $ 25,44 al 29/6/99 (fs. 256). A.A. $ 328,03 al 29/6/99 (fs. 260) Rentas $ 3.602,37 al 25/11/98 (fs. 237). Nom. Cat. Circ. II, Secc. 1, Fracc. 43, Parc. 33 b, Lote 3, Matrícula 23.880. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P., todo lo cual deberá publicarse en los pertinentes edictos. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes y hágase constar en los Edictos la facultad del actor para percibir el precio de venta (fs. 279). El bien se exhibe los días 13 y 14 de dicho mes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.804 v. 13/12/99

Nº 103

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "103", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AI-

RES S.A. c/DE MAIO DONATO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 85.189/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 16 de diciembre de 1999 a las 11:00hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo ubicada en el Dpto. Curacó, Pcia. de La Pampa, Nom. Cat. Sec. XX, Frac. D, lote 16, Parc. 2, y se trata de un campo semi árido con pocos alambrados y una mínima construcción de 34m2 cub., desocupado y atravesado en un extremo por la ruta Pcial. 34 que se encuentra consolidada. Mide 5.017,50m. al O.; 9.975m. al N. y S.; y cerrando la figura 4.997,10m. al E.; sup. 4.994 has. 78 as. Dif. de sup. s/plano en más 19 hás, 79 as, 99 ca. Base $ 40.000.- al contado-. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.201,38 al 30/10/98 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 10/12 Nº 32.961 v. 13/12/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo del Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. y Otro c/VIVIENDAS LOURDES S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.850/98, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 1999 a las 08,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal un lote de terreno con todo lo adherido al suelo, situado en el Cuartel Primero del Partido de Moreno, Paraje denominado "Parque Gaona" Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente al camino afirmado de Moreno a San Miguel y frente también a la calle Dos hoy Los Pinos 266 (en la actualidad Av. del Libertador y calle Dos), designado con el número 266 de la manzana 14, encerrando una superficie de 1844 metros 27 decímetros cuadrados. Inscripto en la Matrícula 49.442 - Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Secc: G - Quinta; 14 - Parc. 1 a - El inmueble consta de: Se trata de un local comercial, construido en mampostería con techo de losa, vidrieras en ambos lados y cerrado con rejas de piso a techo, donde funciona una ferretería industrial con carteles pintados sobre la puerta de acceso al local que dice "Oxi Moreno". La entrada al local es sobre la Avenida del Libertador Nº 1847 - Se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Emilio José Llopis, accionista de la firma Oxi Moreno S.A., firma que alquila el local a VIVIENDAS LOURDES S.R.L. Base u$s 66.624,97. Si también fracasare el remate por falta de postores, se realizará otro media hora más tarde sin base. Seña 30% - Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: No cuenta con servicios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación (fs. 145). Municipalidad de Moreno: (fs. 165) $ 2.536,14. Administración Gral. de obras Sanitarias se encuentra fuera del radio (aguas y cloacas) (fs. 91) - Cigas S.R.L. (fs. 174) $ 12.400,03. Rentas (fs. 194) $ 1.350,23. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador, de acuerdo al art. 580 del CPCC o el pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. El inmueble se exhibe los días 12, 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 1999 en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 10/12 Nº 39.016 v. 13/12/99

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en Talcahuano 490 piso 3º, comunica por dos días en los autos: "CON. PROP. EUROPA V c/CONSTRUCCIONES EUROPA S.R.L. s/ Ejec. de Expensas" (Expte. Nº 105.652) que el martillero José Manuel Pizarro (TE/Fax 4383-7143) rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Corp. de Rematadores, Capital Federal: las unidades funcionales Nos. 17, 18 y 31 del inmueble con frente a la calle Belgrano sin número esquina Avda. Costanera sin número de San Bernardo del Tuyú, Partido Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires.- Matrícula: 20.595.- Las 3 unidades se encuentran en un muy buen edificio de 6 pisos frente al mar. a) Unidad func. 17 del 3º "C" consta de 1 ambiente, baño y cocina integrada al ambiente, y balcón al mar, todo en buen estado. Base: $ 8.000.-; b) Unidad func. 18 ubicada en 3º "D" contigua a la anterior es la más grande de las tres. Consta de living-comedor de aprox. 7,10 por 3,20 mts. 1 baño chico con ducha cerca de la entrada, 1 baño grande completo, cocina, 2 dormitorios de aprox. 3,20 por 3 mts. cada uno Todo el dto. rodeado de un balcón en L de aprox. 10 mts. cada frente por ser esquina. Tiene buenos placares y está en buen estado. Base: $ 20.000.- y c) unidad func. 31 ubicada en el 5º piso "C" es igual a la descripta unidad 17 mismo estado, tamaño y orientación, pero mayor altura y vista. Base: $ 8.000.- Todas las ventas son al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Adeudan a la Municipalidad local: Un. 17 $ 4.238,45 (fs. 160) Un. 31 $ 4.238,45 (fs. 163) y Un. 18 $ 5.708,98 (fs. 166) todas al 3-12-98; Por Rentas de Provincia al 4-12-98 la un. 17 $ 2.192,71, la un. 18 $ 4.769,42 y un. 31 $ 2.203,40 a fs. 155, 156 y 157 respect. y por Expensas a fs. 202 deben Un. 17 $ 12.548,28; Un. 18 $ 25.182,19 y Un. 31 $ 13.120,25. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna.- Exhibición: Días 11, 12 y 13 de diciembre próximos en horario hábil o preguntar por el Encargado. La publicación deberá ser realizada con carácter urgente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/12 Nº 32.815 v. 13/12/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4o., comunica por 2 días, en autos "GALATI, DANIEL ALEJANDRO y Otros c/SZTERN, SAUL EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente 33.187/99 que, el martillero Aldo P. Lío (4312-8351), subastará el 22 de diciembre de 1999, a las 11 y 30 horas, en Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 2 (local de negocio), planta baja, calle Defensa 941, 945 y 949, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, de esta Capital, con entrada independiente por la Calle Defensa Nº 941; superficie 118,93 m2, porc. 16,42%, nom. ctral.: circ. 12, sec. 4, mzna. 29, pcela. 18, dominio: F.R. 12-1857/2. Título a fs. 50. Se trata de local de negocio en donde se explota un restorán, con baños y cocina totalmente instalados, en buen estado de conservación, funcionando la línea telefónica 4362-2814. Se encuentra en el barrio de San Telmo, con gran actividad comercial, a dos cuadras de las avenidas Independencia al 400 y a dos cuadras de la avenida San Juan a la misma altura y a dos cuadras de la avenida Paseo Colón al 900. Se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: Municipalidad: $ 868,13 al 22-7-99, fs. 57, Obras Sanitarias: $ 359,52 al 13-8-99, fs. 59; Aguas Argentinas: $ 1.156,19 al 21/7/99, fs. 41; Expensas: $ 519 al 22/7/99, fs. 47. En atención a la doctrina sentada en el plenario de fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber al adquirente en subasta que no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión a excepción de las deudas por expensas. Base: $ 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas 20 y 21 de diciembre de 1999, de 14 a 16 horas. En caso de resultar comprador el ejecutante queda eximido de abonar la seña. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las respectivas y sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.793 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/LUCHETTA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.325), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Lada, tipo sedán 4 puertas, modelo Samara, año 1992, motor 21081064751, chasis Nº XTA 210800N1049971, Dominio SIO 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de infracciones $ 67,95 al 15/4/99; deuda en concepto de patentes $ 2.068,99 al 8/4/99, ambas deudas estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.787 v. 13/12/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en la calle Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GUERRA GUILLERMO HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, incidente de concurso especial art. 209 L.C., por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA", expte. 72003, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 08.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrada 3035/37 entre Nogoyá y Melincué, Unidad 1 Planta Baja y Alta, Nomenclatura catastral Circ. 15, Sección 71, Manzana 62, Parcela 15, Mat. FR 15-39578/1, partida inmobiliaria 3137423-. El inmueble consta; según surge de la constatación realizada el 15 de junio de 1996, obrante en autos; de una habitación al frente de 3 x 3 mts. aproximadamente, un living en la entrada de 4 x 3 mts., otra habitación interna de 3 x 3 mts., un baño completo de 2 x 2 mts., cocina-comedor diario de 4 x 3 mts., en la planta alta una habitación de servicio de 2 x 2 mts., un baño de servicio a construirse y una terraza de 10 x 10 mts., todo con signo de humedad y ocupado por cuidador. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescripta por el art. 133 Cód. Procesal. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 202/3) al 07/03/97 $ 3.071,82. Dirección General de Rentas (Fs. 204) al 13/03/97 $ 107,53. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 197) al 18/03/97 $ 1.381,72. Aguas Argentinas (Fs. 186) al 04/03/97 $ 77,09. Deuda por expensas: se encuentra informado, que el edificio no cuenta con consorcio. Días de exhibición 15 y 16 de diciembre de 1999 de 09:00 a 10:00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/12 Nº 38.554 v. 13/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ, SIMON y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.622) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 21 diciembre de 1999 a las 12:00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Sedán 4 ptas. Duna S 1998 Motor Fiat 159A20388428571 Chasis Fiat 8AP155000W5310130 Dominio CDW-120. Registra deudas por $ 433,44 al día 30-9-99. Base $ 2.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones y del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 19 y 20 de diciembre de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/12 Nº 39.019 v. 13/12/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en autos "EGISA EMPRESA GRAFICA INTEGRAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 65.718, que el 24 de diciembre de 1999, a las 09.00 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que los compradores que en los boletos de compraventa a confeccionarse declararán conocer y admitir, los martilleros Federico D. Sorribas, Alberto M. Toschi y Mariano Espina Rawson (h.) rematarán en primer lugar: El inmueble sito en al calle Sara de Burzaco (hoy Caferata) entre las calles Derqui y M. Viera, de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, que según título cuenta con una superficie de 20.000 ms2, y tiene edificado una planta (sector fábrica) de aproximadamente 1700 ms2 cubiertos dividida en dos naves con paredes de ladrillo y chapa y techos parabólicos de chapa; una casa principal (sector de oficinas) de cuatro ambientes, cocina, lavadero, dos baños completos, dos galerías (una cerrada); una vivienda de sereno; una casilla de madera; sector de taller; dos depósitos; un galpón de chapa y un amplio parque. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc. A; Manz. 50; Partida: 581. Base: $ 127.500. Seña: 30%, Comisión: 3 % (+ IVA s/ 1/3 de la misma). Sellado: 1%. En el supuesto que no hubiere ofertas a la media hora se ofrecerá con una base de $ 63.750. Acto seguido sin bases importante plantel de maquinarias para la industria gráfica y entre las que se destacan 1 Rebobinadora Metalgráfica, 1 Cortadora Rebobinadora Metalgráfica, 1 Impresora de 4 colores maca Schiavi, 1 Laminadora, 1 Insoladora, 2 tanques de fibrocemento, Lote de Tarimas, Lote de cilindros p/impresora Schiavi, etc. Seña 30%, IVA correspondiente, Comisión 10% (+IVA s/ 1/3 de la misma). Todo al contado. En efectivo y al mejor postor. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 14 y 15 de diciembre de 1999 entre las 10.30 y 13.30 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 9.30 hs. del día 20 de diciembre, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia pública fijada para las 11.30 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.646 v. 14/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos: "DENEGADO DANIEL ANDRES c/FRACHINO EDUARDO DANIEL s/Ejecución Prendaria", la martillera Nidia Mabel Gimbatti, con domicilio en Medrano 582, Piso 3º "A", Cap. Tel. 4863-4761 ó 4501-44490, rematará: El 21/12/99 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Un automotor marca Renault, Tipo Pick Up, Modelo Trafic Rodeo, s/Caja s/DA, Año 1997, Motor Marca Renault, Nº AA46146, Chasis Marca Renault Nº 8A1TA83ZZTS003238, Dominio 231, sin base: al contado y al mejor postor y en efectivo. La deuda que tiene el bien y su monto se hará cargo el comprador. Deuda: Patente $ 1.977,86 al 31/8/99 fs. 39, actas de infracciones $ 368,74 al 24/11/99, fs. 64. Comisión: 10%. Asimismo se hará constar en autos que el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 20/12/99 a las 9:30 hs. asimismo fíjase audiencia para el día 20/12/99 a las 12 hs. para la apertura de los sobres. En caso de corresponder IVA, será solventado por el comprador. Exhibición: 16-17 y 18/12/99 en el local de la calle Díaz Vélez 4345 Cap. de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/12 Nº 38.997 v. 14/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Avda.

Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "OSAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. Nº 74.218/97), que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 16 de diciembre de 1999, a la 14.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble construido sobre un terreno de 17,33 m. de frente por 38,62 m. de fondo, con una superficie total aproximada de 670 m2. y una superficie cubierta aproximada de 900 m2., altura aproximada 7 m., con entrada para camiones, oficina y vivienda, con entrada independiente, ubicado en la calle Metán 3630/40, entre las de Alzaga y Boedo, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la fallida en la matrícula F.R. 2-10193, Nom. Cat.: Circ. 2; Sec. 32; manz. 31; Parc. 3 A, Partida Nº 911.653, con las medidas, linderos y superficie que surgen de las actuaciones. El bien se encuentra libre de ocupantes. Deudas: al G.C.B.A. $ 4.152,22 (conf. fs. 96 al 9/2/98) y $ 19.697,44 (conf. fs. 97 al 10/2/98); Aguas Argentinas S.A. $ 1.427,27 (conf. fs. 11 al 14/1/98); y a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (conf. fs. 171 al 17/9/99). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base $ 128.043; Seña: 10%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. Visitas: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999, de 14,00 a 18,00 hs. 2) Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble de la calle Metán 3630/40 de esta Capital Federal, a saber: Lote 1: Total del amoblamiento, máquina y artefactos que se encuentran en el piso 2º, según detalle que figura en el folleto a disposición de los interesados. Lote 2: El total de muebles de oficina, máquinas, útiles y artefactos, todos en el piso 1º, según folleto a disposición de los interesados. Lote 3: Máquinas, total de muebles, artefactos, herramientas y materia prima para la fabricación de caños de escape, que se encuentran en el galpón de la planta baja, según folleto a disposición de los interesados. Lote 4: Una máquina dobladora de caños, marca "rendidor" en reparación, que se encuentra en la calle Intendente Carmona 2215, del Parque Industrial de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, según folleto a disposición de los interesados. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999, de 14,00 a 18,00 hs., en los lugares en donde se encuentran. Condiciones de venta: Sin base, al contado más I.V.A. y al mejor postor; Seña 10%, Comisión 10%. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, en el estado en que se encuentran y quedando a cargo de los compradores el gasto de desmontaje y traslado. El saldo de precio, en todos los casos, deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se hace constar que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En Caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del R.J.N. y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada a las 12,00 hs. del citado día y que se celebrará en el Tribunal. Informes y Folletos: En la oficina del Martillero interviniente, calle Austria 2053, Capital Federal y en el Salón de Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Para publicar en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.477 v. 14/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 25 - Callao 635 - piso 2º - Capital. Comunica por dos días en los autos: "RASIC HNOS S.A.C. / SERRANO JUAN ALBERTO s/Ejecutivo Exp. 66729". La Martillera Nidia Mabel Gimbatti con Of. en Medrano 582 - piso 3º "A" - Capital - Tel.: 4863-4761 / 4501-4440. Rematará: al contado y al mejor postor un local con vivienda en la calle Santa Marina 186 - Localidad de Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría - Prov. de Bs. As. - Nom. Cat. V y 1. Secc. A - Parc. 29 - Matríc. 11489 - fs. 118 - El día 20/12/99 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Base: $ 170.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5‰ - Comodidades: Planta Baja: entrada de vehículos 3 x 24 m. aprox. - cochera 9,70 x 10,40 m. - pasillo a la vivienda y comercio 12 x 1,10 m - salón de comercio 5,20 x 17 m. - cámara frigorífica 6 x 4 m. todas aprox. Primer Piso: 3 dorm. - 2 baños - 1 comedor - 1 cocina - 1 sala de estar - 1 balcón terraza - pasillo - 1 sala de estar - cocina - concluyendo con una losa de hormigón - Superficie: Planta baja: 340 m2 10dm2. Primer Piso: 260 m2. aprox. en buen estado ocupado por el demandado. Deudas: O. Sanit. $ 32,56 al 11/8/99 - mun. $ 999,60 al 15/8/99 - Dir. Renta $ 2.192,99 - Aguas Arg. $ 640,76 al 14/9/99 - fs. 227 a 230. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar dentro de los tres días de efectuado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPC. En caso de corresponder IVA estará a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre dos días antes del remate que se procederá a la apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición: 15 - 16 y 6 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/12 Nº 38.996 v. 13/12/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "VILLEGAS LILIANA PILAR y Otros c/CASTRO ROBERTO OSCAR y Otros s/Concurso Especial", exp. 79.477, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Gral. J. J. Urquiza 3272/75 (hoy Nº 3975 según plancheta catastral de fs. 114) e/S. M. Del Carril y C. Pellegrini, Unidad Funcional 1, Planta Baja, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IV, secc. E, Manzana 29, parcela 17. Matrícula 21.220/1. Superficie total 150,04 m2. Se encuentra ocupada por la parte demandada. Base $ 40.332,51, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Existe una línea telefónica siendo a cargo del adquirente el pago de la transferencia y deudas que hubiere. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/12 Nº 32.641 v. 14/12/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POLVORA MIRTHA MARIA MERCEDES s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 70.546, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Grl. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8, año 1997, dominio BPS-688, motor marca Ford RKEVP11425, chassis Ford 8AFZZZEHCVJ047245. Al contado y mejor postor. Base $ 3.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 10/6/99 $ 1.368,83 (fs. 45). Las deudas por impuestos, tasas y/o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La transferencia del dominio no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título y la cédula verde del mismo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta (7,30 hs, hasta 13.30 hs.). La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 hs., en audiencia a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. No se requerirá patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/12 Nº 39.009 v. 13/12/99

Juzgado Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 avisa 2 días en FACIAN ANTONIO FRANCISCO s/ Quiebra s/Incidente de Subasta INMUEBLE CALLE PIZARRO 5639/41 Expte. Nº 76.982, que el 17 de diciembre de 1999 —14,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, —también manifestará conocer el estado físico y el de ocupación del inmueble— Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 T 372-6414/371-2309) rematará: ei 50% indiviso de la Unidad Nº 3 del inmueble sito en Pizarro 5639/41 (entre Albariño y Corvalán) que con ingreso por el No 5639 se desarrolla en Primer y Segundo Piso y consta de Comedor, Cocina, Pequeño Baño y Comedor de Diario con Dos Puertas de Ingreso en el Primer Piso; y Tres Dormitorios, Baño Completo y Terraza con Lavadero en el Segundo. Superficie: 103,20 m2, Porcentual 45,38%, Nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 60b; Parc. 14. Matrícula FR I/62777/3. Al Contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. La unidad encuentra ocupada por el fallido, su mujer Stella Llorente, sus hijos Adrián y. Gastón; el Sr. Fabián Llorente, su mujer Norma Suárez y la hija de ambas, Agustina. Las deudas que el inmueble tuviere en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 14 de diciembre de 1998. Visitas: 13 y 14 de diciembre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 39.031 v. 13/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callado 635, 3er. p., Secretaría Nº 30 a mi cargo comunica por cinco días en autos: "RAMIREZ JORGE ANGEL s/Quiebra", Exp. nº 172.703 que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 11,30 en Humberto 1º 2042, el 50% indiviso del depto. ubicado en Moreno 451/55/57/61 entre Defensa y Bolívar, U.F. 13, "G" del 1er. piso en Capital Federal. Sup. total m2 50,92 y porc. 1,20% y consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina en buen estado de conservación y muy luminoso. Desocupado. Base $ 26.666.66 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estará a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberá formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior a la fecha de remate, a las 12.00 hs. La expensa mensual es de $ 130/140 mensuales. Exhibición días 16 y 17 de diciembre de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 o (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/12 Nº 39.028 v. 16/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos "SANTA LUCIA CEREALES s/Quiebra" que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, lo siguiente: bienes muebles e inmueble en block. Inmueble: Local con oficinas ubicado en la calle Doyle esquina Ayacucho, de la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el mismo consta de un local con 4 oficinas con vista a la calle, baño, completo, cocina y un patio interno. Superficie total de la propiedad 283 m2 con 30 dm2, matrícula 8.131. Circ. XIX, Secc. A. Manz. 43. Parc. 6a. Bienes muebles según constatación realizada a fs. 422, por la escribana Cristina M. Chiquitti designada en autos, entre los que se encuentran escritorios, mesas, sillas, ficheros, mostradores, computadoras, etc. "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del C.P. y 104,5 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas podrán presentarse hasta 14/12/99 a las 12:00 hs. y la apertura se realizará el 14/12/99 a las 12:30 hs.; siendo la oferta mayor la base pertinente a igualdad de ofer-tas, prevalecerá la presentada con antelación. Condiciones de venta: en block. Contado y al Mejor Postor. Base: $ 17.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los término del Art. 580 del C.P.C.C., el bien se halla desocupado. El bien puede ser visitado el día 12/12/99 en el horario de 9:30 a 12:30. Para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801 y/o adre@rematesjudiciales.com.ar

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/12 Nº 301.627 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 5 días en autos "FABREMET S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. 25.575), que los martilleros Gastón Labourdette (Tel. 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493/(15) 4971-2211) venderán en Pública Subasta, a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes Bienes, de propiedad de la fallida. A) Inmueble: sito en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 323/329 (ahora 4118/26) entre las calles 99, Cuenca y 97 - Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 40088; Nom. Cat. V, Secc. C, Manz. 37, Parc. 34. Se trata de un Edificio Industrial, construido sobre un lote de 12,30 x 30,50 m., que consta de Planta Baja, 1º y 2º piso y Planta Azotea en el 3º Piso, con dos accesos, uno para vehículos, con cortina metálica y un Montacargas, con recorrido entre P.B. y 2º Piso. En Planta Baja: entrada para vehículos, oficina y sectores de control y depósito sobre el frente, amplia nave de producción, vestuarios y baños, hall con escalera al sector administrativo del 1º piso y otra escalera hacia las plantas superiores. En 1er. Piso: hall, 3 oficinas administrativas y 1 técnica y amplia nave con pañol, baño y vestuario. En 2da. Piso: amplio sector para producción, vestuarios y baños. En 3er. Piso: cocina y 2 comedores y amplia azotea accesible. Planos y fotografías a fs. 2036 bis/2037. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base:

$ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; en el acto de remate. El Comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. B) Automotores: 1) Pick Up marca Ford F 100, modelo 1992, Dominio UIH 552. Base: $ 5.000. 2) Automóvil marca Peugeot 504 SR TF, modelo 1988, Dominio UIH 554. Base: $ 1.500. 3) Dodge D 200, chasis con cabina, modelo 1979, dominio UIH 553. Base: $ 3.750. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Al contado I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. C) Bienes Muebles: Con bases, numerosos lotes detallados en Catálogos, entre los que se destacan agujereadoras, soldadoras, sierras, rectificadoras, tornos, balancines, guillotinas, inyectora de plástico, extrusora, comprensores, abocardadoras, engrafadoras, envainadoras, prensas, repuestos para automotores VW, GM, Peugeot, Citröen, Renault, Mercedes Benz, Scania, Fiat, DKV y Ford, herramientas, muebles de oficina, ventiladores de pared, etc. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Al contado. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 16 de diciembre de 1999, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Automotores y Bienes Muebles deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. Todos los pagos únicamente en efectivo. Las entregas de los Automotores y Bienes Muebles se efectuarán en los días y horarios a fijar por los martilleros. Exhibición: 10,11 y 13 de diciembre de 1999 de 14,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 7/12 Nº 38.636 v. 14/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PAPELERA MAROTTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 37.625 que los martilleros Federico D. Sorribas y Rodolfo Parodi rematarán el día 17 de diciembre de 1999 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la calle Molina Arrotea 1775, entre las de Catamarca y General Frías, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. B, Manz. 117; Parc. 14 Partida 150.668. b) Lote terreno con frente a la calle Ramon Falcón sin número entre las calles Catamarca y General Frías. Nomenclatura catastral: Circ. X; Secc. B; Manz. 117; Parc. 27 Partida 187.751. Ambos inmuebles se encuentran unificados bajo la matrícula 46.219. Según informe de los martilleros el inmueble principal se compone de una nave principal que alberga el equipo corrugador de 1.100 m2 y una nave en construcción de 900 m2, un depósito de bobinas de 900 m2, un depósito de cajas terminadas de 700 m2, oficinas de administración de planta de 30 m2, una subusina transformadora de Edesur S.A., una cámara reguladora de presión de gas para alimentación de gas a la planta por gasoducto, tanque de agua para incendio con capacidad de 640.000 litros. Desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 320.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador desde la toma de posesión. c) Inmueble sito en la calle Catamarca 666 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. B; Manz. 117; Parc. 19 Partida Nº 123732. Superficie 183,60 m2. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 20.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Según informe de los martilleros se encuentra ocupada por Jorge López, DNI 14.557.080 y su familia en carácter de cuidador. Consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño con un pequeño jardín que limita con la planta, en buen estado de conservación. d) Bienes muebles inventariados y según loteo de autos, entre los que se encuentran: Muebles y útiles varios; instalaciones; motores; caldera humotubular con quemador a gas marca Builermax de tres pasajes de gas de función automática; caldera humotubular con quemador a gas marca Mellor Goodwin de tres pasajes de gas de función automática (no funciona); maquinarias: cabezal corrugador de simple faz de 1,5 m de ancho útil marca Milko; mesa de secado de 12 m marca Milko; trazadora de planchas marca Milko, guillotina de planchas de cartón corrugado. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 16 de diciembre de 1999 a las 12 hs. procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa; deberá suscribir el boleto quien efectivamente efectúe la oferta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.871 v. 15/12/99

Juzgado en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore y de la Secretaría Nº 36 a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en "La Razón" que en los autos caratulados: "MENDEZ SUSANA MABEL s/Quiebra" Exp: 94784, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13,30 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital y su exhibición se realizará los días 14 y 15 de 10 a 12 horas en la calle Nuestras Malvinas 1999 Esq. Yerbal de Glew Pcia. de B.A. Propiedad en construcción que consta de tres ambientes amplios, cocina comedor y en la parte superior dos dormitorios y baño principal. Un local de 5x5, patio y pequeño depósito. Está ocupado por el Sr. Edmundo Simón como Casero, no exhibe ningún comprobante que lo acredite. Tiene una sup. total de 245,5 m2. Nomenclatura Catastral: C III S.L.M.Z. 502, Parcela 2 F con Matrícula 34.187. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre la que se procederá a la apertura el día 16 de diciembre a las 12 horas, a la que deberá concurrir el Martillero a efectos que se le haga entrega de la mayor oferta. No se aceptará la compra en comisión y suscribirá el Boleto con quien efectivamente efectuara la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/12 Nº 39.006 v. 16/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "IGOR CORPORATION S.A. c/SAN ANTONIO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 51.823/97, que el Martillero Patricio González Janzen, rematará el día 22 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal los siguientes bienes: Tres microómnibus marca Mercedes Benz: 1) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz nro. 341.932-10-093226. Chasis marca Mercedes Benz Nro. 341-044-11-064462. Dominio: B.2.035.309. Año 1985. 2) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-099054. Chasis Marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-068021. Dominio: C. 1.305.685. Año 1985. 3) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-098977, Chasis Marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-067456. Dominio B. 2.052.035. Año 1985, en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 9.468,00 cada uno. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que la deuda existente respecto de los bienes a subastar estará a cargo de la compradora. Se deja constancia que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas de acuerdo a las constancias de autos al 7 de junio de 1995 (Ciudad de Goya Corrientes) Dominio B. 2.035.309. Año 1996 $ 798,89. 1997 $ 778,98. 1998 $ 826,10. 1999 $ 253,08. Dominio B.2.055.035 Año 1996 $ 768,89. 1997 $ 778,98. 1998 $ 826,10. 1999 $ 253,08. Dominio: C. 1.305.685. No se encuentra inscripto para el pago de impuestos a los automotores. Los bienes serán exhibidos los días 17, 20 y 21 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona equina Galileo Galilei, Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/12 Nº 38.883 v. 13/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 5 días en los autos "PARACELSO S.A. s/Quiebra", Expte. 29324, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el día 20 de diciembre de 1999, a partir de las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: a) Inmueble sito en la ciudad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. sobre calle Gral. Güemes 453/69 entre Los Arboles y esquina Gral. Rodríguez 992. Se trata de una planta industrial desocupada, construida sobre las dos parcelas (11 y 12) distribuida en tres plantas, se ingresa por una puerta principal sobre calle Gral. Rodríguez, en P.B. cuenta con dos grandes salones uno con entrada de camiones por calle Güemes y el otro con entrada para camiones por Gral. Rodríguez, dos baños de personal, pequeño depósito abajo y espacio de luz, por una escalera al frente se accede al 1º piso donde se hallan una oficina c/baño, pasillo c/baño y otra oficina otro salón y otra escalera hacia PB. En el 2º piso oficina alfombrada c/baño otra sala grande c/techo parabólico con cubierta metálica, separada por mampara de madera otra habitación pequeña dos baños y habitación lavadero otra sala otra sala c/escalera al 2º piso con otro nivel más alto donde se halla una sala grande con escalera de hierro hacia pequeño cuarto en el techo. Sup.: Parcela 12, 180,10 m2 y parcela 11, 195,76 m2, según título. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Cir.: IV Secc.: C Quinta 6, Manz. 6-a, Parc. 12 y Cir.: IV, Secc.: C, Quinta 6 Manz. 6-d, Parc. 11. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Ad-Corpus al contado y al mejor postor, b) inmueble destinado a cochera sito en Esmeralda 854/52 entre Paraguay y Avda. Córdoba, Capital, UF 68, 1º piso Nº 29, libre de ocupantes, Sup. 13,69 m2. Porcentual, 37 centésimos. Base: $ 7.500, Seña 30%, Comisión 3%. Ad Corpus, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. c) Bienes Muebles de oficina: que se hallan ubicados en la planta 2 escritorios, 2 sillones, etc. Sin Base, más IVA, Comisión 10%, al contado y al mejor postor. Los compradores de los inmuebles y de los bienes muebles, deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del reglamento del fuero) procediendo a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perrillo, secretario.

e. 9/12 Nº 32.765 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ZELMAN MARIO PEDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte 29.169), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Lada, tipo sedán, modelo Laika 21053, año 1994, motor Nº 2106 3005842, chasis Nº XTA 210530R1415086, Dominio RJC 073, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas en concepto de patentes $ 1362,29 al 5/3/99. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/12 Nº 32.786 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CAMPANELLA, LAURA ISABEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 11013) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, Modelo Siena el '98, marca de motor Fiat Nº 178B40388446729, marca de chasis Fiat Nº 8AP178632W4058379, Dominio CEX-622. Registra deudas por $ 750,46, al día 29.10.99. Base $ 8.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores, transcurrida media hora, saldrá con base en $ 4.000. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las diligencias tendientes a la inscripción del rodado, así como las deudas que pesaren sobre el bien. El bien será exhibido los días 19 y 20 de diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.026 v. 13/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FARIAS, RODOLFO AGUSTIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.158) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 21 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Fiorino 1.7 Diesel 1998 Motor Fiat 146B20002118693 chasis Fiat 9BD255216W8596600 Dominio BSP-438. Registra deudas por $ 279,96 al día 30.09.99. Base $ 6.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 19 y 20 de diciembre de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/12 Nº 39.011 v. 13/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 445 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/NAVARRO ALBERTO RUBEN y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 67.023/96, que el Martillero Tomás A. Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 13.00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% del Departamento tipo casa en Planta Baja al frente con entrada independiente: Unidad Funcional Uno, ubicado en la calle Rawson Nº 63, entre las calles Pueyrredón y Avenida San Martín, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza de la Provincia de Bs. As., que consta de cocina-comedor, 2 habitaciones, baño patio y terraza, la que se encuentra en regular estado físico y está ocupada por el demandado y su grupo familiar de 5 personas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 360, Parcela 26, Sub-Parcela 1, Matrícula 53.186/1 (Matanza 70). Base $ 18.960,66, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin nece-

sidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts 580 y 584 del CCPP. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador las que ascienden al 8-2-99 $ 1.102,48, al 8-3-99 $ 155,59, según constancias de Rentas, Aguas Argentinas y Municipalidad. Déjase constancia que asumir estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta las 10,00 hs. del día 15 de diciembre de 1999, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día en la sede del Juzgado. La propiedad será exhibida los días 13 y 14 de diciembre de 1999, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/12 Nº 39.021 v. 13/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/ECOSYSTEM ARGENTINA S.A. INGENIERIA AMBIENTAL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 42.605), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga rematará el día 20 de diciembre de 1999, a las 12:45 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, al contado y al mejor postor, un automotor marca Renault 19 sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5705286, chasis Renault Nº 8AIL533ZZPS005243, dominio TQP 127 (C 1.717.317), según informe de dominio obrante a fs. 125. Base u$s 16.188,77, de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. Se hará entrega del bien, previo pago total de precio. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Deudas: GCBA al 25/8/99 $ 1.446,69 (fs. 133). Saldo de precio: En los términos del art. 580 del CPCCN. Exhibición: días hábiles de 10 a 15 hs. en Azara 1245 Cap. Fed. Para ser publica en el "Boletín Oficial" y el diario "Clarín".

Buenos Aires,de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/12 Nº 1338 v. 13/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROMERO, VICTOR FERNANDO s/ Quiebra" Expte. Nº 27.690 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el Inmueble desocupado sito en la Avda. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58, entre Maipú y Esmeralda, Unidad Funcional ciento dos, ubicada primer sótano, Capital Federal, y los bienes muebles ubicados en ese mismo lugar, en block. De acuerdo a títulos el inmueble posee una Superficie Total de 278,37 m2. Porcentual 2,53% Matrícula FR 14-01047/102. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 13; Parcela 5A. Partida Inmob. 1.684.571. Se trata de un Importante Local para espectáculos y baile con escenario decorado de 6x4 aprox., 2 camarines y 2 baños, instalado con barra de madera y cuero de 5 mts. aprox. haciendo L, gabinete para disc jockey con equipo música "Pionner", Aire acondicionado "Surrey", equipo para iluminación de espectáculos (12 artefactos), mesas redondas, mesitas bajas, sillas, butacones, banquetas altas para barra, etc., todo de acuerdo a inventario obrante en autos (fs. 391 vta. y 479 p. I) venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 320.000, Seña 30%, Comisión 2% para el inmueble y 10% para los bienes muebles, IVA a cargo del comprador (a efectos del IVA y la comisión, se establece 98% al inmueble y 2% a los muebles, sobre el importe total de venta) todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del tribunal. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resol. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley, como así también los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente (traslación dominial, escrituraciones, etc.). En cuando a impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador en la medida en que los fondos no alcancen para abonarlas y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Adeuda: OSN. sin deuda al 22/7/99 fs. 339; Aguas Arg. $ 12.963,64 al 20/7/99 fs. 328, Gob. Cdad. Bs. As. $ 38.631,41 al 28/7/99 fs. 423; Expensas $ 110.013,10 al 27/7/99 fs. 332, correspondió julio/99 $ 1.394, fs. 331. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra "en comisión". El inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra y sobre los muebles, habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 1999. de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/12 Nº 38.873 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CASTILLO ERICA IRENE y Otra s/Ejecución Prendaria", que el martillero Lionel Pablo Raspa rematará el día 27 de diciembre de 1999, a las 14,00 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RT 1995, marca motor Renault, número de motor D004409, marca de chasis Renault, Número de chasis VF1B57P0512474053, Dominio AHY 320, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.057,63 al 09/03/99. Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/12 Nº 1342 v. 13/12/99

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)